

ISSN 2215-3691

INFORME ANUAL DEL RECTOR 2019 - 2020



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

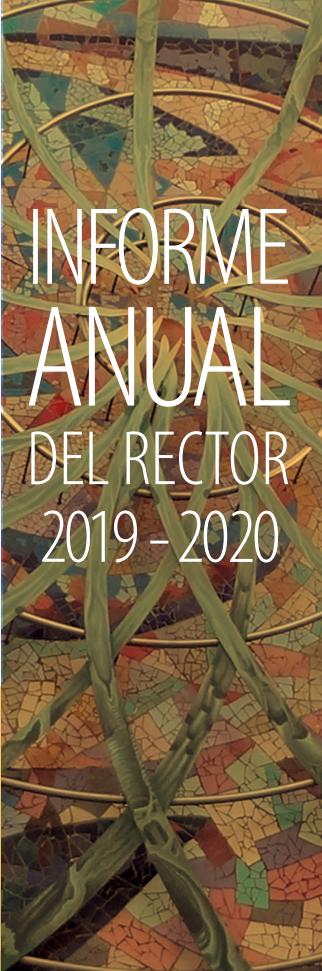


La Universidad
que construimos
colectivamente

Dr. Henning Jensen Pennington
N.º 8 - Mayo, 2020



INFORME ANUAL DEL RECTOR 2019-2020



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

La Universidad
que construimos
colectivamente

Dr. Henning Jensen Pennington
N.º 8 - mayo, 2020

378.05
143i Informe anual del rector 2019-2020 / Universidad de
Costa Rica. Rectoría ; Henning Jensen Pennington.
- N.º 1 (jun. 2013) - . – San José, C.R.:SIEDIN, 2013-
v.:il.
Anual
ISSN 2215-3691
1. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA – PUBLICACIONES
SERIADAS. 2. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA – OBRAS
DE DIVULGACIÓN. 3. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
– INFORMES. I. Universidad de Costa Rica. Rectoría.
CIP/2524
CC/SIBDI. UCR

Informe Anual del Rector 2019-2020

La Universidad que construimos colectivamente

Dr. Henning Jensen Pennington

Créditos:

Edición: Gloria Meléndez Celis
Elena Jara Gómez
Caterina Elizondo Lucci
Pablo Mora Vargas
Erika Henchoz Castro

Diseño gráfico:

Boris Valverde González

Impresión:

SIEDIN • UCR

N.º 8 - Mayo, 2020

INFORME ANUAL DEL RECTOR 2019 - 2020



Contenido

Presentación del Rector

Visión Estratégica de la Rectoría	xii
---	-----

Capítulo I

Logros Académicos	1
--------------------------------	---

Vicerrectoría de Docencia	1
--	---

Desarrollo de los procesos de revisión de perfiles de egreso de los planes de estudio	1
Revisión y simulación de propuestas evaluadas.....	5
Definición de criterios de factibilidad para la desconcentración de carreras	5
Elaboración de la propuesta de lineamientos para la elaboración del estudio de Factibilidad Administrativa-Presupuestaria y de Pertinencia Académica para la creación de carreras	6
Comisión de Proyectos de Docencia	6
Centro de Evaluación Académica (CEA)	7
Evaluación Académica	10
Acciones tendientes a la reducción del interinato docente	12
Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS)	12
Espacios Multiversa	14
Desarrollo de acciones de interés específico y prioritario.....	15
Alcance Internacional de la Docencia.....	17
Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad	17
Direcciona UCR	18

Sede del Atlántico	18
Sede del Caribe	20
Sede de Guanacaste	22
Sede de Occidente	23
Sede del Pacífico	23
Sede del Sur	24

Capítulo II

Vicerrectoría de Investigación	27
Proyectos, gestión y promoción de la investigación	28
Evaluación de los proyectos	30
Gestión de la Calidad	32
Producción de las revistas científicas y académicas de la UCR	32
UCRIndex	32
Repositorio Institucional Kérwá	33
Unidad de Promoción	35
Propiedad Intelectual	37
Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE)	39
Difusión de la cultura científica	44
Cooperación científica	45
Sistema de Bibliotecas, Documentos e Información (SIBDI)	47
Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN)	48
Sede del Atlántico	49
Sede del Caribe	50
Sede de Guanacaste	51
Sede de Occidente	52
Sede del Pacífico	52
Sede del Sur	53

Capítulo III

Asuntos Estudiantiles	57
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	57
Admisión	58
Matrícula	64
Graduación	72
Residencias Estudiantiles	78
Espacios de participación estudiantil para la formación integral	79
Oficina de Orientación	83
Oficina de Bienestar y Salud (OBS)	84
Sede del Atlántico	85
Sede del Caribe	88
Sede de Guanacaste	89
Sede de Occidente	91
Sede del Pacífico	92
Sede del Sur	94



Capítulo IV

Gestión Administrativa.....	97
Vicerrectoría de Administración.....	97
Comisión Asesora de Recursos de Revocatoria y de Apelación en Subsidio (CAREAS).....	97
Comportamiento de la masa salarial y situación de las finanzas institucionales	98
Coordinación de Gobierno Abierto.....	99
Sección de Análisis Administrativo.....	101
Programa de Tecnologías de la Información para la Administración.....	101
Unidad de Comisiones Institucionales y Mejoramiento Continuo.....	102
Unidad de Gestión Ambiental	105
Oficina de Servicios Generales (OSG)	107
Oficina de Suministros (OSUM)	111
Oficina de Administración Financiera (OAF).....	112
Oficina de Recursos Humanos (ORH)	113
Sede del Atlántico.....	115
Sede del Caribe	119
Sede de Guanacaste	120
Sede de Occidente	121
Sede del Pacífico	123
Sede del Sur	125

Capítulo V

La Rectoría y sus oficinas administrativas.....	127
Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES).....	127
Oficina Jurídica	128
Ley N.º 9635, denominada	
Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.....	129
Proceso de laboral interpuesto Bernal Mora Montoya contra la Universidad de Costa Rica. Expediente	
N.º 16-1371-0166-LA-0.....	131
Dictámenes OJ-382-2019 y OJ-523-2019.....	132
Gestión Judicial.....	133
Consultorías.....	136
Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL).....	137
Gestión Documental	138
Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SiGeDI).....	146
Rescate y custodia del patrimonio documental universitario.....	146
Digitalización	147
Recuperación y unificación de las colecciones fotográficas de la Universidad de Costa Rica	148
Capacitación en la función archivística.....	148
Oficina de Planificación Universitaria	148



Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2013-2017 y su ampliación al periodo 2018-2020	149
Asesorías y elaboración de estudios especiales.....	150
Acompañamiento en la formulación de planes estratégicos.....	150
Desarrollo y actualización de herramientas tecnológicas	153
Capacitación	154
Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).....	155
Proyectos de impacto	155
Centro de Informática.....	159
Desarrollo de Sistemas de Información.....	160
Proyecto de Firma Digital Avanzada (FDA)	163
Plataforma para desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles (apps).....	164
Proyecto de Migración hacia Software Libre y formatos Abiertos.....	165
RedCLARA	166
Mejoramiento de los Centros de Datos de la Universidad de Costa Rica	167
Plataforma de almacenamiento y procesamiento (Ampliación de plataforma de virtualización)	167
Redes WAN	168
Redes de Área Local.....	169
Redes inalámbricas y servicios móviles	170
Ampliación de la telefonía IP	170
Gestión de estándares TIC universitario.....	171
Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa	171
Cooperación internacional.....	171
Movilidad Académica-Administrativa	174
Movilidad Estudiantil.....	178
Cátedras temáticas, conmemorativas e internacionales.....	182
Cátedra de Estudios de África y el Caribe (CEAC)	184
Cátedra de Estudios de Corea y el Este Asiático (CECEA)	186
Centro de Estudios Mexicanos (CEM).....	186
Capítulo VI	
Vínculo Universidad Sociedad	189
Vicerrectoría de Acción Social	189
Unidad de Proyectos y Actividades de Acción Social	190
Unidad de Gestión Cultural.....	196
Unidad de Comunicación	198
Unidad de Gestión del Conocimiento.....	199
Unidad Administrativa	200
Programas y Redes Institucionales de la Vicerrectoría de Acción Social	200
Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria ...	200

Programa de Educación Abierta (PEA)	200
Programa de Economía Social Solidaria	201
Programa Institucional para la persona adulta y adulta mayor (PIAM).....	202
Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social en Derechos de la Niñez y Adolescencia (PRIDENA)	202
Programa Institucional Osa-Golfo Dulce (PIOSA).....	203
Programa Institucional de Atención Integral Universitaria para niñas y niños menores de seis años: Centros Infantiles Universitarios (CIUS)	203
Programa Institucional de Discapacidad (PROIDIS)	204
Red Institucional para el Trabajo con Pueblos Indígenas (RIPI). Salvaguarda para Pueblos Indígenas.	205
Programa Institucional de Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva a la Educación Superior (PROIN).....	206
Órganos adscritos.....	207
Oficina de Divulgación e información (ODI).....	207
Medios de Comunicación Social de la Universidad	208
Sede del Atlántico.....	213
Sede del Caribe	214
Sede de Guanacaste	215
Sede de Occidente	216
Sede del Pacífico	217
Sede del Sur	218
Capítulo VII	
Acuerdos	221
Acuerdos de la Asamblea Colegiada y el Consejo Universitario	221
Asamblea Colegiada Representativa	221
Acuerdos del Consejo Universitario	223
Administración de Fondo de Desarrollo Institucional	227
Capítulo VIII	
La Universidad, el COVID-19 y la crisis humanitaria	237
Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) de la Universidad de Costa Rica.....	239
Acciones UCR ante el COVID-19	240
Plataformas Tecnológicas para la Educación.....	240
Gestión Administrativa y su personal.....	241
Funcionarios UCR provenientes del extranjero o con viajes por realizar.....	242
Coordinación CONARE.....	242





INFORME ANUAL DEL RECTOR 2019 - 2020



*Dr. Henning Jensen Pennington
Rector*

Presentación del Rector

Visión Estratégica de la Rectoría

“Todo estará bien”. Como si fueran un mantra, durante las últimas semanas hemos repetido estas palabras a nuestros seres queridos y a nosotros mismos, frente a la difícil prueba individual y colectiva que representa la presencia de la enfermedad COVID-19 en nuestro país y en el mundo. Lejos de convertirse en una frase trillada – y lejos de reducir el sentir de muchos que, dolorosamente, han vivido en carne propia los estragos de esta enfermedad – se trata de una combinación de palabras esperanzadoras, en las cuales recae la confianza de muchas y muchos de nosotros en que este momento de cruda tensión pasará. Y, cuando eso ocurra, podremos volver a ver hacia atrás y reconocer que, en el mejor de los casos, tantos esfuerzos y sacrificios habrán valido la pena. Cuando se trata de la vida y la salud, no hay esfuerzo o sacrificio que pueda compensar la dicha de salir avante y fortalecidos; es algo que debemos recordar en nuestros momentos más oscuros.

Esta situación, súbita y brusca, ha trastornado nuestra cotidianidad. No solo por el cambio en las rutinas de cada persona sino porque, realmente, ningún país esperaba enfrentarse a esta nueva y peligrosa enfermedad, con la dimensión que ha tenido.

En efecto, no conozco ninguna universidad del mundo, ni tampoco ningún sistema de salud, que estuviera totalmente preparado para resolver, sin dificultades, vicisitudes repentina y cambiantes. Esto ha significado, tanto para nuestra universidad como para nuestro país, tomar decisiones e impulsar procesos para hacerle frente a una situación excepcional de manera responsable. No ha sido fácil, a ningún nivel: la desigualdad que tanto caracteriza a nuestro país – y que el Estado de la Nación ha venido señalando desde hace años – se ha mostrado en su más profunda desnudez, reflejando las verdaderas brechas socioeconómicas en las más

básicas acciones y hechos, como contar con una casa para distanciarse mientras se controla la propagación de la enfermedad.

Nuestra comunidad universitaria, nada ajena a estas brechas, también las refleja en sus posibilidades de resguardarse en medio de esta crisis sanitaria. Basta mencionar a nuestra población estudiantil: mientras que en nuestros campus todo el estudiantado tiene igualdad de acceso a la tecnología y servicios que la universidad ofrece, fuera de ellos algunos miembros del sector estudiantil ven restringidas sus posibilidades de continuar estudiando. Si bien la tecnología en la cual nos hemos apoyado para evitar paralizar a la universidad es un recurso de enorme valor, a la vez consiste en una brecha para muchos de los integrantes de nuestra comunidad universitaria. Y por ello es que, en esta época, se resalta con mucho más ahínco el valor de nuestro sistema de becas, gracias al cual durante décadas hemos podido ofrecer mejores condiciones de estudio a miles de jóvenes.

La situación de la COVID-19 en nuestro país ha puesto a prueba, así como al resto de la institucionalidad pública costarricense, también a nuestro sistema de educación superior pública. Más adelante en este informe detallaremos algunas de las respuestas que adoptamos para hacerle frente a este reto. Sin embargo, no podía dejar pasar esta imponente coyuntura en la cual nuestra administración culmina su gestión.

Durante casi ocho años, enfrentamos múltiples desafíos, un sinnúmero de provocaciones y un pertinaz desdén de la continua contribución de la universidad pública al bienestar de la población costarricense; valga decir, la creación de valor público mediante acciones tendientes al logro del bien común. Tiempos dinámicos implican nuevos retos y cambios, cuya necesidad y urgencia no hemos vacilado en señalar. Hemos sobrelevado debates politizados - en su acepción más perniciosa - sobre el quehacer universitario, sin dejar nunca de lado nuestro deber docente, de investigación y acción social, a los cuales respondemos como una institución comprometida con el pueblo costarricense, al cual se debe. Hemos perseverado en defender la vigencia de nuestra Constitución Política y actuado dentro de su marco normativo.

Culminamos este periodo con la satisfacción de haber respondido, en una coyuntura muy adversa, de manera responsable, meticulosa, respetuosa de la normativa, rigurosa en el balance de beneficios para toda la comunidad universitaria y nacional, y comprometida consecuentemente con las más nobles aspiraciones de la universidad pública y de la población que encuentra en ella una irrenunciable esperanza.

Dejamos una universidad fortalecida, robusta y sólida, con una reputación internacional impecable, defensora de su autonomía, y en la cual desarrollamos los recursos materiales y humanos para fomentar el conocimiento y la cultura, en todas las disciplinas, al más alto nivel de actualidad de la ciencia y la academia. **Todo ello es nuestra ofrenda a la Costa Rica del bicentenario y su historia futura.**

Es en este inusual panorama, en el que debemos despedirnos a la distancia y con el sentimiento a flor de piel, debemos hacer una pausa en nuestro quehacer para analizar el camino recorrido, resaltar aquellos aciertos y manifestar aquellos pendientes para quien reciba el honor de dirigir a una de las instituciones más queridas y necesarias en el entramado social de nuestro país: la Universidad de Costa Rica (UCR).

Nuestra institución cumple, este año, 80 años de servicio al país. Son ocho décadas de formar profesionales humanistas que aportan al desarrollo de Costa Rica en todas las áreas, sobre los pilares de la docencia, la investigación y la acción social. Sobre ellos se cimienta el trabajo diario de la UCR, siguiendo la misión con la que fue concebida: *cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las Profesiones liberales*. Así lo menciona el artículo 1º de la Ley de la República N.º 362, firmada el 26 de agosto de 1940 por el entonces presidente Rafael Ángel Calderón Guardia.

El círculo virtuoso en el cual se enmarca la formación profesional requiere de disciplina, disposición y, especialmente, de grandes virtudes para comprender y transmitir el conocimiento. A su vez, el pensamiento crítico y humanista es aliciente para contar cada vez con más inquietudes para los procesos de enseñanza-aprendizaje, a los que se suman los fundamentales proyectos de investigación y acción social que son un sello de nuestra institución.

La universidad que somos hoy día está construida sobre la base del esfuerzo de cientos de personas a lo largo de los años. Es gracias a ellas y ellos que hoy somos una de las mejores universidades de la región, y que tenemos la posibilidad de brindar una formación de calidad que, a su vez, retribuye al país la inversión y confianza que deposita en nuestra institución, su personal y sus estudiantes.

Así como sucede en Costa Rica, en muchos países de la región, las universidades públicas son las instituciones que más invierten en investigación científica. Esto ha sido particularmente evidente en la coyuntura que estamos enfrentando en estas semanas, en las que el conocimiento, la experiencia y la colaboración científica han sido determinantes para encontrar soluciones basadas en la evidencia para comprender mejor el virus SARS-CoV-2, hallar posibles tratamientos para la nueva enfermedad que transmite, e incluso para hacer el mejor uso posible de la tecnología para solventar la necesidad de continuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a todo nivel, respetando el distanciamiento social necesario.

Todo esto es muestra tangible del valor del conocimiento, de la ciencia, de la evidencia. Sin embargo, aún en estas condiciones, hay quienes dudan de la necesidad de invertir en la educación superior pública. Los beneficios de invertir en el talento humano han sido ampliamente comprobados y, a pesar de que sus frutos se perciben en todo momento, es precisamente en situaciones de crisis cuando más brillan.

En nuestro país, la UCR no es la excepción; se ha demostrado en efecto que es la principal institución generadora de investigación en Costa Rica y en Centroamérica. Solo la UCR genera aproximadamente el 50 % de las publicaciones científicas en nuestro país y el 23 % en Centroamérica, y aumenta el número publicaciones año con año, de acuerdo con los datos de Scopus del último quinqueño. En el año 2019 la UCR registró un total de 1397 proyectos, 307 actividades, 109 prestaciones de servicios y 52 programas de investigación, en todas las áreas del conocimiento; solo la Vicerrectoría de Investigación invirtió más de 4325 millones de colones en apoyo a la investigación.

En el periodo 2012-2019, el pilar de la investigación en la UCR se ha gestionado principalmente desde la promoción, la transmisión del conocimiento y la excelencia, como eje transversal. Asimismo, en los últimos años se ha promovido la evaluación de la investigación y la promoción, así como la mejora de las capacidades para investigar gracias a la diversificación de fondos.

Estas gestiones permitieron contar, entre otros, con la visita de representantes de la Sociedad Max Planck para el Avance de la Ciencia, la cual les permitió conocer el estado de la investigación en el país y analizar la posibilidad de realizar proyectos bilaterales para impulsar el desarrollo científico nacional. Gracias a ello se logró la firma de un memorándum de entendimiento entre la Sociedad Max Planck, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Esto cobra especial relevancia cuando se dimensiona el intercambio científico, tecnológico y de conocimientos que cada uno de los acuerdos internacionales permite a científicos y científicas de nuestro país.

Asimismo, mediante un esfuerzo concienzudo de evaluación interna, la gestión de la investigación ha generado opciones de fondos concursables más personalizados, incentivos para la investigación interdisciplinaria, y mejores enfoques de investigación. Esa ha sido la experiencia de los últimos años, en los que – mediante una acción reflexiva conjunta y colaborativa con diversos actores clave de la gestión de la investigación universitaria – se identificaron las mejores prácticas de investigación, así como los grupos más consolidados de personas investigadoras en la UCR, lo cual a su vez redundó en cambios en el proceso de evaluación de la investigación y la consecuente mejoría en el planteamiento de los proyectos de investigación.

Esto quiere decir que no se hace investigación de modo antojadizo, sino de manera crítica y constructiva, enfocada en problemas específicos y en oportunidades precisas. No solo esto ha brindado la posibilidad de orientar mejor los esfuerzos de investigación de la comunidad universitaria, sino que ha vuelto más significativos y valiosos los recursos de la institución, y se han fortalecido las capacidades de investigación de los grupos académicos de todo nivel.

Las soluciones y aprendizajes derivados de la investigación en todas las áreas del conocimiento son aplicadas, a su vez, en los otros pilares de nuestra institución. De entre 143 carreras de grado, 45 de ellas (es decir, el 31 %) se ubican en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM, por sus siglas en inglés), consideradas como aquellas de mayor demanda en el futuro. Allí se encuentran carreras de ciencias básicas, salud, agronomía e ingeniería. Aproximadamente un 42 % de los estudiantes universitarios de grado cursan estas carreras. Por otra parte, 48 % de los programas de posgrado (34 de un total de 71) pertenecen a estas áreas, siendo sus estudiantes alrededor de un 54 % de la totalidad de los estudiantes del Sistema de Estudios de Posgrado.

La Universidad de Costa Rica históricamente ha asumido el liderazgo en la investigación científica y tecnológica en Centroamérica y esta actividad es uno de los pilares en los que se fundamenta la vida académica de la institución. Sin duda la UCR mantiene y promueve la investigación científica y tecnológica de alto nivel y mencionamos al menos dos iniciativas: el programa de Posdoctorado y el Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA).

El posdoctorado ha demostrado ser un eslabón esencial en la estructura de los grupos de investigación, para el desarrollo superior de las actividades científicas y tecnológicas en nuestra institución, y para la formación de cuadros de académicos y científicos que permiten avanzar en las diferentes áreas del conocimiento. Desde la creación de esta iniciativa novedosa en el país, la UCR ha recibido a una decena de posdoctorandos y posdoctorandas que han dinamizado el quehacer de las unidades académicas donde se encuentran laborando.

En cuanto a UCREA, a cinco años de su fundación, se ha consolidado como un marco inter, multi y transdisciplinario, innovador e internacional, de investigación de alto nivel, que dinamiza el quehacer de la UCR. Al tener UCREA una amplia autonomía de funcionamiento dentro de la Universidad, ha podido cumplir a cabalidad con las tareas que le fueron encomendadas y alcanzado logros importantes, mediante el desarrollo de más de 12 proyectos, con una alta producción académica, experiencia e identificación de nuevos retos. La consolidación de este espacio académico depende de lograr la equivalencia con sus pares internacionales en estructura y usos. Al respecto es de desear y está previsto que UCREA logre reunir los requisitos para ser admitido en la Red Mundial de Institutos de Estudios Avanzados (UBIAS).

La Universidad de Costa Rica es una institución excepcional en el país, pues no solo es la que cuenta con la mayor oferta académica en el ámbito nacional, sino que además tiene representación en todas las áreas del conocimiento. Sin embargo, todas ellas pasan por un permanente periodo de revisión, puesto que no solo deben contemplar contenidos precisos y adecuados, sino que además deben incluir los saberes emergentes que las nuevas investigaciones y hallazgos puedan aportar y enriquecer a sus planes de estudio.

Esta permanente búsqueda en la mejora y excelencia académica es una característica de nuestra institución. La razón de ser de la universidad, que es la educación superior, no sería tal si no aspirara a la excelencia. Mediante innovaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la búsqueda de revisiones para garantizar su calidad, nuestra completa oferta académica hace de la UCR una universidad integral en todas las áreas, enfocada en los procesos continuos de búsqueda de la excelencia y relevancia nacional e internacional.

Los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación o algún tipo de certificación permiten que las carreras se actualicen y den respuesta a las necesidades sociales, culturales y económicas del país. En el período 2015-2019 se logró la actualización del perfil de egreso de 30 carreras, un proceso que garantiza la pertinencia de la oferta académica precisamente en el contexto nacional e internacional, y que estén acordes con el avance y evolución de los diferentes campos del saber. Desde el año 2012, 57 carreras han sido acreditadas, re-acreditadas, homologadas y certificadas, manteniendo con los años una tendencia creciente. Solo en el 2019 se dieron 17 acreditaciones por primera vez y cinco reacreditaciones. Cabe destacar el caso particular de la acreditación de la carrera de Bachillerato en Informática Empresarial en ocho sedes y recintos, siendo una misma carrera no desconcentrada, implementada en estos espacios, que desarrolló su proceso de autoevaluación de manera conjunta. Esta condición de carrera acreditada fue otorgada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). A la vez, con ello, se obtuvo por primera vez la acreditación de una carrera en la Sede de Guanacaste.

También resalta la acreditación de un conglomerado de carreras en una misma sede regional, dado que por primera vez cuatro diferentes carreras de una misma área (Educación) en la Sede de Occidente desarrollaron el proceso de autoevaluación y acreditación de manera conjunta, lo cual decantó en este reconocimiento ofrecido por SINAES. A su vez, por primera vez, una carrera de una sede regional (Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés en la Sede de Occidente alcanza la reacreditación con SINAES).



Los esfuerzos de mejora continua trascienden y son relevantes en un contexto de globalización y colaboración internacional, en el que nos reconocemos como una institución a la vanguardia para ofrecer no solo contenidos pertinentes, sino también procesos de enseñanza-aprendizaje cada vez más innovadores en sus propósitos. La adaptación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación son esenciales para estos cometidos, no solo para hacer uso de herramientas que despliegan una enorme variedad de posibilidades y alcances, sino también para aprovechar los insumos que se generan prácticamente en tiempo real en todas las latitudes. Es el caso, por ejemplo, de las redes de investigación y educación, o redes avanzadas, las cuales están conformadas por comunidades académicas de todo el mundo, y que permiten que científicos, investigadores, académicos, profesores y estudiantes colaboren entre sí, compartiendo información y herramientas mediante una serie de interconexiones de redes.

En el 2019, la UCR estableció un nuevo enlace de 1 Gbps con la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (RedCLARA), a través de la Red Avanzada de Investigación y Educación del Consejo Nacional de Rectores (RedCONARE; figura que contiene la gestión administrativa y técnica de las redes avanzadas en el país). Gracias a este cambio, el trasiego de información académica es más veloz entre la UCR e instituciones que forman parte de redes avanzadas en todo el mundo.

Sin embargo, no hay que salir de nuestras fronteras para atestiguar los beneficios del uso de la tecnología en estos procesos de enseñanza-aprendizaje. En la UCR, desde hace más de 10 años existe una plataforma de entornos virtuales, llamada Mediación Virtual, la cual ha funcionado como espacio oficial para que docentes y estudiantes converjan y puedan aprovechar sus recursos en la docencia. Se ha utilizado para acompañar las clases con un grado de virtualidad bajo; solo del 2018 al 2019, la cantidad de entornos virtuales se triplicó, pasando de 2467 a 8176. Asimismo, los docentes con cursos inscritos pasaron de 1579 a 3273, mientras que los estudiantes usuarios incrementaron de 19 589 a 44 738.

Al día de hoy estos datos se vuelven relevantes, considerando que estas líneas se escriben en una coyuntura muy particular para todos los ámbitos académicos. En efecto, la educación de todo el mundo ha enfrentado fuertes retos para hacerle frente a las particularidades de la enfermedad COVID-19 y a la indicación principal de múltiples gobiernos de mantener distanciamientos físicos, lo cual sin duda incide en aquellos modelos educativos presenciales.

Miles de universidades, colegios y escuelas han tenido que adecuar su docencia para poder continuar con los procesos de enseñanza-aprendizaje, no detener los ciclos lectivos y seguir construyendo junto con el estudiantado. Tal es el caso de la UCR, para la cual no solo se dio una oportunidad única de crecimiento para la docencia, sino también de retos frente a la enorme desigualdad que afecta a la población universitaria, así como de las necesidades de la gran diversidad de los cursos que aquí se imparten.

La crisis ha generado una altísima demanda de Tecnologías Multimedia, que si bien no estaba preparada para un crecimiento exponencial de esta índole, gracias a un esfuerzo institucional se ha convertido en el transcurso de pocas semanas en una sólida plataforma, permitiendo hasta más de medio millón de visitas a las páginas que contiene, sin superar el 50 % de la capacidad de peticiones por segundo que puede atender.

Estas acciones, si bien responden en lo inmediato a una crisis que nos obliga a fortalecer las capacidades para no paralizar nuestra entrega a las y los estudiantes y a su desarrollo académico, también nos hace reflexionar sobre la importancia de generar entornos accesibles, inclusivos y equitativos. Esta ha sido una misión constante durante los últimos años: un eje transversal particularmente relevante a lo largo de esta administración.

Reconocer la profunda desigualdad de un país, que se refleja en su comunidad universitaria, ha sido la principal motivación para promover acceso, permanencia y conclusión de los proyectos de estudios en igualdad de condiciones. Esto ha hecho que en los últimos años se haya promovido desde una reforma al Reglamento del Sistema de Becas para beneficiar a una mayor cantidad de estudiantes con necesidades socioeconómicas, hasta un sistema de ingreso a la universidad para favorecer la creación de cupos para aquellos estudiantes de colegios históricamente subrepresentados, mediante el mecanismo conocido como Admisión Diferida. Estos han sido pilares de nuestras acciones de vida estudiantil, enmarcadas en la filosofía de Más Equidad, en la que se cuentan tutorías, programas de apoyo académico y habilidades para la vida, entre otras. Por ejemplo, se destaca la consolidación de las estrategias culturalmente pertinentes para el ingreso y permanencia de estudiantes de más de 20 pueblos y territorios indígenas de Costa Rica a la educación superior pública; en los últimos ocho años, 126 estudiantes provenientes de colegios en territorios indígenas han sido admitidos a nuestra universidad, y esto nos llena de orgullo.

Desde el 2012, los datos de estudiantes admitidos, matriculados y graduados han ido en aumento. Mientras que en ese año se contó con 7495 estudiantes de primer ingreso, en el 2019 se admitieron 8785 estudiantes. En el 2015, primer año del programa de Admisión Diferida, se pudieron asignar 224 cupos, y en el 2019 esta cantidad aumentó a 542.

Todos estos datos nos llenan de orgullo, pero especialmente de esperanza por estar apostando a una educación sin fronteras, en donde todas las personas tengan los mismos derechos y obligaciones, y las mismas condiciones para cumplirlos. Nuestra universidad permite brindar una educación privilegiada, pues la experiencia ha forjado una formación de calidad altamente competitiva. Sin embargo, no es una universidad exclusiva: desde hace más de 50 años, el proceso de admisión se realiza con los más altos estándares de calidad, y es uno de los ejes centrales del quehacer universitario, siendo una de las actividades más respetadas y confiables para la ciudadanía. Sustentado sobre los cimientos de la igualdad de oportunidades y la equidad, este proceso cuenta con acompañamiento y visitas a los colegios; se ha logrado hacer un aumento sostenido en el número de sedes de aplicación para la Prueba de Aptitud Académica (PAA), así como el incremento en el número de las exoneraciones del pago de la prueba para aquellos estudiantes de recursos económicos limitados, la aplicación de adecuaciones para estudiantes con alguna discapacidad, y el propio mecanismo de Admisión Diferida. Es decir, el proceso de admisión no se reduce a esta prueba, y toma casi un año de preparación, incluyendo la capacitación de un contingente de funcionarios y funcionarias para aplicar con rigurosidad estas pruebas en todo el país, siendo un ejemplo de comunidad universitaria unida e integral.

En esta línea, durante los últimos ocho años el porcentaje de estudiantes admitidos de colegios públicos se ha mantenido por encima del 60 %, siendo cada vez creciente el porcentaje: en el 2014 fue de 62 %, en el 2016 de 64,5 %, y en el 2019

de 67 %. Esta curva refleja un gran esfuerzo institucional y altamente efectivo para permitir una mayor representación de estudiantes de colegios públicos, lo que representa una mayor cobertura y fomento de la equidad.

Por otra parte, el porcentaje de estudiantes provenientes de colegios privados ha decrecido, siendo un 25 % en el 2014, un 24 % en el 2016 y un 22 % en el 2019. El porcentaje restante en cada caso lo conforman colegios subvencionados, de educación abierta y del exterior.

Para garantizar la permanencia del estudiantado en el sistema de educación superior pública, la institución ha mantenido estos esfuerzos para fortalecer un Sistema de Becas y Atención Socioeconómica a la altura de sostener a la mayor cantidad de población estudiantil. Su presupuesto es uno de los más altos para becas no reembolsables en toda América Latina, y es un presupuesto que ha ido en crecimiento. En el 2015, la inversión en becas fue de 18 763 millones de colones; en el 2017 creció a 23 749 millones de colones, y en el 2019 alcanzó los 28 055 millones de colones. Un 53 % de nuestros estudiantes tienen beca socioeconómica, de los cuales un 80 % en promedio proviene de las sedes regionales. Gracias a estas inversiones, la población estudiantil goza de diversos apoyos según su categoría de beca, que les permiten desde acceder a alimentación y servicios médicos, hasta gozar de una residencia, entre otros. Como resultado de estos esfuerzos para favorecer la permanencia, nuestros graduados han pasado de ser 5345 en el 2012, a 5900 en el 2019, lo cual es también un aliciente para mostrarle al país que su propia inversión en talento humano y educación superior pública se retribuye con miles de nuevos profesionales cada año para apoyar su desarrollo.

Este es realmente un contingente de personas capacitadas para hacerle frente a los múltiples retos que se presentan en la cotidianidad de cada una de nuestras comunidades. Sin embargo, hay que reconocer que muchos de los retos que enfrenta nuestro país derivan precisamente de una tradición de separación entre las regiones, y ello redundó en que algunas de ellas requieren, con mayor urgencia, factores de movilidad social para su desarrollo.

Es indiscutible que la educación superior es el factor de movilidad social por excelencia. Es aquella herramienta que multiplica el conocimiento, aprovecha el talento y la creatividad, y se pone a disposición de la sociedad, para atender desde los problemas más urgentes hasta las iniciativas de innovación que permitan dar un valor agregado a servicios, procesos o productos propios de cada lugar. Por ello, la presencia de la UCR en las regiones no solo ha sido un anhelo forjado hace 52 años, cuando se fundó la hoy Sede de Occidente, sino que se ha asumido como una parte fundamental de nuestro ser universitario. No nos concebimos como institución integral si no pensamos en la riqueza que nos ha brindado contar con una sede o recinto en la Región Chorotega, la Huetar Atlántica, la Pacífico Central y la Brunca, que precisamente recién consolidó la conversión del Recinto de Golfito en la nueva Sede del Sur.

Este es realmente un hito. Compartimos con la comunidad universitaria el orgullo de la inauguración de esta sede, particularmente con la comunidad de Golfito y alrededores. Desde que en 1986 se hizo efectiva la donación de los terrenos y edificios de la United Fruit Company a la Universidad de Costa Rica, dos años después de que la empresa bananera anunciara su retiro del país, hasta la creación del Recinto

de Golfito en el año 2006 y la decisión de la Asamblea Colegiada Representativa a finales del 2019 de convertirlo en sede, este espacio universitario ha pasado por un intenso proceso de transformación y evolución, siempre respondiendo a las necesidades que la propia comunidad sureña ha manifestado a la UCR como parte de su anhelo de desarrollo.

Esta demanda de crecimiento nos ha impulsado a hacer importantes inversiones para transformar y recuperar la infraestructura para destinarla a fines académicos cada vez más ambiciosos, sin nunca desligar la memoria histórica y arquitectónica de estos sitios. En el transcurso de los años se ha consolidado el cuerpo docente y administrativo de este espacio académico de la mano del equipamiento de laboratorios, oficinas y residencias estudiantiles; se han respetado los sitios patrimoniales del área, y se han realizado mejoras a las instalaciones deportivas, accesibilidad de los edificios y diagnósticos, por mencionar algunas.

Todos estos han sido proyectos que no solo han dado un nuevo rostro al que hasta ahora fue el Recinto de Golfito, sino además fuente de trabajo digno para cientos de trabajadores más en esta zona. Sin duda, la UCR ha sido una de las instituciones que más han invertido, en los últimos diez años, en infraestructura en la Zona Sur, y cuyos recursos se han quedado precisamente allí, fomentando un círculo virtuoso favorable para el desarrollo. En los próximos años invertiremos alrededor de 2100 millones de colones en proyectos que se encuentran actualmente en diseño, tales como el auditorio para esta nueva sede, un edificio de aulas y laboratorios, la planta de tratamiento y la remodelación del antiguo Ebais para el uso de aulas, entre otros proyectos.

Sin embargo, el Sur es una región más de las muchas que toca la UCR con sus proyectos de docencia, investigación y acción social. El presupuesto para el Programa de Desarrollo Regional – que contempla el presupuesto ordinario, las inversiones, el aporte de becas y los apoyos de la Rectoría y las Vicerrectorías, entre otros, destinados a las sedes regionales – ha venido en aumento en los últimos años, pasando de 46 142 millones de colones en el 2016, a 54 057 millones de colones en el 2018. Esto ha permitido el fortalecimiento de sus actividades académicas sustantivas y el cumplimiento de compromisos de mejoramiento de carreras en procesos de evaluación con miras a la certificación interna o a la acreditación.

En estas mismas sedes se forja una relación universidad-sociedad que es, indiscutiblemente, una de las más fuertes que pueden encontrarse con las comunidades. Mediante los diversos proyectos de acción social, reconocemos en el posicionamiento de nuestros espacios universitarios la posibilidad de expandir el quehacer académico para trabajar en conjunto, y aprender mutuamente, en la búsqueda del desarrollo anhelado por cada comunidad. En ese continuo intercambio de saberes, no solo nuestra comunidad crece, sino que además atesora experiencias que se suman a la sensibilidad humanística con la que hemos promovido, durante décadas, la formación estudiantil en nuestra institución.

En efecto, en el 2019 se conmemoraron los 45 años del establecimiento de la acción social universitaria, con el trabajo conjunto con comunidades de todo el país. Se trata de una actividad sustancial, sustantiva y solidaria, que caracteriza a nuestra institución, y que no parte del asistencialismo, sino de la concertación.

Uno de sus programas más visibles y reconocido a nivel nacional e internacional es el Trabajo Comunal Universitario (TCU), el cual consiste en un requisito académico



como parte de la formación humanista estudiantil, pero se desenvuelve en realidad a raíz de los propios intereses del estudiantado, su formación y su sensibilidad.

El TCU es una de las caras con las que la UCR se presenta en muchas comunidades. Desde apoyos para la atención odontológica, pasando por aprendizaje de idiomas a empoderamiento de líderes, nuestras y nuestros estudiantes han compartido su tiempo con personas de las comunidades que no solo lo han retribuido, sino que además lo han enriquecido con su propia experiencia. En este intercambio radica uno de los más valiosos aspectos diferenciadores de nuestra institución, y a raíz del cual no solo se generan nuevas experiencias y conocimientos, sino que inspiran también proyectos que profundizan el análisis de las raíces de ciertas problemáticas sociales.

En estos últimos años alcanzamos más de un millón de horas de nuestros estudiantes invertidas en este valioso intercambio. En el 2012 se destinaron 655 350 horas, y ya para el 2019 se alcanzaron las 1 165 500 horas. Se trata de 3650 estudiantes en todo el país, que se distribuyeron por cada provincia en 750 proyectos de acción social. Cada uno de ellos es muestra de un compromiso institucional por alcanzar todos los rincones del país y por promover intercambios de aprendizaje mutuo en pos de alcanzar el desarrollo que cada comunidad espera y necesita.

Entre otros logros de acción social, destaca el Programa de Educación Abierta, que para el año 2019 permitió que 811 personas se capacitaran en 50 cursos. Asimismo, el Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (Piam-UCR), que brinda cursos dirigidos a la población mayor de 50 años, contó con 2587 personas inscritas en 242 grupos en el II ciclo. Por otra parte, el Programa Institucional de Inclusión de la Persona con Discapacidad Cognitiva (Proin) contó con 109 estudiantes matriculados en ese mismo ciclo. En el año 2017 se graduó la primera generación de estudiantes del Proyecto de Cursos Libres de Capacitación Laboral (Procalal), en colaboración con el Consejo de la Política de la Persona Joven, del Ministerio de Cultura y Juventud, en el que se capacitaron como asistentes de oficina, asistentes de bibliotecas y asistentes de preescolar. En enero del 2020 se graduó el segundo grupo, en las áreas de asistente de clínicas veterinarias, asistente de restaurante y asistente de teatro.

A lo largo de estos últimos ocho años, además, tanto la Sede Rodrigo Facio como las diversas sedes y recintos universitarios han experimentado el proceso constructivo más grande de su historia. Entre el 2012 y el 2018 se construyeron 49 proyectos en sedes y recintos, siendo el año 2016 el año en el que más edificios fueron construidos (16). Un 22 % de esta totalidad de proyectos se construyeron en sedes y recintos. Esto es reflejo de un compromiso institucional con la mejora de las condiciones de infraestructura de los espacios universitarios, algunos en condiciones que ya no eran aptas para la cantidad de estudiantes o la calidad de las clases a la que la universidad se ha comprometido: del 2016 a la fecha se han invertido más de 51 930 millones de colones provenientes de fondos ordinarios, vínculo externo y el Fideicomiso BCR/UCR 2011, y del Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI)-Banco Mundial se han destinado más de 28 millones de dólares. Más de 141 885 m² fueron construidos en este periodo.

Sin embargo, este proceso constructivo está fuertemente acompañado por una fuerte política de sostenibilidad ambiental que, ante todo, garantice la humanización

de los espacios. Ha sido fundamental la recuperación de áreas verdes, la planificación de edificios con características ambientalmente amigables y diseños inteligentes para el mínimo consumo de energía, y especialmente la distribución de condiciones favorables para que el estudio y el trabajo convivan en sana armonía con el patrimonio natural que tienen nuestros campus en todo el país. Desde jardines botánicos y reservas biológicas, hasta áreas verdes de esparcimiento que sirven a toda la comunidad, hemos fundamentado la ubicación de edificios nuevos o trasladados con base en un equilibrio delicado y escrupuloso, para garantizar la sostenibilidad ambiental de todo el conjunto universitario.

Este eje ambiental en el sector del crecimiento de la infraestructura se ha acompañado también de diversas acciones a lo largo de los años, encaminadas a promover políticas e iniciativas amigables con el ambiente y en concordancia con la responsabilidad social de nuestra institución. Tal es el caso de la política de sostenibilidad y compras verdes, impulsada desde el año 2013 a partir de esfuerzos previos, precisamente para fomentar la compra o contratación de bienes y servicios considerando no solo los aspectos económicos o técnicos, sino también su comportamiento ambiental. Una compra sustentable tiene el mayor impacto positivo ambiental, social y económico posible durante todo su ciclo de vida. Esta iniciativa ha permitido priorizar las consideraciones para el ambiente, además de las consideraciones pecuniarias que puedan hacer privilegiar una compra sobre otra, y las sociales, dirigidas a promover la equidad en la población. Esto ha permitido seguir una serie de normativas nacionales para las denominadas "compras verdes", tales como la Ley N.º 8839 de Gestión Integral de Residuos, y también en línea con las propias políticas universitarias.

De esta manera, en nuestra institución se ha implementado la adquisición de productos de limpieza con criterios ambientales, tales como desinfectantes, jabones, toallas, papel higiénico, papel para fotocopiadora, equipo de cómputo y artículos de oficina, así como luminarias y aires acondicionados. En el año 2016 se creó la Comisión de Compras Sustentables de la universidad, que colabora en la regulación de las compras de este tipo de productos.

Aunado a estos esfuerzos, en el 2014 el Programa de Gestión Ambiental Integral (Progai) se transformó en la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), adscrita a la Vice-rectoría de Administración, con el fin de articular los esfuerzos internos en materia ambiental y diseñar los mecanismos para integrarlos sistemáticamente, desde la gestión administrativa. Al año siguiente, y hasta la fecha, se ha celebrado el Galardón Ambiental; un reconocimiento ambiental institucional voluntario para las unidades que conforman la UCR, reconocimiento que atiende el compromiso con el ambiente y hace más coherente la teoría y la práctica en el quehacer universitario.

Todas estas buenas prácticas en la docencia, la investigación, la acción social y la administración generan círculos virtuosos que reverberan en las acciones que la comunidad universitaria lleva a cabo dentro y fuera de sí misma. Así lo ha evidenciado el aumento de las acciones tendientes a la internacionalización: desde la creación de cátedras internacionales, hasta la aplicación de programas de movilidad estudiantil y el fomento del intercambio (especialmente en sedes y recintos), la UCR ha implementado estrategias que, acompañadas por la expansión del quehacer universitario mediante alianzas con universidades y centros de todo el mundo, contribuyen a ampliar la red y alcance del conocimiento que se desarrolla en nuestra institución.



Las cátedras de la Universidad de Costa Rica constituyen espacios universitarios abiertos para el desarrollo de actividades académicas, donde participa e interactúa la comunidad universitaria, la sociedad civil, así como centros e institutos, organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales y extranjeras. Las cátedras internacionales tienen como objetivo posicionar en la agenda universitaria y nacional las relaciones entre Costa Rica y varias áreas geográfico-culturales del mundo, así como estudiar el impacto histórico y el potencial de estas regiones en diversos ámbitos de las sociedades latinoamericanas. Estas son la Cátedra de Estudios de Corea y el Este Asiático, la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, la Cátedra Wilhelm y Alexander von Humboldt en Humanidades y Ciencias Sociales (creadas en el 2013) y la Cátedra Alfabetización Informacional e Interculturalidad (creada en el 2017).

Del 2015 al 2019, la cantidad de convenios vigentes con instituciones extranjeras y organismos internacionales aumentó de 263 a 428. El número de estudiantes extranjeros en la UCR y estudiantes de la UCR movilizados hacia el exterior también ha ido incrementando año con año, alcanzando los 338 y los 135, respectivamente, en el 2019, año en que se recibieron 195 académicos visitantes. Del 2015 al 2019 se invirtieron más de 10 622 millones de colones en programas de movilidad académica y estudiantil. 252 profesores estaban completando sus estudios en el extranjero, para obtener un grado de doctorado, maestría o especialidad.

Esta administración ha encontrado coyunturas de compleja magnitud. Poco tiempo después de iniciar, tomamos la difícil pero definitiva decisión de dejar la administración de los EBAIS que la UCR gestionaba en los cantones de Montes de Oca, Curridabat y los distritos de San Juan, San Diego y Concepción de La Unión, como parte del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS). Esto fue necesario pues, en los años anteriores, el PAIS se había convertido en un programa altamente deficitario que amenazaba seriamente la integridad presupuestaria de la UCR.

Esta fue la primera de muchas medidas de contención del gasto con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas institucionales. Entre ellas, y gracias a la denuncia y nueva negociación de la Convención Colectiva de Trabajo, se pudo reducir el porcentaje de anualidades de un 5,5 % a un 3,75 %, lo cual implica un ahorro de cuatro mil millones de colones al 2019. Asimismo, otras medidas destacables son la restricción de dedicaciones exclusivas a funcionarios universitarios, pasando de 2124 funcionarios con el beneficio a 1935, siendo un ahorro de tres mil millones de colones. Lo mismo aconteció con las jornadas de $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional; se hizo una profunda revisión del beneficio, el cual pasó de 586 personas en el 2013 a 42 personas en el 2019, significando un ahorro de 5900 millones de colones. Del mismo modo se realizó una revisión del incentivo salarial por méritos académicos, pasando de 281 funcionarios con el incentivo en el 2015 a 238 en el 2019, y ahorrándose la UCR un total de 1200 millones de colones.

Todas estas acciones forman parte de decisiones de gran relevancia institucional, algunas veces bien recibidas, otras veces criticadas sin fundamento. Sin embargo, la evidencia científica y las proyecciones actuariales fueron la base para determinar que, de seguir como estábamos hace unos años, sin hacer cambios, nuestra institución no tendría un futuro asegurado.

Es una responsabilidad ética llevar a cabo una revisión crítica interna, que no solo tome como referencia la historia institucional, sino que también abra los ojos

hacia la sociedad en la que nuestra universidad se asienta. No es posible ser indiferente ante la desigualdad que prevalece en nuestro entorno social, la cual se reproduce en el seno de nuestra propia institución. No es de extrañar que múltiples reconocimientos salariales a nuestras y nuestros funcionarios fueran cuestionados extramuros e intramuros. Es un hecho empíricamente comprobado que la anualidad es el factor que más contribuye a las desigualdades salariales internas.

Esta misma situación se vivió en relación con el sector docente, y una creciente necesidad de reducir el interinato docente del cual gran cantidad de personal forma parte. Desde el año 2017 se estableció la realización de concursos de antecedentes mensuales con el fin de aumentar la frecuencia de este tipo de procedimientos; antes de esa fecha, únicamente se realizaban estos procedimientos dos veces al año. Como resultado, la apertura de Concursos de Antecedentes fue solicitada por 21 unidades académicas; es decir, el 27 % del total institucional. Estas unidades ofertaron un total de 169 plazas equivalentes a 56,295 tiempos completos docentes, y para finales del 2019 se lograron adjudicar 92 plazas que representaron un total de 30,175 tiempos docentes; es decir, el 53 % de las jornadas ofertadas.

En el sector docente, pero también en el administrativo, empezamos desde hace tres años el desarrollo de un modelo integral para la empleabilidad de personas con discapacidad, que fue apoyado y ejecutado por la Oficina de Recursos Humanos y la Vicerrectoría de Docencia en respuesta a la Ley N.º 8862 Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público, y a la normativa nacional e internacional relacionada con esta materia. Este modelo está centrado en los ejes de la cultura de respeto de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, el desarrollo de procesos inclusivos que promuevan su participación, y en la disposición de entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles. La resolución que respalda este modelo establece que la universidad designará anualmente presupuesto para tres plazas de tiempo completo entre las nuevas plazas creadas, con posibilidad de dividir las jornadas, destinadas a la contratación de personal con discapacidad. Sin duda, este modelo es parte de los esfuerzos institucionales por fortalecer la diversidad de la comunidad universitaria, aprovechando el talento humano que todas las personas poseen. Ninguna discapacidad debe ser un impedimento para acceder a opciones de contratación en nuestra institución, pues no solo estaríamos aumentando las brechas sociales que lamentablemente aún persisten, sino que además la universidad se privaría del enorme talento, conocimiento y habilidades de personas que pueden engrandecerla.

Todo esto ha formado parte de una política de transparencia impulsada por esta administración, no solo ante la comunidad universitaria, sino también ante la comunidad nacional. Es muy relevante, para la Universidad de Costa Rica, ser un ejemplo en transparencia y acciones que impulsen el gobierno abierto y la apertura de datos; sin duda, esto no solo permitirá brindarle a la comunidad mayor credibilidad sobre las acciones que se emprenden, sino que es un principio de responsabilidad para con la sociedad que la apoya.

Ciertamente siguen procesos de amplia dificultad. Uno de ellos, sin duda, será la negociación del financiamiento de la educación superior pública. La Comisión de Enlace encargada de negociar el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Pública (FEES) recibe este año por primera vez también a la representación estudiantil de cada una de las universidades públicas, lo cual además es significativo

en el marco de la celebración del 50º aniversario del movimiento estudiantil contra la aprobación legislativa del último debate sobre la empresa Aluminum Company of America (Alcoa). Esta efeméride nos recuerda una juventud valiente que alzó su voz para asegurar que las y los representantes del Estado tomaran decisiones a favor del ambiente y la soberanía nacional. Hoy, esperamos que esta misma juventud sea consciente de los múltiples requerimientos de nuestras instituciones de educación superior pública, así como de la sociedad que las respalda, especialmente para defender el cumplimiento del mandato constitucional de mantener un presupuesto para responder a las actividades sustantivas de docencia, investigación y acción social, que contribuyen a la movilidad social y desarrollo del país. Es, en síntesis, la defensa de su autonomía, por la que tanto hemos velado en estos años, a pesar de los múltiples intentos externos por socavarla y tergiversarla.

Nuestra institución está para grandes cosas. Nuestros funcionarios se preparan y capacitan cada día para estar a la altura de las exigencias de nuestros tiempos. Nuestros estudiantes lo demandan y superan a sus maestros, para retornar al ciclo de enseñanza y retribuir así su aprendizaje con la formación de nuevos profesionales. Cual si fuera un ciclo, estamos seguros que debemos mantener lo exitoso para repetirlo, y los fallos para aprender de nuestros errores. Culminamos una administración de múltiples éxitos y grandes aprendizajes, pero principalmente con la certeza de haber dado todo por la Universidad de Costa Rica y su legado.

Agradezco a todas las personas que conformaron mis equipos de trabajo durante estos últimos ocho años, por su constancia y perseverancia, y por poner al servicio de la institución su conocimiento y experiencia. A nombre de ellos y a título propio, externo también mi profunda gratitud a toda la comunidad universitaria, que en los momentos de mayor zozobra, se mantuvo unida. No podría sentirme más orgulloso de ser UCR.



Capítulo I

Logros Académicos

Vicerrectoría de Docencia

Durante el año 2019 se abordaron cuatro ejes estratégicos a través de las diferentes actividades de la Vicerrectoría de Docencia: Excelencia Académica, Internacionalización, Inclusión Social y Equidad, así como Gestión Institucional.

Desarrollo de los procesos de revisión de perfiles de egreso de los planes de estudio

En el 2019, el equipo de trabajo del Programa de Desarrollo Curricular del Centro de Evaluación Académica (CEA) realizó 106 asesorías a carreras. En el Cuadro 1 se visualiza que los procesos de reestructuración y de perfil de egreso representan el 49 % de las asesorías, lo que significa un importante avance en la actualización del plan de estudios de las carreras que se ofrecen en la universidad.

Cuadro 1.

Asesorías curriculares del Programa de Desarrollo Curricular del CEA, según tipo de proceso, 2019

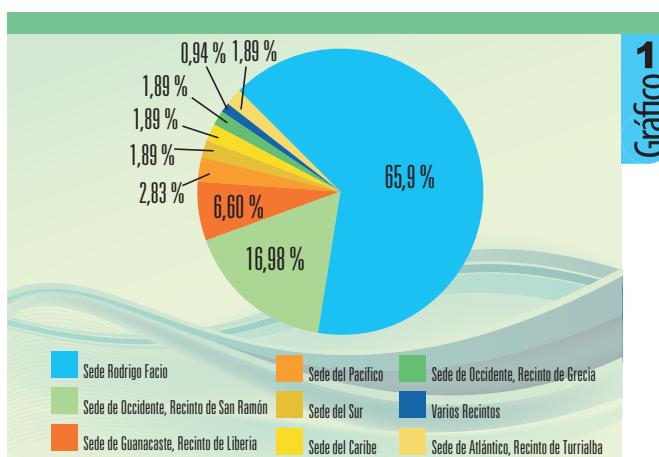
Proceso	Número	Porcentaje
Perfil de egreso	33	31,1

Proceso	Número	Porcentaje
Creación de carrera	25	23,6
Reestructuración	19	17,9
Documento plan de estudios	16	15,1
Modificación parcial	3	2,8
Creación de tramo	2	1,9
Criterio de factibilidad	2	1,9
Otro proceso curricular	6	5,7
Total	106	100,0

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Del total de las asesorías realizadas, el 65,9 % corresponde a procesos curriculares dirigidos a las Comisiones de Docencia de la Sede Rodrigo Facio, mientras que el 34,9 % a los de las sedes regionales, como se indica en el Gráfico 1.

Gráfico 1.
Distribución porcentual de las asesorías curriculares
según Sede y Recinto, 2019



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

En el Cuadro 2 se presenta el detalle por tipo de asesoría brindada en el 2019, según sede y recinto. Se observa que, de los 37 procesos de asesoría realizados en sedes regionales, 18 se brindaron en el Recinto de San Ramón (Sede de Occidente) y siete en el Recinto de Liberia (Sede de Guanacaste).

Cuadro 2.

Asesorías curriculares según Sede y Recinto, por tipo de proceso, 2019

Sede y Recinto	Perfil de egreso	Creación de carrera	Reestructuración	Documento Plan de Estudios	Modificación parcial	Creación de tramo	Criterio de Factibilidad	Otro proceso	Total
Sede Rodrigo Facio	29	6	12	14	2	2	0	4	69
Sede de Occidente, Recinto de San Ramón	1	9	5	2	1	0	0	0	18
Sede de Guanacaste, Recinto de Liberia	0	5	0	0	0	0	2	0	7
Sede del Pacífico	2	1	0	0	0	0	0	0	3
Sede del Sur	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Sede del Caribe	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Sede de Occidente, Recinto de Grecia	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Sede del Atlántico, Recinto de Turrialba	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Varios Recintos	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Total	33	25	19	16	3	2	2	6	106

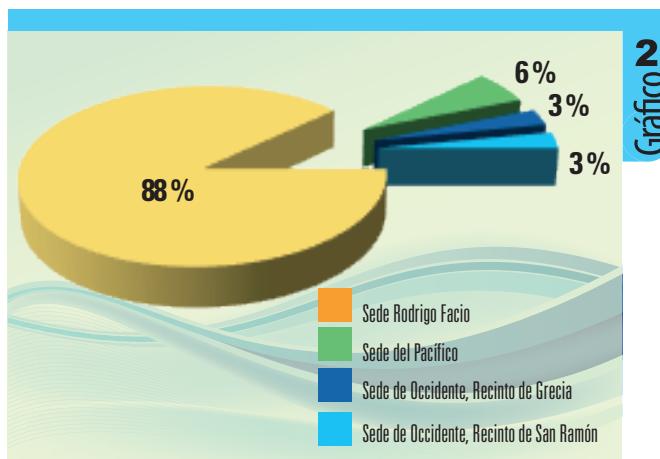
Fuente: Vicerrectoría de Docencia

La actualización de los perfiles de egreso de las carreras que brinda la UCR obtuvo relevancia en el 2015, momento en que la Vicerrectoría de Docencia solicitó al CEA y a las unidades académicas actualizarlo para la totalidad de las carreras.

Para dar cumplimiento a este objetivo, en el 2015 se realizó un diagnóstico que permitió constatar que el 75 % de las carreras que se impartían en la universidad operaban con perfiles de egreso desactualizados por los menos por cinco años. En ese marco, en el 2016 se conformó un equipo de asesoría curricular que tuvo a su cargo el diseño de una metodología de trabajo que permitiese actualizar el perfil de las carreras. Se organizó una convocatoria anual con personal calificado para dar seguimiento a los cambios propuestos por la Vicerrectoría, con el propósito de actualizar los perfiles de carreras.

Como se visualiza en el Gráfico 2, de las 33 asesorías realizadas en el marco de actualización del perfil de egreso en 2019, el 87,9 % (29) fueron realizadas en la Sede Rodrigo Facio, mientras que hubo dos en la Sede del Pacífico, una con el Recinto de Grecia y la otra en el Recinto de San Ramón (Sede de Occidente). Es importante recordar que se trabaja con carreras propias, de ahí que la Sede Rodrigo Facio registre una mayor cantidad de carreras en este proceso.

Gráfico 2.
Distribución porcentual de asesorías para la actualización del perfil de egreso, 2019



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Para el año 2019, la Vicerrectoría de Docencia convocó a 23 carreras para la actualización del perfil de egreso. En ese momento únicamente dos de ellas no se encontraban en asesoría y una solicitó prórroga para iniciar sus cambios en 2020.

En resumen, en el período 2015-2019 se logró la actualización del perfil de egreso de 30 carreras. Es importante aclarar que, en el 2019, únicamente la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información actualizó el perfil de egreso, ya que la carrera de Enseñanza de la Psicología reconstruyó su plan de estudios para fines de acreditación y dará continuidad en el 2020 a la asesoría para la actualización del perfil de egreso.

En el año 2019 se evaluaron 66 propuestas curriculares, de las cuales el 50 % presentó modificaciones parciales. De las evaluaciones realizadas, 52 culminaron en una resolución. Además, se encuentran en trámite ocho propuestas curriculares que aguardan el envío de la documentación completa por parte de las unidades académicas, o bien se trata de solicitudes que se encuentran enmarcadas en procesos más complejos como la reestructuración y la actualización del perfil de egreso.

En 2019, se tramitaron además dos reestructuraciones: una a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Química y otra al Bachillerato y Licenciatura en Nutrición.

Revisión y simulación de propuestas evaluadas

La revisión de una evaluación curricular, también conocida como simulación, es un proceso de revisión por pares. Para ello, una vez que la persona evaluadora asignada culmina el informe técnico de una propuesta curricular solicitada por una unidad académica, la jefatura asigna a una persona asesora ajena al proceso realizado para que efectúe una revisión de lo consignado en esa documentación.

Todas las resoluciones curriculares emitidas por la Vicerrectoría de Docencia cuentan con al menos cuatro revisiones:

- Revisión por pares: el informe técnico, el borrador de la resolución, las mallas curriculares y sus respectivos anexos son sometidos a la revisión de una persona del equipo curricular.
- Revisión de la unidad académica: esa documentación es remitida a la comisión de docencia a cargo del proceso para que proceda a revisar la propuesta y la devuelva con su correspondiente aval.
- Revisión de la jefatura y dirección del CEA: ambos niveles proceden a revisar la propuesta final tanto en contenido como en formato.
- Revisión de la asesoría académica de la Vicerrectoría de Docencia.

En el informe técnico que acompaña cada resolución se consignan, además, recomendaciones para la unidad académica que son de gran valor para la gestión de la calidad del plan de estudios.

En relación con las dos evaluaciones que se reportan como creación de carrera, es importante destacar que solo una culminó en la resolución VD-11097-2019 y la otra es parte de una evaluación de un convenio UCR-MEP para las carreras de educación de la primera infancia y educación para personas jóvenes y adultas.

Definición de criterios de factibilidad para la desconcentración de carreras

En 2019, ninguna sede universitaria o carrera solicitó asesoría para el desarrollo del estudio de factibilidad administrativa-presupuestaria y de pertinencia académica. Sin embargo, debido a que la Circular VD-12-2018 y su adición establecen la obligatoriedad de presentar ese estudio para fines de desconcentración o descentralización de carreras en sedes regionales, y que mediante la resolución VD-R-10968-2019, publicada el 5 de agosto de 2019, se crea la comisión que analiza los estudios de factibilidad, se definieron cuatro criterios con el fin de desconcentrar los siguientes planes de estudio:

- Tramo de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, en la Sede del Caribe.
- Carrera de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música, en la Sede del Atlántico.
- Primeros dos años de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, en la Sede de Guanacaste.
- Carrera de Ciencias del Movimiento Humano en la nueva Sede del Sur, en Golfito.

Dentro de la promoción del desarrollo curricular se dio prioridad a la evaluación de 66 propuestas curriculares incorporando la valoración de los estudios de factibilidad administrativa-presupuestaria y de pertinencia académica para la creación de carreras, para lo cual se elaboró la propuesta de los lineamientos correspondientes. Igualmente, se trabajó en el estudio de los criterios de factibilidad para la desconcentración de carreras.

Elaboración de la propuesta de lineamientos para la elaboración del estudio de Factibilidad Administrativa-Presupuestaria y de Pertinencia Académica para la creación de carreras

Se elaboró y discutió una propuesta de "Lineamientos para la elaboración de un Estudio de Factibilidad Administrativa, Presupuestaria y de Pertinencia Académica para la creación de carreras". Este documento está dirigido a apoyar a las unidades académicas en el desarrollo de ese tipo de estudios.

Si bien actualmente el documento se encuentra en la fase de revisión final, a partir de esta propuesta, durante el año en curso se elaborará una versión para efectos de analizar la factibilidad de la desconcentración y descentralización de carreras.

Comisión de Proyectos de Docencia

Durante el año 2019, la Comisión de Proyectos de Docencia brindó acompañamiento a 85 de estas iniciativas en las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Salud, Artes y Letras.

De estos 85 proyectos, 47 estuvieron vigentes durante todo el año, 13 concluyeron su gestión, cuatro no finalizaron la inscripción y 12 no fueron recomendados por la Comisión pues no cumplieron con las características requeridas. Además, durante el 2020 iniciarán cuatro proyectos nuevos, al tiempo que cinco propuestas más se encuentran en proceso de análisis.

La atención directa que se brindó a estos proyectos por parte de la Comisión de Docencia se realizó con el fin de optimizar y mejorar los procesos de enseñanza en la universidad. Por otra parte y en coherencia con lo estipulado en la resolución VD-R-10000-2018, en su artículo 9 del *POR TANTO*, la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) atendió 15 talleres de acompañamiento a unidades académicas.

También, en 2019 inició un trabajo de reconceptualización y rediseño de las acciones asociadas a programas, proyectos y actividades de mediación docente en la universidad (proyectos institucionales, internacionales, con fondos del sistema CONARE, y otras actividades de docencia temporales y permanentes, con y sin vínculo externo, entre otros). Estas actividades tienen en común la búsqueda del mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esto ha implicado, en una primera fase desarrollada este año, la revisión de la normativa y los procedimientos vigentes para cada una de las diferentes categorías, así como de los aspectos administrativos y de manejo presupuestario que las regulan. Así, se ha identificado como principal reto el cumplimiento de ciertos requerimientos como la creación de protocolos e instrumentos específicos.

A mediano plazo, el cumplimiento de estos requerimientos tendrá como resultado la construcción e implementación de un Manual de Procedimientos que permita a la comunidad universitaria conocer los diferentes tipos de acciones de mediación docente, los procedimientos académicos y administrativos asociados y las oportunidades de acompañamiento que la UCR pone a disposición del personal académico.

Centro de Evaluación Académica (CEA)

El Centro de Evaluación Académica contribuye a la gestión de la calidad académica y a la promoción de la excelencia mediante el acompañamiento que brinda a las carreras en la planificación e implementación de sus procesos de autoevaluación, evaluación externa y autorregulación. Como resultado de los procesos de autoevaluación, las unidades académicas pueden optar por el mejoramiento, por la certificación interna ante la Vicerrectoría de Docencia, o bien por la acreditación, reacreditación o la equivalencia sustancial ante la agencia nacional de acreditación o ante otras agencias internacionales.

Durante el año 2019 se logró un total de 22 acreditaciones y reacreditaciones de carreras, de las cuales 17 recibieron esta certificación por primera vez y cinco fueron reacreditadas. De este total, 15 corresponden a reconocimientos otorgados a carreras en sedes y siete a carreras en la Sede Rodrigo Facio. El logro es singularmente importante por los siguientes aspectos:

- La acreditación de una misma carrera no desconcentrada, implementada en múltiples sedes y recintos, que desarrolló su proceso de autoevaluación de manera conjunta. Tal es el caso de la carrera de Bachillerato en Informática Empresarial, para la cual ocho sedes y recintos se autoevaluaron y obtuvieron la condición de carrera acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
- La acreditación de diferentes carreras y sedes por conglomerado. Este es el caso del Bachillerato y Licenciatura en Psicología tanto en la Sede Rodrigo Facio como en otras dos sedes al mismo tiempo, y del Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología en la Sede Rodrigo Facio. En este proceso debe destacarse que la Escuela de Psicología en la Sede Rodrigo Facio invitó e integró a las carreras desconcentradas en las sedes y a la carrera compartida en la Sede Rodrigo Facio, para alcanzar de manera conjunta el mismo reconocimiento.
- La carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología en la Sede Rodrigo Facio, es la primera carrera de las denominadas carreras compartidas en desarrollar el proceso de autoevaluación y de implementar de manera concurrente un conjunto de acciones de desarrollo curricular que derivaron en el diseño de su plan de estudios.
- Por primera vez se obtiene la acreditación de una carrera en la Sede de Guanacaste.
- La acreditación de un conglomerado de carreras en una misma sede, dado que por primera vez cuatro diferentes carreras de una misma área (Educación) en la Sede de Occidente desarrollaron el proceso de autoevaluación y acreditación de manera conjunta, lo cual decantó en este reconocimiento ofrecido por SINAES.

- Por primera vez una carrera de una sede regional (Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés en la Sede de Occidente alcanza la reacreditación con SINAES).

Los procesos de autoevaluación que iniciaron en el año 2019 corresponden, en su mayoría, a procesos con fines de reacreditación. En total fueron nueve carreras las que iniciaron autoevaluación, de las cuales seis lo hicieron para optar por una reacreditación con SINAES, una con AAPIA (Ingeniería Civil), una con ACAAI (Arquitectura) y una con miras a la certificación.

Al considerar el acumulado de carreras con reconocimientos, se obtiene que para el 2019 se culminó con un total de 57 carreras acreditadas, reacreditadas, homologadas y certificadas, de las cuales 19 mantienen su condición de reacreditación y dos corresponden a carreras certificadas (15 más que en el año 2018).

En los últimos años se ha venido presentando una tendencia creciente en cuanto al número de carreras acreditadas, reacreditadas y certificadas, lo que garantiza una calidad mayor en la formación de los futuros profesionales (Gráfico 3).

Gráfico 3.
Carreras acreditadas, con equivalencia sustancial o certificadas,
2012-2019



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Al comparar la asesoría en evaluación brindada a la Sede Rodrigo Facio y a otras sedes desde el 2012, se observa que en el último año aumentó su acompañamiento a sedes regionales, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.

Número de asesorías en autoevaluación, 2012-2019

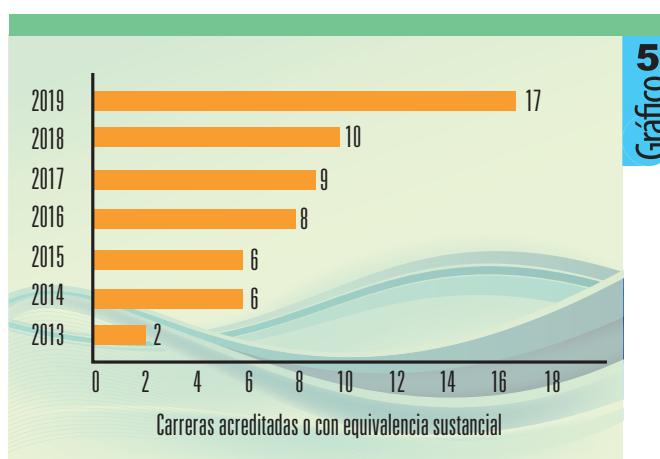


Fuente: Vicerrectoría de Docencia

El número de acreditaciones o equivalencias sustanciales obtenidas por primera vez aumentó significativamente en el año 2019 con respecto a años anteriores; pasó de dos en el 2013 a 17 en el 2019, como se muestra a continuación:

Gráfico 5.

Número de carreras acreditadas o con equivalencia sustancial, 2013-2019



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Evaluación Académica

Durante el 2019 se recibieron 368 solicitudes de evaluación a docentes, las cuales se atendieron en su totalidad. Esto implicó la recolección de más de trece mil cuestionarios respondidos por estudiantes, docentes y jefaturas, los cuales se revisaron, digitalizaron y procesaron para luego obtener los resultados. Los mismos fueron enviados a la Comisión de Régimen Académico y al profesorado evaluado.

Cuadro 3.

Solicitudes de evaluación docente atendidas con fines de promoción en Régimen Académico, 2019

Solicitud	I-2019	II-2019	Total
Docentes evaluados	222	146	368
Cuestionarios procesado ¹	8242	5047	13 289

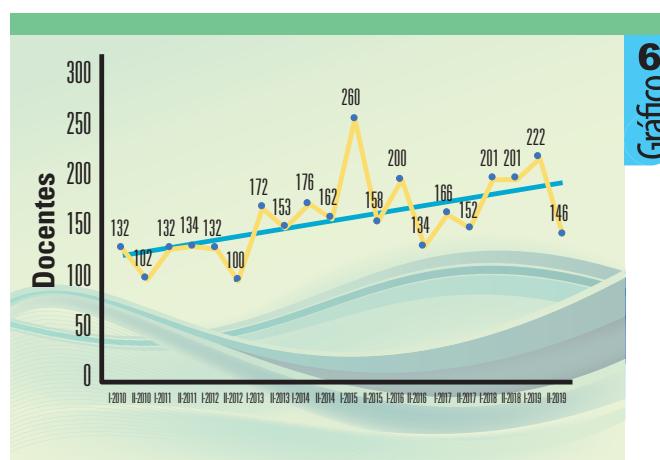
1 Solo se indican cuestionarios respondidos por estudiantes, aunque en este proceso también se digitalizan cuestionarios de autoevaluación y evaluación de jefatura.

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

El Gráfico 6 muestra la cantidad de personal docente que fue evaluado del I-2010 al II-2019. La línea de regresión, que se incluye punteada, muestra una pendiente positiva, lo cual indica una tendencia al aumento de personas evaluadas en estos ciclos lectivos. Si se suma la cantidad de profesorado evaluado en los dos ciclos lectivos de cada año, se encuentra que en el 2010 se evaluaron a 234 personas, cantidad que en el 2019 aumentó a 368, registrando un incremento del 57,3 %. Debe notarse, sin embargo, que la cantidad de solicitudes recibidas en el II-2019 disminuyó de lo que se venía presentando en los tres anteriores semestres. La razón de esta disminución es parte de la dinámica de las solicitudes de evaluación por parte del personal docente.



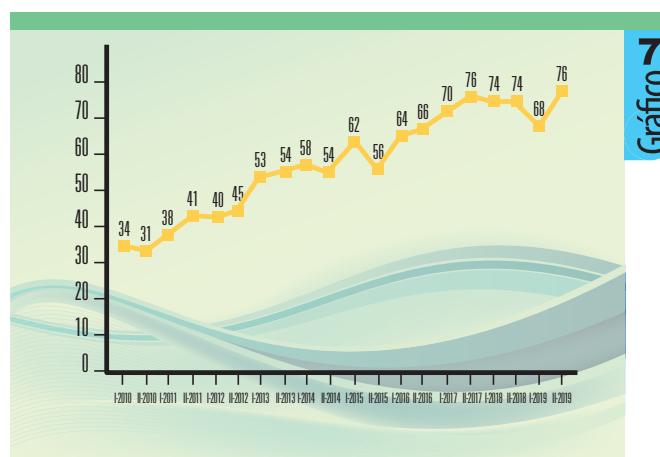
Gráfico 6.
**Personal docente evaluado para efectos de promoción
en Régimen Académico, 2010-2019**



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Durante el 2019 se atendieron 68 solicitudes de apoyo por parte de unidades académicas para realizar la evaluación a su equipo docente en el I-2019, cantidad que aumentó a 75 en el II-2019. Es importante tener en cuenta que algunas unidades académicas realizan solicitudes separadas para sus diferentes carreras o recintos, o bien, utilizando diferentes modalidades de evaluación, por lo que se contabilizan más de una vez, pues cada solicitud implica atención individualizada a cada caso (Gráfico 7).

Gráfico 7.
**Solicitudes de apoyo de unidades académicas
para evaluación docente atendidas, I-2010 a II-2019**



Fuente: Vicerrectoría de Docencia



Entre el 60 % y el 70 % el personal docente evaluado obtiene notas entre 9 y 10, mientras que solamente cerca del 5 % es calificado con notas menores a 7.

Se continuó con el trabajo de evaluación del personal docente simplificando el trámite a través de la eliminación del uso de cuestionarios impresos. Igualmente se actualizó la base de datos de resultados de evaluación docente para facilitar su acceso en el marco del principio de transparencia institucional. Las evaluaciones con fines de automejora, para efectos de ascenso a Régimen Académico y de Gestión Universitaria, continuaron su desarrollo.

Acciones tendientes a la reducción del interinato docente

Mediante la circular de la Vicerrectoría de Docencia VD-C-43-2017 del 19 de setiembre 2017 se estableció la realización de concursos de antecedentes mensuales con el fin de aumentar la frecuencia de este tipo de procedimientos. Antes de esa fecha, únicamente se realizaban estos procedimientos dos veces al año.

Durante el 2019, la Vicerrectoría de Docencia publicó ocho carteles de Concurso de Antecedentes para ingreso en Régimen Académico, solicitados por 21 unidades académicas, es decir, el 26,84 % del total institucional.

Las unidades académicas que abrieron concursos durante el 2019, ofertaron un total de 169 plazas equivalentes a 56,295 tiempos completos docentes. Se ofreció un total de 59,925 tiempos completos, de los cuales 92 plazas se lograron adjudicar al finalizar 2019. Ellos representaron un total de 30,175 tiempos docentes, 53 % de las jornadas brindadas.

Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS)

En el área de asesoría docente, la Unidad Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) concretó 62 espacios de formación y actualización en el uso de tecnologías, por medio de jornadas de capacitación, giras a sedes y recintos, talleres físicos y virtuales, charlas y acompañamientos, bajo los procesos propios del programa de capacitación de METICS y el plan de adopción de la virtualidad, sumando un total de 1790 cupos abiertos y una finalización de 1080 personas capacitadas.

A partir del año 2018 se inició la definición de una propuesta estructurada de las actividades de formación de METICS, que respondiera a los objetivos del Plan Estratégico 2018-2020 de:

- Mejorar la adopción de tecnologías digitales como recurso pedagógico contemporáneo en la Universidad de Costa Rica.
- Aumentar la experimentación con nuevas tecnologías digitales para la docencia universitaria.
- Coadyuvar a las políticas de internacionalización de la UCR.

Esta oferta de actividades plantea y define módulos, ejes y perfiles de posibles docentes en formación en METICS, que permiten a la unidad atender las necesidades de la comunidad docente de una manera más efectiva. Además fue posible

definir aspectos metodológicos de las actividades que permitieran ofrecer y facilitar el aprendizaje de estas herramientas de manera más óptima y, a la vez, lograr llegar a más docentes en todas las sedes.

En el 2019 se otorgó la distinción *Gestor de Innovación con Tecnologías en la Docencia Universitaria* a aquellos docentes que han acumulado de 20 a 30 horas en las actividades de formación en los últimos años, y que realizaron un proyecto innovador con tecnologías en un curso con el acompañamiento de METICS. La distinción se brinda por un período de dos años y puede ser renovada por medio de más horas de capacitación o nuevas estrategias de este tipo en sus cursos.

También se reconoció el trabajo de unidades académicas, a las producciones audiovisuales docentes y al docente innovador a través del nuevo espacio de comunicación con estudiantes en Instagram, *@UCR_virtual*. El proceso de distinción logró concretarse para iniciar en mayo 2019, con la inscripción de 17 docentes, de los cuales 14 plantearon su propuesta; se obtuvieron ocho sistematizaciones de las experiencias, y se aprobaron siete que cumplían con los requerimientos solicitados.

Las menciones Multiversa se entregaron a nueve unidades académicas que se han apoyado en METICS para desarrollar procesos para transformar e innovar en su docencia con el apoyo de tecnologías o virtualidad.

Los espacios para las jornadas de capacitación se distribuyeron en cinco ediciones durante este año. Las doce primeras se realizaron en enero y febrero con las jornadas “Empiece el año innovando sus cursos presenciales”, que brindaron herramientas a los participantes para integrar tecnologías en las clases físicas, con talleres como: *Infografías y uso del código QR*, *Celulares como Dispositivos de Votación*, *Diseño Gráfico para presentaciones* y *Producza videos con el celular*. Además, se creó la modalidad de charla/conversatorio/sala de café, en la cual las personas participantes disfrutaron de espacios de actualización con expertos de diferentes áreas, conversando sobre las últimas tendencias en tecnología.

La tercera jornada representó el cierre del proceso de capacitación a unidades académicas en el uso de los Kit Multiversa. Esta iniciativa tiene sus inicios en el área de formación a partir del año 2017 y culminó en febrero 2019, con una capacitación en el uso de cámara foto y video, consola de audio, micrófono condensador, trípode y grabadora de voz a un total de 248 docentes de todas las sedes y recintos de la institución.

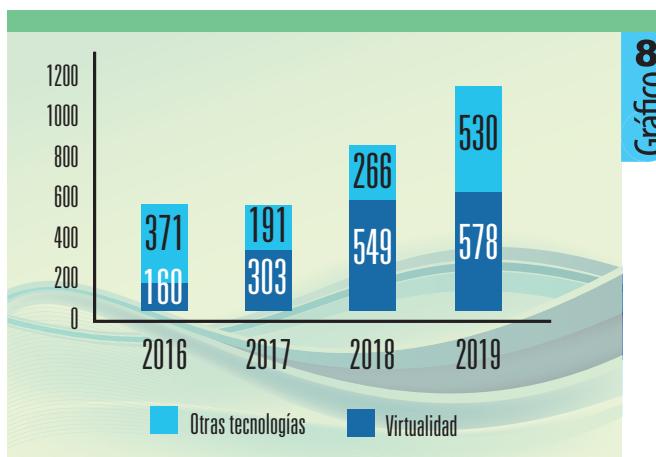
La cuarta y quinta jornada de capacitación, titulada “Construya su entorno virtual para el próximo ciclo”, se realizó en los meses de marzo y julio tanto en formato físico como virtual, con el fin de promover el uso básico de Mediación Virtual entre las personas docentes interesadas en integrar virtualidad en sus cursos.

Por segundo año consecutivo, la Unidad METICS tuvo presencia en sedes y recintos, mediante la realización de Jornadas de Innovación con Tecnologías para el acompañamiento del profesorado, pensadas desde las necesidades de cada zona.

La participación en estas actividades alcanzó una cantidad de 253 personas. Cabe resaltar que 2019 fue el primer año en que se realizó una jornada completa para una sede, llevando por primera vez talleres y actividades en un formato continuo a la Sede del Caribe. A continuación el total de capacitaciones.

Gráfico 8.

Alcance de personas por tipo de capacitación METICS, 2016-2019



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

METICS creció en infraestructura tecnológica. Esto permitió el aumento del 67 % en el uso de entornos virtuales con respecto al 2018. Además se creó la plataforma orientada a proyectos de Docencia, Investigación y Acción Social, *UCR Global*, actualmente con 50 563 usuarios, 64 entornos virtuales, un total de 23 proyectos y más de 130 docentes a cargo.

El proyecto más relevante hasta el momento es la donación de pruebas al Ministerio de Educación Pública (MEP) con las que se busca evaluar el nivel de inglés del personal docente de primera infancia. En una primera etapa se logró la evaluación de 1917 personas, en 125 locaciones distintas y se tiene ya una lista de espera de 1300 personas para una segunda etapa.

En 2020 se espera continuar con la revisión y definición de criterios para la selección de proyectos que se trabajarán en la plataforma, de manera que se permita una mayor cobertura.

Espacios Multiversa

De común esfuerzo, METICS y la RIFED desarrollaron en el 2019 la iniciativa que se conoció como “Espacios Multiversa”, una serie de proyectos de docencia con el objetivo de optimizar espacios educativos que favorecieran la creación de conocimiento en unidades académicas establecidas. A la postre, ello permitió la implementación de espacios flexibles acordes al contexto universitario actual y a las nuevas formas de aprendizaje.

Asimismo, se dieron visitas regulares en favor de las personas creadoras de proyectos, a quienes se les apoyó con asesoría a la medida que les permitió, finalmente, inscribir sus proyectos ante la Vicerrectoría de Docencia. En las propuestas planteadas por estas unidades se buscó crear espacios colaborativos para transformar los

procesos de enseñanza y aprendizaje de docentes y estudiantes, contemplando los cambios en el currículum de las carreras, el abordaje pedagógico de los distintos planes de estudio en concordancia con los avances tecnológicos, el desarrollo de habilidades blandas y el aprendizaje activo.

Estas transformaciones integran ambientaciones que dinamizan el entorno educativo a través de elementos como la iluminación, juegos de textura, color en superficies, así como equipamiento de mobiliario modular y flexible. Durante el 2019 los diferentes grupos de trabajo participaron inicialmente en sesiones de información, reflexión y guía, seleccionaron el espacio que se transformaría, presentaron e inscribieron sus proyectos y recibieron la propuesta de diseño de los espacios. Estos espacios se encuentran inscritos y respaldados como proyectos de docencia y su proceso de implementación y validación se dará en el 2020.

Desarrollo de acciones de interés específico y prioritario

Desarrollo del compromiso institucional con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a través de la puesta en marcha del Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer, DCLab

Mediante la resolución VD-R-10102, la Vicerrectoría de Docencia adscribe el Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab) materializando el cumplimiento del compromiso institucional adquirido mediante la Ley N.º 9144 del 19 de julio de 2013, promulgada por la Asamblea Legislativa, en la que se aprueba el Contrato de Préstamo N.º 8194-CR, entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), suscrito el 6 de noviembre de 2012.

De esta manera se inicia la regulación del funcionamiento de este laboratorio en docencia, configurándose una de las iniciativas en innovación docente interdisciplinaria institucional. Los principales logros obtenidos en el periodo 2019 por el equipo de trabajo del DCLab pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- Finiquitar con éxito los trámites de la preparación para la apertura de la Sección de Abordaje Médico, lo cual implicó múltiples gestiones ante el Ministerio de Salud para el permiso de habilitación de consultorios y del área de endoscopía. Además, el Consejo Académico aprobó en su última sesión la propuesta para la ejecución del proyecto. Asimismo, se cuenta con el visto bueno por parte de la Rectoría para disponer en el periodo 2020 de las plazas de apoyo para los especialistas que llevarán a cabo el acto médico de dicha sección, para lo cual los estudios de asignación correspondientes se encuentran en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos.
- Desde la Sección de Transferencia de Conocimientos, se lograron concretar con éxito 18 cursos de cirugía mínimamente invasiva, con la asistencia de aproximadamente 150 participantes. Asimismo, se llevaron a cabo diferentes charlas, simposios y capacitaciones, en las cuales se contó con la participación de al menos 200 personas. Algunas de estas actividades se llevaron a cabo con el apoyo de expertos nacionales e internacionales en los diferentes temas abordados. Además, se plantearon dos proyectos de docencia, los cuales fueron aprobados para su ejecución en la última sesión del Consejo Académico del DCLab.

• Por medio de la Sección de Diagnóstico Especializado fue posible la vinculación del DCLab con proyectos de investigación de gran impacto como *Novedosas estrategias para el abordaje clínico y la investigación de la carcinogénesis cervical* y también el proyecto *Evaluación del potencial citotóxico de las fosfolipasas A2 acídicas de los venenos de la familia viperidae sobre diversas líneas celulares tumorales*.

Además, se logró concretar las gestiones para la adquisición de equipo de última tecnología y el personal vinculado ha recibido las capacitaciones correspondientes. Se presentó a la Vicerrectoría de Investigación la propuesta para la adscripción del DCLab como un laboratorio de apoyo a la investigación.

Acompañamiento a la Sede del Caribe en la atención de la carrera de Licenciatura en Marina Civil

Durante el año 2018 se brindó un acompañamiento particular a la Sede del Caribe para la atención de la carrera de Licenciatura en Marina Civil. Como parte de este seguimiento, se elaboró el Informe de la situación de la carrera, el cual fue remitido a la Rectoría mediante oficio VD- 744-2019 del 28 de febrero de 2019.

Como resultado del proceso que inició en 2018 se logró concretar el envío de un primer grupo de 20 estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Marina Civil de la Sede del Caribe para realizar cursos en el Instituto Técnico Marítimo (ITEMAR) de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP). La formación inició el 20 de enero de 2019 y culminó el 13 de marzo de 2020.

Durante el año 2019 se realizó un total de 34 trasladados por excepción de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Marina Civil a otras carreras y recintos de la UCR. Las personas estudiantes solicitaron, voluntariamente, el traslado a carreras de la Facultad de Ingeniería, Dirección de Empresas y Contaduría Pública, Agronomía, Zootecnia, Ciencias del Movimiento Humano, Psicología, Imagenología, Ciencias de la Comunicación Colectiva, Inglés, entre otras. En 34 de 39 casos, las personas solicitantes fueron aceptadas por las Unidades Académicas respectivas. Durante enero y febrero de 2020 se efectuaron dos trasladados más por excepción y dos más se encuentran en trámite.

En diciembre de 2019 la Universidad de Costa Rica concluyó procesos de mediación/conciliación con exestudiantes de la carrera de Licenciatura en Marina Civil que se trasladaron de carrera durante el 2019 o que se desplazaron a la Universidad Marítima Internacional de Panamá en el mismo periodo. Se realizaron 37 procesos de mediación/conciliación dirigidos por personal del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Estos procesos se realizaron al amparo constitucional y atendiendo al cumplimiento de los deberes de confidencialidad prescritos en la Ley N.º 7727 Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social; la Ley N.º 8968 Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales y los deberes de confidencialidad y la privacidad de los procedimientos según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CAM y el artículo 16 del Reglamentos de Mediación del CAM, así conocidos y aceptados por las partes al iniciar los procesos. Esto se respalda con la Resolución CAM-011-2020 que amplía en el carácter confidencial de los procesos realizados.

Alcance Internacional de la Docencia

A través de 139 permisos con goce de salario dentro del alcance de la Vicerrectoría de Docencia, el personal docente participó en cursos cortos, seminarios, capacitaciones, entrenamientos e investigación durante el 2019. La duración de estos permisos osciló entre uno y tres meses, y forma parte de los esfuerzos de mejora académica continua del profesorado.

De los 139 permisos, 47 correspondieron a autoridades de Unidades Académicas y de Investigación y 92 a personal docente. Un total de 22 permisos se tramitó en función de lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo.

Seguimiento al proceso de autoevaluación institucional con el acompañamiento de la Asociación de Universidades Europeas

La Universidad de Costa Rica emprendió, durante el 2018, un proceso de autoevaluación dirigido a diagnosticar la situación institucional en cuatro grandes dimensiones: normas, valores, misión y objetivos; gobernanza y tareas sustantivas; autoevaluación y conocimientos (*know-how*), así como la gestión estratégica y gestión del cambio organizacional.

El 18 de enero del 2019 el equipo de evaluación externa del Programa de Evaluación Institucional (IEP por sus siglas en inglés) de la Agencia Europea de Universidades (EUA por sus siglas en inglés), entregó un reporte con recomendaciones que deben atenderse.

Para ello, en setiembre de 2019 se inició la preparación para el levantamiento de información y del informe de avance que respaldará las acciones de seguimiento a las mencionadas recomendaciones.

Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad

En el marco de respeto y promoción de los Derechos Humanos, la Vicerrectoría de Docencia conformó un equipo que diseñó y dio los primeros pasos para la implementación del Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad, el cual pretende la inserción e inclusión laboral, como acciones afirmativas, a favor de personas con discapacidad en la UCR.

Este proyecto se concibe como la manera de llevar a la práctica (en el contexto institucional) los aspectos destacados en la Circular VD-38-2018, con el objetivo de desarrollar una propuesta para la inclusión laboral de docentes con discapacidad, que respete y promueva el cumplimiento de los derechos humanos, mediante la ejecución de acciones afirmativas, ajustes razonables, mediación, apoyo y seguimiento en las labores docentes.

Lo anterior se articula con el Modelo Integral para la Empleabilidad de Personas con Discapacidad desarrollado por la Oficina de Recursos Humanos. El proyecto consiste en una propuesta de sistematización de las labores realizadas para garantizar la empleabilidad de docentes con discapacidad, respetando las particularidades propias del puesto. Además, tiene como finalidad aportar a la construcción de una institución y sociedad equitativa.

La equidad en las labores docentes implica acciones afirmativas, que equiparen el acceso al trabajo basado en las capacidades del docente como profesional en un área específica que aporta a la acción social, docencia y la investigación, y también reconoce que los ajustes razonables son el medio que garantiza no solo la inserción sino también la inclusión efectiva; así, este proyecto de empleabilidad constituye una serie de acciones con oportunidades construidas en conjunto con los docentes del proyecto.

Para el 2020, se pretende – entre otras acciones – fortalecer el eje de concientización del proyecto mediante la realización de talleres con autoridades universitarias, en coordinación con *DireccionaUCR*, en función de la construcción de entornos laborales inclusivos.

Direcciona UCR

Durante el 2019 concluyó la primera edición de DireccionaUCR, un programa de capacitación y formación continua de la Vicerrectoría de Docencia que pretende incrementar la capacidad de gestión de las autoridades académicas de la Universidad de Costa Rica, en atención al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 4817 del 6 de agosto de 2003.

Un total de 33 autoridades académicas participaron y terminaron los cuatro módulos del programa, con una duración de 100 horas, entre setiembre de 2018 y diciembre de 2019. Dentro de los temas se incluyen el rol directivo, la gestión de la planificación, la gestión financiera, la gestión de recursos humanos y la gestión de proyectos. También se realizaron espacios de discusión y socialización alrededor de temas de interés institucional y nacional, propios del contexto país en el 2019.

Sede del Atlántico

En el 2019 la Sede del Atlántico drindó una oferta académica de primer ingreso que abarcó once carreras a nivel de bachillerato y licenciatura. Esta oferta académica permitió el ingreso de 462 nuevos estudiantes a la Sede, de los cuales 207 consolidaron su matrícula en el Recinto de Turrialba, 104 en el Recinto de Paraíso y 151 en el Recinto de Guápiles.

El Consejo Nacional de Acreditación acordó acreditar la carrera de Bachillerato en Informática Empresarial que se imparte en la Sede del Atlántico y en otras siete sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica. Dicha acreditación comprende un período de cuatro años, a partir del 10 de diciembre del 2019. Este logro permitió a la Sede del Atlántico contar con la primera carrera acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Durante el 2019 las carreras de Contaduría Pública y de Dirección de Empresas, con el apoyo de la Escuela de Administración de Negocios, iniciaron acciones para obtener su acreditación ante el SINAES, para lo cual la Asamblea de Sede en su sesión N.º 473 del 24 de abril de 2019 acordó aprobar la conformación de las Comisión de Autoevaluación que tendrán bajo su cargo liderar estos procesos de acreditación. Adicionalmente, el Consejo de Sede avaló en su sesión N.º 22-2019 del 4 de diciembre del 2019, el inicio del proceso de acreditación de la carrera de Bachillerato en

Ciencias del Movimiento Humano, en coordinación con la Escuela de Educación Física. La carrera de Turismo Ecológico, que se imparte en el Recinto de Paraíso, continuó con las acciones encaminadas a lograr la acreditación de esta carrera en el corto plazo, ante el SINAES.

Se formuló el estudio de pertinencia académica y de factibilidad administrativa para la carrera de Bachillerado en la Enseñanza de la Música, el cual fue sometido a la revisión del Centro de Evaluación Académica, a través de la Vicerrectoría de Docencia. Posteriormente, se realizaron algunos ajustes y se logró la aprobación para incluir la carrera en la oferta académica de la Sede para el 2020.

A través del Convenio Específico de Cooperación entre la UCR, la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), auspiciado por el Ministerio de Educación Pública, se logró abrir el Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar con salida lateral al Diplomado. Durante el 2019, 11 estudiantes se graduaron (siete mujeres y cuatro hombres) como bachilleres y un estudiante recibió su título de diplomado. El reconocimiento de la diversidad cultural de este pueblo indígena a través de la formación de personal docente cabécar permitirá que la educación en instituciones educativas de I y II ciclo en el Territorio Cabécar de Chirripó tenga como principio la pertinencia cultural. El desarrollo de esta carrera universitaria evidenció un aporte sobresaliente de docentes de la sede, que contribuyó al proceso de formación de nuevos profesionales en concordancia con la cultura, la lengua, la cosmovisión y la cosmogonía del pueblo cabécar.

La Sede del Atlántico asignó en el primer ciclo del 2019 un total de 120,5 tiempos docentes para impartir cursos en las diferentes carreras ofrecidas. En el segundo ciclo del 2019 se designaron para este fin un total de 113,375 tiempos docentes.

Con dicha asignación de tiempos docentes, en el primer ciclo del 2019 se impartieron 220 cursos regulares en Turrialba, 128 en el Recinto de Paraíso y 101 en el Recinto de Guápiles, para un total de 449 cursos. En el segundo ciclo del 2019 se impartieron 198 cursos en la Sede del Atlántico, 101 en el Recinto de Paraíso y 95 en el Recinto de Guápiles, para un total de 394 cursos. Para el tercer ciclo del 2019, se programó la realización de 47 curso regulares de verano, de los cuales 26 se ofrecieron en la Sede del Atlántico, 10 en el Recinto de Guápiles y 11 en el Recinto de Paraíso. La cantidad de tiempos docentes asignada para impartir estos cursos fue de 27,250.

Fue posible reservar la plaza a dos docentes para que iniciaran sus estudios doctorales, lo cual permite a la sede contar con un total de 15 docentes cursando sus estudios de posgrado, con una asignación de 13,250 tiempos docentes. Estos profesionales se estarán integrando a las labores académicas en la sede una vez concluyan sus estudios. Estas acciones de formación de personal docente contribuyen igualmente a reducir la situación del interinato del personal docente en la Sede, así como a concretar esfuerzos para facilitar el proceso de sucesión de personal.

En el 2019 se aprobaron dos proyectos de docencia relacionados con las primeras pruebas piloto de Espacios Multiversa, promovidos desde la Vicerrectoría de Docencia. Dichos proyectos serán desarrollados en la Sede del Atlántico y en el Recinto de Guápiles, de acuerdo con la convocatoria realizada por la Vicerrectoría de Docencia a las diferentes Unidades Académicas de la Universidad.

Sede del Caribe

En docencia se alcanzaron logros importantes, entre los cuales figuran el control de la admisión, la reducción de la inopia, la propuesta ante el Sistema de Estudios de Posgrado de dos maestrías profesionales, la reapertura de la carrera de Ingeniería Química y la paulatina estabilización de los estudiantes de la carrera de Marina Civil.

Desde inicios de la gestión 2018 se pudo constatar un gran aumento en la admisión. Por lo tanto, para el 2019 se facilitó un promedio de 35 estudiantes en cada uno de los siete grupos de Humanidades, lo que da un total de 245, para mejorar las condiciones pedagógicas. Posteriormente y gracias a la disposición de la Vicerrectoría de Docencia de brindar tiempos adicionales para atender la demanda, se admitieron 122 estudiantes más, para un total de 367 nuevos estudiantes. Se proyectan, para 2020, ocho grupos de Humanidades para bajar el promedio de 60 a 40 estudiantes por grupo.

Durante 2019 y gracias a la implementación de un sistema automatizado de registro de elegibles se dio una drástica reducción en la contratación de bachilleres. Salvo casos muy excepcionales, como el de Marina Civil, la contratación de bachilleres bajó en más del 50 %. De la mano de esta medida va la reducción de jornadas parciales, pues se aumentó la jornada de otros académicos al no seguir contratando bachilleres.

En conjunto con la Escuela de Ingeniería Química se acordó abrir una nueva promoción en el año 2020. Se encomendó la coordinación de la carrera a un académico de tiempo completo, quien además es un investigador activo en la disciplina. El nuevo coordinador se encargó de preparar las condiciones para la reapertura de la carrera. Esta carrera era una de las que presentaba el fenómeno de abundancia de profesores de 1/4 o 1/8 de tiempo completo, se logró aumentar la jornada a profesores con mayor disponibilidad y disminuir los llamados “tiempos cortos”.

En relación con la carrera de Marina Civil se han logrado importantes avances:

- Se logró estabilizar la oferta docente con un 90 % de profesionales nacionales. Desde mayo de 2019 se cuenta con un coordinador que conoce el entorno marítimo regional, lo que ha facilitado avances en materia de acuerdos con entes del medio.
- Los profesionales encargados de los cursos especializados fueron sometidos a un proceso de capacitación, mediante la participación en dos cursos OMI: el 6.09 “Formador de formadores” y el OMI 6.10 “Formador en Simuladores”. Se logró acreditar a ocho docentes en el uso de los simuladores, aspecto que le dará mayor relevancia a la carrera y un valor agregado al desarrollo de los cursos. Igualmente, nos permitirá ofrecer capacitación a terceros que laboran en áreas relacionadas al mar, por lo que se podrán ofrecer venta de servicios y generar ingresos a la sede por el uso de los simuladores.
- Se logró elaborar el expediente que se debe someter al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para iniciar el proceso de homologación de la carrera y de la UCR como centro de formación.
- Se lograron acuerdos con dos navieras (*Tambor* y *Coonatramar*) para que los estudiantes realicen sus prácticas a bordo, y uno con la empresa *Svitzer* para que

realicen prácticas en los remolcadores de la misma en la Terminal de Contenedores de Moín.

- La Vicerrectoría de Investigación reconoció las prácticas externas como Trabajos Finales de Graduación.
- Se produjo el embarque de dos estudiantes a bordo de un buque de la empresa *Seatrade*, y se espera que se logren nuevos embarques durante el presente año.

Es imperante señalar el apoyo presupuestario de la Vicerrectoría de Docencia para poder impartir los diferentes cursos de carreras que se requieren en las promociones vigentes, especialmente en la carrera de Marina Civil, en donde han brindado colaboración en al menos cuatro tiempos completos por semestre. Sumado a estos se cuenta también con el apoyo y beneficio que se da a otras carreras como Ingeniería Química, Dirección de Empresas, Inglés, Administración Aduanera y Comercio Exterior, Contaduría Pública y Turismo Ecológico. En total, se cuenta ahora con el apoyo de 14 tiempos completos en el primer ciclo y de 13 tiempos completos en el segundo ciclo.

Luego de un largo proceso de autoevaluación y de participar en un trabajo conjunto entre sedes, se logra la acreditación de parte del SINAES de la carrera de Bachillerato en Informática Empresarial. Siendo esta la primera carrera acreditada con que cuenta la Sede del Caribe, se espera que esta credencial dé mayor relevancia a la carrera y atraiga a nuevos estudiantes interesados en la informática.

Se logran nuevos convenios para la reapertura de la carrera de Ingeniería Química en el año 2020, hasta por tres promociones; y también el Bachillerato en Educación Preescolar con Concentración en Inglés, por cuatro promociones. Destaca en este apartado la apertura, por primera vez, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social.

Durante el año 2019 se realizaron actividades académicas que contemplan la Feria Vocacional, talleres con docentes de la sede o profesionales invitados a los cursos, asistencia a seminarios y giras y capacitación a estudiantes y a profesores, entre otras.

A lo largo del año, se ofreció a los estudiantes una serie de cursos, talleres, charlas y foros para complementar su formación académica de modo que, tras su graduación, tengan conocimientos de temas actualizados afines al mercado laboral, industria y comercio que vienen a fortalecer sus conocimientos y malla curricular.

Con el propósito de apoyar y mejorar la condición del cuerpo docente de la sede y estimular la investigación, se brindó el primer Taller de Publicaciones Académicas para Asenso en Régimen. Se ofreció además el curso básico de ruso y un segundo curso sobre Asesorías Pedagógicas, así como el curso de Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS), para promover el uso de la tecnología entre los profesores de la sede y que sirva de estímulo a la atención de los estudiantes que solicitan mayores aportes desde estas plataformas. Se instó además a los docentes para que tomaran el curso de Didáctica Universitaria, que se brinda de forma virtual.

Sede de Guanacaste

Desde el punto de vista docente, se gestiona el apoyo logístico a las 16 carreras que se imparten en la sede y a las coordinaciones de Ciencias Básicas y Estudios Generales. Entre los principales logros para este periodo se señalan:

- Aumento de la docencia directa de profesores en régimen y el estudio de docentes interinos en condiciones de entrar en régimen. Asignación de continuidad a docentes de la sede.
- Propuesta para la creación de dos nuevas carreras: Primera Infancia y Educación para jóvenes y adultos.
- Se analizó la normativa sobre descentralización y desconcentración de carreras.
- Seguimiento a los procesos de autoevaluación de las carreras.

Algunas de las acciones por mejorar se enfocan en la consolidación de carreras, los perfiles profesionales para impartir la docencia con jornadas significativas y, a su vez, conformar comisiones de apoyo para cada coordinación de carrera para que avalen los perfiles profesionales.

Es importante también fortalecer el apoyo a las iniciativas de los departamentos en materia de autoevaluación y acreditación de las carreras que se brindan en esta sede, así como el ofrecimiento de cursos de idiomas al sector docente, para ascenso en régimen.

Por otra parte, en atención al interinato de la sede, se debe iniciar con acciones tendientes a la ampliación de jornada, ya que muchos profesores sólo imparten $\frac{1}{4}$ de tiempo en la institución y esto redunda en una limitada identificación con el que-hacer institucional.

Impulsar al cuerpo docente para la inscripción de proyectos de docencia, que respalden acciones en ésta área sustantiva de la sede. En este sentido, ya hay iniciativas planteadas por las carreras de Educación Primaria y Agronomía, a las cuales urge darle seguimiento.

La Sede de Guanacaste debe crecer en oferta académica en todos los departamentos, para tener así opciones más diversas y atender las necesidades reales que demanda el entorno local, regional y nacional. Esta tarea es compleja y requiere de la adopción de una actitud responsable y comprometida con el cambio, fortaleciéndose el trabajo en equipo por parte de todos los involucrados.

También se pretende implementar programas informáticos que permitan establecer los horarios de los cursos en cada ciclo lectivo, reportar todas las evaluaciones finales de los cursos e impulsar el uso de la mediación virtual en la mayor parte de los cursos que se ofrecen.



Sede de Occidente

La Sede de Occidente ofreció en el 2019, 25 opciones académicas: 23 correspondientes al grado y dos a posgrados. De ellas, 13 corresponden a carreras propias, nueve son carreras desconcentradas de la Sede Rodrigo Facio, dos son descentralizadas, una de la Sede Rodrigo Facio y la otra de la Sede de Guanacaste, una carrera pertenece a todas las sedes y dos de los posgrados son propios.

Las carreras de la Sede de Occidente en el año 2019 continuaron con la actualización de los planes de estudio. La carrera de Trabajo Social realizó una modificación parcial de su plan, lo mismo que la carrera de Enseñanza del Inglés. Las carreras de Enseñanza del Castellano y la Literatura, Gestión de los Recursos Naturales, Turismo Ecológico, Informática Empresarial y Enseñanza de los Estudios Sociales trabajan en ese proceso.

La Sede de Occidente tiene 13 carreras en proceso de autoevaluación. Dos lograron la reacreditación y seis carreras consiguieron acreditarse con SINAES.

En relación con el personal docente que regresó a la universidad de movilidad académica se nombraron a dos personas como profesores invitados. Cabe destacar que, en estrecha coordinación con la dirección de la sede, con las direcciones de departamentos y la coordinación del Sistema de Educación General, se avalaron los requisitos para el concurso de antecedentes de 17 plazas, las cuales se presentarán a la Asamblea de Sede para su respectiva aprobación.

Durante el año 2019 una persona aumentó una jornada en régimen académico y 16 más están en proceso de firma de contrato para su ingreso a régimen. Como parte de la política de capacitación y formación de recursos, en el 2019 se destinaron dos tiempos completos para apoyo del profesorado que está realizando estudios de posgrado dentro del país. En este sentido, cuatro personas dispusieron de beca de medio tiempo para el logro del objetivo.

Sede del Pacífico

Durante el 2019 se apoyó el desarrollo de las siguientes carreras propias: Informática Empresarial, Informática y Tecnología Multimedia, Gestión Cultural, Inglés con Formación en Gestión Empresarial y carreras desconcentradas: Administración Aduanera y Comercio Exterior, Dirección de Empresas, Enseñanza del Inglés, Inglés como Lengua Extranjera, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica Industrial, las cuales brindaron satisfactoriamente su oferta a la población estudiantil y continuarán dicha oferta durante el año 2020.

Es importante resaltar que también se ha impulsado la creación de dos carreras propias, a saber: Bachillerato y Licenciatura en Economía Empresarial y Bachillerato y Licenciatura en Desarrollo Portuario y Gestión Logística. El enfoque en ambas es inter, multi y transdisciplinario, dando especial énfasis en la resolución de problemas prácticos a partir de una sólida formación teórica. Se ofrecieron ocho carreras a nivel de bachillerato y tres a nivel de licenciatura. Un total de 449 estudiantes ingresó a las carreras que ofrece la sede.

Sede del Sur

Durante el año 2019 la Sede del Sur ofreció un total de cinco carreras con el grado de bachillerato:

- Informática Empresarial, con una matrícula de 90 estudiantes.
- Turismo Ecológico, con 83 estudiantes matriculados.
- Inglés, presentando una matrícula de 94 estudiantes.
- Ciencias de la Educación Primaria, con 90 estudiantes en matrícula.
- Economía Agrícola y Agronegocios, la cual tuvo una matrícula de 88 estudiantes, distribuidos en tres promociones.

En total se contó con una población estudiantil de 450 alumnos. Con el fin de responder a las necesidades de formación profesional de la actualidad, la Sede del Sur trabaja en la creación de dos carreras propias, las cuales son: Licenciatura en Gestión Integral de Áreas Marino Costeras y Bachillerato en Gestión Logística Empresarial.

Durante el año 2019 la carrera de Informática Empresarial participó en el proceso de autoevaluación ante el sistema SINAES, para ello se trabajó de manera conjunta con representantes de todas las sedes regionales y recintos de la universidad, además se contó con la asesoría del Centro de Evaluación Académica.

La recolección de evidencias del proceso de autoevaluación culminó de manera oportuna con la entrega del 100 % de las evidencias solicitadas. El CEA realizó una lectura y análisis del informe de autoevaluación, en el cual se mencionan las virtudes y falencias de la carrera en la sede, lo anterior conllevó a la confección de un compromiso de mejora.

La carrera de Turismo Ecológico se enfocó en la reestructuración del plan de estudios; al respecto, el proceso se desarrolló de manera conjunta con las Sedes de Guanacaste, Caribe, Atlántico y Occidente desde el Consejo de Carrera, y además contó con el apoyo del CEA. Durante el año se entregaron dos avances en el documento, en el cual se contempla el diseño curricular.

La Comisión de Docencia, en conjunto con la dirección de la Sede del Sur, desarrolló diversas capacitaciones fundamentadas en un diagnóstico de necesidades elaborado en el año 2018: inducción para docentes de nuevo ingreso en el I y II ciclo; instrucción de la normativa de evaluación en la Universidad de Costa Rica y dos capacitaciones en Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual. También se trabajó con docentes en el uso de la plataforma METICS y se impartió un taller acerca del manejo y búsqueda de información en bases de datos académicas de EBSCO.

Durante el I y II Ciclo del 2019 se realizó una evaluación del desempeño docente en la totalidad de los cursos ofertados en cada ciclo. Se aplicó el formulario avalado por el Centro de Evaluación Académica y la recolección de datos se realizó de manera virtual con claves impresas.

Se adjudicaron ocho plazas en propiedad por un cuarto de tiempo cada una, la adjudicación se desarrolló en la Sede Guanacaste debido a las limitaciones legales y estructurales con que contaba el antiguo Recinto de Golfito. Además se otorgaron

dos becas de estudio a nivel de posgrado, las cuales contaron con una reserva de plaza de un tiempo completo para cada una, para lo cual se contó con el apoyo de la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia.

Se logró inscribir el primer proyecto de docencia de la Sede del Sur, llamado Espacios Multiversa, con el cual se busca implementar innovaciones didácticas y tecnológicas en los cursos que se ofertan en la institución. Para ello, la Vicerrectoría de Docencia brindó el apoyo financiero y se adquirió mobiliario con el cual se equipará el edificio 4624, con miras a generar un espacio didáctico muy versátil para el desarrollo de cursos que permitan dinámicas de trabajo grupal y procesos constructivos del conocimiento.

Finalmente, se obtuvo la firma del primer convenio de internacionalización de la nueva Sede del Sur, con el Centro Universitario Palmira, México. El convenio contempla la movilidad estudiantil y docente. Durante el año se efectuó una gira internacional a dicha casa de estudios, con la participación de nueve estudiantes y dos docentes, en la cual se desarrollaron diversas ponencias, así como actividades culturales.





Capítulo II

Vicerrectoría de Investigación

Mejorar las capacidades para investigar desde el contexto universitario, reconociendo que la investigación en la comunidad universitaria se enriquece de la diversidad epistemológica, metodológica y con pluralidad de inquietudes que aportan en el abordaje de los problemas de la sociedad, da como resultado tres grandes pilares de acción en la generación del conocimiento:

**Gestión
de la investigación**

**Promoción
de la investigación**

**Transferencia
del conocimiento**

Asimismo, la excelencia es el eje transversal de los procesos de evaluación de proyectos, actividades y programas, evaluación de la calidad editorial, capacitación y mantenimiento y mejora de espacios de visualización de la producción UCR.

La gestión de los últimos cuatro años se inició con un enfoque definido por la mejora en la evaluación de la investigación y la promoción, así como de las capacidades para investigar gracias a la diversificación de fondos. Por otra parte, el año 2018 marcó la pauta de la ejecución e implementación de cambios enfocados en la gestión de proyectos y, finalmente, en el año 2019, la Vicerrectoría concentró su accionar en los procesos de transferencia del conocimiento y visualización de los aportes de la investigación.

Proyectos, gestión y promoción de la investigación

Producto de la implementación de las propuestas de mejora, durante el 2019 se registró un total de 1397 proyectos, 307 actividades, 109 prestaciones de servicios y 52 programas de investigación, desglosados según el siguiente cuadro:

Cuadro 4.

Cantidad de proyectos, actividades, prestación de servicios y programas de investigación, 2019

Área	Proyectos	Actividades	Prestación de servicios	Programas de investigación
Artes y Letras	88	34	0	6
Ciencias Básicas	402	55	28	4
Ciencias Sociales	287	126	13	21
Ingeniería y Arquitectura	124	24	20	5
Salud	195	25	14	6
Ciencias Agroalimentarias	172	23	23	6
Sedes Regionales	124	14	4	3
Otras áreas	5	6	7	1
Total	1397	307	109	52

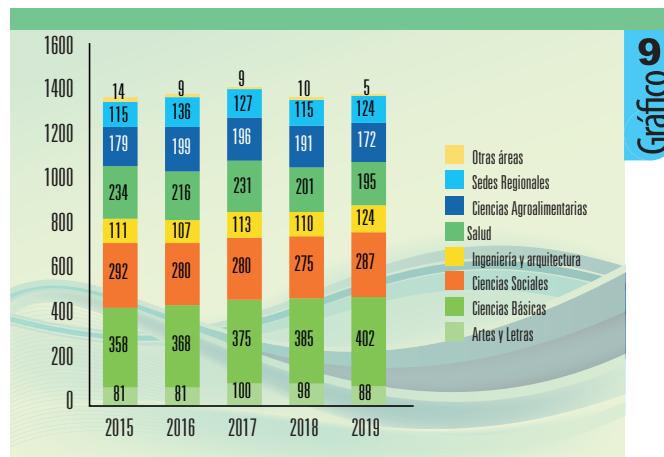
Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Durante el periodo 2015-2019, la cantidad de proyectos de investigación asciende a 6993. El Gráfico 9 detalla el área de investigación.



Gráfico 9.

Cantidad de proyectos de investigación por área, 2015-2019



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

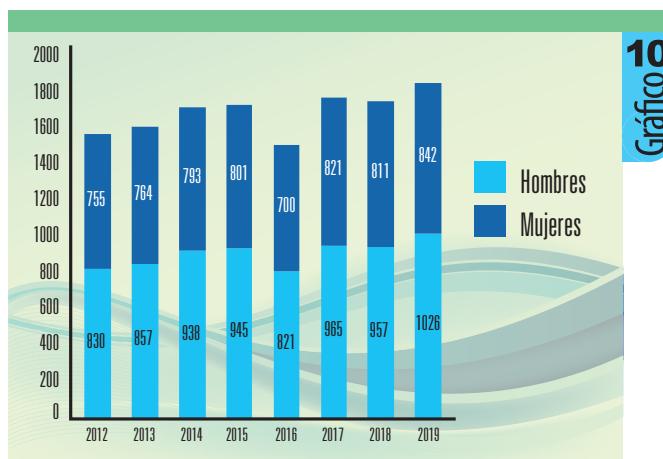
Para el año 2019, del total de proyectos, 1336 (95,63 %) corresponden a investigación básica, 49 (3,51 %) a investigación aplicada y 12 (0,86 %) a investigación tecnológica. El personal que desarrolla estas investigaciones se distribuye entre 45 % mujeres y 55 % hombres. Asimismo, el 32 % corresponde a personas con título de doctorado, 34 % máster, 1 % de con especialidad, 24 % personas licenciadas y 9 % bachilleres.

El Gráfico 10 muestra los datos en detalle de la cantidad de personas investigadoras por género, en el periodo 2012-2019. Se evidencia un aumento en la cantidad de investigadoras para dicho periodo, pese a que la brecha se mantiene.

En ese mismo periodo los datos acerca del grado académico de las personas investigadoras reflejan el siguiente comportamiento: un 30,78 % corresponde a personas con título de doctorado; 34,45 % con maestría; 1,76 % de personas tienen una especialidad; 23,51 % son personas licenciadas y 9,51 % son bachilleres.

Gráfico 10.

Cantidad de personas investigadoras por género, 2012-2019



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Evaluación de los proyectos

Durante el año 2019, la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI) continuó trabajando en la implementación de las propuestas de mejora que surgieron del diagnóstico, la discusión colectiva, la revisión de procesos y los espacios de trabajo de personas interesadas y expertas, considerando los principios orientadores de la investigación al reconocer su diversidad epistemológica, metodológica y con pluralidad de inquietudes que aportan en el abordaje de los problemas de la sociedad; asimismo, el enfoque de mejora centrado en las personas y su capacidad para investigar y, finalmente, la optimización y simplificación de los procesos, buscando la generación del conocimiento académico para contribuir al desarrollo equitativo y de bien común.

Esta estrategia (Ilustración 1) surge a partir de una revisión realizada en el año 2016 del formulario utilizado para la evaluación de las nuevas propuestas de investigación de fondos ordinarios. Esta evaluación debía ser calificada por los pares académicos, el Consejo Científico, la dirección de la unidad y por la Unidad de Gestión de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación, respectivamente, en estos criterios:

Calidad y excelencia

Pertinencia y relevancia

Integración y sinergia

Productividad e impacto

Ilustración 1.

Estrategia de mejora del proceso de evaluación de la investigación



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

En el 2018 se realiza la presentación formal del manual de “Evaluación de nuevas propuestas de investigación”, como producto del proceso de mejora de los formularios anteriores de la Vicerrectoría de Investigación, el cual pretendía discriminar adecuadamente la calidad de los proyectos, y priorizarlos para la asignación presupuestaria. El nuevo formulario de evaluación considera únicamente dos componentes para determinar la calidad de las propuestas: excelencia y pertinencia. Esta información es completada por un par académico y por la Comisión de Investigación o Consejo Científico, en conjunto con la Dirección de la unidad académica, centro, instituto o estación experimental; ambas partes pesan lo mismo dentro de la evaluación (50 %).

Para el caso de los fondos de estímulo, mentoría, semilla y grupos de investigación, estos se transformaron a partir de una revisión interna de los instrumentos por parte del Consejo de Evaluación de la Vicerrectoría de Investigación (CEVI). A partir de ahí se obtiene una nueva evaluación de las propuestas de fondos ordinarios, la cual refleja mejoras en aspectos de definición de los constructos y conformación de las escalas, la disposición de la respuesta, la cantidad de evaluadores en el proceso, la configuración y cantidad de elementos (ítems) que miden cada uno de los ejes de

la calidad de las propuestas de investigación, así como un ajuste en el rango de calificación, lo que permite una mejor comprensión natural del significado y magnitud del mismo.

La reestructuración de los instrumentos de evaluación de las propuestas de fondos de estímulo, mentoría, semilla y grupos de investigación se realiza desde del contexto del origen y los objetivos de cada fondo; así, se modifica la cantidad de indicadores que conforman cada escala y se le asignan pesos a cada una de las variables que conforman la evaluación. Además, se establece un mínimo de evaluadores en el proceso, para garantizar la transparencia.

Gestión de la Calidad

Mediante el PROCOA (Programa para la Mejora Continua), durante el 2019 se gestionaron capacitaciones dirigidas tanto al personal auditor como al personal de los laboratorios. Incluso, participaron también personas con funciones administrativas.

El curso de “Buenas Prácticas de Investigación Biomédica”, dirigido a las personas investigadoras o estudiantes de la UCR, se impartió en cuatro ocasiones: dos para quienes lo matriculaban por primera vez (con 95 inscripciones) y otras dos para aquellas personas que deseaban renovarlo (con 40 asistentes), puesto que el curso debe renovarse cada tres años.

En relación con la gestión de auditorías internas, durante el 2019 se realizaron 12 auditorías a laboratorios, las cuales propiciaron acreditaciones en normas, tales como la INTE-ISO/IEC 17025:2005 y la INTE-ISO/IEC 17020.

A lo largo del año pasado, nuevamente se mantuvo el apoyo a la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) en el proceso del Galardón Ambiental, con la participación de 13 personas evaluadoras que supervisaron a 48 unidades.

Producción de las revistas científicas y académicas de la UCR

Durante el 2019, el Portal de Revistas Académicas tuvo un crecimiento constante de visitas, alcanzando 1 130 568 usuarios, frente a los 254 525 usuarios del 2018, esto implica un crecimiento de un 344,19 %. Esto se puede explicar debido al cambio de software en la plataforma, que permite recopilar y contabilizar con mayor precisión los datos de los usuarios. Por otra parte, los sitios bajo el dominio del Portal de Revistas Académicas (revistas.ucr.ac.cr) tuvo en el 2019 un total de 4 682 176 visitas, frente a un 2 2960 520 de visitas en el 2018. Esto significa un aumento de un 103 %.

UCRIndex

La calidad de las revistas académicas de la universidad ha sido impulsada de forma constante desde el año 2010, gracias a la implementación de una serie de decisiones y metodologías assertivas, en conjunto con la conformación y formalización de un grupo de apoyo en la Vicerrectoría de Investigación.

La Evaluación Anual del Desempeño ha brindado la oportunidad de que las revistas puedan conocer sus debilidades, lo que permite mitigarlas o eliminarlas con el tiempo. De esta manera, y con el apoyo que se les brinda desde la Unidad de Calidad,

muchas mejoran su gestión y su visibilidad a nivel internacional, lo que ha redundado en un crecimiento en el impacto del conocimiento que se genera y publica.

Desde el año 2017, el equipo de evaluación de Revistas diseñó una hoja de cálculo para completar y preservar la información para cada criterio evaluado en los índices. Este diseño fue compartido a Latindex. Adicionalmente, desde el año 2018, Latindex define la evaluación de revistas digitales, por lo que se dejó de recibir revistas impresas para realizar esta evaluación. Así, desde ese año, la revisión del cumplimiento de criterios se realiza en línea, con la información disponible en las páginas web de cada una de las revistas.

Para la evaluación de revistas en el año 2019, se implementó el uso de un formulario en línea (tanto para la evaluación Latindex como del UCR Índex), que debía ser completado por cada persona editora o encargada de revistas, con el fin de señalar el cumplimiento de los criterios por parte de cada revista postulante.

Actualmente la UCR cuenta con un total de 49 revistas académicas, sin embargo, no todas fueron evaluadas en este periodo, debido a varias razones: el cumplimiento de requisitos para la evaluación (tener ISSN electrónico y estar dentro del catálogo Latindex), además de haber publicado en el año de evaluación, y para este año 2019, se debía además realizar la solicitud de la evaluación vía web. Entonces, por ejemplo, en el año 2018 la principal causa de que las revistas no fueran evaluadas (34,7 %) consistió en quedar fuera del catálogo Latindex, mientras que para este último año (aunque el instrumento de evaluación fue el mismo), se implementó por primera vez la evaluación a través de un formulario en línea (que debía ser completado por cada una de las personas editoras a cargo de la revista). Únicamente se recibieron 45 solicitudes, por lo que un 8,2 % de las revistas no pudo ser evaluado.

En general se ha observado un crecimiento continuo en la calidad de las revistas en todas las áreas disciplinarias en las que se encuentran contenidas. Destacan las revistas del área de Ciencias Agroalimentarias, con la mayor calidad y homogeneidad en su desempeño. Mientras que, para las áreas restantes, se observa bastante heterogeneidad.

Repositorio Institucional Kérwá

Repositorio Institucional Kérwá es una de las herramientas de acceso abierto que promueve la Universidad de Costa Rica desde el 2010. Como herramienta institucional, tiene potencial para convertirse en un espacio que contribuya con la proyección de la producción científica y académica de la universidad en internet.

Durante 2019 se continuó trabajando en la integración con el Sistema de Gestión de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación (SIGPRO), para mejorar la forma en que se muestran las publicaciones asociadas a los proyectos y se incluyó el metadato para tutor de tesis. Este metadato permitirá reflejar el trabajo de los investigadores en el apoyo a la investigación llevada a cabo por estudiantes.

A nivel nacional se participa en el Repositorio Nacional Kímuk en el proceso de normalización de los nombres de los autores y unidades de procedencia. En este momento hay 11 352 documentos asociados a una de las 345 unidades de procedencia normalizadas en SIGPRO. De estos, 7330 documentos tienen un autor con llave normalizada que corresponde a uno de los 1208 investigadores en el sistema.

El 2019 fue el primer año en que el reporte de las publicaciones del Informe de Labores del SIUDI se realizó por medio del Repositorio Kérwá, y también este año el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) solicitó a los estudiantes depositar sus trabajos finales de graduación como parte del proceso para solicitar graduación. Por estas dos razones, el autodepósito aumentó considerablemente.

La estrategia 2019 para aumentar el depósito involucró la asignación horas asistente para ayudar a los centros e institutos a subir publicaciones de años anteriores y realizar los primeros pasos de la tarea de curaduría. Adicionalmente, se contrató una persona para realizar algunas tareas específicas de mejoramiento de los datos en el repositorio.

El repositorio institucional Kérwá es el que contiene más registros al considerar los de todas las universidades públicas y, según datos de Kímuk, es el que tiene mayor cantidad de registros válidos. En diciembre de 2019 contaba con 10 947 registros que cumplen con todas las condiciones de calidad de la descripción solicitadas por el Repositorio Nacional Kímuk, como se detalla en el Cuadro 5. Estos registros representan el 14,24 % de todos los documentos en el repositorio Nacional.

En 2019, el crecimiento de Kérwá se debió principalmente a los depósitos de unidades académicas, cosecha de tesis y al autodepósito. En diciembre de 2019 se cerró el año con 158 documentos de Acción Social, 10 182 documentos en colección de Investigación, 46 en Docencia, 14 083 en publicaciones periódicas de la Universidad de Costa Rica y 721 en Repositorios Especializados. En total, se incluyeron 3580 ítems en 2019.

Cuadro 5.

Cantidad de documentos válidos en Kímuk provenientes de Kérwá, datos al mes de diciembre 2019

Tipos de documento	Cantidad
Tesis de licenciatura	3844
Artículo	3690
Tesis de maestría	1504
Informe	520
Capítulo de libro	294
Otro	294
Objeto de conferencia	285
Libro	231
Contribución a publicación periódica	100
Documento de trabajo	73
Tesis de doctorado	63
Preprint	49
Total	10 947

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

En total se organizaron ocho actividades relacionadas con repositorios y Kérwá directamente en las que participaron alrededor de 275 personas, y se participó en la organización de un evento internacional relacionado con la gestión de repositorios. Además se coordinaron 21 reuniones con diferentes actores universitarios para resolver dudas sobre el uso del repositorio y la inclusión del mismo en sus propios procesos.

Según Google Analytics, el repositorio tuvo 2 503 503 visitas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019. Los meses de mayor tráfico se registraron en la segunda mitad del año, siendo octubre el mes de mayor actividad. Las visitas reportadas durante el último año provinieron principalmente de Estados Unidos, y es probable que sean robots indexadores. El repositorio tiene tráfico de 182 países y Costa Rica concentra el 13,12 % de las visitas totales.

Se continuó con el apoyo al proyecto de Repositorio de Patrimonio Cultural Centroamericano, en conjunto con la dirección del IIARTE. Se apoyó con diversas actividades, entre ellas: la cosecha del repositorio del CIICLA, la ingestión de datos provenientes de la colección del Museos del Banco Central, la verificación de la calidad de los datos, y la implementación de mapas y reproductores de audio embebidos en las vistas de los elementos. Actualmente, el repositorio del IIARTE contiene 5071 registros, la mayoría subidos por lotes, y por apoyo que la Vicerrectoría de Investigación le ha dado a este proyecto.

Adicionalmente, se brindó el apoyo básico a varias unidades de la universidad y otras instituciones públicas que solicitan colaboración para la implementación de repositorios de acceso abierto.

Unidad de Promoción

Desde la Unidad de Promoción se auspicia la investigación que engloba la búsqueda de fondos externos para apoyar la investigación, así como el acompañamiento con capacitación y asesoría a las personas investigadoras como uno de los procesos claves de la Vicerrectoría de Investigación. Adicionalmente, a partir de los fondos internos de la VI, se apoyan las convocatorias y los concursos de fondos especiales, con los procesos de recepción de solicitudes, la coordinación de evaluación y la divulgación de resultados. La Unidad de Promoción también tiene un papel clave en los procesos de difusión de la ciencia, a partir de espacios de comunicación que dirige a la comunidad universitaria y externa, así como el apoyo a diversas actividades de promoción científica que se gestionan desde la VI, como propias o en apoyo a otras instancias nacionales e internacionales.

Durante el 2019 la gestión realizada enfatizó estos procesos y además contribuyó con el fortalecimiento de los fondos concursables, lo que guió la inscripción de proyectos en el 2019.

Ilustración 2.

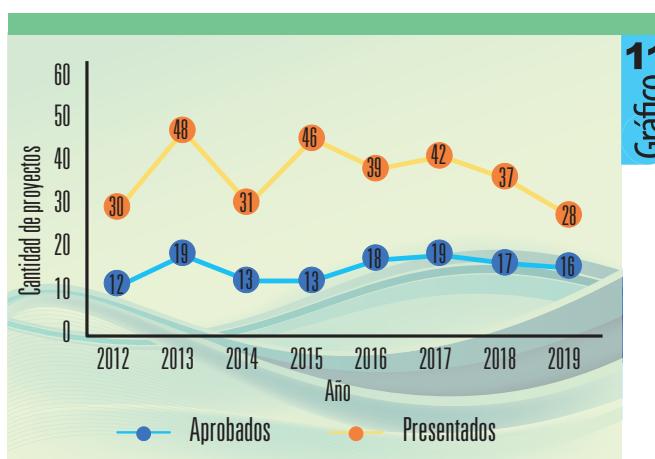
Fondos concursables 2019



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

El gráfico 11 muestra la cantidad de propuestas participantes y las aprobadas en fondos de estímulo, durante el periodo 2012-2019.

Gráfico 11.
Comparación entre la cantidad de propuestas participantes y las aprobadas en fondos de estímulo, periodo 2012-2019



Fuente: Vicerrectoría de Investigación



Propiedad Intelectual

De acuerdo con la misión que le fue otorgada en el momento de su creación, el trabajo de la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) se engloba en los temas de transferencia de conocimiento, gestión de la innovación, propiedad intelectual, creatividad y acciones de apoyo al emprendimiento y al impulso del ecosistema nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación del país.

Durante el 2019, PROINNOVA desarrolló múltiples actividades de transferencia del conocimiento, ya sea a través de la gestión de los casos de innovación de la UCR derivados de la investigación o de otros tipos de proyectos que se realizan en la Institución. Entre los principales logros destacan los siguientes:

- Consolidación en la Competencia Internacional de 24 Horas de Innovación: por quinto año se logró llevar a cabo el evento y medir indicadores de impacto de su desarrollo a través de estos *últimos* cinco años.
- Apoyo y seguimiento al convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA, "Hélice-UCR" con sus siglas en inglés).
- Se suscribieron tres contratos de licenciamiento de propiedad intelectual y se transfirieron cinco conocimientos con impacto innovador por otras vías.
- Evento "Agentes de investigación e innovación con impacto sustentable: Experiencias de CR" realizado el 26 de noviembre, para cuestionar paradigmas sobre el aporte innovador del área de artes y su potencial vinculación multidisciplinaria.
- Generación de programas especializados y adaptados a la solicitud de instancias nacionales públicas: diseño de dos propuestas de capacitación y acompañamiento para incidir en la gestión de innovación de dos organizaciones: a) la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, que fue brindado en conjunto con el INNOVAP de la Escuela de Administración Pública; y b) el Banco Nacional de Costa Rica.
- Regionalización de acciones de PROINNOVA: este programa logró fortalecer la labor de regionalización impactando en distintas zonas del país con sus distintas acciones.

Cabe destacar que durante el 2019 se trabajó desde el proceso de gestión de innovación en el análisis y actualización de los procedimientos, de manera que se sistematizaron variaciones y aprendizajes del equipo en torno a las actividades, herramientas y productos de las fases del proceso. Como logro de esta labor se generaron infografías, formularios digitalizados, y hubo una creación y mejora de herramientas, además de la redacción del proceso general y de los procedimientos específicos de cada fase y las sesiones de socialización y consenso sobre las mejoras realizadas.

Ilustración 3.

Principales acciones desarrolladas por PROINNOVA, 2019

Gestión Activa 57 casos de innovación	Oportunidades para innovar Se recibieron para evaluación 12 oportunidades provenientes de las distintas áreas	Vínculo con el sector productivo Se gestionó la negociación y firma de tres contratos. Las organizaciones a las que se licenció son: Microplantas S.A., METAL DIAZ S.A. y Redalyc
Asesorías Se brindó un total de 51 asesorías	Consultas Se atendió un total de 79 consultas	
Patentes Dos patentes a nivel nacional e internacional: una generada desde el Centro Nacional de Ciencias y Tecnologías e Alimentos (CITA) en Costa Rica y Estados Unidos; otra patente de una tecnología derivada del trabajo de investigación del Instituto Clodomiro Picado (ICP) en Canadá.		

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

PROINNOVA, como la oficina de propiedad intelectual de nuestra institución, asesora y apoya a la comunidad universitaria en estos temas y gestiona los derechos de propiedad intelectual en la UCR. El Cuadro 6 detalla la gestión realizada en el año 2019.

Cuadro 6.

Derechos de propiedad intelectual de la UCR, tramitados en el 2019

Derechos propiedad	Cantidad
Solicitudes de patente	2
Marcas registradas	9
Marcas renovadas	4
Marcas en proceso de registro	3
Acuerdos de Transferencia de Material (MTA)	14

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

En el 2019 se realizaron 12 estudios de inteligencia competitiva por parte de PROINNOVA: estos abarcan la inteligencia científica, tecnológica y comercial. El análisis de mercados también es parte de la investigación realizada por los gestores de innovación; todos estos estudios permiten darle una orientación adecuada a los casos que eventualmente pueden llegar a la etapa de ser licenciados o transferidos. El año pasado se realizaron 19 estudios de mercado que cubren las oportunidades para innovar (OPIs) que ingresaron a esta unidad, casos actualmente en proceso y casos que estaban aceptados para llevar a cabo la actualización de la información o ampliaciones correspondientes.

Adicionalmente a la labor realizada anualmente en la gestión de la propiedad intelectual de la UCR, se detalla en el Gráfico 12 la totalidad de estos derechos vigentes por tipo en la Universidad de Costa Rica.

Gráfico 12. Derechos de propiedad intelectual vigentes de la Universidad de Costa Rica



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Durante el 2019, funcionarios de PROINNOVA participaron en siete eventos de carácter internacional relacionados con gestión de innovación, propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y el impacto en la sociedad y la relación Universidad-Empresa dentro y fuera del país.

Se considera estratégico hacer énfasis en el proceso de comunicación y divulgación sobre la importancia de la investigación científica que se desarrolla en las universidades. En este contexto, durante el 2019 se publicaron 28 artículos en el Semanario Universidad, específicamente en el Suplemento Inteligencias.

Adicionalmente se publicaron 19 notas relacionadas con 10 casos de innovación de la UCR en medio nacionales e internacionales y 33 notas en distintos medios que cubrieron los eventos organizados o con participación de Proinnova. En 2019 se generaron 39 ediciones del boletín semanal con noticias a nivel de la UCR, a nivel nacional y a nivel internacional.

Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE)

AUGE se creó el 16 de noviembre del 2012, bajo la Resolución R-7843-2012. La agencia inició operaciones con un grupo de 20 proyectos pioneros, principalmente de emprendedores gestados de manera inicial por PROINNOVA, e impulsados por estudiantes, funcionarios y egresados de la Institución.

AUGE se diseña a partir de las metodologías más modernas en ese momento, que a su vez se ajustaron a la realidad del naciente ecosistema emprendedor costarricense. Su dirección es encomendada a la misma persona que dirigió a la Unidad de Transferencia Tecnológica (2001-2005) y PROINNOVA (2005-2012), dando una señal clara de continuidad en el esfuerzo de incorporar a la UCR en la dirección de creación y generación de una sociedad fundamentada en el conocimiento. Durante el 2018, la agencia mantuvo su estrategia de incrementar el portafolio de emprendimientos, así como dar inicio a una alianza con el Sistema de Banca para el Desarrollo, lo que permitiría convertirla en la primera incubadora acreditada por dicha instancia, para facilitar recursos de capital semilla a los emprendedores.

En el 2019 se ha logrado la implementación satisfactoria de los fondos de capital semilla, manteniendo el incremento en el volumen de proyectos y destacando en el *benchmarking* de UBI Global como una las incubadoras en el top 20 de las 369 organizaciones participantes (Cuadro 7).

Cuadro 7. Resumen de la gestión de AUGE, 2019

Objetivos Estratégicos	Proceso	Indicadores	Meta	Resultado
Fomentar la cultura de emprendimiento e innovación en Costa Rica en colaboración con aliados estratégicos.	Fomento y validación de ideas	Número de convocatorias	8	10
		Emprendedores que validaron ideas	280	284
Proporcionar a los emprendedores, herramientas contextualizadas y efectivas.	Generación de modelos de negocio	Número de proyectos nuevos en preincubación	110	148
Incubar proyectos fundamentados en la experimentación y venta de mínimos productos viables (MPV).	Creación de empresas	Promedio mensual de proyectos activos en el programa	30	35
		Número de proyectos nuevos en incubación	30	27



Objetivos Estratégicos	Proceso	Indicadores	Meta	Resultado
Contribuir con la sostenibilidad y el crecimiento de las organizaciones incubadas.	Crecimiento de empresas lanzadas	Número de proyectos en postincubación	15	19
		Ingresos por ventas de los emprendimientos	\$5 974 881	\$5 705 203*
		Capital captado por los emprendimientos	\$3 315 000	\$2 738 002*
		Empleos directos	253	257*

*Datos estimados con proyección del primer semestre. Los datos finales se obtienen en enero cuando los emprendimientos han cerrado el año.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Los indicadores principales se relacionan con los procesos esenciales: fomento, preincubación, incubación y postincubación. En la misma línea de años anteriores, AUGE para el 2019 siguió elevando sus metas a alcanzar respecto a años anteriores. La estrategia de la incubadora para convertirse en el elemento dinamizador del ecosistema emprendedor nacional, mediante la generación de un alto volumen de proyectos de emprendimiento, ha permitido consolidar a la agencia como una organización líder en el país y establecer importantes alianzas para impactar en el desarrollo del país (Cuadro 8).

Cuadro 8. Indicadores del Desempeño Operativo, en el periodo 2016-2019

Indicadores	2016		2017		2018		2019		% eficacia
	Meta	Ejecutado	Meta	Ejecutado	Meta	Ejecutado	Meta	Ejecutado	
Número de convocatorias	4	4	5	8	8	8	8	8	100 %

Indicadores	2016		2017		2018		2019		% eficacia
	Meta	Ejecutado	Meta	Ejecutado	Meta	Ejecutado	Meta	Ejecutado	
Emprendedores que validaron ideas	130	99	150	150	230	385	280	284	101 %
Número de proyectos preincubación	40	31	50	46	70	79	110	148	134 %
Número de proyectos Incubación	20	12	40	13	20	20	30	35	117 %
Número de proyectos postincubación	5	3	12	8	7	7	15	19	126 %
Promedio mensual de proyectos activos	30	21	35	49	40	60,8	85	140	164 %

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Los emprendimientos que han llegado o finalizado el proceso de incubación dentro de la comunidad AUGE y que se encuentran activas al 9 de diciembre del 2019 suman un total de 106. Los proyectos que estaban activos en el mercado y que conforman la comunidad AUGE a ese momento obtuvieron los resultados que se muestra a continuación:

Cuadro 9

Indicadores de contribución al ecosistema del portafolio de emprendimiento Auge 2019

Número de empresas	Ingresos por ventas	Capital captado	Empleos directos activos
32	US\$5 705 203	US\$2 738 002*	257

*Datos estimados con proyección del primer semestre.

Los datos finales se obtienen en enero cuando los emprendimientos han cerrado el año.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Durante el 2019 AUGE desarrolló una variedad de iniciativas estratégicas, así como actividades paralelas, con la finalidad de fortalecer la gestión de la agencia y los servicios hacia los emprendedores. Se realizaron las siguientes acciones conjuntas, tanto con instituciones públicas como con empresas privadas:

- **De.mentes con Cercanos y TD+:** Se desarrollaron dos temporadas del programa De.Mentes, el cual es un reality show sobre emprendimiento. AUGE apoyó el desarrollo del mismo, canalizando los recursos de inversión hacia los ganadores y el soporte técnico en temas de emprendimiento para el programa.
- **Emprendetón con el MEIC y Fundación UCR:** Actividad con la participación de 79 emprendedores, en busca fortalecer la cultura y mentalidad; gracias al trabajo conjunto con APC Colombia, Programa ADELANTE de la UE, Proyecto EDEM, iNNpulsa Colombia, FundaciónUCR, el MEIC y COOPENAE.
- **Propulsa con Fundación Citi:** La agencia durante el 2019 continuó con el premio de microemprendimiento del año a través del programa propulsa. AUGE organizó el proceso que incluyó la identificación de microemprendimientos desarrollados por personas en condiciones de vulnerabilidad, donde se les brindó un taller sobre modelo de negocios y fueron preseleccionados para premiar seis de estas iniciativas con recursos no reembolsables según su categoría: Mujer, Joven Emprendedor, Comercio, Producción, Servicios e Impacto Social.
- **PITs con SBD:** se realizaron dos convocatorias para la aceleración de proyectos de innovación tecnológica.
- **Carambola 2^{da} Edición:** Este evento contó con la participación de un relator reconocido internacionalmente por ser uno de los líderes en nuevas metodologías para emprendimiento. En esta primera edición participaron más de 150 personas, entre emprendedores, entidades de gobierno, inversionistas, académicos y empresas privadas.
- **Startup2students 3^{ra} Edición:** Esta actividad reunió a más de 90 personas entre emprendedores y estudiantes, para generar vínculo y colocar pasantías.



Esto permite a los estudiantes, tanto de la UCR como de otras universidades, colocar pasantías y encontrar talento para las Startups.

- **Taller a docentes UCR:** AUGE organizó dos talleres de transferencia y sensibilización para docentes de la Universidad de Costa Rica. Participaron en total 85 docentes durante estas actividades, cada una de ocho horas, realizada en el auditorio del CICAP.

Difusión de la cultura científica

Durante este año se actualizó el sitio del portal con algunos cambios en la estructura y además se diseñó de nuevo en la página el Área de Investigadores, con el fin de brindar información pertinente y oportuna a las personas investigadoras de la institución.

Este año se divulgaron 58 notas informativas divididas en artículos, entrevistas y reportajes, sobre temas de ciencia, cultura y sociedad. Se publicó un artículo de opinión y 188 libros y otros textos, principalmente de la Editorial de la Universidad de Costa Rica; así como otros documentos de interés para la comunidad universitaria. Se produjeron 56 informaciones en la Sección Ciencia en El Mundo y seis comunicados por medio de VI Informa. Asimismo, se publicaron aproximadamente 60 anuncios en formato digital (*banners*) en el Portal de la Investigación, sitio de la UCR y redes sociales para divulgar temas como becas, financiamientos, actividades académicas, documentos, publicaciones y avisos, entre otros.

En el ámbito de diseño gráfico se coadyuvó con la elaboración de varias páginas electrónicas y logotipos e identificadores de diferente naturaleza relacionados con el quehacer de la VI. Se concluyó, además, con la producción de identificadores para todos los fondos y premios de la Vicerrectoría de Investigación.

Desde el 5 de diciembre del 2007, fecha que marcó la creación del Portal de la Investigación, hasta el pasado 31 de diciembre del 2019, el Portal ha recibido 1 721 228 visitas de 203 países y territorios; de estos, 1 152 681 son usuarios (as) únicos y 1 151 950 fueron usuarios (as) nuevos. El 46,14 % de estas visitas provino del exterior. Desde la creación del portal, los diez países desde donde más se ha visitado la página son: México, Colombia, Estados Unidos, Perú, España, Argentina, Ecuador, Chile, Venezuela y Austria, en ese orden. Del total de usuarios (as) que han llegado al sitio, el 87,7 % fueron personas nuevas, mientras el 12,3 % retornó al sitio.

Durante el año 2019 el portal recibió 163 353 usuarios únicos. En total se registraron 440 333 páginas vistas. El 77,7 % (129 208) de las personas que ingresaron este año al Portal de la Investigación lo hicieron por medio de búsquedas en Internet: 25 903 (15,6 %) de manera directa, por redes sociales 7020 (4,2 %), referidos 4040 (2,4 %) y 14 con otros medios. Para el 2019, el 56,81 % fueron visitantes de Costa Rica y el resto del exterior; el 87 % fue usuarios nuevos y el 13 % de usuarios retornó al sitio. El origen de las visitas durante el 2019 se reportó de los siguientes países, en orden de importancia: Estados Unidos de América, México, Colombia, Perú, España, Argentina, Ecuador, Chile, Venezuela y Guatemala.

- **Programa En la Academia:** programa radiofónico sobre investigación científica. En el 2019 se transmitieron 46 programas, los cuales también se divultan por medio del Portal de la Investigación desde donde pueden ser escuchados o descargados. Incluyen una fotografía ilustrativa del día de grabación en estudio, así como un enlace al currículo o biografía de la o las personas entrevistadas.

- **Producción audiovisual:** se publicaron en el Portal de la Investigación tres programas de la serie Sinapsis. Los programas también se transmiten por Canal UCR y se publican en nuestra cuenta Portal de la Investigación en Youtube ([portalvin-vucr](#)). Adicionalmente, durante el 2019 se realizaron dos grabaciones *streaming*, un video de consejos de los investigadores, un guion y la grabación para tutorial del uso del SIGPRO.
- **Cápsula Informativa Girasol:** medio electrónico semanal que se envía por medio de la plataforma Drupal del Portal de la Investigación, a 4188 personas suscriptoras por medio de listas de distribución que administra el Centro de Informática. En total se publicaron 46 Cápsulas Informativas Girasol, que contenían 979 informaciones breves, entre ellas, 46 informaciones principales, 92 secundarias, 258 actividades, 307 oportunidades académicas, 138 videos, 92 nuevas publicaciones y 46 banners.
- **Portal de la investigación versión en inglés:** durante el 2019 se reformuló la estructura, el formato, y la mayoría contenidos y secciones del Portal de la Investigación en su versión en inglés, a solicitud de las autoridades de la Vicerrectoría de Investigación. Al terminar el año estaba prácticamente listo y actualizado para su aprobación; sin embargo, a inicios del 2020, se decidió posponer la publicación para realizar algunos cambios en la traducción de algunos materiales.
- **Campaña Ciencia en Todo:** en conjunto con la Oficina de Divulgación e Información se ha desarrollado esta campaña cuyo objetivo es divulgar la investigación que desarrolla la UCR. Esta campaña inició en setiembre del 2019 y está diseñada pensando en la persona usuaria final: tomadoras de decisión, población adulta mayor en edad productiva, juventud y niñez.
- **Reportajes y podcasts revista C+T:** como parte de la estrategia de divulgación se definió dedicar dos suplementos de C+T a la estrategia, identificándolos a través de la gráfica desarrollada para la campaña. Además, a partir de los seis artículos que se escribieron para estas publicaciones se generaron seis podcasts, que permiten a las personas investigadoras comunicar los principales resultados de sus estudios. El primer suplemento se publicó en noviembre 2019 (https://issuu.com/ct.ucr/docs/c_t_50) y el segundo en febrero 2020.
- **Ilustraciones e infografías para redes sociales:** están en su etapa de desarrollo. Se proyecta culminar el proceso de producción de estos materiales en marzo de 2020.

Cooperación científica

Las unidades de investigación (centros, institutos, estaciones experimentales, fincas y unidades especiales que realizan o apoyan la investigación), adscritas a la VI, reportan en su informe anual de labores mediante el Sistema de Información de Unidades de Investigación (SIUDI), una serie de actividades vinculadas a su gestión.

Del informe correspondiente al año 2019 se extraen algunos datos de las unidades de investigación relacionados con temas como vinculación académica externa y participación en actividades científicas (Cuadros 10 y 11).

Cuadro 10.

Actividades de vinculación académica externa

Actividad	Cantidad reportada
Convenios con entidades nacionales externas a la UCR vigentes	72
Convenios con entidades internacionales vigentes	56
Nº de investigaciones contratadas ejecutadas (Último año)	52
Nº de congresos nacionales organizados por la unidad (Último año)	17
Revistas internacionales con la dirección o la edición en la unidad	23
Revistas internacionales a las que los miembros de la unidad pertenecen como miembros del Consejo Editorial	89
Revistas internacionales en las que se han publicado investigaciones de la unidad	281
Asociaciones profesionales internacionales a la que pertenecen los miembros de la unidad	151
Redes internacionales de investigación a que pertenece la unidad	119
Redes nacionales de investigación a que pertenece la unidad	64
Consorcios internacionales a los que pertenecen los miembros de la unidad	19
Pasantías internacionales en calidad de profesores(as) invitados realizadas por los miembros de la unidad	42
Presidencias de organismos internacionales reside en miembros de la unidad	6
Participaciones en tribunales de tesis internacionales de los miembros de la unidad	47
Visitas internacionales recibidas en el sitio web de la unidad	336 194

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Cuadro 11.

Participación en actividades científicas

Actividad	Alcance nacional	Alcance internacional
Congresos	122	214
Simposios	91	71
Jornadas	171	24
Cursos	370	70
Talleres	168	64
Mesas Redondas	92	15
Conferencias	151	118
Charlas	404	68
Reuniones de experto	154	121
Ferias	63	4
Exposiciones	66	14
Foros	88	12
Pasantías	6	38

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Sistema de Bibliotecas, Documentos e Información (SIBDI)

Los servicios de información que ofrece el SIBDI están orientados a la atención de los requerimientos de las diferentes categorías de personas usuarias. Se da prioridad a las solicitudes de la comunidad universitaria, pero también se brindan servicios a individuos e instituciones, a nivel nacional e internacional. Estos servicios se ofrecen tanto de manera presencial como virtual. Comprende los préstamos realizados tanto a sala como a domicilio de las diferentes colecciones de materiales bibliográficos que administran las diferentes bibliotecas: 189 632 préstamos de libros, publicaciones periódicas, préstamo interbibliotecario, departamento y estudiantes becados. De este total de aportes se pueden destacar los siguientes detalles:

- 5459 transacciones de préstamo de libros a estudiantes becados.
- 2734 ejemplares prestados a diferentes unidades académicas y administrativas de la UCR, por medio de la figura de préstamo dirigido a departamento.



- c. 1819 ejemplares facilitados a otras bibliotecas a nivel nacional como préstamo interbibliotecario.
- d. 671 ejemplares recibidos en calidad de préstamo interbibliotecario de otras bibliotecas, tanto nacional como internacional, atendiendo solicitudes de usuarios de la comunidad universitaria.
- e. 30 051 recursos audiovisuales prestados.
- f. 144 254 ejemplares prestados a sala y domicilio.
- g. 6115 libros de literatura prestados a través del programa “Llévate un libro de vacaciones” contribuyendo a incentivar el hábito de la lectura.

Con el fin de atender los requerimientos de los estudiantes en condición de discapacidad se brindaron los siguientes servicios específicos:

- a. 135 documentos digitales localizados.
- b. 811 documentos digitalizados y preparados para ser leídos en formato electrónico por medio de programas lectores de pantalla, tales como JAWS.NVDA.
- c. 372 documentos impresos en escritura braille.
- d. 2625 préstamos de equipo y ayudas técnicas.
- e. 1995 solicitudes de usuarios con discapacidad atendidas.

Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN)

El SIEDIN plantea tres metas: la elaboración de los procesos necesarios para la producción de obras, la atención de servicios de artes gráficas y la comercialización de cantidad de ejemplares en diferentes formatos (impreso, disco o digital). De conformidad con las metas que se plantearon para el año 2019, se logró un cumplimiento global del 126 %.

Cuadro 12. Logros del SIEDIN en el 2019

Actividad	Cantidad
Producción editorial de libros	261 títulos.
Producción de libros digitales	58 títulos (PDF o ePub 22,22 %). Estos se encuentran disponibles, bajo la modalidad de venta o descarga gratuita, en la página Librería UCR virtual (https://libreriaucr.fundacionucr.ac.cr). Los libros en descarga gratuita también se pueden acceder en la página web de la Editorial UCR (https://editorial.ucr.ac.cr).



Actividad	Cantidad
Revistas con sello Editorial UCR	21 números impresos. Dada la política emanada de la Vicerrectoría de Investigación en relación con la disminución del uso de papel, la tendencia en lo que respecta a revistas ha sido a disminuir la publicación de impresos para optar por los formatos digitales. En el presente periodo se diagramó una revista en formato electrónico y se encuentran cuatro números en proceso de producción. Se estima que su impresión se lleve a cabo en el primer trimestre de 2020.
Prestación de servicios de impresión	Se tramitaron 1132 órdenes de producción que incluyeron libros, revistas y papelería, entre otros.
Venta de libros con sello Editorial UCR	₡89 744 961,56
Ventas totales de la Librería UCR	₡149 887 264,43

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Con el fin de promover la rotación de inventario, la Editorial UCR participó en 25 ferias nacionales y tres ferias internacionales. Cabe resaltar que el material de mayor venta fue el libro en físico, que representó el 96,2 % de las unidades vendidas. Las ventas por suscripciones sumaron 96 ejemplares de las diferentes revistas.

Se establecieron lineamientos de gestión relacionados con prácticas y utilización de recursos, de conformidad con las políticas de conservación del medio ambiente. Esto propició la obtención del Galardón Ambiental 2019, por segunda vez consecutiva.

Se impulsó una plataforma de comunicación del SIEDIN que incluyó tres principales acciones: relaciones públicas, publicidad y mercadeo; así, a través de los recursos institucionales (correos electrónicos, páginas web, portales de noticias, radioemisoras y el Canal UCR) se incluyeron campañas sobre ferias y lanzamiento de libros, y conversatorios entre otras actividades.

Sede del Atlántico

Durante el año 2019 se ejecutaron 10 proyectos, ocho se desarrollaron en la Sede del Atlántico (Turrialba) y dos en el Recinto de Paraíso.

Para la convocatoria regular y de fondos concursables, se recibieron seis propuestas de proyectos, aprobándose una para ser ejecutada a partir del II-2019. En el

segundo semestre se recibieron cinco nuevas propuestas de investigación y fueron aprobadas tres de ellas. En el segundo ciclo del año 2019 finalizaron de manera exitosa cuatro proyectos de investigación, para lo cual la Comisión de Investigación llevó a cabo el correspondiente proceso de revisión.

Se realizaron diversas capacitaciones con el fin de fortalecer la investigación. Por ejemplo, en coordinación con el Recinto de Paraíso, se organizó un taller de "Diseño de Proyectos de investigación", el cual contó con una participación inicial de 20 docentes. En relación con el área de publicación y divulgación (Comisión Editorial), durante el año se efectuaron tres talleres de divulgación y capacitación para la publicación del quehacer académico de la sede. Se hizo un taller en cada uno de los recintos. Además, se publicó la obra *El conflicto de La Hacienda Juan Viñas: de lo laboral a lo político 1977*, del autor M.Sc. Bernardo Bolaños Esquivel, y se procesó y financió la obra didáctica del profesor Dr. Federico Rivera, titulada *Introducción a la microeconomía para administradores*.

Adicional a las labores propias de la biblioteca y del servicio de audiovisuales que brinda esta unidad, se destaca el apoyo en las capacitaciones que se ofrecen a la comunidad universitaria:

- Se realizaron 16 charlas de capacitación dirigidas a estudiantes de primer ingreso sobre los servicios que ofrece la biblioteca de la sede. En estas charlas se atendió un total de 181 estudiantes.
- La biblioteca ofreció a la comunidad universitaria 31 charlas sobre la utilización de las bases de datos en texto completo, dando como resultado 344 personas capacitadas en el uso de estas herramientas.
- Asimismo, se brindaron 17 charlas sobre el plagio y el uso del manual para la elaboración de citas y referencias bibliográficas. A estas charlas asistieron 302 estudiantes; entre ellos, jóvenes matriculados en Bachillerato Internacional del Instituto de Educación Dr. Clodomiro Picado Twilight. Este colegio solicitó un convenio para la utilización de los servicios que ofrece la biblioteca de la Sede del Atlántico.
- Se brindaron 17 charlas sobre el gestor de referencias bibliográficas Mendeley y se capacitó a 105 usuarios.

Con respecto a las solicitudes por parte de los docentes para apoyar sus investigaciones, se recibieron 132 consultas sobre temas diversos y 28 789 resultados de artículos en texto completo se recuperaron en las bases de datos.

Sede del Caribe

En el periodo 2019 la Sede del Caribe desarrolló 10 proyectos de investigación. Los principales ejes fueron: Ingeniería Química, Historia, Cultura, Turismo, Medio Ambiente y Ciencias Sociales. Además el proyecto de *Espacios de transferencia y difusión de la investigación en el Caribe* permitió promover y transferir los resultados de diversos proyectos realizados en la Universidad de Costa Rica.

Los ejes de investigación abarcados se establecen de acuerdo con las necesidades identificadas en la región. Se busca que los proyectos generen nuevo

conocimiento, además de un impacto positivo en las comunidades y sectores en donde se desarrollaron las iniciativas de investigación.

Otras actividades tendientes consolidar el área de investigación se realizaron como parte de la labor de investigación del periodo 2019. Por ejemplo, se presentaron cinco nuevas propuestas de investigación en el área de Tecnologías de Información y se propuso el primer espacio de investigación de la Sede del Caribe para el año 2020, *Programa de Investigación del quehacer de la Informática Empresarial en el Caribe de Limón*, el cual será el espacio para el desarrollo de proyectos y actividades de investigación en el área de las Tecnologías de Información.

Dentro de las actividades realizadas en conjunto con la Corporación Bananera Nacional, amparados en la Ley Corbana, se celebraron dos encuentros de coordinación para la realización de las III Jornadas de Investigación del Sector Bananero.

Otro logro relevante fue la constitución de la Editorial de la Sede del Caribe, con el propósito de tener un espacio para el desarrollo y la publicación de textos para las actividades docentes, investigación y acción social. En esa misma línea se creó la revista *Folia Caribica* para la publicación y transferencia de los resultados de las investigaciones desarrolladas en la sede y la Región Caribe.

Había una ausencia de líneas de investigación, pocas posibilidades de publicación o de ascenso en régimen académico por parte de los profesores. Por ello se definieron y establecieron ocho ejes transversales de investigación y se generó la directriz de que no aprobar proyectos de investigación aislados, a menos que formen parte de algún programa de investigación. Para ello se solicitó a los académicos crear programas según los ejes temáticos, los cuales consistirán de un mínimo de cuatro proyectos y una coordinación con un octavo de tiempo. La ventaja de esta medida radica en redireccionar, ordenar y reforzar la investigación en temas propios de la región. Durante 2019 se creó el primer espacio bajo ese esquema: el Programa de Tecnologías de la Información, a cuyo coordinador se le proyecta asignar la jornada mencionada, toda vez que el presupuesto así lo permita.

Sede de Guanacaste

La Coordinación de Investigación de la Sede de Guanacaste se ha propuesto fortalecer el desarrollo de la investigación básica y aplicada con el objetivo de realizar aportes permanentes y pertinentes al desarrollo regional de Guanacaste.

Para el 2020 se espera la aprobación, por parte de la Vicerrectoría de Investigación, de cinco propuestas nuevas de proyectos y de dos programas de investigación. Se analiza además la posibilidad de contar con 25 proyectos en ejecución en dicho periodo.

Se han divulgado resultados de los proyectos de investigación propios y en alianzas con otros académicos, para la socialización del nuevo conocimiento científico en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

Sede de Occidente

La Coordinación de Investigación se ocupa de apoyar el desarrollo de la investigación en los recintos de San Ramón y Grecia por medio de los programas, proyectos y actividades de investigación. Además, es la responsable de la edición y difusión de la revista *Pensamiento actual* y de los textos que la Comisión Editorial apruebe para su publicación, así como de velar por la eficiencia de los servicios de las bibliotecas de la Sede de Occidente y de apoyar la dirección de la Reserva Alberto Manuel Brenes en cuanto a los procesos administrativos y la investigación que se desarrollan.

En el año 2019 se ejecutaron cinco programas de investigación. Se apoyó la edición, publicación y presentación de textos de las diversas colecciones editoriales de la Sede de Occidente, se presentaron nueve libros que fueron tramitados en el 2018 y se editaron y publicaron dos correspondientes al 2019. Además, se publicaron los dos volúmenes de la revista *Pensamiento actual*.

Se realizó la exposición de 21 proyectos correspondientes a los cinco programas de investigación. Las jornadas contaron con un homenaje póstumo al M.Sc. Rodolfo Ortíz Vargas. Además, en ellas se presentaron siete libros y se realizaron actividades artísticas.

Con el apoyo de la dirección del Recinto de Grecia y la Coordinación de Investigación, el Programa de Investigaciones en Ciencias Naturales y de la Salud (PROCI-NASA) se realizaron las Jornadas de Investigación, cuya población meta fue principalmente de la zona de influencia de este recinto.

La dirección de la Reserva Alberto Manuel Brenes, asumida por el M.Sc. Ismael Guido Granados, logra en el 2019 la conclusión y aprobación del Plan de Manejo y el Plan de Investigación, con el apoyo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la asesoría de la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUN-DECOR). Además, para el 2020 logra la inscripción de un proyecto y una actividad de investigación, que consiste en crear un repositorio acerca de las publicaciones realizadas sobre la reserva, todo ello por medio del Programa de investigaciones en Gestión Sostenible de los Recursos Naturales- (PIRENA). Se destaca, además, el avance en el trámite de renovación del Convenio entre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Universidad de Costa Rica.

Sede del Pacífico

Durante el año 2019 se ejecutaron siete proyectos de investigación. Se realizaron dos talleres, tanto para estudiantes como docentes de la sede:

- Taller de formulación académica de la investigación
- Charla con representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para estudiantes y docentes

Se incorporaron tres estudiantes de grado y tres estudiantes de posgrado en las Jornadas de Investigación.

Se realizó la X Jornada de la Investigación, en la cual se expusieron 30 ponencias de distintos ejes temáticos: Historia, Economía y Desarrollo Social, Proyectos Comunitarios,

Artes y Estudios Culturales, Educación y Sociedad, Innovación Científica y Tecnológica, Turismo, Ambiente y Desarrollo Sustentable, y Estudios Interdisciplinarios. Participaron investigadores consolidados de la UCR, docentes y estudiantes de grado y posgrado. Cabe destacar que se incluyó como objetivo el desarrollo de proyectos de las comunidades, los cuales impactan positivamente en nuestra región, dando pie a la participación en las ponencias por parte de otras instituciones, ONGs, grupos organizados, dirigentes comunales, etc.

Durante el 2019 se mantuvo el Programa de Posgrado en Ciencias de la Educación y el Programa de Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura. A partir del I Ciclo 2020 se abrió la Maestría Profesional en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.

También hay una propuesta para la creación de posgrados nuevos propios:

- Posgrado en Estudios Culturales, en colaboración con la Sede Regional de Occidente.
- Posgrado en Estudios Latinoamérica Asia Pacífico, en colaboración con el Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en San José y Pekín.

En el año 2019 se obtuvieron logros importantes para la biblioteca, tales como la ejecución de casi todo el presupuesto de material bibliográfico, capacitaciones necesarias para el personal, estantería abierta mejoras en equipo e infraestructura, entre otros. Como limitantes, se menciona el problema de espacio y la necesidad de ofrecer jornada continua para la biblioteca, así como la urgencia de una persona encargada de la unidad de audiovisuales.

Sede del Sur

Uno de los aspectos en los cuales se ha trabajado fuertemente en la nueva sede, es en la generación de mayor cantidad proyectos de investigación con pertinencia e impacto para la región. Para el año 2019 se inscribieron cinco proyectos de investigación y finalizaron dos, a saber:

- Efecto del cambio climático sobre las comunidades de murciélagos insectívoros de los bosques montanos de Costa Rica (B7008), cuya investigadora principal es Gloriana Chaverri Echandi.
- La estética de la cinematografía del teléfono móvil y la teoría cinemática (B7283), cuyo investigador principal es Oscar Quirós Ruiz.

Para los 13 proyectos vigentes durante el 2019 se contó con aproximadamente 35 millones de colones de presupuesto. La mayoría de los proyectos fueron financiados con fondos del presupuesto ordinario de la Vicerrectoría de Investigación, pero algunos recibieron presupuesto de los Fondos de Estímulo a la Investigación y el Fondo de Mentoría. Un proyecto fue financiado mediante el Fondo CONARE-Max Planck. Además, la Sede del Sur aportó dinero para la compra de algunos equipos necesarios para la recolección de datos.

Para el fortalecimiento de la investigación se realizaron, por segunda vez, las encerronas de Investigación, en abril del 2019, en el Laboratorio Osa-Golfito en Rincón

de Osa. En esta oportunidad se contó con la participación de seis profesores del entonces Recinto de Golfito, quienes tuvieron la oportunidad de concebir potenciales proyectos de investigación. En los proyectos vigentes participaron 10 estudiantes de distintas unidades académicas y niveles de estudio, se involucraron alumnos de dos carreras y estudiantes de maestría y doctorado de otras unidades académicas, como Biología y el Doctorado en Ciencias.

Se continúa impulsando los enlaces con otras instituciones locales para motivar la investigación. La Comisión de Investigación organizó la actividad denominada *Corcovado, Anécdotas de Investigación* en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Carate-Corcovado y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Durante esta actividad se reunieron investigadores que realizan o han efectuado proyectos en el Parque Nacional Corcovado. El principal objetivo fue generar algunas recomendaciones para mejorar la investigación en ese lugar, dirigidas específicamente a los administradores del sitio y al personal de la ADI Carate-Corcovado. Sin embargo, la actividad se enfocó fuertemente en el relato de los investigadores sobre las dificultades y experiencias acumuladas durante el proceso de investigación. La intención de esto último fue proporcionar a los participantes, especialmente los estudiantes de distintas carreras, una cercanía con el parque y las vivencias de aquellos involucrados en la generación de conocimiento científico. Se contó con la participación de 11 estudiantes y seis profesores y funcionarios de la sede, además de cinco invitados de distintas organizaciones.

También se mantienen activos los vínculos internacionales. Mediante el proyecto financiado por el Fondo CONARE-Max Planck (*Acoustic communication for group coordination on the wing*, B9671) se pudo establecer relaciones científicas con uno de los institutos de investigación de mayor renombre en el mundo.

En setiembre del 2019 se realizaron las Jornadas de Investigación con un total de 87 participantes y 17 conferencistas de la Universidad de Costa Rica (provenientes de la Sede del Sur, el Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEFI), el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR), el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS), el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA), Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada (CIMPA) y el Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM), además de las escuelas de Química, Biología, Agronomía y Estadística), Università IUAV de Venezia, ProCAT, Universidad de Stanford e Iniciativa Osa-Golfito. Se presentaron 18 ponencias de temas como clima, turismo, historia, dialectos, conservación de la biodiversidad, cultivos de arroz y palma de aceite, desarrollo social y otros. La mayoría de los participantes corresponde a estudiantes de Golfito, pero también se contó con la asistencia de personas involucradas con el turismo (como hoteles), conservación de la naturaleza (ProCAT), el sector agrícola (Palma Tica) y otros miembros de la comunidad universitaria.

El Bus de la Ciencia fue una actividad realizada en noviembre por iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación, en colaboración con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Ministerio de Educación Pública (MEP). Las actividades, que se enfocaban en divulgar el quehacer científico de la UCR, se realizaron en el Colegio Técnico Profesional Carlos Manuel Vicente Castro y en el Colegio Técnico y Profesional de Osa.

Durante el año 2019 se generaron cinco publicaciones de docentes de la Sede del Sur. Además, hubo participación en eventos académicos tanto a nivel nacional como internacional.

Los siguientes son los principales logros de investigación en la Sede del Sur:

- La inscripción de más proyectos nuevos de los que se había venido logrando en años anteriores.
- El financiamiento de dos proyectos mediante fondos concursables, uno de estos mediante CONARE, que representó una suma de dinero que nunca se había logrado obtener para un proyecto de investigación realizado en el antiguo Recinto de Golfito.
- El involucramiento de una altísima cantidad de estudiantes en los proyectos de investigación y de muchas unidades académicas distintas. Esto representa una mayor diversidad de experiencias y posibilidades para los investigadores, pero también para los estudiantes.
- El fortalecimiento de la divulgación de la investigación realizada en la Sede del Sur, mediante artículos científicos, actividades de alta participación local, y una mayor representación de investigadores en actividades nacionales e internacionales.





Capítulo III

Asuntos Estudiantiles

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE) tiene como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad. Las funciones se desarrollan en los ámbitos de orientación estudiantil, becas y servicios complementarios, registro, administración de la información estudiantil y conexa, bienestar y salud universitaria.

A lo largo del periodo de gestión 2012-2020 se ha puesto énfasis y dedicación al análisis del proceso de admisión bajo un enfoque de promoción de la equidad, con la intención de determinar mejoras de viable implementación que han mostrado un efecto importante en la representación de la población estudiantil de los centros educativos del país en el ingreso a la Universidad de Costa Rica. La experiencia reunida a lo largo de estos años se plasma con especial realce como un reconocimiento al camino recorrido y a la labor de las muchas personas que tomaron parte en este complejo esfuerzo desde 2012.

Se ha mejorado ampliamente el acompañamiento a la población estudiantil en condición socioeconómica difícil por medio del fortalecimiento de los recursos destinados al Sistema de Becas, especialmente en materia de beneficios complementarios, así como el acompañamiento en aspectos académicos, socio afectivos y vocacionales, entre otros, con la finalidad de propiciar el avance hacia el logro de las metas académicas.

Asimismo, tiene un lugar destacado el compromiso institucional de brindar a la población estudiantil espacios de participación que enriquezcan la formación, contribuyan a la permanencia, impulsen el crecimiento en principios y valores solidarios, permitan el involucramiento con la realidad social del país y promuevan la salud integral.

Para cumplir con los compromisos anteriores se cuenta con programas como el de Voluntariado y el de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano, y las numerosas opciones de participación en prácticas artísticas, deportivas, recreativas, y de promoción de la salud universitarias. En esta última materia, se ha promovido una amplia atención en el quehacer con la finalidad de mejorar el bienestar de la comunidad universitaria, que si bien ha incluido un significativo reforzamiento de los recursos disponibles para la salud y la prevención, ha dado prioridad a la conceptualización e implementación efectiva de un cambio de paradigma hacia la promoción integral de la salud, bajo un enfoque acorde con las tendencias vigentes a nivel internacional.

Admisión

El tema del fomento de la equidad en el ingreso a la Universidad de Costa Rica como esperanza de movilidad social, se colocó en un lugar prioritario de la agenda de la administración en mayo del 2012. De hecho así se hizo del conocimiento de la comunidad universitaria y nacional bajo el compromiso de fortalecer y diversificar acciones innovadoras para contribuir con la disminución de la brecha de desigualdad social e inequidad en el país, que, entre otras fuentes, revelaba el Estado de la Nación, y que podría incidir en las posibilidades de ingreso a la Universidad.

Como punto de partida, en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se articularon una serie de esfuerzos de reflexión y análisis profundos, gracias a los valiosos aportes de un nutrido grupo de representantes de la comunidad universitaria, de diferentes unidades y disciplinas. Para ello, se realizaron sesiones de trabajo a fin de discutir el tema de admisión, experiencias de diferente tipo, aunque siempre concentrados en los principios de equidad y acceso.

De esta reflexión colectiva, se determinó la influencia directa de estas acciones institucionales en las dos primeras etapas de admisión con la participación y representación de más del 97 % de los colegios del país (inscripción y realización de la Prueba de Aptitud Académica, PAA), y no así en las tres siguientes (resultados de la PAA, concurso a carrera y recinto, y admisión a carrera y recinto), donde la tendencia de una disminución en la representación de colegios trascendía a la influencia de componentes estructurales del país, que no se reducía a una lista taxativa ni estática de colegios por año, según las variaciones de cada proceso de admisión.

En este contexto, la Rectoría propuso formular el Programa de Promoción de la Equidad en el Acceso a la Educación Superior Universitaria (Más Equidad), con el objetivo de ampliar y reforzar las estrategias institucionales para el fomento de la equidad en la admisión a la UCR, mediante el desarrollo de estrategias innovadoras que incidan en la motivación hacia las oportunidades de mejora en las etapas previas y durante el Proceso de Admisión, posicionando el valor de la educación como herramienta para la movilidad social en un contexto nacional de creciente desigualdad, definiendo los colegios como unidad de observación.

Como parte de este programa, se inició la conceptualización y el diseño de la *Admisión Diferida para Promover la Equidad*, cuya puesta en funcionamiento se originó en el Proceso de Admisión 2014-2015.

Admisión Diferida

La presencia o ausencia de la población estudiantil de los colegios a lo largo de las diferentes etapas del Proceso de Admisión, así como el análisis de los listados de los centros educativos cuya población dejó de estar presente en el proceso en una etapa dada y en un año dado, lleva a la conclusión de que, si bien hay un cierto perfil asociado al centro educativo, este perfil va cambiando conforme se avanza en las diferentes etapas, y que cada año hay una fracción de centros educativos cuya población estudiantil resulta subrepresentada en la etapa de admisión con respecto a otros centros educativos.

En este contexto, desde la unidad de observación para la definición de acciones de fomento de la equidad en la admisión a la UCR, la Rectoría, y las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil, coincidieron en la pertinencia de dirigir las mismas a los colegios con subrepresentación o no representación en la etapa de admisión (con estudiantes que participaron en el concurso de ingreso a carrera y recinto, y no fueron admitidos), siendo consistente con las medidas o mecanismos propios del fomento de la equidad en virtud del comportamiento multifactorial de los colegios que no están representados o están subrepresentados en la etapa de admisión. La interrogante que guía el diseño metodológico de las acciones de fomento de la equidad en la admisión en la UCR es la siguiente:

¿Cuál o cuáles acciones contribuirían a fomentar las posibilidades de representación de los colegios del país en la UCR, que participaron en el concurso de ingreso a carrera y recinto, y que no registran representación en la etapa de admisión?

Con el propósito de apoyar la toma de decisiones sobre las acciones del fomento de la equidad en la etapa de admisión, según el marco del análisis de los apartados anteriores, bajo el compromiso de despejar las interrogantes descritas, las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil dieron continuidad a un intenso proceso de reflexión colectiva que llevó a considerar oportuno el estudio de escenarios mediante simulaciones de asignación de carrera y recinto de los procesos de admisión de los años 2012 y 2013.

La conclusión de esta etapa de estudio de escenarios, y simulaciones se concretó con el Proceso de Admisión Diferida para Promover la Equidad, para su aplicación en el Proceso de Admisión del año 2015, el cual fue analizado y discutido con el Consejo de Rectoría. Para orientar el logro del propósito descrito, las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil aseguraron que su aplicación se realizara de acuerdo con los tres factores de interés institucional que lo fundamentan:

- La promoción de una representación equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión, con la definición del indicador de admisión.
- El incremento diferenciado de la capacidad de admisión, expresada en cupos, en todas las carreras y todos los recintos.

- La salvaguardia de la finalidad de aplicación de la PAA como instrumento de selección para el ingreso a la UCR, que se sostiene en el comportamiento histórico de las notas corte de admisión a carrera y recinto.

En este marco, posterior a los resultados del concurso a carrera y recinto para la población de primer ingreso del 2015, se desarrolló el Proceso de Admisión Diferida, de conformidad con las disposiciones de la Vicerrectoría de Docencia en la Resolución VD-R-9150-2014 *Admisión Diferida para Promover la Equidad*, el cual se ha venido consolidando a lo largo de estos seis años como fruto de la evaluación sistemática de su implementación, reflejan los resultados en el período 2015-2020.

Cuadro 13.

Participación de los colegios del país en el proceso de Admisión a la Universidad de Costa Rica, 2015-2020

ADMISIÓN DIFERIDA:						
	2015	2016	2017	2018	2019 (1)	2020 (1)
SELECCIÓN - ADMISIÓN DIFERIDA:						
Número de colegios que obtuvieron un Indicador de Admisión menor o igual a...	500	653	654	535	544	629
	12%	15%	15%	15%	15%	
Número de colegios que obtuvieron un Indicador de Admisión menor o igual a ...% sin registro de población que concursa para Admisión diferida	199	175	190	195	152	139
Motivos:						
1- No tienen estudiantes elegibles	41	33	30	44	52	42
2- Los estudiantes elegibles no participaron en el concurso a carrera Causas: N.o aprobación de 11° o 12° N.o aprobación bachillerato Percepción de que puntaje obtenido en PAA PAA no es suficiente para ingresar a la carrera de su preferencia vocacional	107	94	102	92	35	74
3- Todos los estudiantes elegibles que concursaron fueron admitidos	51	48	58	59	65	23

ADmisión Diferida:						
	2015	2016	2017	2018	2019 (1)	2020 (1)
CONCURSO - ADMISIÓN DIFERIDA:						
Colegios de donde proviene la población que concursa en admisión diferida	301	478	464	340	392	490
Estudiantes que participan en el concurso de admisión diferida	1345	2872	2755	1544	2139	3625
ADMITIDOS - ADMISIÓN DIFERIDA:						
Colegios de donde provienen los estudiantes admitidos por admisión diferida	137	188	199	165	222	263
Cupos ofrecidos	412	550	712	596	679	683
Empates resueltos		1	1		1	0
Estudiantes admitidos por admisión diferida	224	336	379	306	542	595
% Asignación	54,37	61,09	53,23	51,34	79,82	87,12

Nota: (1) A partir del año 2019, en el total de colegios se incluyen las instituciones: Bachillerato Por Madurez, Colegios del exterior y Bachillerato a Distancia.

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Del Cuadro 13 se desprende que existen centros educativos que obtuvieron un indicador de admisión menor o igual al establecido para el año, sin que hubiese representación de su población en ese proceso, a pesar de que el indicador del colegio lo ubica en esa franja.

Uno de los motivos es que, en algunos casos, todo el estudiantado que concursó en los centros educativos que se perciben como poco representados fue elegible y posteriormente admitido. Esto produjo que no hubiese personas de ese mismo centro educativo subrepresentado que pudiesen participar en la admisión diferida. En general, se observa una disminución importante de esos centros educativos, cuya población no está por las razones plasmadas.

Durante los últimos cinco años, en promedio 603 colegios han contado con un indicador de admisión menor o igual a 15 %. Estudiantes provenientes de 433 de estas instituciones de secundaria, en promedio, han concursado en el Proceso de Admisión Diferida. Eso ha fomentado el aumento en la representación de los

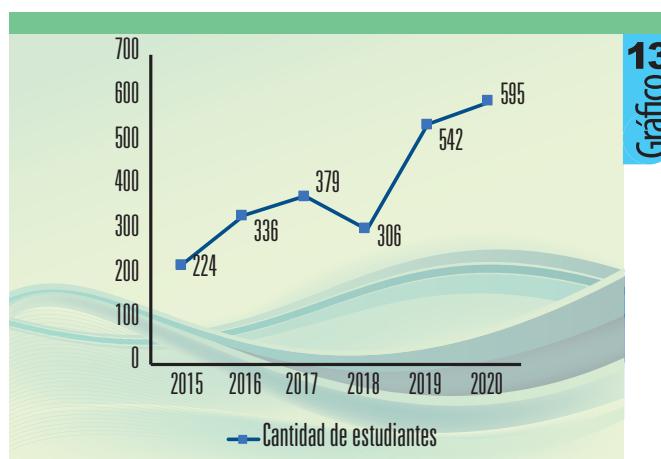
colegios en la etapa de admisión a la UCR, dado que los estudiantes admitidos mediante el proceso de Admisión Diferida en promedio provienen de 207 colegios.

En cuanto a la asignación de carrera y recinto, se observa que con el cambio del indicador de 12 % a 15 % de admisión, se tuvo un incremento del 50 % en los cupos que se lograron asignar, pasando de 224 estudiantes admitidos en el 2015 a 336 en el 2016. Asimismo, se reflejó un incremento de 153 colegios participantes en el proceso, respecto del año 2015.

El porcentaje de estudiantes admitidos pasó de 306 en 2018, a 542 durante 2019; y para el año en curso este dato aumentó a 595. Esta tendencia se asocia con el cambio en el cálculo de la nota de admisión modificada, la cual corresponde a la menor nota de corte reportada para cada carrera en los últimos diez años.

El porcentaje de cupos asignados en el proceso de admisión diferida ha ido en aumento en los dos últimos años, luego de los cambios realizados en el año 2019, pasando de 51,3 % en el 2018 a 79,8 % en el 2019 y 87,1 % en el 2020, como se aprecia en el Gráfico 13. Este incremento ha permitido el ingreso de una mayor cantidad de estudiantes procedentes de colegios subrepresentados.

Gráfico 13.
Cantidad de estudiantes admitidos por Admisión Diferida, 2015-2020

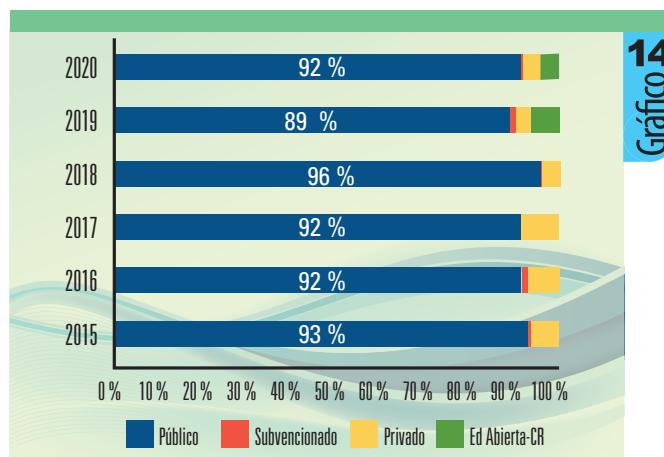


Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

A partir del año 2015, la institución ha logrado un aumento en la proporción de estudiantes admitidos en la UCR que provienen de centros educativos públicos, siendo uno de los logros más importantes de la implementación del Proceso de Admisión Diferida. En esto destaca que, en promedio, el 92,5 % de estos estudiantes provienen de este tipo de colegio, lo cual impacta los indicadores de movilidad social, permitiendo que estudiantes de colegios públicos puedan acceder a la educación superior pública, lo que confirma el compromiso de la universidad con la equidad y el convencimiento de que la educación constituye el elemento efectivo para la movilidad social.

Gráfico 14.

Estudiantes admitidos por tipo de colegio, periodo 2015-2020



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Asimismo, este comportamiento de admisión diferida se observa en la composición general del Proceso de Admisión por tipo de colegio, resultado de un gran esfuerzo institucional altamente efectivo, al haber logrado revertir una tendencia a la baja en el proceso de admisión, de la representación de los estudiantes de colegios públicos y haber logrado alcanzado un repunte, lo que representa una mayor cobertura, y fomento de la equidad.

Proceso de Inscripción Admisión Conjunta CONARE

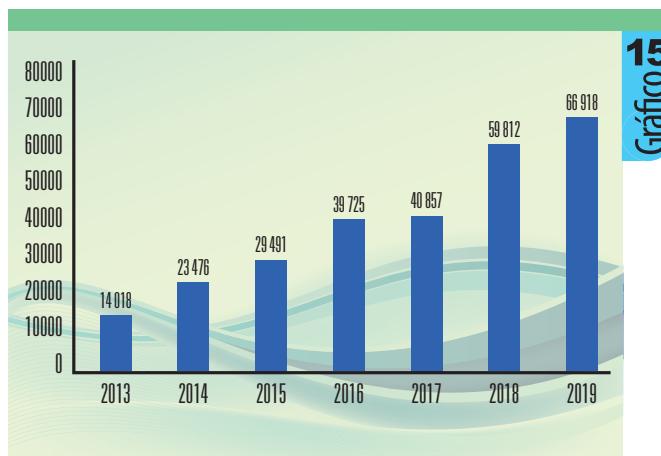
Desde el año 2005, por medio de la Comisión de Directores de Registro de las universidades públicas, se ha venido trabajando en el Proyecto de Admisión Conjunta desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el establecimiento de un equipo de trabajo con representantes de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y, recientemente, la Universidad Técnica Nacional (UTN), para realizar el proceso en forma planificada, organizada, coordinada y controlada, con el fin de que la inscripción para el examen de admisión de la UCR, ITCR y UNA y sus procesos relacionados se realicen de la mejor forma posible.

Para el proceso de Inscripción de Admisión Conjunta 2012-2013 se puso en práctica la posibilidad de que el estudiantado efectuara este proceso vía web, a través del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), mismo que ha sido dotado de fondos del CONARE para su desarrollo e implementación. Este proyecto es coordinado de manera directa por las jefaturas de las oficinas de registro de las instituciones participantes. Se ha observado un incremento constante en el número de estudiantes que se inscriben en el proceso en mención, así como en la cantidad de estudiantes que se inscriben por medio del SAU.

En el Gráfico 15 se presenta la distribución de estudiantes inscritos vía web del periodo 2013-2019. En este periodo, el proceso registra 69 728 estudiantes inscritos, de los cuales 2810 (4 %) estudiantes lo efectuaron por la modalidad presencial y 66 918 (96 %) vía web.

Gráfico 15.

**Proceso de Inscripción Admisión Conjunta 2013-2019.
Comparativo de Inscripción por mecanismo web, por año**



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Matrícula

A lo largo del periodo de la administración se ha fortalecido el funcionamiento de la plataforma “eMatrícula”, que inició en el año 2006. Por ejemplo, en el 2013 el proceso de inclusión de matrícula se realizó de manera presencial y, dentro de la mejora del sistema de eMatrícula, se observó la necesidad de realizar esfuerzos para que, un año después, se contara con el desarrollo de la fase de inclusión de matrícula vía web, lo cual produjo grandes beneficios para la población estudiantil, unidades académicas, sedes regionales y otros servicios que brinda la Institución.

La realización de este proceso en sus dos fases, prematrícula y matrícula ordinaria, se ve fortalecida con la asistencia que brinda la ORI a la población estudiantil, docente y administrativa, mediante un centro de llamadas para estos efectos, el uso de direcciones electrónicas exclusivas tanto para estudiantes como para docentes, por medio de los cuales se reciben y atienden las consultas de los interesados.

Para el año 2013 se logró la implementación del Módulo de Horarios del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), lo que favoreció que la totalidad de las unidades académicas de pregrado, grado y posgrado de la Sede Rodrigo Facio y las sedes regionales la utilizaran, impactando de manera positiva el reporte de la oferta académica para el proceso de prematrícula y matrícula por internet. De esta forma se

estandariza la incorporación de la información requerida, así como una disminución en el tiempo de su procesamiento, lo que posibilitó la publicación de la oferta académica (Guía de Horarios) por medio de la página web de la ORI, con una divulgación de siete días de antelación a la realización del proceso de prematrícula por web. Este hecho resulta de gran beneficio para la población estudiantil, a efecto de planificar oportunamente sus proyectos de matrícula. En ese mismo año, se inició el desarrollo de un sistema vía web (eHorarios) que vendría a fortalecer las distintas fases relacionadas con el suministro de información para la oferta académica de cursos-grupos, así como la administración del espacio físico dedicado a la docencia directa.

En el año 2014, las distintas etapas que consolidan el proceso de matrícula de la Institución, se integraron a través del Sistema de Matrícula por Internet (eMatrícula), esto comprende: prematrícula y matrícula, renuncia de materias y retiros de matrícula; las cuales se vieron fortalecidas por el acompañamiento que brindó la ORI, por medio de jornadas de capacitación a la población estudiantil acerca del sistema de eMatrícula y la atención de consultas por medio de un centro de llamadas, utilización de direcciones electrónicas exclusivas tanto para estudiantes como para docentes.

Con el fin de garantizar el éxito en esta implementación, funcionarios de la ORI se desplazaron a las distintas sedes con el objetivo de capacitar en el uso de este sistema a coordinadores de área, personal docentes, consejeros, estudiantes y funcionarios de los servicios de Registro, lo cual permitió la obtención de importantes beneficios para la población estudiantil, así como para otros servicios que brinda la institución.

Es en el tercer ciclo lectivo del año 2014 que se incorporó el sistema de matrícula de inclusión web a la Sede Rodrigo Facio. Este cambio en el proceso de matrícula contó con el apoyo de jornadas de capacitación impartidas por personal de la ORI, tanto para el personal docente como para la población estudiantil.

Debido a la necesidad de continuar con el proceso de perfeccionamiento del sistema de matrícula web, se presentó al Comité Gerencial Informático el proyecto denominado *Mejora e implementación de medidas de seguridad del sistema eMatrícula*, mismo que contó con el aval de este órgano y en su desarrollo participaron funcionarios de la Oficina de Registro e Información y del Centro de Informática. Otra mejora significativa que se puso en marcha en el 2015 fue la realización del proceso de matrícula de inclusión vía web de cursos cuatrimestrales de grado y posgrado. Adicionalmente, a partir del tercer ciclo lectivo 2015, se contó con registros estadísticos históricos de asignación de matrícula para las diferentes fases del proceso, lo cual permite el análisis de la oferta académica y la demanda de cursos en los distintos períodos.

En lo que respecta al *Fortalecimiento de la seguridad del Sistema eMatrícula* se lograron implementar las siguientes medidas de seguridad en 2015:

- Utilización de una contraseña más robusta, la cual debe contener como mínimo ocho caracteres y máximo 32, que debe incluir al menos una letra minúscula, una letra mayúscula, un número y un símbolo.
- Bloqueo por intentos fallidos de acceso: esto consiste en que, si se digita la contraseña erróneamente tres veces seguidas, bloquea el usuario.
- Cualquier solicitud de ingreso al sitio ematricula.ucr.ac.cr por http, se redirecciona a puerto cifrado (https).

En el primer ciclo lectivo 2016, la Oficina de Registro e Información (ORI) implementó el proceso de matrícula de Aprovechamiento de Cupos como parte del trabajo conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Docencia y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR). Lo anterior con el objetivo de asignar aquellos cupos disponibles que se lograron obtener, producto del retiro de materias que efectúan el estudiantado, en el periodo comprendido entre el primer y quinto día (al mediodía) de este proceso, según lo establecido en el Calendario Estudiantil Universitario. Además, los cupos disponibles antes señalados se ofrecen a la población estudiantil que participa en el proceso en mención.

La realización de la matrícula de aprovechamiento de cupos conlleva un esfuerzo institucional, con miras a la disminución de la demanda insatisfecha de los cursos del plan de estudios de la población estudiantil y una reasignación de los cupos disponibles por retiro de matrícula. Para el estudiantado que realizó la matrícula de cursos en este proceso, la Vicerrectoría de Docencia, en la circular VD-10-2016, emitió directrices para las unidades académicas y sedes regionales, en cuanto a la reprogramación de actividades evaluativas con el fin de evitar afectaciones a la población estudiantil.

En el 2017 se lograron implementar las siguientes acciones, gracias a la colaboración de funcionarios de la ORI y del Centro de Informática:

- Generación de estadísticas históricas del resultado de los procesos de prematrícula y matrícula web (ordinaria, inclusión y aprovechamiento de cupos), según el ciclo lectivo requerido.
- Proceso de migración de datos entre los esquemas del Sistema de eMatrícula (web) y del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), lo cual favorece la utilización de una sola base de datos institucional.
- Uso de la cuenta institucional como forma de ingreso al sistema de ematrícula para docentes y administrativos. Lo anterior permite tener una contraseña única para el acceso de los sistemas institucionales de la UCR (eHorarios, elIngreso, Expediente Único y correo institucional).

Inclusión del campo “Conocido como” para las personas estudiantes, docentes y administradores del sistema (en atención a Resolución R-64-2016).

En el año 2019 se realizaron otras acciones de mejora relacionada con el proceso de matrícula vía web, a saber:

- Creación de videos tutoriales en YouTube para el proceso, los cuales fueron desarrollados con la colaboración de funcionarios de la ORI y de METICS, con el fin de brindar asesoría a la población estudiantil en el manejo de este sistema.
- Visualización de los cupos disponibles en eMatrícula, en el momento en que la persona usuaria ingresa a efectuar su matrícula. Lo anterior en atención a un planteamiento de la FEUCR ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE), el cual contó con un análisis de viabilidad de la Oficina de Registro e Información (ORI) y posteriormente con la autorización de la ViVE para su implementación. El desarrollo de esta aplicación estuvo a cargo del personal de la Unidad de Desarrollo Informático de la ORI, lo cual favoreció que estuviera disponible para el proceso de matrícula correspondiente al tercer ciclo lectivo 2019. Es importante resaltar que esta acción favorece la toma de decisiones de la población estudiantil, al contar con la información de los cupos disponibles en los distintos cursos-grupos ofrecidos.



Resulta relevante indicar que la Universidad de Costa Rica ha registrado en los últimos años un crecimiento en la cantidad de estudiantes matriculados, tal y como se aprecia en el Cuadro 14 y el Gráfico 16.

Cuadro 14.

Población estudiantil matriculada por Sede y Recinto el periodo 2012-2019 (incluye I, II y III ciclo lectivo)

Sede / Recinto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sede Rodrigo Facio	66 940	68 461	69 218	69 886	70 972	70 741	72 549	74 463
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	65 529	67 022	67 589	68 136	68 940	68 670	70 248	71 758
Recinto de Alajuela	1054	1044	1215	1333	1.518	1485	1513	1729
Recinto del Sur	357	395	414	417	514	586	788	976
Sede de Occidente	4510	4952	6526	6821	6.964	7058	7.033	7.248
Recinto de San Ramón	3286	3725	5103	5358	5.505	5442	5334	5579
Recinto de Grecia	1224	1227	1423	1463	1.459	1616	1699	1669
Sede del Atlántico	3604	3832	3978	4090	4.154	4118	4396	4.39
Recinto de Turrialba	1634	1798	1853	1936	2.094	2123	2207	2417
Recinto de Paraíso	1051	1108	1135	1163	1.184	1103	1156	1200
Recinto de Guápiles	919	926	990	991	876	892	1033	1122
Sede de Guanacaste	3183	3429	3748	4027	4.437	4.747	5190	5464
Recinto de Liberia	3107	3279	3558	3784	4.152	4.400	4835	5063
Recinto de Santa Cruz	76	150	190	243	285	347	355	401
Sede del Caribe	1289	2172	2596	2997	3147	3315	3481	3369
Recinto de Limón	1289	2115	2485	2835	2938	3071	3207	3072



Sede / Recinto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aula de Siquirres	0	57	111	162	209	244	274	297
Sede del Pacífico	1769	1968	2279	2391	2518	2690	2974	3202
Total Matrícula Sede Rodrigo Facio	65 529	67 022	67 589	68 136	68 940	68 670	70 248	74 463
Total Matrícula Sedes Regionales	15 766	17 792	20 756	22 076	23 252	23 999	25 375	24 022
Total Estudiantes Matriculados	81 295	84 814	88 345	90 212	92 192	92 669	95 623	98 485

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Gráfico 16.

Comportamiento de la estadística de estudiantes matriculados por Sede en el periodo 2012-2019



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

**Proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera:
población de primer ingreso**

Para el proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera de la población que deseaba ingresar a la Universidad de Costa Rica, la Oficina de Registro e Información ofreció a las personas interesadas en participar en ese proceso, desde el 2012, dos mecanismos de inscripción al concurso: uno de manera presencial y otro vía web (elIngreso).

Cuadro 15.

Admisión de estudiantes de primer ingreso capacidad ofrecida y asignada (ordinaria y diferida), 2012-2020

Año	Admisión Ordinaria			Admisión Diferida			TOTAL ASIGNADO		
	Capacidad ofrecida	Asignada		Capacidad ofrecida	Asignada		Capacidad ofrecida	Asignada	
		Abs.	%		Abs.	%		Abs.	%
2012	8142	7494	92,04	-----	-----	-----	8.42	7494	92,04
2013	8147	7839	96,22	-----	-----	-----	8147	7839	96,22
2014	8132	7894	97,07	-----	-----	-----	8132	7894	97,07
2015	8342	8119	97,33	412	224	54,37	8754	8343	95,31
2016	8474	8047	94,96	550	336	61,09	9024	8383	92,9
2017	8830	8648	97,94	712	379	53,23	9542	9027	94,6
2018	9057	8821	97,39	596	306	51,34	9653	9127	94,55
2019	8952	8785	98,13	679	542	79,82	9631	9327	96,84
2020	8858	8746	93,63	683	595	87,11	9541	9341	97,90

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Con la implementación de esta aplicación se logra la verificación de aquellas personas que poseen el derecho al título de bachiller en Educación Media, mediante la utilización de bases suministradas por la Dirección Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública. Es relevante indicar que la población



que utiliza esta herramienta no debe trasladarse a realizar dicho proceso a la UCR, ya sea la Sede Rodrigo Facio o una otra regional. Otro control que se efectúa por medio de esta aplicación es la verificación del cumplimiento de los requisitos especiales que han definido las distintas carreras, para poder concursar por el ingreso. Adicionalmente a la implementación del Sistema de Ingreso, se ha continuado con el fortalecimiento de diversas acciones tendientes a brindar la información de los resultados de la nota de admisión y resultados del proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera.

El efecto en el comportamiento de la población admitida por tipo de colegio, según se desprende de la información incluida en el Cuadro 16, evidencia un crecimiento en cuanto al número de estudiantes admitidos de primer ingreso en la UCR en el período en análisis, así como en la cantidad de estudiantes que provienen de colegios públicos del país.

Cuadro 16.

Estadística de estudiantes admitidos de primer ingreso por tipo de colegio, 2012-2020

Año de Ingreso	Tipo de colegio										Total	
	Público		Privado		Subvencionado		Educación Abierta		Colegio del Extranjero			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%		
2012	4672	62,3	1830	24,4	716	9,6	236	3,1	41	0,5	7495	
2013	4911	62,6	1930	24,6	735	9,4	226	2,9	37	0,5	7839	
2014	4874	61,7	1961	24,8	794	10,1	227	2,9	38	0,5	7894	
2015	5209	62,4	2073	24,8	817	9,8	194	2,3	50	0,6	8343	
2016	5410	64,5	1995	23,8	737	8,8	192	2,3	49	0,6	8383	
2017	5880	65,1	2100	23,3	789	8,7	202	2,2	56	0,6	9027	
2018	5970	65,4	2066	22,6	833	9,1	211	2,3	47	0,5	9127	
2019	6213	66,6	2070	22,2	721	7,7	221	2,4	102	1,1	9327	
2020	6361	68,1	1927	20,6	772	8,3	206	2,2	75	0,8	9341	

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil



Prueba Aptitud Académica (PAA)

Es necesario resaltar que en el periodo 2012-2020, el comportamiento de la población que ha participado en el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica muestra un crecimiento sostenido, tal y como se refleja de la información por etapas del proceso, presentada en el Cuadro 17.

Cuadro 17.

Etapas del proceso de Admisión estudiantes de primer ingreso, 2012-2020

Período	Número de estudiantes por etapa				
	Inscritos	Realizaron P.A.A	Elegibles	Concursantes	Admitidos
2011-2012	38 174	31 977	17 427	10 176	7495
2012-2013	40 808	34 335	20 610	12 296	7839
2013-2014	40 919	34 573	20 805	11 910	7894
2014-2015	42 682	36 296	21 770	12 433	8343
2015-2016	45 654	38 334	23 544	13 399	8383
2016-2017	48 286	40 265	24 109	14 035	9029
2017-2018	52 328	42 082	25 757	13 283	9127
2018-2019	50 906	41 337	25 489	14 570	9327
2019-2020	57 113	46 254	28 792	16 182	9341

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Es importante señalar que a lo largo de los últimos años, la institución ha reforzado los mecanismos que favorecen que el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica sea cada vez más inclusivo y equitativo. Un ejemplo de ello se visualiza en el aumento sostenido del total de exoneraciones de pago de Inscripción a la PAA para estudiantes de último año de colegio.

Desde el Proceso de Admisión 2012-2013 al 2019-2020, el promedio de exoneraciones asignadas para cada colegio con población estudiantil de undécimo o duodécimo año de educación diversificada ha sido de un 35,58 %, de acuerdo con el número de estudiantes en matrícula.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil procedió a determinar el porcentaje de asignación de exoneraciones del pago de inscripción a la PAA por centro educativo, bajo los siguientes parámetros:

- Matrícula inicial de undécimo u duodécimo año, según el dato del Ministerio de Educación Pública.



- El distrito donde se ubica el colegio, para asignar el porcentaje de exoneración definido por la Universidad.
- Un total de cinco autorizaciones de oficio para todas las instituciones educativas públicas.
- El ingreso per cápita del grupo familiar del estudiante beneficiario, de acuerdo con el monto de la Línea de Pobreza (LP) para Costa Rica, que establece el INEC a diciembre del año anterior.

Graduación

La Universidad de Costa Rica realiza en el transcurso del año, seis Actos de Juramentación distribuidos en los siguientes meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, así como la realización de varias juramentaciones ante la Rectoría y consulados de nuestro país, de acuerdo con la normativa institucional.

Durante el año 2019, el número de graduandos de la Universidad de Costa Rica se ha incrementado un 10,38 % con respecto al año 2012. El Cuadro 19 presenta el detalle de títulos otorgados, por sede y recinto, durante el periodo el 2012-2019. En general, las sedes regionales han incrementado el número de graduados en este periodo, como lo evidencia el incremento de títulos en el Pacífico (46,77 %) y Guanacaste (30,62 %), una muestra del impulso al desarrollo y crecimiento de las regiones.

Cuadro 18.

Estadística de títulos otorgados por Recintos y Sedes, 2012-2019

Sede / Recinto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sede Rodrigo Facio	4.203	4.674	4.610	4.585	4.258	4.469	4.463	4.621
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	4.183	4.630	4.554	4.498	4.189	4.388	4.389	4.541
Recinto de Alajuela	18	31	31	48	49	53	53	57
Sede del Sur	2	13	25	39	20	28	21	23
Sede de Occidente	402	371	414	426	382	490	504	438



Sede / Recinto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Recinto de San Ramón	331	293	362	369	303	399	427	358
Recinto de Grecia	71	78	52	57	79	91	77	80
Sede del Atlántico	273	226	236	263	261	272	281	218
Recinto de Turrialba	147	94	111	132	110	116	138	105
Recinto de Paraíso	64	75	75	73	77	87	81	70
Recinto de Guápiles	62	57	50	58	74	69	62	43
Sede de Guanacaste	209	202	189	217	244	251	208	273
Recinto de Liberia	209	202	189	217	241	237	205	262
Recinto de Santa Cruz	0	0	0	0	3	14	3	11
Sede del Caribe	134	129	144	133	169	191	184	168
Recinto de Limón	134	129	144	133	169	181	181	164
Aula de Siquirres	0	0	0	0	0	10	3	4
Sede del Pacífico	124	137	119	147	139	162	143	182
Total Sede Rodrigo Facio	4203	4674	4610	4585	4258	4469	4463	4621
Total Sedes Regionales	1142	1065	1102	1186	1195	1366	1320	1279



Sede / Recinto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total títulos otorgados	5345	5739	5712	5771	5453	5835	5783	5900

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Gráfico 17.

Estadística de títulos otorgados en la Universidad de Costa Rica, 2012-2019



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

El desarrollo de habilidades para la inserción laboral en estudiantes universitarios, a través de diversas actividades de orientación laboral, apoyó la incorporación laboral de la población estudiantil próxima a graduarse, en coordinación con las unidades académicas. El Sistema de Intermediación Laboral ha mostrado un crecimiento, lo cual ha favorecido una mayor vinculación con el mercado laboral del país.

Becas Socieconómicas

La misión de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) es favorecer la equidad de oportunidades para que estudiantes con escasez de recursos económicos puedan realizar los estudios universitarios.

El Gráfico 18 detalla el comportamiento de este rubro durante estos últimos ocho años. En el 2012 se asignaron becas para 37 728 estudiantes, mientras que para el año 2019, un total de 45 083 estudiantes disfrutaron de una beca, un incremento de más de 7000 estudiantes en recibir el beneficio.

Gráfico 18.

Número de estudiantes que han recibido el beneficio de beca socieconómica, 2012-2019



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Con respecto al presupuesto, la asignación ha sido congruente con el fortalecimiento de la cuantía de los beneficios complementarios, así como con el aumento de la población estudiantil que los accede desde las diferentes categorías de beca.

De esa forma, para el 2015 los fondos corrientes presupuestados para cubrir las transferencias directas por becas a estudiantes ascendieron a ₡18 763,5 millones, cifra que con respecto al 2014 se incrementó en un 38,86 %.

Por su parte, el incremento de estos recursos entre los años 2012 y 2019 fue del 213,96 %, prácticamente triplicando el monto dedicado al inicio del periodo. Esto puede observarse en el Cuadro 19.

Cuadro 19.

Recursos por transferencia de beneficios complementarios del Sistema de Becas. Fondos corrientes período 2012-2019 (cifras en millones de colones)

Año	Monto
2012	8938,2
2013	11 669,5
2014	13 512,0

Año	Monto
2015	18 763,5
2016	20 789,7
2017	23 749,5
2018	25 649,6
2019	28 062,3

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Oficina de Becas y Atención Socioeconómica ha fortalecido los procesos de recepción, asignación y revisión de becas para brindar un servicio planificado y en coordinación con todas las sedes y recintos (como parte del proceso de regionalización) y a la vez, optimizar la atención y la entrega de los recursos a la población estudiantil.

En los primeros ciclos lectivos de cada año, el proceso para la asignación de beca por condición socioeconómica se dirige principalmente a la población solicitante que ingresa a la Universidad de Costa Rica. En el año 2012 en este proceso se asignó becas a un total de 4168 estudiantes de primer ingreso, dato que para el 2019 fue de 5451 estudiantes de primer ingreso, mostrando en este periodo un incremento del 30,78 %.

En los segundos ciclos lectivos, el proceso de solicitud de beca se dirige principalmente a la población estudiantil con seis años de estar en el sistema y que, de acuerdo con la normativa vigente, debe actualizar su información socioeconómica; así como al estudiantado al que la Comisión Asesora de Becas ha recomendado la presentación de una nueva solicitud de beca.

En este proceso de verificación se da la visita al hogar por parte de profesionales en Trabajo Social y se ha comprobado en la gran mayoría de los casos, que la condición es congruente con los datos que aporta el estudiante.

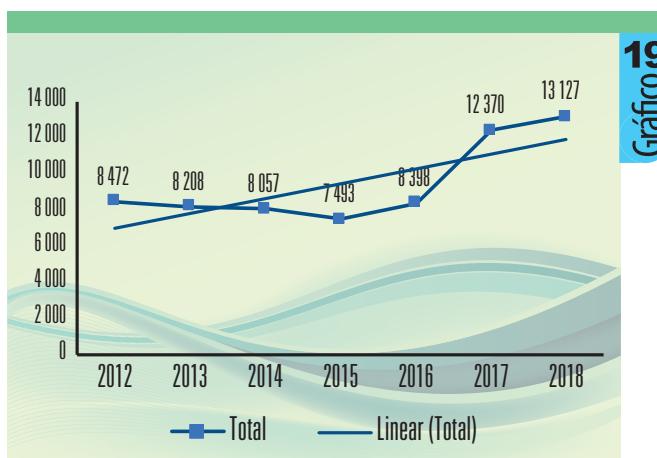
Estas visitas se realizaron en todas las zonas del país donde residen las familias de estudiantes identificados por medio de un muestreo estadístico. En el periodo 2012-2019 la cantidad de visitas fue entre 500 y 1000 por año. Por otro lado, las acciones para fortalecer la verificación institucional se ampliaron por medio del cruce de información con diferentes entidades.

Becas por actividades universitarias

En los datos del comportamiento de las becas por actividades universitarias desde el año 2012 al 2018 destaca un incremento del 62,94 % en la cantidad de estudiantes beneficiarios. Esto se atribuye principalmente a la condición de excelencia académica y a la participación en actividades por la designación en horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado.

Gráfico 19.

Número de estudiantes con el beneficio de beca por actividad universitaria, 2012-2018



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Un cambio importante en el mecanismo de asignación de las becas por actividades universitarias fue su otorgamiento de oficio, mediante la creación de interfaces que permiten la validación automática de los requisitos establecidos, lo que permitió que el estudiantado no tenga que realizar el acto de solicitud del beneficio.

En cuanto a las horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado, para el I ciclo lectivo 2012, a un total de 1871 estudiantes se les asignó beca por su participación en estas modalidades. Para el I ciclo lectivo 2019, este dato alcanzó a 3862 estudiantes, mostrando para el periodo un incremento del 106,41 %. Este marcado aumento puede estar relacionado con la eliminación, vía reforma reglamentaria, del requisito de las horas de apoyo que brindaba la población estudiantil con categoría de beca 11.

Con respecto a las becas por excelencia académica, para el I ciclo lectivo del año 2012 este reconocimiento benefició a un total de 1403 estudiantes (11,05 % por prueba de aptitud académica), y para el I ciclo lectivo del año 2019, a 2435 (17,66 % por prueba de aptitud académica), identificándose un incremento del 73,55 %.

Tanto la reforma integral del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado, aprobada por el Consejo Universitario en el 2015, como el desarrollo de un sistema informático para la gestión de las designaciones, han fortalecido la gestión administrativa de este proceso. En el año 2019 se logró un avance significativo en la primera etapa del proyecto, al concluirse las aplicaciones para la confección y validación de requisitos, así como la tramitación y aprobación de las designaciones. También se inició con el desarrollo de las aplicaciones para la segunda etapa, correspondiente a la gestión del reconocimiento económico asociado.

Beneficios complementarios

Con respecto a los beneficios complementarios, se percibe una mejora en las acciones de una entrega oportuna y equitativa:

- Asignación del 70 % del “monto para gastos por carrera” a estudiantes de primer ingreso (año 2012), el cual anteriormente se asignaba a partir del segundo año. En el 2014 este monto se incrementó del 70 % al 100 % para estudiantes de 1°, 2°, y 3° año de carrera.
- Incremento del beneficio por pobreza extrema a estudiantes procedentes de familias en esa condición. Este monto se empezó a otorgar en el año 2009. Además, este beneficio se fortaleció a partir de octubre de 2012, con un incremento del 50 %.
- Reajuste de los montos del beneficio de transporte en el 2011, con base en el estudio de las tarifas de la ARESEP. De este modo, los estudiantes de zonas con mayor lejanía recibieron un incremento en el monto del 75 %. Desde setiembre de 2012, la base de cálculo ya ajustada se incrementó al 100%.
- Aumento del 70 % en el monto por concepto de alojamiento en la modalidad de reubicación geográfica, en el 2011. Un año después, este rubro incrementó en un 40 % sobre la base ya ajustada, de acuerdo con estudios realizados por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

Los porcentajes de aumento más significativos corresponden a los beneficios denominados “monto económico para gastos de carrera”, “transporte” y “reubicación geográfica”, cuya cobertura poblacional se amplió a partir del 2015, al reagruparse y reducirse el número de categorías de beca.

Residencias Estudiantiles

El Programa de Residencias es uno de los ejes de acompañamiento a la permanencia más destacados de la universidad. Su fortalecimiento ha constituido un relevante foco de acción en los últimos años, tanto desde las mejoras en infraestructura como en el desarrollo de diversos proyectos orientados a la efectiva permanencia.

Con respecto a las mejoras de la infraestructura, se han orientado a la óptima distribución del espacio físico y su mejor aprovechamiento, donde destacan: la construcción de un edificio nuevo en la Sede Rodrigo Facio, la remodelación de varios edificios de residencias en la Sede del Sur, mejoras integrales en la cocina e instalación eléctrica del edificio de la Sede de Occidente, en San Ramón, y la reconstrucción de las residencias en Guápiles.

Se desarrollaron acciones de promoción, prevención y atención individual y/o grupal de las demandas de la población residente en los ámbitos personal, socio económico, académico, psicológico y de convivencia. Por ejemplo, en el Taller de Ambientación se brindó atención personalizada a la población estudiantil de primer ingreso, con información sobre la organización y el funcionamiento del Programa de Residencias, el campus universitario y sus alrededores, recursos institucionales para su atención, promoción de la salud, marco reglamentario y normas de convivencia; entre otros aspectos.

En coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se elaboró el Protocolo de intervención del Programa de Residencias Estudiantiles (PRE) para atender a la población universitaria en situaciones de urgencias psicológicas.

Se brindó capacitación sobre “Prevención del suicidio”, desarrollándose 10 jornadas dirigidas al equipo de funcionarios del PRE de Rodrigo Facio, así como de sedes y recintos, personal del Centro de Asesoría Estudiantil (CASE) y de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS). En otros temas de atención de riesgo, se brindó capacitación a las brigadas para la evacuación y rescate, primeros auxilios y combate de incendios; y con la OBS se retroalimentaron los protocolos de intervención en situaciones de riesgos naturales como huracanes y tormentas tropicales.

En el 2019 se obtuvo por cuarta vez y de forma consecutiva el Galardón Ambiental, que fortalece el compromiso ambiental del PRE, el cual ha sido una construcción conjunta con el personal del Programa y el estudiantado, que plantea grandes desafíos en la inmediatez cotidiana de las residencias.

Espacios de participación estudiantil para la formación integral

Experiencias deportivas y artísticas

Durante el periodo 2012 -2019 se ha participado activamente en los campeonatos nacionales federados en las 10 disciplinas deportivas definidas en el marco colaborativo del CONARE, para lo cual se realizan los procesos cada año de reclutamiento e incorporación de estudiantes, los procesos de preparación y entrenamiento para representar a la UCR a nivel universitario, atendiendo directamente a 1100 participantes.

Programa de Voluntariado

Este espacio brinda a la población estudiantil la oportunidad de obtener un acercamiento y conciencia social sobre la problemática en las áreas de conservación y sus realidades económico-sociales, así como de poner en práctica conocimientos adquiridos en su formación académica que impactan de manera positiva.

En el eje ambiental, se lograron vincular acciones con áreas silvestres protegidas en el marco del convenio “Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Universidad de Costa Rica” impulsado por este programa. En el 2019, se firmó la primera prórroga al convenio marco de cooperación suscrito entre nuestra Institución y el SINAC. En el eje educativo, se realizaron acciones con actividades para el desarrollo de las inteligencias múltiples mediante talleres que promovieron el aprendizaje, el desarrollo creativo y la adquisición de habilidades para la vida en el proceso formativo de la educación primaria. Se impartieron talleres de programación de computadoras utilizando la herramienta *Scracth*, que es un lenguaje informático creado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), dirigido a niñas y niños con el fin de facilitarles el aprendizaje en el área de la programación e informática.

Cuadro 20.

Cantidad de proyectos, participaciones estudiantiles, horas invertidas y valor económico en el Programa de Voluntariado, 2012-2019

Año	Cantidad de proyectos	Participaciones estudiantiles	Horas invertidas	Valor económico*
2012	54	620	11 896	₡24 926 652,40
2013	60	995	12 177	₡26 918 762,40
2014	52	788	13 757	₡32 479 862,90
2015	58	1137	20 227	₡50 207 803,30
2016	40	1073	14 725	₡36 149 364,00
2017	37	953	9338	₡23 096 993,00
2018	30	1130	18 577	₡47 150 398,90
2019	51	1630	26 975	₡69 835 968,60
Total del periodo	382	8326	127 672	₡310 765 805,50

* El monto se calcula considerando el valor de la hora estudiante como valor de la hora voluntaria, dividido entre 4,33 para obtener el valor semanal.

Este sería el equivalente del valor de cada hora voluntaria que se realiza en cada proyecto.

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Programa Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano

En los últimos siete años, el Programa de Liderazgo ha atravesado diferentes fases, realizando las transformaciones necesarias de acuerdo con los aprendizajes logrados en la ejecución de sus diversos planes a lo largo del tiempo, para así dar respuesta a las demandas institucionales y cumplir con el objetivo principal que es “promover la formación integral de estudiantes como líderes de servicio comprometidos, que asuman el reto de liderar con ética, procesos de transformación para sí mismos y los demás”. Durante estos ocho años, el Programa de Liderazgo ha alcanzado una población total de 30 197 estudiantes.

Programa de Movilidad Estudiantil

El Programa Movilidad Estudiantil Internacional del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) cumplió su séptimo año de ejecución en el año 2019. Este programa fue creado en la Universidad de Costa Rica mediante Resolución R-102-2013, como producto del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015, y los lineamientos aprobados por CONARE en la Sesión N.º 06-13 del 9 de abril de 2013:

- Favorecer de manera prioritaria la participación de estudiantes de grado y de niveles avanzados en los diferentes programas.
- Fortalecer la formación académica del estudiante.
- Favorecer la participación de las diferentes áreas del saber de cada universidad.
- Dar especial importancia al rendimiento académico como uno de los criterios de selección.
- Implementar acciones en esta línea estratégica según las normativas y procedimientos de cada institución.
- Presentar al CONARE un informe de los resultados obtenidos en la ejecución de los fondos asignados y una valoración y análisis con indicadores de mejora.

Cuadro 21.

Descripción de las solicitudes recibidas, Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE, 2013-2019

Año	Solicitudes Recibidas		Solicitudes que cumplen requisitos		Solicitudes aprobadas		Solicitudes aprobadas ejecutadas		Denegadas por falta de contenido presupuestario	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
2013	140	100,00	98	70,00	73	64,28	73	74,49	25	25,51
2014	160	100,00	114	71,25	62	54,38	62	54,39	52	45,61
2015	148	100,00	117	79,05	67	45,27	67	67,85	50	42,74
2016	152	100,00	113	74,34	74	48,68	74	65,49	39	34,51
2017	197	100,00	148	75,13	73	49,32	73	49,32	66	44,59
2018	148	100,00	108	72,97	75	69,44	71	65,74	33	30,56



Año	Solicitudes Recibidas		Solicitudes que cumplen requisitos		Solicitudes aprobadas		Solicitudes aprobadas ejecutadas		Denegadas por falta de contenido presupuestario	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
2019	135	100,00	92	68,15	75	81,52	71	77,17	14	15,22

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

En el Cuadro 21 se resalta el comportamiento de las solicitudes aprobadas, pues en términos de tendencia existe un incremento en los últimos años, lo cual ha permitido evidenciar el fortalecimiento y solidez que ha adquirido este programa en términos del aprovechamiento efectivo de los recursos dispuestos, el desarrollo de mecanismos más eficientes en el proceso de recepción, evaluación y adjudicación de los recursos. Con el desarrollo del Programa de Movilidad, la institución ha realizado todos los esfuerzos para conseguir una distribución equitativa de los beneficios, poniendo a disposición el número de posibles personas beneficiarias para cada sede y área, según el número de estudiantes con beca 4 y 5. Lo anterior es una forma de asegurar el máximo aprovechamiento de los recursos en igualdad de oportunidades.

A lo largo de los siete años de ejecución de esta iniciativa, se ha identificado una mayor participación y beneficio de mujeres. En los años 2018 y 2019 la brecha entre hombres y mujeres ha disminuido y se empieza a identificar una tendencia similar entre ambos. Por otra parte, con respecto a la categoría de beca socioeconómica de la población beneficiaria del programa, la mayoría de ella poseía la categoría 11 durante los años 2013 y 2014; y desde la reforma del sistema en 2015, la mayoría de beneficiados goza de beca 5 y 4.

Los logros obtenidos por el Programa Movilidad Estudiantil Internacional constatan la pertinencia y efectividad de los lineamientos del programa. La población estudiantil beneficiada refiere como alcances de la experiencia:

- Adquisición de nuevos conocimientos del área de formación.
- Intercambio de conocimientos con profesionales de su área de formación.
- Acercamiento a experiencias innovadoras en su campo de estudio.
- Establecimiento de contactos académicos que podrían posibilitar oportunidades de especialización, realización de estudios de posgrado, entre otros.
- Desarrollo de una nueva cosmovisión, en los que la diversidad, la pluricultura- lidad y la multiplicidad de saberes, se constituyen en baluartes esenciales de la experiencia.

La Movilidad Estudiantil Internacional se ha constituido en uno de los aspectos más dinámicos de los procesos de globalización y de la internacionalización de

la educación superior. El fortalecimiento de este programa constituye una respuesta proactiva de parte de la Institución, que responde al impacto de los procesos de globalización mediante la promoción y el reforzamiento de la identidad nacional, pero también a través del favorecimiento del encuentro con otras realidades y la reflexión de contextos históricos, socioculturales y disciplinares. Es un estímulo a la deconstrucción de sus propias realidades que permite comprender las dinámicas mundiales.

Oficina de Orientación

Para el acompañamiento a la población universitaria se ofrecieron múltiples servicios y proyectos que favorecen el desempeño académico y el desarrollo integral de la población estudiantil, así como espacios recreativos para la incorporación del estudiantado al medio universitario, en coordinación con el Programa de Líderes Recreativos de la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos de la Oficina de Bienestar y Salud.

El proyecto *Atención grupal a personas estudiantes de zonas alejadas* brindó asesoría a la población estudiantil y a la comunidad universitaria en temas de normativa, trámites, asuntos académicos, admisión y matrícula, entre otros. Desde el 2016, este programa ha tenido una cobertura promedio de poco más de 38 000 estudiantes al año.

Un elemento complementario en la prestación de este servicio es el uso de la tecnología y medios electrónicos, lo cual potencia la participación y el seguimiento en la atención de las diversas consultas, de manera eficiente.

Durante el periodo 2012-2019, se continuó con la atención individual a la población estudiantil en Orientación, Psicología y Trabajo Social. De igual forma se elaboró y distribuyó del folleto informativo "Debido Proceso: aspectos principales del procedimiento disciplinario estudiantil" a las comisiones de orientación y evaluación, directores, decanos, personas encargadas de asuntos estudiantiles y representaciones estudiantiles de todas las unidades académicas en el 2019.

La Oficina de Orientación ha trabajado sobre los factores que influyen en la población estudiantil que posee la condición académica de rezago, alerta, matrícula reducida y matrícula restringida, para ofrecerles diversos recursos de apoyo académico. Para el 2019, la cobertura fue de 5502 estudiantes.

Durante el periodo 2012-2019 esta oficina participó en la Comisión Éxito Académico de CONARE, que se encarga de elaborar propuestas para mejorar el rendimiento académico en las universidades públicas. Desde este proyecto se coordinó con personal de las diferentes sedes y recintos a fin de brindar a la población estudiantil actividades y apoyos como: talleres de nivelación en química y matemática, gestiones para la designación de estudiantes en la modalidad de horas estudiante y asistente, y colaboración con útiles y materiales de oficina para apoyar la labor administrativa de los servicios.

Por otra parte, desde el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) se dio la atención y seguimiento a la población estudiantil adscrita al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE), el cual define el procedimiento de aplicación de apoyos académicos (adecuaciones) a estudiantes con discapacidad durante su permanencia en la Universidad.

Inicialmente se atiende a esta población para hacer la inscripción y se brinda el acompañamiento. También se brindan los servicios de atención y apoyo para su permanencia en la universidad, tales como: orientación y movilidad, intérpretes de LESCO, toma de apuntes, escaneo de materiales, apoyo para el acceso a la tecnología, facilitadores y tutores de materia, y préstamo de grabadoras, máquinas perking, bastones, sillas de ruedas para emergencias, entre otros. Es importante hacer mención que en ocasiones un solo estudiante requiere del uso de varios servicios de manera simultánea para su óptima accesibilidad.

Oficina de Bienestar y Salud (OBS)

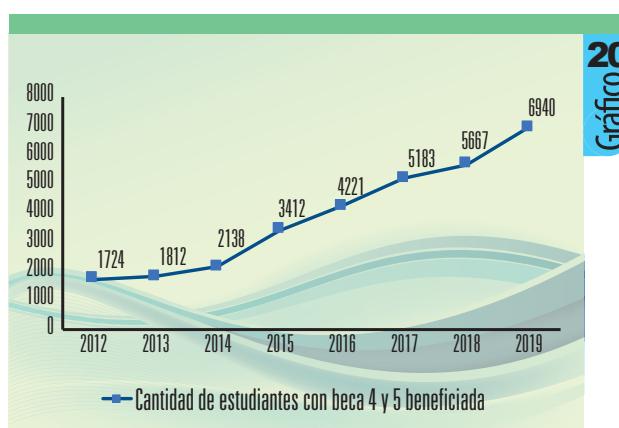
La Oficina de Bienestar y Salud ha fortalecido varios de sus procesos para optimizar y asegurar los servicios de salud a la población estudiantil. En el 2019 se concluyó la actualización y modernización del Sistema de Atención Integral de Salud (SAIS). La nueva oferta y abordaje de la salud universitaria se denomina “Construyendo la Universidad Promotora de la Salud”, cuya finalidad consiste en transformar en el corto plazo el quehacer tradicional y reduccionista de salud.

En los servicios de salud se han hecho grandes esfuerzos para tener un mejor aprovechamiento de las agendas médicas (casi un 100 %), de manera que disminuya el ausentismo (casi un 6 %). De igual forma se aumentó la atención a 1,5 tiempos completos durante este período. La OBAS administra además el servicio de optometría de toda la población becaria y los servicios de odontología para las distintas sedes y recintos regionales. Estos constituyen un apoyo para la atención primaria de nuestra población estudiantil.

Los Gráficos 20 y 21 registran el número de estudiantes atendidos durante el periodo 2012-2019, para cada caso respectivo.

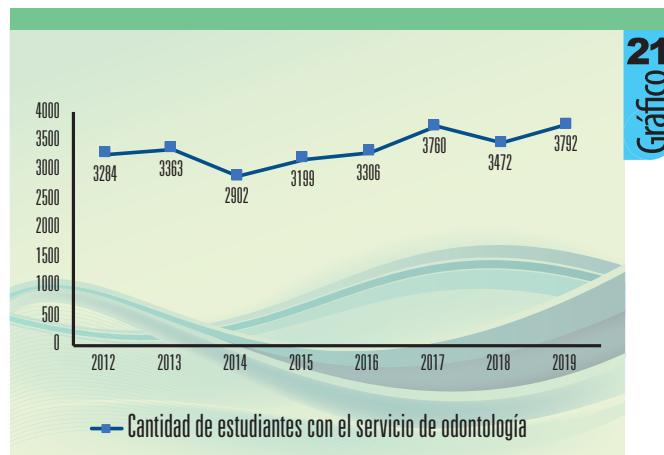
Gráfico 20.

Cantidad de estudiantes atendidos por el servicio de optometría, 2012-2019



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Gráfico 21.
Número de estudiantes beneficiados con el servicio de odontología, 2012-2019



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Sede del Atlántico

Durante el año 2019 se mantuvo una coordinación con todas las oficinas que integran la coordinación en la Sede del Atlántico y los recintos de Paraíso y Guápiles. Como estrategia de acompañamiento se visitaron los recintos cada 15 días para el seguimiento de la planificación, ejecución y evaluación de cada actividad programada en la coordinación para la promoción de la salud mental de los estudiantes de la Sede del Atlántico, con estrategias como intervenciones articuladas entre psicología y personal docente de los cursos de las actividades deportivas.

Otras actividades fueron las charlas grupales, espacios de lectura de temas relacionados con la salud mental, actividades recreativas y articuladas con la promoción de la salud en sus cuatro ejes (alimentación saludable, sexualidad integral, salud bucodental y fortalecimiento humano), ferias de la salud y programa de liderazgo.

Durante el 2019, la Sede del Atlántico tuvo una matrícula total de 1923 estudiantes, como se desglosa en el Cuadro 22, y un total de 217 graduados, lo que se visualiza en el Cuadro 23.

Cuadro 22.

Estudiantes matriculados por Recinto, Sede del Atlántico, I y II ciclo 2019

Sede/ Recinto	2019					
	I-Ciclo		TOTAL	II-Ciclo		TOTAL
	Masc.	Femen.		Masc.	Femen.	
Sede del Atlántico	1107	1180	2044	968	955	1923
Recinto de Turrialba	560	490	1,050	504	464	968
Recinto de Paraíso	250	265	515	238	260	498
Recinto de Guápiles	297	425	479	226	231	457

Fuente: Oficina de Registro e Información

Cuadro 23.

Estudiantes graduados por Recinto, Sede del Atlántico en el año 2019

Sede/ Recinto	2019		
	Masc	Fem	Total
Sede del Atlántico	114	103	217
Recinto de Turrialba	57	47	104
Recinto de Paraíso	31	39	70
Recinto de Guápiles	26	17	43

Fuente: Oficina de Registro e Información

Otras acciones importantes en materia estudiantil realizadas en la Sede del Atlántico fueron las siguientes:

- Divulgación del servicio de orientación a 174 estudiantes de primer ingreso en las sesiones de inducción en el Recinto de Turrialba.



- Allí mismo se brindó seguimiento del rendimiento académico de la población estudiantil en condición académica de alerta, condición académica crítica y población estudiantil general, por medio de la coordinación y seguimiento de dos grupos de nivelación de matemática (69 estudiantes), uno de química (40 estudiantes) y ocho grupos de estudio. Además, hubo 221 atenciones individualizadas e intervención en ocho grupos de mayor rezago (215 estudiantes).
- Con el apoyo de la Coordinación de Vida Estudiantil se obtuvo acceso al Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIIAGC), lo cual favorece la atención y el seguimiento oportunos en el tema de rendimiento académico.
- Coordinación y ejecución de giras a colegios de la región: 1308 estudiantes de 31 colegios de la zona de Turrialba y Jiménez recibieron motivación e información sobre Proceso de Admisión a la educación superior costarricense. Asimismo, se participó en la Feria Vocacional Regional de Turrialba y Jiménez (1059 estudiantes recibieron información sobre la Universidad de Costa Rica y la Sede del Atlántico), en la Feria Vocacional Regional de Cartago (se atendió un total de 1800 estudiantes de colegios diurnos y nocturnos) y en la feria organizada por el Colegio de San Luis Gonzaga (donde asistieron 400 estudiantes).
- Además, 6280 estudiantes de secundaria de la zona de Atlántico acudieron a la Feria Vocacional de la Sede Rodrigo Facio, donde recibieron información de Sedes Regionales.
- Ejecución del plan del trabajo del Programa de Liderazgo en Turrialba: se divulgó el programa a 174 estudiantes y se lograron 452 participaciones de estudiantes en actividades de capacitación.
- En el Recinto de Paraíso se brindó atención personalizada a estudiantes en condición de rezago; se atendieron 30 estudiantes, gracias a las acciones realizadas por la Coordinación de Vida Estudiantil en conjunto con la Coordinación de Docencia.
- Allí mismo se realizó el Conversatorio *10 Hábitos Poderosos para Vivir una Vida Plena*: su objetivo consiste en ofrecer un espacio para conocer aspectos básicos que pueden favorecer la calidad de vida y, por ende, el rendimiento académico de los estudiantes.
- Sesiones informativas a estudiantes de undécimo y duodécimo año relacionadas con el proceso de admisión a las universidades estatales, donde se recibieron a 34 colegios de la zona de influencia al Recinto de Paraíso, para un total de 3152 estudiantes.
- Consolidación de un grupo de proyección folclórica.
- Consolidación de un grupo de atletismo para que estudiantes deportistas tengan más opciones de representar a la universidad.
- Realización de cinco torneos recreativos internos, tres de ellos bajo modalidad mixta, con la participación de 250 estudiantes.
- Organización de espacios recreativos para 400 estudiantes.

Sede del Caribe

Desde esta coordinación se desarrollaron labores en siete áreas operativas: Oficina de Registro, Oficina de Becas, Oficina de Trabajo Social, Oficina de Orientación, Oficina de Psicología, Oficina del Promotor Deportivo, Consultorio de Odontología y el Consultorio Médico.

En relación con el proceso de registro para la PAA se atendió a un total de 203 estudiantes universitarios y 60 egresados. De los 355 cupos disponibles para concurso a carrera de primer ingreso, se obtuvo un 100 % en el total de admitidos a carrera, además de 31 estudiantes por ingreso diferido, dando un total de 350 estudiantes de nuevo ingreso. En el proceso de concurso a carrera de la población universitaria participan estudiantes activos e inactivos que optan por ingresar a una nueva carrera, por traslado de recinto o con el fin de llevar varias carreras simultáneas; de un total de 59 cupos disponibles, 53 solicitantes quedaron admitidos en alguna carrera de la Sede.

De los 16 cupos disponibles para ingreso a través del Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica, se registró un ingreso de 11 postulantes, provenientes del Colegio Universitario de Limón.

En el I ciclo 2019 se realizó la apertura de 239 cursos regulares en la Sede del Caribe y 27 cursos en el “Aula” de Siquirres. En el II ciclo 2019, se abrieron 232 cursos regulares en la Sede del Caribe y 12 cursos más en el “Aula” de Siquirres. Para el III ciclo 2019, hubo 46 cursos regulares en Sede del Caribe y 5 en el “Aula” de Siquirres.

El Cuadro 24 detalla los datos de matrícula, por género y ciclo, durante el año 2019.

Cuadro 24.

Estudiantes matriculados por Recinto, Sede del Caribe, I y II ciclo 2019

Sede/ Recinto	2019					
	I-Ciclo		TOTAL	II-Ciclo		TOTAL
	Masc.	Femen.		Masc.	Femen.	
Sede del Caribe	615	752	1363	574	714	1288
Recinto de Limón	538	710	1243	505	673	1178
Aula de Siquirres	77	42	120	69	41	110

Fuente: Oficina de Registro e Información

De los 350 estudiantes admitidos en carrera en el 2019, 275 consolidaron su ingreso; y un total de 75 quedó excluido de carrera, al no realizar matrícula de cursos.



Además, 22 estudiantes de primer ingreso decidieron abandonar sus estudios, pues no realizaron su matrícula entre el I y II ciclo 2019.

Durante el año 2019, la Sede del Caribe registra un total de 156 estudiantes titulados, con 11 de ellos obteniendo graduación de honor.

Cuadro 25.

Estudiantes graduados por Recinto, Sede del Caribe, 2019

Sede/ Recinto	2019		
	Masc	Fem	Total
Sede del Caribe	43	113	156
Recinto de Limón	39	113	152
Aula de Siquirres	4		4

Fuente: Oficina de Registro e Información

La promoción de la salud a través del deporte, el desarrollo y la evaluación profesional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para la participación y la gestión deportiva, la transferencia de los conocimientos del entrenamiento deportivo a la calidad de vida de las personas no deportistas y la utilización del deporte para propiciar la resolución pacífica de los conflictos y los movimientos por la paz, fueron parte de los talleres realizados durante el 2019.

Por otra parte, la implementación de procesos innovadores en educación física, orientados al mejor desarrollo personal y social de los estudiantes, es la visión con la que se planificaron las actividades anuales para la formación profesional integral. Aunado a ello se impulsan actividades recreativas, artísticas y culturales, pilares fundamentales en la formación de nuestros estudiantes, para favorecer su desarrollo mental, emocional y motriz, generando un sentido de identificación y pertenencia social y una mejor interacción con su entorno.

Sede de Guanacaste

Durante el año 2019 los principales logros alcanzados concretan acciones tendientes al fortalecimiento de la atención primaria e integral de los estudiantes de la sede. Entre ellos podemos mencionar:

- Se amplió la atención médica estudiantil debido a la concreción de las plazas de médico y enfermera a tiempo completo, durante el 2018.
- Realización de campaña de detección temprana de cáncer de cérvix.
- Campañas de donación de sangre en conjunto con el Hospital de Liberia.

- Talleres de atención grupal con nutricionista.
- Compra de equipo critoterapia, electrocauterio y electocardiógrafo para atención en el consultorio médico.
- Contratación de instructor para el gimnasio de pesas.
- Compra de unidades de atención dental.

Los cuadros 26 y 27 presentan la información relacionada con la matrícula y la graduación en la Sede de Guanacaste, por género y ciclo lectivo.

Cuadro 26.

Estudiantes matriculados por Recinto, Sede de Guanacaste, I y II ciclo 2019

Sede/ Recinto	2019					
	I-Ciclo		TOTAL	II-Ciclo		TOTAL
	Masc.	Femen.		Masc.	Femen.	
Sede de Guanacaste	1007	1208	2216	934	1157	2091
Recinto de Liberia	943	1116	2059	872	1067	1939
Recinto de Santa Cruz	64	92	157	62	90	152

Fuente: Oficina de Registro e Información

Cuadro 27.

Estudiantes graduados por Recinto, Sede de Guanacaste, 2019

Sede/ Recinto	2019		
	Masc	Fem	Total
Sede de Guanacaste	103	170	273
Recinto de Liberia	98	164	262
Recinto de Santa Cruz	5	6	11

Fuente: Oficina de Registro e Información

La matrícula en línea y muchos otros procesos estudiantiles se han automatizado, ello también ha impactado positivamente en un aumento de la matrícula, así

como el número de opciones académicas. La población estudiantil que tiene categoría de beca 5 alcanza el 80 % (2200 personas), gracias a las políticas de la administración. Por otra parte, se ha realizado un trabajo importante para visibilizar y denunciar el acoso sexual en la sede, fortaleciendo de esa manera al movimiento estudiantil.

Sede de Occidente

En procura del bienestar integral del estudiantado, se concretaron procesos y actividades de diferentes temáticas a través de las oficinas de Información y Divulgación, Orientación, Salud y Servicios Complementarios, entre otras.

- Se inscribieron seis proyectos ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de los cuales se aprobaron tres.
- Se llevó a cabo la construcción del área de juegos de la Casa Infantil y se dotó del equipo de juego (*playground*) cumpliendo así con la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- Se fortaleció el Servicio de Psicología con dos plazas de medio tiempo en San Ramón y el Recinto de Grecia.
- En la Oficina de Registro se amplió el horario con el fin de brindar un mejor servicio.
- En la Oficina de Salud se adquirieron dos desfibriladores externos automáticos para ambos recintos y se realizó la respectiva capacitación.
- En la Oficina de Becas se tramitaron 969 solicitudes de beca socioeconómica.

Cuadro 28.

Estudiantes matriculados por Recinto, Sede de Occidente, I y II ciclo 2019

Sede/ Recinto	2019					
	I-Ciclo		TOTAL	II-Ciclo		TOTAL
	Masc.	Femen.		Masc.	Femen.	
Sede de Occidente	1211	1822	3036	1159	1725	2884
Recinto de San Ramón	910	1420	2334	872	1346	2218
Recinto de Grecia	301	402	702	287	379	666

Fuente: Oficina de Registro e Información

Cuadro 29.

Estudiantes graduados por Recinto, Sede de Occidente, 2019

Sede/ Recinto	2019		
	Masc	Fem	Total
Sede de Occidente	135	302	437
Recinto de San Ramón	107	250	357
Recinto de Tacares	28	52	80

Fuente: Oficina de Registro e Información

Se coordinó y promovió la participación deportiva de siete grupos de representación en cinco disciplinas, para un total de 152 estudiantes deportistas, quienes representaron a la universidad en diferentes competencias a nivel universitario, regional y nacional. También se gestionó y coordinó la participación de 70 estudiantes en grupos de carácter recreativo, como bailes populares y yoga.

Sede del Pacífico

Durante el año 2019, la Sede del Pacífico ofreció ocho carreras para los estudiantes de primer ingreso graduados de secundaria, educación abierta y madurez, lo que significa un total de 423 cupos en admisión ordinaria y 32 en admisión diferida, para un total de 455 cupos. En cuanto al número de estudiantes admitidos, 449 ingresaron a alguna carrera (423 en matrícula ordinaria y 26 en matrícula diferida) y solo seis quedaron fuera. El detalle de la matrícula se puede apreciar en el Cuadro 30.

En 2019 se ofrecieron 60 cupos menos que el año pasado y esto se debió a que no se ofertaron cupos nuevos para la carrera de Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior (diplomado y bachillerato desconcentrado).

Cuadro 30.

Estudiantes matriculados en la Sede del Pacífico, I y II ciclo 2019

Sede/ Recinto	2019					
	I-Ciclo		TOTAL	II-Ciclo		TOTAL
	Masc.	Femen.		Masc.	Femen.	
Sede del Pacífico	794	545	1338	736	538	1274

Fuente: Oficina de Registro e Información

Es importante señalar que durante este 2019 se graduaron 182 estudiantes en todos los niveles (profesorado, diplomado, bachillerato y licenciatura), lo cual refleja un incremento en relación con los últimos tres años, pues en 2017 se graduaron 153 estudiantes.

Cuadro 31.

Estudiantes graduados por Recinto, Sede de Pacífico en el año 2019

Sede/ Recinto	2019		
	Masc	Fem	Total
Sede del Pacífico	80	102	182

Fuente: Oficina de Registro e Información

Otras actividades realizadas en esta sede se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 32.

Actividades de vida estudiantil realizadas en la Sede del Pacífico, 2019

Nombre de la actividad	Fecha de la actividad	Número de participantes beneficiados
Feria Vocacional	Abril	2823
Procesos Vocacionales	Marzo a Noviembre	23 estudiantes 87 sesiones
Visitas a Colegios para información de inscripción a examen de admisión	Enero – Febrero Noviembre- Diciembre	1483
Taller <i>Planificación de la búsqueda de empleo I</i>	Junio a Noviembre	78 estudiantes 3 talleres

Fuente: Oficina de Registro e Información

Adicionalmente es importante señalar como logros el seguimiento y atención integral de los estudiantes desde distintas instancias:

- 753 estudiantes asistieron a actividades grupales organizadas por el área de consulta psicológica durante el 2019. Algunas de estas actividades requirieron de un proceso actualización e investigación sobre los temas a desarrollar, búsqueda



de material bibliográfico y multimedia, y de la elaboración de los materiales de trabajo a utilizar.

- Las consultas en medicina general ascendieron a 100 por mes, aproximadamente.
- Se realizó la contratación de ocho colaboradores técnicos encargados de brindar el servicio de la enseñanza y preparación deportiva en deportes como fútbol, fútbol sala femenino y masculino, taekwondo, tenis de mesa, voleibol, baloncesto y gimnasio de pesas y zumba.
- Se realizó la compra de implementos deportivos para diferentes disciplinas.
- Compra de uniformes deportivos de fútbol, así como uniformes de presentación, y chalecos para entrenamientos, para distintos grupos deportivos y recreativos.
- Se realizó el trámite de compra de balones de fútbol, fútbol sala, voleibol, hieleras, hidratantes y artículos para taekwondo y para el gimnasio de pesas.
- Se creó un espacio en la zona de juegos recreativos donde el estudiantado puede desarrollar diferentes actividades físicas y de esparcimiento.

Sede del Sur

En el antiguo Recinto de Golfito, actual Sede del Sur, se trabaja con jóvenes en condición de alta vulnerabilidad social, en donde es necesario no solo el apoyo económico, sino ofrecer contención y acompañamiento más personalizados.

Se hace un gran esfuerzo para conocer los nombres de los estudiantes y sus intereses e iniciativas. Sin embargo, mantener esta atención es cada día un reto más grande, principalmente por el crecimiento tan exponencial que ha tenido la matrícula y admisión en la Sede del Sur, que ha pasado de tan solo 21 estudiantes en el 2006, año en que se iniciaron las labores académicas, a 450 estudiantes en el 2019.

Cuadro 33.

Estudiantes matriculados en la Sede del Sur, I y II ciclo 2019

Sede/ Recinto	2019					
	I-Ciclo		TOTAL	II-Ciclo		TOTAL
	Masc.	Femen.		Masc.	Femen.	
Sede del Sur	201	249	450	186	240	426

Fuente: Oficina de Registro e Información

En cuanto a actos de graduación, se realizaron dos: uno ordinario en abril, en el cual se contó con un total de 19 graduandos de las carreras de Bachillerato en Inglés, Informática Empresarial y Turismo Ecológico. El segundo acto de graduación fue en

octubre, donde siete estudiantes recibieron su título en las carreras de Bachillerato en Turismo Ecológico e Informática Empresarial.

Cuadro 34.

Estudiantes graduados en la Sede del Sur, 2019

Sede/ Recinto	2019		
	Masc	Fem	Total
Sede del Sur	11	12	23

Fuente: Oficina de Registro e Información

Un logro destacable en el 2019 fue que se completaron 131 solicitudes de becas con entrevista a estudiantes de primer ingreso de toda la zona; muchos evidenciaron condiciones de pobreza, con un ingreso de 30 000 colones mensuales para un grupo familiar de tres miembros.

En esta misma línea, desde Trabajo Social se brindó seguimiento a 55 gestiones estudiantiles, entre ellas: revisiones de beca por reporte de cambios, revocatorias de asignación de beca, apelaciones, justificación de carga académica y solicitud de constancias de becas, entre otras.

En cuanto al beneficio de odontología para categoría de becas 4 y 5, el estudiantado contó con este servicio gracias a la contratación directa de la Clínica San Judas Tadeo, en Golfito, por un monto de 30 millones de colones. En el 2019 se brindó este beneficio a 162 estudiantes en el I Ciclo y 145 estudiantes en el II Ciclo. Cada estudiante pudo optar por tratamientos hasta por un monto de 180 mil colones anuales. La mayoría del estudiantado que utilizó este servicio, lo califica como “excelente y muy bueno”, lo cual se explica además por la mejora en las instalaciones de la clínica. Cabe destacar que una parte del estudiantado de la sede reporta pocos o nulos controles odontológicos en su vida.

Por otra parte, el servicio de optometría se amplió bajo la modalidad de contratación con ASEMBIS, en coordinación con la Sede Rodrigo Facio. Con esta empresa se realizaron dos campañas durante el 2019; una en abril y otra en octubre. En ambas actividades fue posible brindar el servicio e incluso facilitar el paquete de lentes a 150 estudiantes del Recinto de Golfito, con beca 4 y 5.

El Proyecto Líderes en Crecimiento es una estrategia que aporta muchos instrumentos en habilidades para la vida al estudiantado. Se maneja con el apoyo presupuestario de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y se desarrolla bajo la metodología de módulos de formación. Al finalizar los tres módulos del programa, sus participantes deben realizar actividades para ser líderes en servicio. Para el 2019 se graduaron tres estudiantes en este proyecto.

Entre otros temas, ese mismo año las residencias estudiantiles alcanzaron una capacidad instalada de 48 estudiantes, y en la Feria Vocacional participaron 21 colegios.



El 2019 fue un año de crecimiento para los grupos deportivos, recreativos y artísticos. A partir de octubre se contrató un promotor deportivo en medio tiempo, con el fin de que apoye la promoción de la actividad física y el deporte en el estudiantado.

Adicionalmente, otro de los principales logros del 2019 fue el acondicionamiento de un espacio deportivo con instalaciones remodeladas y el aporte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y de presupuesto propio para la compra de máquinas para hacer ejercicios y adecuadas a las necesidades de estos espacios.



Capítulo IV

Gestión Administrativa

Vicerrectoría de Administración

La complejidad que deviene del escenario político nacional y la difícil situación fiscal del país, han intrincado las gestiones institucionales en su quehacer habitual.

Durante el 2019 el Ministerio de Hacienda consignó como transferencia de inversión en el Presupuesto Nacional, el monto de 70 000 millones del colones del FEES, que no podría ser utilizado para gastos corrientes (becas, salarios, etc.). Y a pesar de que la Comisión de Asuntos Hacendarios durante el estudio del Presupuesto Nacional aprobó una moción que devolvió 35 000 millones del FEES a gasto corriente, dejando únicamente 35 000 millones como transferencia para inversión de capital; la reacción de las universidades estatales se manifestó en una multitudinaria marcha en defensa de la educación superior pública.

Comisión Asesora de Recursos de Revocatoria y de Apelación en Subsidio (CAREAS)

Esta oficina se encarga de dictaminar los recursos de revocatoria interpuestos por funcionarios administrativos de la UCR, y resuelve con base en el resultado de los estudios de clasificación y valoración de puestos, según lo dispone el artículo 18 de la Convención Colectiva de Trabajo.

Durante el 2019 se atendieron 32 recursos de revocatoria, seis se encuentran en proceso (casos del SIEDIN) y 19 casos más están pendientes. Los recursos se atienden en orden cronológico de acuerdo con la fecha de recibido en la comisión. En algunos

casos, los recurrentes solicitan audiencia y son atendidos; y en otros, se visita al centro de trabajo cuando se estima necesario.

En los últimos años la tendencia en el número de casos se ha mantenido sin experimentar incrementos significativos, lo cual evidencia que el modelo de clasificación y valoración, así como la labor de mantenimiento de la estructura de puestos administrativa, ha logrado una estabilidad relativa y los cambios obedecen a factores naturales de evolución de los puestos, de crecimiento en infraestructura física y tecnológica institucional.

Comportamiento de la masa salarial y situación de las finanzas institucionales

Para el año 2018, producto de la reducción en el porcentaje de anualidad negociado en la nueva Convención Colectiva de Trabajo, se logró contener significativamente el ritmo de crecimiento de esta relación. Entre el año 2010 y el año 2017 la Relación Régimen de Méritos (RRM) creció a un ritmo promedio anual de 5,7 puntos porcentuales, mientras que entre 2017 y 2018 ese crecimiento fue de un punto porcentual. Este es un aspecto de mucha relevancia y, aunque no elimina de forma definitiva el riesgo de que las finanzas institucionales entren en un desbalance presupuestario en el corto plazo –producto del crecimiento en los costos de la masa salarial–, sí es un aporte significativo. El Cuadro 35 detalla la composición porcentual de los elementos de mayor relevancia de la partida de salarios. Allí se observa que la anualidad tiene un peso relativo creciente a partir de las dos decisiones tomadas en el 2009 y una tendencia a estabilizarse durante los últimos años.

Cuadro 35.

Conformación de los sueldos al personal permanente, 2008-2019

Rubro	Año											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Salario base	41,7	41,3	40,9	39,9	38,9	38,3	37,5	36,7	35,9	35,3	35,1	34,1
Escalafón	11,1	11,1	10,9	10,8	10,6	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	10,7
Anualidad	29,2	29,5	30,4	31,7	32,7	33,7	34,6	35,7	36,8	37,7	37,9	38,5
Régimen Académico	9	8,8	8,7	8,5	8,5	8,5	8,4	8,3	8,2	8,1	8,1	8,1
Otros Rubros	9	9,2	9,1	9,1	9,2	9,1	9,0	8,9	8,6	8,4	8,4	8,7

Fuente: Vicerrectoría de Administración



Coordinación de Gobierno Abierto

Costa Rica se incorporó a la Alianza de Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) en el 2012, adquiriendo importantes compromisos a nivel nacional e internacional para el desarrollo de una política de Gobierno Abierto y es mediante el Decreto N.º 38994-MP-PLAN-MICITT que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) queda designado como representante del sector de la academia ante la Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA). Esta comisión tiene dentro de sus funciones la responsabilidad de proponer políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción en materia de Gobierno Abierto.

Desde entonces, la Universidad de Costa Rica es promotora de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública. En junio de 2016, el Consejo de Rectoría se comprometió a realizar un trabajo de gestión abierta por lo que conforma el Comité Institucional de Gobierno Abierto (CIGA), liderado desde la Vicerrectoría de Administración, que tiene la responsabilidad de promover los principios de Gobierno Abierto en la UCR.

El CIGA cuenta con el liderazgo para asumir una gestión institucional transparente, por lo cual desarrolló el sitio web <http://www.ucr.ac.cr/transparencia>, en el que se pone a disposición de la comunidad universitaria y del público en general información de gran importancia como: informes de labores, escalas salariales, marco jurídico, información financiera, entre otros.

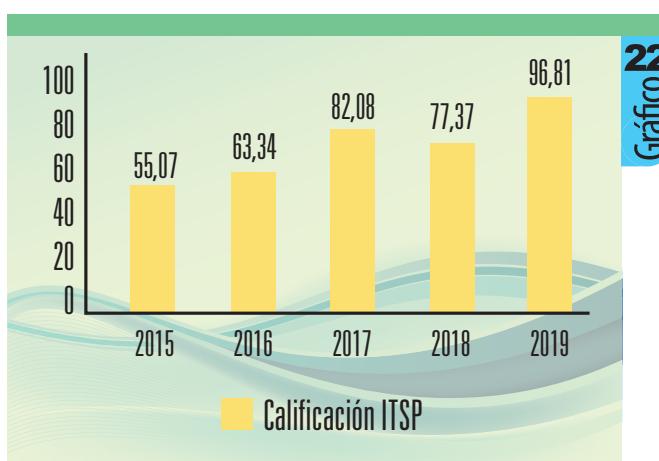
Los sitios de transparencia con que cuenta la gestión administrativa universitaria son:

- El sitio institucional de transparencia (<https://transparencia.ucr.ac.cr/>), que hace posible la disponibilidad y accesibilidad a la información administrativa y sustantiva de la universidad, de modo que sea veraz, oportuna (actualizada), en formato abierto y que disponga de una licencia de uso. En el año 2019, el sitio de transparencia recibió 46 748 visitas, lo que significa un crecimiento del 17 % respecto al 2018 anterior. Durante el año se estrenó la versión 2.0. Este proyecto fue liderado por la Vicerrectoría de Administración y contó con el apoyo técnico de la Oficina de Divulgación e Información (ODI). El nuevo sitio cuenta con un diseño renovado, una mejor organización de la información, motores de búsqueda optimizados, sección de datos abiertos y herramientas de accesibilidad, lo que significa que la información se encuentra en formato abierto, facilitando su utilización y distribución, con formatos que favorecen el análisis de los datos. Esta nueva versión del sitio web, sumada a diversos esfuerzos institucionales, permitió un aumento sustantivo en la calificación del Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) para el año 2019, llegando a alcanzar un 96,81 puntos, posicionando a la UCR en el cuarto lugar del ranking global.
- Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS): debe destacarse la participación activa de universidades públicas y privadas que trabajan en temas de responsabilidad social. Es de subrayar entre los logros de este Consejo el curso “El ABC de la Responsabilidad Social”, con la participación de la Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional, Universidad Latina y Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED).



- Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA): la Vicerrectoría de Administración facilita el recurso humano para la representación de CONARE en la CNGA, de modo que la Universidad y la academia tengan un rol activo en los ejes centrales de Gobierno Abierto. Dentro de los principales logros de la CNGA está el seguimiento al III Plan de Acción de Gobierno Abierto, participación en el desarrollo de la metodología para elaborar el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto y en la coconstrucción del IV Plan de Acción de Gobierno. Este plan será asumido por diversas instituciones del Estado, incluyendo el Poder Judicial, la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo.
- Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP): es la encargada de realizar las acciones que promueven el cumplimiento de la universidad como institución pública en el ITSP. En el año 2019, la UCR obtuvo una calificación de 96,81 puntos, lo que significa un aumento de 20 puntos respecto de la calificación del año anterior, tal como se aprecia en el Gráfico 22.

Gráfico 22.
**Avances del Índice de Transparencia del Sector Público,
2015-2019**



Fuente: Vicerrectoría de Administración

- Análisis de leyes, decretos y jurisprudencia: se realiza un constante monitoreo y análisis del material legal que afecta a la universidad para garantizar su debido cumplimiento. Se emite el criterio de recomendación técnico/legal a las unidades respectivas para el cumplimiento de los nuevos requerimientos.
- Buenas prácticas de Gobierno Abierto: mediante la Comisión Institucional de Gobierno Abierto se envió a diversas instancias institucionales una serie de buenas prácticas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para su valoración y posible puesta en práctica.
- Administración del Buzón UCR: el Buzón UCR es un mecanismo que favorece la participación ciudadana y la mejora institucional. Durante el año 2019 se

atendieron 664 incidencias que provocaron una serie de cambios en la gestión administrativa. Esto permitió además mejorar la eficiencia en la atención de solicitudes, así como el perfeccionamiento de los mecanismos de control con los que debe contar una contraloría de servicios virtual.

Sección de Análisis Administrativo

Ante las limitaciones financieras institucionales para la creación de plazas administrativas, desde el 2017 se desarrolló una herramienta para la medición de cargas de trabajo, la cual se ha aplicado a las unidades académicas y oficinas administrativas solicitantes de plazas. A partir de su aplicación se ha logrado determinar una nivelación de recursos, así como evidenciar si existe equilibrio razonable en la distribución de funciones, a fin de recomendar acciones de mejora y, en algunos casos, valorar las necesidades y el aprovechamiento óptimo de los recursos existentes.

Para la atención de los requerimientos del servicio de limpieza en los nuevos edificios de facultades, escuelas, laboratorios, entre otros, se aplicó el modelo de las horas-conserje y determinaron las necesidades de recursos en la modalidad de servicio de limpieza contratado, para lo cual se coordinaron los resultados con la Oficina de Servicios Generales (OSG), a fin de proveer la atención directa del servicio.

Además, se brindó asesoría a unidades académicas y administrativas en la elaboración de organigramas e instrumentos administrativos y se atendió la actualización del organigrama institucional a solicitud de la Rectoría y del Consejo Universitario.

En coordinación con la Oficina de Recursos Humanos (ORH) se realizaron estudios de perfiles de puestos, a fin de validar los cambios y la conversión de plazas para efectos de justificar los estudios de clasificación y valoración de puestos.

Programa de Tecnologías de la Información para la Administración

Se trabajó en el fortalecimiento de la custodia de la información. De manera coordinada con el Centro de Informática, se remodeló el Centro de Datos Alterno (CDA), en el cual se hospedan los servidores de la Vicerrectoría de Administración, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Administración Financiera y la Oficina de Servicios Generales. De esta manera se lograron reubicar los diferentes equipos que se tenían en la Vicerrectoría de Administración y en el Centro de Datos Institucional (CDI).

Se invirtió en el crecimiento de la red de almacenamiento (conocido como SAN 3PAR) capacitado para registrar 166 terabytes de datos, con lo cual se garantiza la protección de la información y una considerable mejora en cuanto a rapidez en el procesamiento computacional. Asimismo, se ha invertido tanto en los mecanismos de almacenamiento y respaldo como en los equipos de comunicaciones y medios de transferencia con las tecnologías más recientes. La administración de esta red fue asumida por el personal de la unidad de TI de esta Vicerrectoría.

Se implementó el uso de servidores virtuales, lo cual permite instalar en cada servidor físico hasta cinco servidores virtuales. De esta manera fue posible asignar servidores para uso de la Oficina de Administración Financiera.

En lo que corresponde a la arquitectura de sistemas de información, se creó una plataforma base para el desarrollo de sistemas, la cual disminuye los tiempos y la presencia de errores en las aplicaciones. En este campo se desarrolló un proyecto para la construcción de la arquitectura, se capacitaron los profesionales de todas las oficinas de la Vicerrectoría de Administración y se implementó un sistema con el modelo planteado, el cual incluye además el uso de metodologías ágiles, tanto para las actividades de desarrollo como de las operaciones cotidianas de las áreas de TI.

El uso de esta arquitectura permite la estandarización en los modelos de desarrollo de sistemas, y en los formatos y uso de herramientas probadas, que garanticen la calidad y la seguridad en los nuevos proyectos de desarrollo, lo cual será aplicable a todas las oficinas.

Además, se continuó con la construcción del sistema BIVRA (Bases Inteligentes de la VRA), el cual contiene información de más de una década del personal docente y administrativo, así como de los procesos de cobros estudiantiles y gasto de la Institución.

En el último año se construyeron dos estructuras adicionales bajo el modelo tabular, lo que permite contar con los subsistemas de Pagos de Planilla, Deducciones y Puestos - con registros de más de doce años – que permiten visualizar y analizar la información a través de más de cuarenta variables. Los datos generados por este sistema ha permitido el acceso rápido y confiable de información para la toma de decisiones y la apertura de estos para los procesos de transparencia.

Unidad de Comisiones Institucionales y Mejoramiento Continuo

En este periodo, la Vicerrectoría contó con la participación de un representante en 30 sesiones de trabajo en las siguientes comisiones universitarias: Comisión Carbono Neutro, Comisión Institucional de Discapacidad, Comisión Finca Siete Manantiales, Comisión para el Manejo de la Fauna Silvestre.

Programa Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres

De conformidad con las políticas de la Universidad de Costa Rica 7.3.3 y 7.3.4 para el periodo 2016-2020, este programa desarrolló dos talleres de capacitación denominados “Comando de incidentes” para los integrantes del Comité de Atención de Emergencias de las Residencias Estudiantiles, conformado por estudiantes y personal administrativo.

Además, se brindaron tres cursos de primeros auxilios dirigidos a integrantes de los comités de las Escuelas de Biología, Geología y Tecnología de Alimentos, y al comité del programa de Residencias Estudiantiles.

En la actualidad, se participa en un grupo de trabajo conformado junto con la Vicerrectoría de Acción Social y la Unidad de Salud Ocupacional, para la elaboración de protocolos que permitan realizar giras seguras. Dichos protocolos serán de uso institucional.

Actualmente se está brindando acompañamiento y asesoría a los Comités del Programa para el Desarrollo Urbano Sostenible, Facultad de Educación y Posgrado en Especialidades Médicas, para la elaboración de sus propios Planes de Atención de Emergencias y Reducción de Vulnerabilidades.

A mediados de año, se concluyó el Plan de Atención de Emergencias de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, mediante un documento de gran importancia, debido a que las instalaciones que utilizan no fueron construidas para la docencia ni la investigación.

Al programa le correspondió planificar y coordinar el Simulacro Nacional de Evacuación en la Universidad de Costa Rica el 19 de agosto de 2019. Alrededor de 16 000 personas se movilizaron en todas las sedes y recintos de la universidad.

Finalmente, se realizaron varios simulacros en los edificios de las Residencias Universitarias, la Biblioteca Luis Demetrio Tinoco y la Facultad de Ciencias Sociales, todos en conjunto con la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental y con la colaboración del Cuerpo de Bomberos del país.

Comisión Institucional para el control del mosquito Aedes aegypti

Se desarrollaron dos talleres de capacitación dirigidos a los coordinadores de los comités responsables de la eliminación de posibles criaderos del mosquito en sus respectivos espacios laborales, esto con el fin de informar sobre la estrategia a implementar y para reforzar los conocimientos y procedimientos contenidos en el material de la comisión, los cuales se encuentran en la página web de la institución.

Comisión Foresta Universitaria

Se realizaron 21 valoraciones para determinar el estado de los árboles en las diferentes instalaciones universitarias, lo que permitió brindar las recomendaciones correspondientes.

La Comisión instaló varias vallas en la Finca 3 con información relacionada sobre los procesos de poda y corta de árboles que se ejecutarían en ese sitio. También se brindó acompañamiento a la Sede de Occidente para el desarrollo de un plan de reforestación con especies nativas de la zona. Se concluyó la propuesta de manejo de la Finca Siete Manantiales, proyecto coordinado por la Vicerrectoría de Acción Social.

Comisión Evaluadora de Acoso Laboral (CEAL)

La CEAL es creada mediante el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral, en sesión 5675-01 del Consejo Universitario y publicada en *La Gaceta Universitaria* de octubre de 2012.

Esta es una comisión técnica de naturaleza investigativa - pericial, que funciona por denuncia o queja interpuesta ante la Junta de Relaciones Laborales o ante la Comisión Instructora Institucional, según corresponda (Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral, artículo 10). Las acciones desarrolladas por parte de la CEAL se realizan de manera permanente y las mismas dependen de la demanda de los servicios ante la Junta de Relaciones Laborales y la Comisión Instructora Institucional. A continuación se



detallan los datos relativos a la gestión de los expedientes y las diferentes acciones vinculadas al procedimiento pericial:

En el período 2019 se recibieron 18 expedientes, para ser custodiados e investigados, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 36.

Expedientes recibidos para investigación y custodia, 2019

Se mantienen 41 expedientes debidamente ratificados.	Se emitieron 7 convocatorias de entrevistas periciales.
Se realizaron 10 consultas a otras instancias.	Se redactaron 80 oficios formales.
Se emitieron 20 resoluciones interlocutorias.	Se enviaron han emitido 30 oficios para notificaciones.
Se presentaron 33 copias de expedientes.	Se han emitido 15 oficios a otras entidades.
Se realizaron 7 entrevistas periciales.	Se hicieron han realizado 5 aplicaciones de pruebas psicológicas.
Se han emitido 18 oficios para convocatoria a pruebas y entrevistas psicológicas.	Se han recibido 29 visitas a la CEAL para la revisión de expedientes.
Se entregaron 2 informes técnicos periciales.	

Fuente: Vicerrectoría de Administración

En atención a la solicitud planteada por parte del Consejo Universitario mediante el oficio CU-1715-2019, la CEAL rindió criterio respecto del proyecto de Ley para prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector público y privado, expediente N.º 20 873, exponiendo las observaciones valoradas por esta comisión. Es importante señalar que, con el propósito de brindar su pronunciamiento dentro del plazo de dos semanas establecido por el Consejo Universitario, la CEAL requirió detener las acciones periciales que se encontraban agendadas en ese momento.

Al igual que en años anteriores, en 2019 se ha evidenciado nuevamente la necesidad de priorizar su forma de actuar en la investigación pericial de los expedientes bajo su custodia, debido a que la CEAL solo pudo gestionar una acción tendiente a la prevención en materia de acoso laboral mediante su colaboración en la formulación de la campaña institucional, con el propósito de que dicho aporte pudiera tener impacto en la comunidad universitaria.

No obstante, la Comisión tuvo la capacidad de proponer e impulsar iniciativas que procuran impactar la problemática de acoso laboral a mediano y largo plazo, lo cual da cuenta del compromiso y dedicación que su personal se encuentra dispuesto a brindar.

Unidad de Gestión Ambiental

La Unidad de Gestión Ambiental (UGA) es responsable de orientar y gestionar la integración de la dimensión ambiental en los procesos universitarios, así como de diseñar los mecanismos para integrarlos sistemáticamente, desde la gestión administrativa. Para ello, trabaja en mejorar el desempeño ambiental de la universidad, con el objetivo de reducir los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos.

Durante el año 2019, se obtuvieron importantes logros que permiten a la universidad avanzar en el establecimiento de una cultura ambiental, mediante la gestión institucional de la calidad, desempeño y promoción ambiental, tal cual se describe a continuación:

- **Manejo de Residuos Sólidos.** Entre otras actividades, brinda seguimiento técnico y registro de la generación de residuos sólidos ordinarios y peligrosos, así como la realización de una campaña de recolección de residuos en el marco del Día Mundial del Ambiente y diseño de material ilustrativo dirigido a toda la comunidad universitaria.
- **Fiscalización de la operación de siete Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales** en todas las Sedes y el monitoreo de los cuerpos de agua asociados a estos.
- **Monitoreo de Aguas Residuales.** Se sostuvo el monitoreo para la verificación del cumplimiento de los límites de vertido al alcantarillado sanitario, establecidos en la legislación para aguas residuales especiales y ordinarias. Otro resultado es el registro de información del consumo de agua de la Sede Rodrigo Facio, mediante las lecturas de hidrómetros internos, que permite realizar gestiones para el ahorro e implementación de buenas prácticas en ese aspecto.
- **Monitoreo y análisis del consumo eléctrico y de agua potable.** Se han realizado gestiones administrativas para el monitoreo del consumo eléctrico y de agua de la Sede Rodrigo Facio y el análisis de las tarifas aplicadas a cada edificio de la universidad. Lo anterior, permitió priorizar la atención de los edificios de mayor consumo e iniciar gestiones para el establecimiento de potenciales medidas de ahorro energético, considerando el costo-beneficio y el impacto al ambiente.
- **Habilitación de seis tanques de almacenamiento de agua potable** en la Sede Rodrigo Facio como medida preventiva para asumir los faltantes o cortes de agua en época seca y con el apoyo de la Oficina de Servicios Generales, se dio atención integral que incorporó mejoras físicas, electromecánicas y sanitarias, que garantizarán calidad en el recurso hídrico para consumo humano en seis unidades académicas.
- **Diagnóstico de pozos.** Se realizó el diagnóstico legal y físico de doce pozos en la Sede Rodrigo Facio, realizando auscultación, limpieza, pruebas de bombeo y análisis físico - químicos, microbiológicos en cada uno de ellos, y se estableció el aprovechamiento o uso para riego, por ser fuentes no potables.



- **Regencias Ambientales.** Como parte del Proyecto de Mejoramiento Institucional financiado por el Banco Mundial, desde la Unidad de Gestión Ambiental se realizó la regencia ambiental, social y de seguridad ocupacional en 22 proyectos en construcción, para garantizar la prevención y mitigación de impactos ambientales asociados y la seguridad de los trabajadores.
- **Compensación forestal de los procesos constructivos.** La Unidad de Gestión Ambiental (UGA) logró el cumplimiento de las medidas ambientales incluidas en el Plan de Gestión Ambiental presentado a SETENA y los compromisos ambientales de la institución en esta materia, mediante la plantación de un total de 1400 árboles, desde el 2017, en la Sede Rodrigo Facio y sedes regionales. Durante el 2019, se sembraron 400 árboles.
- **Vivero Institucional.** Para fortalecer la rehabilitación ecológica del campus, la UGA estableció un invernadero e inició la producción de árboles nativos en la Finca Experimental de Santa Ana, con posibilidad de producir 5 000 árboles al año, a partir de este 2020.
- **Compras sustentables.** Se implementó una estrategia para eliminación del mercurio en el marco del Convenio Minamata, con el desarrollo de criterios para sustitución de proyectores que contienen lámpara de vapor de mercurio a alta presión, en conjunto con el Centro de Informática. Se hizo una mejora en los criterios ambientales de adquisición de aires acondicionados, incluyendo modificaciones relativas al tipo de refrigerante, cumplimiento de Directriz N.º 11 MINAE, especificaciones técnicas y evaluación de la oferta.
- **Reconocimiento Ambiental “Galardón Ambiental UCR”:** Como se muestra en el Cuadro 37, la participación y obtención del reconocimiento de Galardón Ambiental goza de incrementos significativos que superan el 40 % cada año. En definitiva, el logro más relevante ha sido la participación de las unidades de todas las sedes universitarias y su efecto multiplicador de buenas prácticas ambientales, impactando en todas las áreas donde la universidad tiene presencia. Además, es notable el fortalecimiento del proceso durante su cuarta edición, en la que se incrementó la participación en un 32 % para el 2019, así como el impacto en el total de funcionarios que aportan al fortalecimiento de la cultura ambiental en la Universidad de Costa Rica.

Cuadro37.

Datos de participación en las ediciones de Galardón Ambiental UCR

Ítem	I Edición 2015-2016	II Edición 2016-2017	III Edición 2017-2018	IV Edición 2018 - 2019
Unidades inscritas	23	32	50	60

Ítem	I Edición 2015-2016	II Edición 2016-2017	III Edición 2017-2018	IV Edición 2018 - 2019
Funcionarios alcanzados directamente	1264	1731	3000	3521
Unidades galardonadas	14	26	38	56

Fuente: Vicerrectoría de Administración

- **Educación ambiental.** La UGA desarrolla un proceso de sensibilización a la comunidad universitaria en temas referentes a la armonía con la naturaleza y buenas prácticas ambientales, que durante el 2019 benefició a 60 unidades e impactó a 660 personas en 31 actividades de educación, en todas las sedes y recintos.
- **12º Aniversario de la Conmemoración del Día Sin Humo.** El Día del Transporte Sostenible se ha celebrado el 5 de junio en doce ocasiones consecutivas, y desde la creación de la UGA, en el 2016, se han desarrollado conmemoraciones mediante actividades académicas, artísticas, recreativas, deportivas y culturales orientadas a mejorar la calidad de vida en el campus universitario y a revertir, en alguna medida, los procesos de degradación ambiental haciendo conciencia en la comunidad universitaria.
- **Campaña institucional de sustitución de plástico de un sólo uso y prohibición del uso estereofón.** Con el apoyo de la Oficina de Divulgación e Información, la UGA ha promovido la campaña *UCR Ambiental*, para acoger la divulgación de dos gestiones fundamentales para reducir impactos ambientales de la Institución, referentes a la eliminación del uso del estereofón o poliestireno expandido dentro del campus y la eliminación y sustitución de plásticos de un solo uso o desechables. En este último caso, con apoyo de la circular VRA-01-2019, se ha ejecutado la campaña específica conocida como *UCR Libre de Plástico*, mediante la cual se han realizado publicaciones de artículos, videos y actividades en redes sociales al respecto para hacer conciencia en todas las personas universitarias.

Oficina de Servicios Generales (OSG)

La Oficina de Servicios Generales (OSG) está constituida por Mantenimiento, Construcción, Seguridad y Tránsito, Gestión de Servicios Contratados, Correo y Maquinaria y equipo. Durante el 2019, han enfocado su labor en brindar respuestas rápidas, de forma preventiva y una mejora sustancial en la atención al cliente, de manera expedita y transparente.

Este equipo de funcionarios cuenta con importantes avances en la automatización de sus gestiones, para dar una mayor cobertura de soporte a toda la universidad.

Sección de Mantenimiento y Construcción

- Gestionó contratos para aproximadamente 170 proyectos de diferente índole: construcción, remodelación, hojalatería, pintura, sustitución de techo, mobiliario, obras eléctricas, consultorías y otros. De estos proyectos, 37 pertenecen a sedes, recintos y estaciones experimentales.
- La inversión total alcanzó la suma de ₡6 288 413 771,88, misma que se encuentra distribuida entre la Sede Rodrigo Facio, sedes regionales, recintos y estaciones experimentales.
- La Unidad de Diseño y Supervisión de Obras (UDSO) recibió, durante el 2019, un total de 513 solicitudes, de las cuales 190 fueron proyectos finalizados (52 corresponden a sedes, recintos y estaciones experimentales).

Cuadro 38.
Estado de proyectos de la UDSO 2019

En atención	En contratación	En construcción	Finalizado	Sin atender	Total
147	68	31	190	77	513
28,65 %	13,25 %	6,04 %	37,04 %	15,01 %	100 %

Fuente: Vicerrectoría de Administración

Sección de Correo

- Se renueva la prórroga de la Contratación Directa 2018-CD000171-UADQ, para el periodo 2019-2020 con la empresa Correos de Costa Rica, por un monto anual proyectado de 70 millones de colones. Esta contratación es de suma importancia para la Institución, ya que toda la correspondencia y paquetería institucional que se despacha a nivel nacional e internacional se envía por este medio.
- De acuerdo con la política institucional sobre protección del medio ambiente, y con el fin de reforzar la seguridad ofrecida en nuestros envíos, este año se modificó el material de confección de los marchamos: de nailon pasaron a polipropileno, un material más moderno y seguro, completamente recicitable y reutilizables, gracias a la asesoría recibida por parte la UGA, que se encargó también brindar asesoría sobre su correcta gestión.
- Para el 2019 se realizan 531 371 trasiegos, con 114 464 envíos entregados, incluyendo correspondencia ordinaria y especial, enviada y recibida. Sin embargo, esta cifra no considera la correspondencia masiva que fue ingresada con un sólo código por el usuario.

Sección de Maquinaria y Equipo

Monitoreo de plantas eléctricas de emergencia. Para el 2019 se logró instalar el monitoreo remoto en un 95 % de plantas eléctricas. Además se incluyeron los nuevos equipos, siendo así que en la actualidad hay 46 plantas eléctricas monitoreadas. Para el 2020 se proyecta concluir con toda la instalación.

Se realizó la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales; la gestión de contratación, supervisión y revisión fue realizada por los ingenieros de la sección. El presupuesto se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 39.

Presupuesto de mantenimiento de plantas de tratamiento en la UCR, agosto a diciembre 2019

Planta de tratamiento	Empresa subcontratada	Presupuesto ejecutado 2019
Sede Rodrigo Facio Finca 2 y Finca 3	PROAMSA	\$64 200
Sede de Occidente	PROAMSA	\$40 200
Sede del Atlántico	PROAMSA	\$47 400
Sede del Pacífico (instalaciones en Esparza)	PROAMSA	₡14 400 000
Sede del Caribe	SOLAMSA	\$65 400
Sede de Guanacaste*	SOLAMSA	\$14 400

Fuente: Vicerrectoría de Administración

Sección de Gestión de Servicios Contratados

- Se logró atender un área de 245 000 m², con 300 tiempos completos. Se abarcaron los servicios especiales para la gestión de limpieza en aquellas unidades que requerían cubrir vacaciones, incapacidades y procesos administrativos de los conserjes de planta. Para el 2019 se atendieron aproximadamente 10 unidades.

Sección de Seguridad y Tránsito

- Implementación del acceso Móvil – SAM: una aplicación móvil que permite a los usuarios del sistema de control de acceso, mediante el uso del teléfono celular (Android o iOS) ingresar a la universidad, sus estacionamientos y oficinas de una forma más segura y confortable. Esta aplicación permite una lectura a mayor distancia, en las agujas de ingreso y salida, gracias a la comunicación bluetooth



entre el dispositivo móvil y el lector de acceso, como una alternativa a la tarjeta inteligente tradicional.

- App *SOS – Emergencias UCR*. Es una aplicación para celulares, que brinda el servicio de alerta de pánico ante un incidente que atente contra la integridad de algún miembro de la comunidad universitaria, permitiendo enviar una alerta de SOS al Control Seguridad, de la Sección de Seguridad y Tránsito, donde se atiende todos los días, a cualquier hora. Además de la alarma, se envía la ubicación geográfica exacta de la víctima y da la opción al usuario de adjuntar clips de video y audio de la situación, con sólo tocar un botón en el dispositivo móvil, que puede ser tanto Android como iOS. Además, cuenta con un modo Autoridad Universitaria, que permite darle seguimiento en tiempo real a las autoridades que participen en algún evento una vez que este active el modo de seguimiento.
- Se adquirieron 346 nuevos sistemas de seguridad electrónica, entre ellos: sistemas de alarma contra robo y asalto, sistemas de detención de incendios, cámaras de seguridad y vigilancia, grabadores de red, barreras de control vehicular, controles de acceso a edificios, videoteléfonos y videoporteros, teléfonos de emergencia, comunicadores de red para sistemas de incendio. En este momento la institución cuenta con 3506 sistemas de seguridad en funcionamiento.

Sección de Transportes

Valoración y disposición final de vehículos: la Universidad de Costa Rica dispone de una flotilla vehicular de 915 vehículos, a octubre de 2019, para el apoyo a las actividades académicas, de investigación, acción social y administrativas. Al no existir un proceso que procure la desinscripción y disposición final de los vehículos declarados fuera de circulación, se ha provocado un cúmulo de automotores en desuso, que se encuentran en su mayoría en el plantel de la Sección de Transportes, estaciones experimentales, recintos y sedes. Por tal motivo se procedió con un estudio de verificación de la condición de la flotilla institucional, con los siguientes propósitos:

- Crear una lista única de vehículos, conciliada con los registros contables, de bienes institucionales y del Registro Nacional.
- Identificar inconsistencias registrales y las acciones para su debido proceso.
- Crear un expediente histórico de cada vehículo que conforma la flotilla institucional.
- Elaborar un procedimiento para la valoración y disposición final de los vehículos.

Como resultado se identificó un total de 1096 registros de vehículos, con ubicación física y registral, de los cuales 537 están en circulación y cinco más que el Registro Nacional no asignó a la UCR debido a un error, y quedaron asignados a otras instituciones.

Otras formas de atención por parte de la Sección de Transportes son las siguientes:

- Sistema de Acceso Integrado (SAI), de la Sección de Seguridad y Tránsito, permite un mayor control de los vehículos que ingresan a las instalaciones, de aquellos que no tienen ninguna relación con la Universidad y de las personas que utilizan las fincas como estacionamiento, lo que permite un mejor aprovechamiento de

los espacios de parqueo. Durante el 2019 se ejecutaron mejoras y se actualizó la aplicación.

- El Sistema Automatizado de Información de Transportes (SIT) tiene el propósito de gestionar todos los procesos relacionados con el control y uso eficiente de la flota vehicular de la Universidad de Costa Rica. Durante el 2019 se logra la implementación y consolidación de la totalidad de los módulos desarrollado.
- Sistema Automatizado de Órdenes de Trabajo de la Sección Mantenimiento y Construcción: en el 2019 se trasladó el inventario completo de materiales y se incluyeron en su totalidad todos los edificios, escuelas y unidades de la Sede Rodrigo Facio.
- Sistema de Control de Órdenes de Trabajo de la Sección de Maquinaria y Equipo (SCOT): en el 2019 se realizaron mejoras al sistema para lograr una mayor integración con los usuarios e incluir los procesos de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad, además de recomendaciones solicitadas por los encargados de cada taller para que la herramienta SCOT sea más funcional a la hora de mostrar la información de los usuarios y características de los equipos. Asimismo, permitió la restauración del módulo de registro de facturas, la modificación del motor de búsqueda del Centro de Control de Órdenes de Trabajo, la integración de la funcionalidad de mantenimiento preventivo correctivo de equipos y la gestión de garantía, entre otros aspectos. Aún están pendientes algunas mejoras el sistema y se estima finalizar estas modificaciones en el transcurso del 2020.

Oficina de Suministros (OSUM)

En el año 2019, la Oficina de Suministros ha coordinado una serie de acciones a lo interno y externo, con lo cual se han materializado los siguientes proyectos:

- Proyecto Diseño del Módulo de Gestión de Almacenes Regionales (GAR): este módulo permite controlar los inventarios de materiales de oficina, limpieza, aseo, mantenimiento, repuestos y equipos que adquieren las sedes y recintos mediante procesos de compra descentralizados (realizados por las Unidades de Compra Especializadas), por medio de solicitudes de materiales (que envía la Oficina de Suministros), o las compras urgentes por caja chica que realizan las diferentes unidades. La importancia del logro radica en afianzar a la Oficina de Suministros como ente rector en materia de compras y control de inventarios, así como también, una forma de maximizar el uso del Sistema GEKO, al poder ser utilizado por otras oficinas administrativas, centros de investigación y cualquier otra dependencia que requiere la administración de inventarios.
- La recepción en línea de Fichas de Inspección Técnica, desarrollada en el 2019 mediante el Módulo de Inventarios para Mercancías en Tránsito en GEKO, es una aplicación donde el usuario final puede realizar el procedimiento para la recepción de bienes y servicios puestos o entregados en cada unidad o dependencia universitaria, mediante este sistema. El usuario podrá emitir el respectivo recibido provisional y recibido conforme (Ficha de Inspección Técnica) directamente en el sistema GEKO. Esta aplicación ya se encuentra desarrollada, y al finalizar el 2019 estaba en la etapa de capacitaciones para implementarse a partir de enero del 2020.



- Proyecto Órdenes de Servicio: implica la completa automatización de la gestión de órdenes de servicio dentro de GECO, donde los usuarios podrán crear y aprobar solicitudes, y hasta crear las órdenes de servicio como documentos legales en SIAF. Incluye además interfaces entre SIAF-GECO para administrar facturas electrónicas, registrar los pagos y liquidar saldos presupuestarios. En el año 2019 se logró la recolección de requerimientos, diseño y validación del módulo con usuarios y la programación del módulo en un 60 %.

Oficina de Administración Financiera (OAF)

Procurando la satisfacción de los usuarios, el uso eficiente de los recursos financieros y tecnológicos de la institución, el acceso a la información y el desarrollo del talento humano, durante el 2019 se logró concretaron los siguientes proyectos.

- Operacionalidad del Sistema de Información de Administración Financiera (SIAF) multimoneda: en el año 2019 todas las operaciones entraron en el sistema multimoneda. Esta funcionalidad permite la revelación en el registro auxiliar y contable de los montos en moneda extranjera y moneda funcional.
- Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Gestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA): para cumplir satisfactoriamente con lo señalado en la ley, la Institución ha centralizado sus esfuerzos en la implementación de los siguientes procesos:
 - Modificación de la totalidad de plantillas contables para el registro del monto correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la facturación, tanto para venta de bienes y servicios como de matrícula.
 - Registro contable de la cuenta por cobrar y del IVA de las facturas correspondientes a la venta de bienes y servicios.
 - Conciliación de los registros auxiliares (Facturación Web) y los contables (SIAF Contabilidad).
 - Registro control del IVA mediante las facturaciones venta y el pago al Ministerio de Hacienda.
 - Registro Control de Facturación Matrícula.
 - Registro Control de la Facturación de Compras.
 - Asesoría técnica a las Unidades que lo soliciten sobre reconocimiento del IVA.
 - Formulación del presupuesto 2020 del Vínculo Externo: se ha ajustado a lo indicado en los artículos 5, 9 y 10 del Título IV, denominado Responsabilidad Fiscal (conocida como Regla Fiscal), que establece que se limitará el gasto corriente presupuestario del año 2020 (definido en un crecimiento no mayor de 4,67 % con respecto al presupuesto inicial del año 2019).
- BCR Comercial – Migración de fondos de trabajo: se ha logrado trasladar un total de 80 unidades al sistema de BCR Comercial, estas fueron capacitadas de forma personalizada por colaboradores de nuestra unidad para utilizar la plataforma web y que confeccionaran transferencias bancarias. Al finalizar el año pasado, 32 unidades quedaron pendientes por capacitar y otras 10 unidades aún no han enviado el formulario correspondiente.

- Tienda en línea - carrito de compras: durante el 2019 se inicia la confección de los requerimientos, asesorías de la Oficina de Divulgación e Información, directrices a la empresa contratista NIDUX y la solicitud del patrocinio para la implementación del sitio web. El proyecto estaba previsto para comenzar en el mes de octubre, sin embargo, debido a la prórroga en el plazo de facturación electrónica, se pactó el 14 de febrero del 2020 como fecha de inicio.
- Interfaz GECO – SIAF de Órdenes de Compra. La implementación de la interfaz busca mejorar sustancialmente la gestión del proceso de los trámites de órdenes de compra, reduciendo de esta manera los tiempos de registro y, a la vez, brindando una mayor eficiencia en los procesos conjuntos que, en muchos casos, se realizaban de forma manual.

Oficina de Recursos Humanos (ORH)

La Oficina de Recursos Humanos (ORH) logró en el año 2019 avanzar en diversos aspectos estratégicos para la institución, tanto en el ámbito del desarrollo del talento humano como en la gestión administrativa que forma parte de las responsabilidades asignadas a esta dependencia. Para lograr esos avances, el desarrollo de sistemas informáticos de apoyo a los procesos de la ORH fue fundamental, ya que permitió su automatización, agilización y mejora en sus resultados.

- Avances en el modelo de reclutamiento y selección del recurso humano administrativo: el año 2019 fue el inicio en la implementación del proyecto *Construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal administrativo de la Universidad de Costa Rica*, el cual implica una transformación sustantiva en los procesos de selección para evitar posibles formas de discriminación basadas en criterios subjetivos y garantizar en su lugar la igualdad de condiciones en los concursos a un puesto de trabajo en la Institución. A través de la definición de ítems acordes con los puestos de trabajo y la estandarización de pruebas, se dará el peso correspondiente a las habilidades cognitivas y conductuales que permitan determinar la idoneidad de cada oferente para el puesto, y elegir con criterios más sólidos.
- Logros en la implementación del Sistema de Gestión del Desempeño: se avanzó en la reformulación de la evaluación del desempeño para alcanzar una cobertura a todo el personal administrativo institucional y así cumplir con el objetivo de mejorar la gestión de una cultura evaluativa institucional desde el enfoque del talento humano. Para ello se revisó el Sistema de Gestión del Desempeño que se venía implementando en años anteriores a la luz de un análisis de los logros alcanzados, la comparación con buenas prácticas en otras instituciones y la revisión de literatura en esta materia. El año pasado finalizó con todo el sistema preparado para hacer la evaluación del desempeño del año 2019 a todos los funcionarios administrativos a principios del año 2020. Todo ello favorecerá el desarrollo de las potencialidades de la población laboral y la eficiencia en la gestión administrativa.
- Aportes al Modelo de Promoción de la Calidad de Vida Laboral: un avance importante fue la elaboración de la campaña de promoción de ambientes laborales de calidad y libres de violencia, en conjunto con la coordinación de la Comisión Evaluadora del Acoso Laboral (CEAL) y la Oficina de Divulgación

e Información, llamada *Por un Ambiente Laboral Seguro y de Bienestar Colectivo*, que continúa en el 2020 con capacitaciones dirigidas a directores de unidades de trabajo y jefes administrativos. Con esta campaña se busca prevenir y atender oportunamente los factores de riesgo psicosocial en las unidades de trabajo que pueden derivar hacia situaciones de climas laborales problemáticos, mal manejo de conflictos, e incluso acoso laboral, pero sobre todo generar espacios laborales que favorezcan la calidad de vida de las personas trabajadoras.

- Ante la promulgación de la Ley N.º 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, y los decretos subsecuentes sobre su alcance, CONARE presentó un recurso contencioso administrativo para dirimir su aplicación en las universidades públicas. La Oficina de Recursos Humanos debió generar el análisis de las transformaciones propuestas en materia salarial, valorar su posible impacto, los posibles requerimientos en los sistemas y los escenarios posibles de aplicación en caso de tener que implementar los cambios, así como dotar a las autoridades de información clave para la toma de decisiones.
- Implementación del Modelo Integral de Empleabilidad de personas con discapacidad, de acuerdo con lo dispuesto en la R-383-2017 en cuanto a asignación de plazas administrativas nuevas a personas con discapacidad. En 2019 tres personas con esta condición fueron contratadas. Para lograr una efectiva inclusión de personas con discapacidad en los lugares de trabajo, se definieron con mayor precisión los criterios para la selección de las unidades empleadoras, la evaluación de las condiciones físicas, así como los riesgos del entorno, con el apoyo de la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental. A su vez, se hicieron mejoras en el análisis de los puestos y su ajuste a la discapacidad de las personas seleccionadas, a partir de la experiencia adquirida. En ese sentido, se avanzó en el ajuste de la metodología utilizada para identificar los cargos, de acuerdo con el estudio de las características de las plazas asignadas y el tipo de discapacidad, buscando armonizar los requerimientos de las unidades de trabajo con la discapacidad específica de la persona contratada.
- Posicionamiento institucional de la Modalidad de Teletrabajo para el personal administrativo. En el año 2018 se implementó la fase piloto del teletrabajo, con una población de 40 personas funcionarias administrativas. A inicio del año 2019 se hizo una evaluación de los resultados obtenidos en dicha fase, con los aportes tanto de las personas teletrabajadoras como sus jefaturas. A su vez, la Sección de Control y Calidad, junto con la Unidad de Gestión del Desempeño de la oficina, revisaron y analizaron los registros y reportes de las unidades a lo largo del proceso. A partir de esta evaluación, se mejoraron los lineamientos generales que guían esta modalidad de trabajo, así como el proceso de funcionamiento del programa, la mejora en la comunicación, retroalimentación y servicio a las personas usuarias, junto con la optimización de la documentación asociada al ingreso o permanencia en el Programa de Teletrabajo por parte del personal administrativo. A su vez, se inició la automatización de los registros para garantizar un adecuado seguimiento y monitoreo del proceso, lo que permitirá incorporar a más personas a esta modalidad de trabajo, garantizando los controles necesarios y el cumplimiento de estándares de calidad y del adecuado desempeño del personal teletrabajador. Al finalizar el año, la UCR cuenta con 100 personas

utilizando esta modalidad de trabajo, lo que representa un incremento de un 60 % de nuevas incorporaciones. Con ello, la institución avanza hacia formas alternativas para mitigar el impacto ambiental producido por el desplazamiento vehicular, contribuye en la reducción de la congestión vial, facilita nuevas formas de conciliación de la vida familiar y la vida laboral, así como garantiza el bienestar de las personas funcionarias que han mostrado una alta satisfacción con esta modalidad de trabajo.

Sede del Atlántico

La Sede ejecutó ¢701 656 242,30; un 99,50 % del presupuesto asignado. El Cuadro 40 muestra el detalle por unidad presupuestaria, contemplando únicamente las partidas que corresponden a servicios, útiles, materiales y bienes duraderos. El presupuesto asignado a la Finca Experimental fue de ¢6 014 477,68, logrando una ejecución de 99,65 %.

Cuadro 40.

Ejecución presupuestaria por unidad en la Sede del Atlántico, 2019

Unidad	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
Docencia	124 891 123,05	123 947, 391,59	99,24 %
Investigación	61 397 680,35	61 393 680,35	99,99 %
Acción Social	55 158 460,25	54 638 272,73	99,06 %
Vida Estudiantil	79 217 550,35	77,400 629,28	97,71 %
Administración	368 728 957,36	368 502 226,35	99,94 %
Dirección	15 785 770,00	15 774 042,00	99,93 %
TOTAL	705 179 541,36	701 656 242,30	99,50 %

Fuente: Sede del Atlántico

Durante el 2019 se incorpora y aplica la plataforma de compra electrónica instaurada por gobierno central (SICOP), lo que se traduce en una mejora de los procesos que se llevan a cabo, dado que aumenta la publicidad de los concursos y se pueden obtener mejores precios, gracias al alto nivel de competencia que se da en dicha plataforma.

También se logró obtener el sistema de inventarios para la bodega, que se trabajó en conjunto con las otras sedes regionales y bajo la tutela de la OSUM, dando como resultado la incorporación de este programa para beneficio de la administración universitaria, ya que permite tener los inventarios actualizados, generar reportes inmediatos y mejorar la trazabilidad de los productos adquiridos en la Sede del Atlántico, así como automatizar el proceso de solicitud y entrega de materiales.

Además, se realizaron importantes mejoras en infraestructura y proyectos de inversión para el mantenimiento de las instalaciones físicas de la Sede, por un monto total de ₡207 277 247,00, según se detalla en el Cuadro 41.

Cuadro 41.

Inversión de proyectos de mejora de infraestructura en la Sede del Atlántico, 2019

Recinto	Monto de inversión
Turrialba	₡179 645 786,00
Paraíso	₡5 823 397,00
Guápiles	₡21 808 064,00
Total	₡207 277 247,00

Fuente: Sede del Atlántico

Algunos de los trabajos realizados se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 42.

Trabajos de mantenimiento de las instalaciones físicas de la Sede del Atlántico, 2019

Recinto de Turrialba	Recinto de Guápiles	Recinto de Paraíso
Mejoras en el Almacén de Suministros	Renovación e instalación nueva de aires acondicionados	Remodelación de baño de acuerdo a la Ley 7600
Mejoras y pintura en Taller de Mantenimiento	Construcción de acera hacia camerinos	Remodelación de comedor y espacio para profesores



Recinto de Turrialba	Recinto de Guápiles	Recinto de Paraíso
Pintura externa en talleres, comedor, bodegas, garajes	Mejoramiento de paso techado hacia Casa de Huéspedes y bodega de mantenimiento	Pintura de malla del campus
Remodelación espacio de archivo	Pintura en comedor y malla perimetral	Construcción de cubierta de techo para los vehículos
Trabajos de mejora en gestión ambiental		Traslado de la estación biosaludable

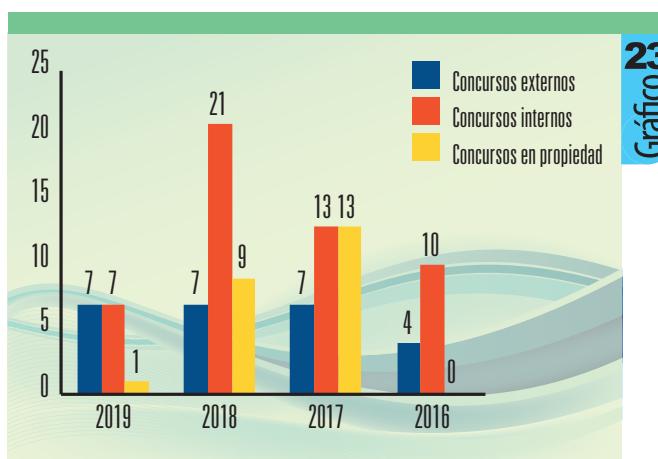
Fuente: Sede del Atlántico

En materia de Recursos Humanos se apuntalan los siguientes logros:

- Consolidación de plazas: este 2019 se registra un total de 9,25 tiempos adicionales, de los cuales el 7,25 correspondió al apoyo de la Rectoría y dos a la Vicerrectoría de Administración.
- Plazas en propiedad: durante el año 2019, el 68 % de los funcionarios están en propiedad; esto significa un aumento de un 1 % en relación con el año anterior. El restante 32 % del personal tiene una condición laboral que no les permite publicar las plazas en propiedad, ya que corresponden a apoyos de Rectoría o VRA, están en una cadena de nombramientos, o bien el tiempo laboral que presentan es menor a los tres años.
- Concursos realizados: el Gráfico 23 muestra la cantidad de concursos realizados en este periodo, además permite observar el comportamiento de la Sede del Atlántico en crecimiento, estabilidad y oportunidades laborales para sus tres zonas de influencia: Turrialba, Paraíso y Guápiles.

Gráfico 23.

Concursos efectuados en la Sede del Atlántico, 2016 – 2019



Fuente: Sede del Atlántico

En el área de gestión ambiental, se detallan los principales temas tratados durante el año 2019 en el siguiente cuadro:

Cuadro 43.

Principales actividades en el área de gestión ambiental

Plan Gestión Ambiental Institucional 2020
Plan de seguridad del agua
Manejo de residuos orgánicos: se continúa recolectando y valorizando parte de los residuos que se generan. Como nuevo residuo tratado, este año se inició con el manejo de los residuos orgánicos producidos en los diferentes comedores administrativos
Sendero de inspiración “Unidad”
Galardón Ambiental en su IV Edición. En esta oportunidad se participó en el 2º nivel y la Sede del Atlántico fue una de las 11 unidades acreedoras al reconocimiento, de 57 inscritas
Clasificadores residuos recuperables

Actividades en la Semana del Ambiente: se contó la participación de más de 250 personas en la caminata y aproximadamente 200 más en la feria. Estos eventos mantienen un crecimiento estable y se genera mayor presencia de centros educativos de la zona en cada edición.

Sustitución de árboles de hule: de manera coordinada con la Comisión Foresta de la UCR, se han realizado gestiones ante eventos de que haya que cortar algún árbol u algún otro evento similar.

Fuente: Sede del Atlántico.

Sede del Caribe

Se reorganizó la estructura y las coordinaciones generales de la Sede del Caribe y se efectuó el diseño de políticas orientadas a la eficiencia administrativa. La sede se encuentra en una especie de *pax academica* en la que los diversos actores han asimilado el cambio en el estilo de gestión y trabajan en sinergia en pos de una etapa de crecimiento cualitativo colectivo.

Al inicio de la gestión se hizo evidente que la Sede del Caribe carecía de regulación propia de procesos internos; no existía ni reglamento de sede ni manuales de procedimientos o reglamentos sobre las diversas actividades (transportes, mantenimiento, etc.). Algunas de las principales acciones en materia administrativa se detallan a continuación:

- Eliminación de “Jefatura Administrativa” y consolidación de la Coordinación de Administración.

Existía en la sede una jefatura administrativa a cargo de personal no académico, la cual tomaba decisiones en materia de infraestructura, contratación, compras, entre otros. Con el fin de que la labor administrativa estuviese en su totalidad orientada hacia un norte académico, se creó la Coordinación de Administración (CA), a partir de noviembre de 2018, a cargo de una persona académica. Los frutos de ese paso se empezaron a notar en el visible ordenamiento de procesos y toma de decisiones sobre infraestructura, racionalización y control del gasto (el nuevo coordinador es auditor de profesión), así como en la elaboración de procedimientos y reglamentos en las diferentes dependencias (servicios generales, compras, seguridad, transporte, etc.).

Una de las primeras acciones que tomó la CA fue realizar un estudio de plazas administrativas con el fin de ordenar los nombramientos, confeccionar un inventario de necesidades e intentar brindar estabilidad laboral al personal administrativo. El estudio reveló serios faltantes en varias áreas (transportes, seguridad, archivo, activos).

Otros logros importantes alcanzados son:

- Conclusión de la construcción del miniauditorio: en 2016 la Rectoría aprobó un presupuesto por unos 300 millones de colones, que se utilizaron para la edificación de un moderno miniauditorio para aproximadamente 120 personas, diseñado por la OEPI, el cual fue concluido durante el año pasado.
- Piscina: luego del contratiempo que implicó la apelación al proceso de adjudicación de la remodelación de la piscina, finalmente se designó a Arcoop para el desarrollo de esta labor, que es la misma empresa que construyó del miniauditorio. El proceso de remodelación inició a principios del año 2020.
- Donación de la Municipalidad de Talamanca: esta entidad decidió donar a la institución un terreno de 10 hectáreas en la comunidad de Paraíso, a 18 kilómetros de Bribri, cabecera del cantón de Talamanca, con el fin de motivar la eventual creación del Recinto Caribe Sur de la Sede del Caribe. El proceso de donación está en proceso de consolidación; el terreno corresponde al número 7023416-000 del Registro Nacional.
- Se realizaron importantes mejoras en infraestructura y proyectos de inversión para el mantenimiento de las instalaciones físicas de la Sede, por un monto total de ₡44 162 697,01.
- Se amplió la cobertura inalámbrica con la instalación de siete puntos de acceso en los edificios de aulas y laboratorios.

Sede de Guanacaste

Los principales logros alcanzados durante el periodo 2016-2019 se detallan a continuación:

- Se cuenta con un permiso Sanitario de Funcionamiento, emitido el 19 de octubre del 2015, por el Ministerio de Salud número RCH-ARSL-6933-2015 vigente hasta el 19 de octubre del 2020.
- Implementación de la evaluación del desempeño a partir del 2015 – 2016, con asesoría del Departamento de Recursos Humanos de la Sede Rodrigo Facio.
- Se logró que Sede de Guanacaste cuente con vigilancia en forma continua, además de que ha mejorado la seguridad de bienes y humana.
- Construcción y acondicionamiento de un espacio para el archivo: cuenta con un avance de un 95 %.
- Remodelación de la Oficina de Becas, Trabajo Social y Clínica Odontológica para brindar mejor atención a los usuarios, así como una mejor área de trabajo a los funcionarios.
- Pintura y remodelación del edificio de las Instalaciones Deportivas y gimnasio de pesas.
- Remodelación de batería de baños en el pabellón uno, de aulas. Los baños constantemente se deterioran por el alto uso.
- Rampas de acceso a la Soda Estudiantil y a edificio de Docencia. Por cumplimiento a la Ley 7600.

- Instalación y acondicionamiento del contenedor que servirá como oficina de archivo.
- Construcción de maya de 278 metros lineales de la malla perimetral, en coordinación y con presupuesto de LanammeUCR, y 160 metros lineales con presupuesto de la sede, ubicada al costado oeste.
- Se ha dado mantenimiento a las rondas y cercas de la finca de la Sede de Guanacaste. Lo que impacta en forma positiva la eliminación de incendios forestales, así como la seguridad del inmueble.
- Adquisición de otro vehículo motorizado para la vigilancia de la Sede de Guanacaste: marca Honda, de 250 cc, con sirena, luces rotativas y megáfono.
- Construcción de laboratorios.
- Remodelación de biblioteca.
- Construcción de Bodega de Insumos Deportivos, en la Instalaciones Deportivas.
- Remodelación del piso de la piscina de las Instalaciones Deportivas.
- Construcción del edificio de LanammeUCR.
- Construcción de baños en la Soda Universitaria.
- Instalación de agujas en la entrada del campus.
- Remodelación de baños del primer pabellón de la Aulas.

Es importante considerar que, a pesar de que se ha dado un crecimiento importante en la infraestructura y oferta académica, no hay crecimiento en las plazas administrativas, por lo que muchos de los procesos administrativos están centralizados en la Sede Rodrigo Facio, lo que impide la pronta respuesta.

Desde el año 2012, la Sede de Guanacaste creció en forma significativa en el área de infraestructura, particularmente con su edificio de laboratorios para la carrera de Ingeniería de Alimentos. Además se remodelaron la biblioteca, el área de salud, la gradería del gimnasio, los consultorios jurídicos y psicológicos, las aceras peatonales, los cubículos docentes, el cubículo de la Asociación de Estudiantes y del SINDEU, la batería de baños en el Recinto de Liberia y de Santa Cruz y la red informática. Queda aprobada la construcción de un auditorio, un pabellón de residencia estudiantil, la cámara de Gessell para la carrera de Psicología, la iluminación de la plaza de futbol y la construcción de aulas.

Sede de Occidente

El inicio del año 2019, la Sede de Occidente estuvo marcada por la necesidad de trasladar todos los cursos y actividades que se realizaban en los pabellones 1 y 3 hacia otros lugares, debido a la remodelación de ambos edificios. De esta manera se procedió a construir seis aulas en el gimnasio, así como otras dos en la biblioteca. También se utilizó el Museo de San Ramón como aulas. Todo ello condujo a la reubicación de los cursos, lo cual se logró de manera exitosa, y a inicios del año 2020 se hizo entrega de los edificios 1 y 3 remodelados.

En la Coordinación de Administración se lograron culminar varios proyectos de infraestructura: la conclusión de la remodelación de los conjuntos de aulas 1 y 3 y de la remodelación de las tres baterías de los conjuntos de aulas, a fin de cumplir a cabalidad con la Ley 7600; la rehabilitación del sector de la fuente y las mejoras en los accesos del campus, tanto en el ingreso del parqueo principal como la edificación de una plazoleta en el sector noreste. Además, se intervinieron los jardines y áreas verdes, procurando ofrecer espacios atractivos y funcionales para la comunidad universitaria.

Se han mejorado los procesos de supervisión, relacionados con el cumplimiento y la rendición de cuentas por parte de las empresas que desarrollan proyectos de infraestructura en los recintos que forman parte de la Sede de Occidente. Además, se están realizando acciones orientadas a definir una hoja de ruta que evidencie las obras y planes de inversión que requiere la Sede de Occidente a corto, mediano y largo plazo. Para ello es vital el diseño de un plan de ordenamiento y zonificación del campus.

Durante el 2019 se realizaron importantes inversiones, cabe resaltar las siguientes:

- Remodelación de los conjuntos de aulas 1 y 3 (inversión: ¢799 646 045): a partir de marzo de 2019 iniciaron las obras de remodelación de las aulas correspondientes a los pabellones 1 y 3. Los trabajos incluyen la sustitución del techo, cielorraso, red eléctrica y red de voz y datos de ambos conjuntos. Esta remodelación incorpora nuevas luminarias, de mayor calidad, para beneficiar a la población estudiantil y demás usuarios. Es importante destacar que la eliminación de los techos de asbestos vienen a suprimir un riesgo latente para la salud de los usuarios de estas edificaciones. Este proyecto finalizó en diciembre de 2019.
- Construcción del edificio de Ingeniería Industrial (inversión: \$1 087 700, con fondos del Banco Mundial): esta obra se concluyó y fue entregada en el último trimestre del 2019. La mayor parte del presupuesto ordinario de la coordinación se invirtió en obras de mantenimiento de edificios y vías de comunicación. Las obras realizadas se hicieron por medio de la Sección de Mantenimiento, por contratación directa y órdenes de servicio con empresas externas.
- Iluminación del sector norte y este de la biblioteca: se instalaron 10 lámparas led para mejorar la iluminación en este sector del campus.
- Mejoras en las entradas del parqueo principal y en el sector noreste del campus: este proyecto consistió en la construcción de una plazoleta en el sector noreste del campus, la reparación de varios tramos de adoquinado en el parqueo principal, la remodelación y ampliación de la caseta de seguridad y obras de canalización de aguas para evitar la inundación de este parqueo. La inversión de estas obras fue de ¢47 966 000 00.
- Rehabilitación de baterías de baños en los conjuntos de aulas 1, 2, 3 en cumplimiento con la ley 7600: con este proyecto se logró remodelar las baterías de baños de los tres conjuntos de aulas, que se encontraban en malas condiciones. La inversión en este proyecto fue de ¢45 543 690,00.
- Reparación de aceras en el campus: se intervino un área aproximada de aceras de 4000 metros cuadrados que se encontraban en muy mal estado. Con ello se mejoró significativamente el desplazamiento para los usuarios, evitando posibles accidentes.

- CESIS (Centro Servicios Informáticos de la Sede). Para el año 2019 se remodeló el cuarto PoP de la sede, se amplió el cuarto al doble de su tamaño, se construyeron nuevas paredes con la cubierta y pintura correspondiente y se colocó de la puerta en una ubicación que cumple con las normas técnicas internacionales que regulan este tipo de espacios. También se instaló un Sistema de Alimentación Interrumpida (UPS), un aire acondicionado de precisión, sensores de temperatura y humedad y una planta eléctrica.
- En el área de Desarrollo Web se llevaron a cabo exitosamente varios proyectos mostrando un gran avance, mediante la publicación del Portal Web de Departamentos y Carreras, el sitio del Recinto de Grecia, el Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales (CIDICER) y la renovación del sitio de la Biblioteca Arturo Agüero Chaves.
- Para noviembre, se llevó a cabo una charla sobre Firma Digital Avanzada y una breve introducción al Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SiGeDI), brindada por funcionarios del Centro de Informática y el Archivo Universitario. El SiGeDI, según la calendarización del AUROL, iniciaría su funcionamiento en la Sede de Occidente para mayo del 2020. Para facilitar la incorporación de las demás unidades al sistema, se iniciaron conversaciones con AUROL para realizar talleres que lleven a completar la primera fase del proceso con las unidades interesadas.

Se han mejorado los procesos de supervisión, relacionados con el cumplimiento y la rendición de cuentas por parte de las empresas que desarrollan proyectos de infraestructura en los recintos de la Sede de Occidente.

Sede del Pacífico

Las tareas ejecutadas durante el año 2019 por cada una de estas oficinas fueron orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual de cada coordinación general y de esta jefatura. Los principales logros de la sede en este periodo son:

- Cumplir en un 100 %, de acuerdo con el presupuesto asignado en el Plan Operativo Anual, los objetivos planteados en cuanto a la conservación de la infraestructura de las instalaciones ubicadas en el Cocal y en Nances, Esparza.
- Lograr un total equipamiento del área estudiantil y de las oficinas de la Coordinación de la Carrera Tecnologías en Multimedia, del Laboratorios de Cómputo, Redes y de las oficinas administrativas de las instalaciones en Nances, Esparza.
- Por cuarto año consecutivo, lograr el reconocimiento de la Sede del Pacífico en materia de Gestión Ambiental: Galardón Ambiental; y la obtención de la Bandera Azul en modalidad de eventos, así como consolidar un espacio destinado para la operación del Centro de Residuos Valorizables.
- Cumplir en un 96,73 %, con la tramitación de la ejecución presupuestaria de las coordinaciones generales y la dirección ante las oficinas de Suministros y Financiero. El restante 3,27 % no se logró ejecutar debido a que la Sede del Pacífico suspendió sus laborares administrativas por un mes, a raíz del cierre de las instalaciones por la toma realizada por un movimiento estudiantil.

Durante 2019, la Dirección de la Sede del Pacífico coordinó con la OEPI y la OSG los proyectos referentes al desarrollo del Plan Maestro de las nuevas instalaciones en Nances de Esparza; principalmente la construcción de dos aulas y la Soda Comedor.

En las instalaciones de la Sede del Pacífico, ubicadas en el Cocal y Nances de Esparza, fue necesario ejecutar proyectos de remodelación y de mantenimiento a lo largo del año, con el propósito de acondicionar cada una de las áreas para el adecuado desarrollo de la vida estudiantil, académica y administrativa. Algunas de las iniciativas de mayor relevancia, ejecutadas en las instalaciones de Nances, Esparza y el Cocal, fueron las siguientes:

Cuadro 44.

Trabajos de mantenimiento de las instalaciones físicas de la Sede del Pacífico, 2019

Nances, Esparza	El Cocal
Remodelación del área para estudio individual de estudiantes.	Pintura en varios sectores: edificio principal, edificio C, soda comedor, edificio de residencias. Cambio de ventanales y persianas del Edificio C.
Remodelación de acceso peatonal y acceso vehicular.	Cambio de ventanales y persianas del Edificio C.

Fuente: Sede del Pacífico.

En estos últimos años, la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación se ha convertido en un punto de lanza para todas las actividades académicas desarrolladas en las instalaciones de la Sede del Pacífico, siendo la tecnología el factor preponderante en el desarrollo de las carreras afines. Por ello se detallan parte de sus actividades más importantes:

- Se atendieron instalaciones de todos los campus de la Sede.
- Se atendió un total de 9688 solicitudes: 88 ingresadas en el sistema de solicitud de servicios y reporte de averías en línea (80 resueltos y ocho casos abiertos) y se atendieron 9600 solicitudes de soporte, no registradas en el sistema.
- La plataforma de Tecnología de Información de la Sede del Pacífico se compuso de 1441 equipos, distribuidos así: 871 equipos de cómputo, 38 commutadores, dos *firewall*, 33 puntos inalámbricos, 77 teléfonos IP y 285 equipos periféricos, a los cuales se les brinda mantenimiento preventivo y correctivo, según corresponda. A estos datos hay que agregarle los 135 equipos en proceso de desecho.
- Ejecución de respaldo de información institucional.

Sede del Sur

En el área administrativa se dieron logros significativos este año, algunos de los cuales se presentan a continuación:

- Mejoras de procesos administrativos y control interno. En este aspecto se mantuvo un constante monitoreo y revisión conjunta con los equipos de trabajo, de todos los formularios de reporte y organización de las labores operativa. Con todos los equipos se llevaron a cabo reuniones de trabajo, con el fin de identificar oportunidades de mejora y seguimiento del plan de cada uno. Se llevó registro cuidadoso de todos los formularios y plantillas institucionales y locales para control de actividades administrativas.
- La Oficina de Servicios Generales (OSG) coordinó y supervisó la realización de los siguientes proyectos en el 2019:
 - Etapa final de intervención eléctrica del edificio 4000 (Costo: ¢175 000 000), aún en proceso.
 - Construcción de la quinta y sexta etapa de aceras en la nueva Sede del Sur, significando una inversión de ¢74 361 250.
 - Remodelación en el edificio "Merchandise", específicamente el Centro de Promoción Cultura, con una inversión de ¢72 613 609.
 - Restauración de drenajes en el campus: este proyecto incluyó la reparación total de los drenajes de aguas pluviales que cruzan el campus. Implicó una inversión de ¢30 000 000.
 - Capacitación al personal administrativo: se buscó consolidar un equipo de trabajo con capacidades diversas para intervenir en labores operativas a través de conocimientos técnicos básicos para las diferentes tareas. En el área de zonas verdes, un funcionario se capacitó en diseño y mantenimiento de jardines, así como en cuidado de las plantas, formación llevada a cabo en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
 - El funcionario del área administrativa designado como asistente financiero recibió una capacitación en manejo de cajas, con el apoyo del personal de Oficina de Administración Financiera (OAF).
 - Se coordinó con la Oficina de Divulgación (ODI) una capacitación en protocolo, dirigido a personal administrativo, en la que participaron cinco miembros del personal.
 - Se realizaron tres capacitaciones en temas de primeros auxilios y atención de emergencias, dirigido a personal administrativo, profesores y estudiantes, con el fin de fortalecer la Comisión Operativa de Emergencias (COE).
 - En coordinación del la Oficina de Desarrollo Humano de la ORH, se realizaron formaciones de tres módulos con duración de cuatro semanas cada uno. Las tres temáticas impartida fueron comunicación assertiva, resolución de alternativa de conflictos y liderazgo laboral.



- Ejecución Presupuestaria: a diciembre del 2019 se logró la ejecución del 96,64 % del presupuesto ordinario. Para lograrlo se elaboró un plan de compras y se utilizaron diversas herramientas como órdenes de servicio y de compra, requisiciones y caja chica. El 3,36 % de subejecución se reflejó principalmente en partidas de bienes, principalmente porque hubo devoluciones en órdenes de compra y otras adquisiciones, con un tiempo muy ajustado para poder gestionar la transacción a pesar de dicha devolución.
- Galardón Ambiental: gracias al esfuerzo de la Comisión de Gestión de Recursos, a la colaboración de la población universitaria y a la buena coordinación con la Municipalidad de Golfito, se logró obtener este premio por primera vez, como resultado de la aplicación de buenas prácticas en el manejo de residuos y conservación del ambiente.



Capítulo V

La Rectoría y sus Oficinas Administrativas

La Rectoría y sus oficinas administrativas

La gestión administrativa de la Rectoría está respaldada por seis oficinas que facilitan su quehacer:

Oficina Jurídica.

Archivo universitario Rafael Obregón Loría.

Oficina de Planificación Universitaria.

Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.

Centro de Informática.

Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES)

Para el Plan Presupuesto 2020, los rectores de las universidades públicas se pronunciaron en contra del recorte de 10 mil millones de colones del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), que se dio durante la discusión final de la Ley de Presupuesto Ordinario de la República para el ejercicio económico de 2019 en la Asamblea Legislativa, al tiempo que interpusieron una acción de inconstitucionalidad. El principal argumento es que el rebajo aplicado por el Poder Legislativo invade competencias constitucionales y trasgrede el alcance que establece el artículo 85 de la Constitución Política.



La acción de inconstitucionalidad presentada alega un irrespeto a una norma técnico-presupuestaria de rango constitucional, lo cual atenta contra el derecho a la educación en el contexto del Estado Social de Derecho, debido al perjuicio que causa en los presupuestos de las universidades estatales y que tiene un efecto exponencial que, en su proyección hacia el futuro, atenta contra los servicios que prestan esas instituciones. A diciembre de 2019 no se conocía el voto de la Sala Constitucional.

La medida tomada por la Asamblea Legislativa provocó, en el 2019, una serie de protestas por parte de los estudiantes de las universidades públicas y culmina con la firma de un decreto emitido por el Poder Ejecutivo que permite se incluya a las representaciones del movimiento estudiantil en las siguientes negociaciones del FEES.

Las universidades constituyen un instrumento esencial para fomentar la generación de conocimiento, la movilidad y cohesión social y no son ajenas a las condiciones fiscales y presupuestarias de las finanzas públicas del país.

En el 2019, el rector de la UCR reconoció, una vez más, la responsabilidad y solidaridad de la institución con el país y se comprometió a revisar y ordenar sus finanzas como medio de resguardo de la salud financiera institucional para el futuro próximo. Por su parte, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) reportó que las disposiciones en la contención de gasto realizadas entre sus universidades generó un ahorro de más de 47 mil millones de colones, gracias a reajustes salariales, plazas, anualidades, dedicaciones exclusivas, tiempo extraordinario, suplencias, ahorro de energía, entre otros.

Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica (OJ) es el órgano asesor oficial de la Universidad de Costa Rica en materia jurídica, ejerce el control de legalidad y ostenta la representación judicial de la universidad por delegación del rector. Depende directamente del rector y goza de independencia para emitir sus pronunciamientos de carácter técnico-jurídico.

En el contexto institucional, la Oficina Jurídica se encuentra regulada desde el mismo Estatuto Orgánico de nuestra Universidad, al disponer en inciso a) del artículo 40 que corresponde al rector o rectora: "Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Universidad de Costa Rica. La representación podrá ser otorgada también, por resolución del Consejo Universitario, a los abogados de la Oficina Jurídica, con carácter de apoderados generales y especiales".

Asimismo, existe un reglamento específico que regula las funciones y competencias de la Oficina Jurídica. Dicho reglamento denominado: *Reglamento de la Oficina Jurídica*, fue aprobado por el Consejo Universitario, en la sesión 3206, del 14 de agosto de 1985, el cual se encuentra vigente. En relación con este aspecto, es importante tener en consideración que en el año 2019 la OJ elaboró – a solicitud del Consejo Universitario – la propuesta de reforma al reglamento actual. Dentro de los aspectos más relevantes de esta propuesta destaca el papel de la Oficina Jurídica como Asesoría Jurídica Institucional y la organización en dos secciones: la Judicial y la de Consultoría.

Es importante tener presente que esta Asesoría Jurídica tiene un rango legal, debidamente regulado en la Ley General de la Administración Pública, cuando dispone en su artículo 356, que previo a dictar el agotamiento de la vía administrativa, resulta

indispensable que el órgano que emita la resolución consulte obligatoriamente al asesor jurídico de la entidad correspondiente.

Igualmente, la Oficina Jurídica funge como instancia de auditoría jurídica y otorga el refrendo interno en los procesos de contratación administrativa. La Contraloría General de la República modificó el *Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública* (R-DC-114-2016 del 16 de diciembre del 2016, vigente a partir de del 15 de febrero del 2017), y según lo allí ordenado, corresponde a la Oficina Jurídica, en su función de órgano contralor de legalidad, emitir el *refrendo interno* en los términos del artículo 17 de la normativa de cita.

En el marco de esta gestión y en relación con el informe correspondiente al periodo 2012-2019, cabe destacar las siguientes acciones:

Ley N.º 9635, denominada Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Dictamen OJ-58-2019

En este dictamen se analizó si las disposiciones de la Ley N.º 9635, denominada Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, son aplicables o no a la Universidad de Costa Rica, y en consecuencia, derogan o hacen inaplicables las disposiciones relativas a la regulación de los contratos de dedicación exclusiva, el monto del pago por auxilio de cesantía y las remuneraciones salariales de los funcionarios públicos.

En criterio de esta Asesoría la Ley N.º 9635 no es aplicable a la Universidad de Costa Rica por dos tipos de razones diferentes aunque concurrentes, a saber: 1) en razón del ámbito de aplicación que la misma Ley N.º 9635 establece y 2) en razón de la autonomía universitaria establecida por el artículo 84 de la Constitución Política.

En lo que respecta al ámbito de aplicación, el artículo 26 de la Ley 9635 define claramente su ámbito de aplicación: "Las disposiciones del presente capítulo y de los siguientes se aplicarán a: 1.- La Administración central, entendida como el Poder Ejecutivo y sus dependencias, así como todos los órganos de descentralización adscritos a los distintos ministerios, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, y las dependencias y los órganos auxiliares de estos. 2.- La Administración descentralizada: autónomas y semiautónomas, empresas públicas del Estado y municipalidades."; de forma tal que el legislador no incluyó a las universidades estatales dentro del ámbito de aplicación del artículo 26.

El mismo legislador, en la Ley N.º 9635, reconoce que las universidades estatales no son parte del sector descentralizado, una muestra de ello se observa en el artículo 9 del Título I y el artículo 11 del Título I, de esa ley. Así, cuando el legislador tiene la voluntad de referirse a las universidades lo hace en forma expresa y no mediante la fórmula genérica de "sector descentralizado", pues entiende claramente que las universidades no están incluidas en ella.

Esta distinción no es una aserción antojadiza o aislada de la Ley N.º 9635, sino que expresa de forma clara la vinculación de dicha ley con el sistema jurídico costarricense en general, que hace en muchas de sus leyes esa misma distinción. Por

ejemplo, así lo hace la Ley Reguladora de Exoneraciones N.º 7293 del 31 de marzo de 1992 en su artículo 2; el artículo 1 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos. N.º 8131 del 18 de setiembre de 2001; en el inciso a) del artículo 21 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos y el artículo 8, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Por último, otra razón por la cual la ley en comentario no resulta aplicable a la Universidad de Costa Rica es que el Título III de esa ley constituye, en forma literal, una modificación de la Ley N.º 2166, Ley de Salarios de la Administración Pública, por lo que las disposiciones que en materia de auxilio de cesantía, dedicación exclusiva y remuneración de los empleados públicos que establece, vienen a modificar las disposiciones opuestas de la Ley de Salarios de la Administración Pública y esas disposiciones no pueden aplicarse a las universidades estatales por cuanto la Ley de Salarios de la Administración Pública no es aplicable y nunca ha sido aplicada a las universidades estatales.

En consecuencia, si la Universidad de Costa Rica, de conformidad con su autonomía en materia administrativa, de gobierno y de organización, no se rige por las regulaciones del Estatuto de Servicio Civil, por la legislación derivada de su Capítulo X, a saber, la Ley de Salarios de la Administración Pública, ni por los decretos del Poder Ejecutivo; tampoco estaría obligada a evaluar el desempeño de sus servidores de acuerdo con los lineamientos de la Dirección del Servicio Civil, como lo ordena la Ley 9635, a los efectos del pago del monto por anualidad.

Por lo tanto, no puede serle aplicada una legislación que modifica otra ley ajena y extraña, cuyo fundamento es el Estatuto de Servicio Civil que regula únicamente las relaciones entre el Poder Ejecutivo y sus servidores.

En lo concerniente a las razones de orden constitucional para no aplicar la Ley 9635, esta asesoría indicó que el artículo 84 de la Constitución Política consagra seis manifestaciones de la autonomía universitaria: 1) independencia en sus funciones, 2) capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones, 3) capacidad jurídica plena para darse su propio gobierno, 4) capacidad jurídica plena para darse su propia organización, 5) patrimonio propio o hacienda universitaria, 6) financiación del Estado.

La autonomía o independencia universitaria implica, en su vertiente administrativa y organizacional, el ejercicio de todas las potestades administrativas necesarias para el desarrollo de la actividad docente, de investigación y de acción social en la UCR. Dentro de estas se encuentra la potestad de seleccionar, nombrar y remunerar libremente a su personal, de acuerdo con sus propios criterios, exigencias y parámetros universitarios. Para ello la universidad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones (otorgada por el mismo artículo 84 constitucional) que le permite contratar los servicios de los funcionarios que requiere el quehacer institucional en las condiciones salariales que mejor garanticen el cumplimiento de sus fines de institución de cultura superior.

Con fundamento en esa plena capacidad para contraer derechos y obligaciones, la Universidad ha suscrito una Convención Colectiva de Trabajo y ha emitido normativa interna que regula los contratos de dedicación exclusiva, el monto de auxilio de cesantía y la remuneración de sus servidores.

Ni el Poder Legislativo ni el Poder Ejecutivo pueden regular a través de sus leyes o decretos la remuneración de los servidores universitarios porque ese sería un mecanismo directo que podría incidir gravemente en el ejercicio de sus actividades sustantivas de docencia, investigación y acción social, así como en la acción administrativa que las coadyuva y gestiona. De aplicarse la Ley 9635, se violentaría la autonomía en materia administrativa, es decir aquella capacidad de la Universidad para gestionar (por medio de la adquisición de derechos y obligaciones) en la forma que considere más apta para el cumplimiento de su fin, el conjunto de sus actividades de apoyo a sus áreas sustantivas de docencia, investigación y acción social.

En consecuencia con lo anterior, se estableció que la Universidad de Costa Rica no entra en el ámbito de aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Pública N.º 9635.

Cabe destacar que este dictamen fue el fundamento para las acciones judiciales emprendidas por la universidad y ha sido utilizado para evacuar todas las consultas formuladas por la comunidad universitaria sobre este tema.

Proceso de laboral interpuesto Bernal Mora Montoya contra la Universidad de Costa Rica. Expediente N.º 16-1371-0166-LA-0

En el proceso judicial señalado actor argumentó que durante más de 10 años recibió el pago del incentivo salarial por méritos académicos y mediante resolución VRA-564-2016 no se le prorrogó el otorgamiento de este incentivo, por cuanto posee el título de Bachiller y Máster y no el grado de Licenciatura, por lo que al no ostentar una formación académica superior a la establecida en el perfil del puesto, se estableció que no le correspondía el pago de ese incentivo.

Mediante sentencia N.º 668, del 23 de abril de 2018, el Juzgado de Trabajo declaró parcialmente con lugar la demanda y dejó sin efecto la resolución VRA-564-2016. Condenó a la universidad a restablecer el pago del incentivo salarial en cuestión (desde el 18 de enero de 2016 y hacia futuro, siempre y cuando el demandante se encuentre dentro del presupuesto de hecho) y a cancelar indexación, intereses y ambas costas.

Posteriormente, esta Asesoría interpuso recurso de casación contra la sentencia anterior y el recurso de casación fue acogido, por el fondo, en la sentencia N.º 2019-2144, del 20 de noviembre de 2019, por lo que se anuló la sentencia del Juzgado de Trabajo, se acogió la excepción de falta de derecho y se declaró sin lugar la demanda. Se falla sin especial condenatoria en costas.

Este es uno de los muchos casos de funcionarios administrativos a los que no se le prorrogaron el incentivo por méritos académico que venían percibiendo, por no contar con el título de licenciatura y el hecho de que el recurso de casación interpuesto por la Universidad haya sido acogido constituye un antecedente que puede influir de forma positiva en el resto de los casos judiciales que se han interpuesto y que procedan en esa jurisdicción en relación a esa misma temática.

Dictámenes OJ-382-2019 y OJ-523-2019

En estos dictámenes se analizaron las competencias de fiscalización del Consejo Universitario y los alcances del acuerdo adoptado por dicho órgano en la sesión N.^o 6266, celebrada el 26 de marzo de 2019, que dejó sin efecto dos resoluciones de alcance general dictadas por la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia, relacionadas con el funcionamiento del Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab).

Se indicó que indicó que el Consejo Universitario carece de competencias o atribuciones para revocar actos administrativos de alcance general dictados por la Rectoría o las vicerrectorías, pues la revocatoria de actos administrativos es una potestad reglada de la Administración que debe ser ejercida según lo que establezca la normativa, en especial con respecto de las competencias y los procedimientos por ella establecidos.

Al haber ordenado “dejar sin efecto” dos resoluciones de alcance general sin tener la competencia para proceder en tal sentido, sin tener la condición de superior jerárquico de ninguno de los órganos involucrados, y sin que mediara recurso alguno, el Consejo Universitario incurrió en conducta irregular, por un doble motivo. Por un lado, el Consejo carece de la atribución de revocar la resolución de la Vicerrectoría de Docencia VD-R-10210-2018, pues corresponde exclusivamente a la Rectoría resolver en alzada los recursos de apelación interpuestos contra actos emanados de las Vicerrectorías. Por otro lado, el Consejo es también incompetente para revocar un reglamento dictado por la Rectoría en ejercicio de su potestad normativa residual, pues el Estatuto Orgánico no otorga a dicho órgano la facultad de conocer en alzada los actos dictados por dicha autoridad.

Por ese motivo, en los dictámenes de cita se concluyó que lo acordado por el Consejo Universitario en la sesión N.^o 6266 no solo extralimita las funciones que le han sido otorgadas, sino que también invade competencias exclusivas de otros órganos. Es cierto que el Estatuto Orgánico atribuye al Consejo Universitario la facultad de fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica. No obstante, dicha tarea —además de tener una formulación amplia e incluso genérica, pues también otros órganos tienen a cargo funciones similares, incluyendo a la Rectoría— debe ser ejercida en estricto apego de lo establecido por el ordenamiento, es decir, sin invadir competencias asignadas en forma exclusiva a otras instancias.

En otras palabras, en la medida en que una acción de fiscalización por parte del Consejo Universitario implique atribuirse funciones encargadas a otros órganos universitarios, constituirá una invasión de competencias. Este principio está incluso plasmado a nivel estatutario, pues el inciso s) del mismo artículo 30 prevé que el Consejo puede “ejercer otras funciones que sean necesarias para la buena marcha de la Institución, siempre y cuando no estén, por este Estatuto, asignadas a otras instancias universitarias”.

Por lo anterior, esta Asesoría dictaminó que el Consejo Universitario puede fiscalizar la acción universitaria, pero resulta ilegítimo que, en ejercicio de esa facultad, deje sin efecto un reglamento y una resolución de alcance general emitidos por órganos acerca de los cuales no le corresponda resolver en alzada. Resulta del todo irregular que el Consejo pretenda ampararse en esta función para invadir de manera ilegítima las competencias de la Rectoría y de la Vicerrectoría de Docencia, y dicha irregularidad constituye un vicio causante de nulidad absoluta.

Otras acciones de relevancia para el periodo 2012-2020

- Apoyo legal al cierre del Programa PAIS (acción ejecutada durante el año 2014).
- Asesoría jurídica brindada en relación con el Internado Rotatorio de la carrera de Medicina (acción ejecutada en el año 2016): El criterio de esta Asesoría es que el acuerdo mediante el cual la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) aprobó la “Propuesta sobre el proceso de ingreso y utilización de los campos docentes para la asignación del internado rotatorio universitario en las instalaciones de la CCSS” se encuentra viciado de nulidad, ya que diversos aspectos contemplados en propuesta violentan el “Convenio Marco de Cooperación”, el “Reglamento de la actividad clínica docente en la Caja Costarricense del Seguro Social”, así como la autonomía universitaria, la independencia y las competencias de la Universidad de Costa Rica, por lo que se recomendó que las autoridades universitarias le solicitaran a la Junta Directiva que anulara el referido acuerdo.
- Resolución N.º 2016-016360, de la Sala Constitucional referente al Internado de los estudiantes de Medicina: Esta resolución representa un logro para la Universidad de Costa Rica, ya que la Sala Constitucional, no solo declara que el aspecto referente al programa único del acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la CCSS, en el ordinal 24 de la sesión N.º 8852 del 30 de junio de 2016, era nulo, sino que además reconoce que ese aspecto del acuerdo transgredía la autonomía de la universidad, por lo que estipula que los aspectos referentes al programa académico del internado y las evaluaciones que en éste se apliquen deben ser establecidas por la Universidad de Costa Rica.
- Acción de inconstitucionalidad N.º 16-017965-0007-CO, interpuesta por el señor Otto Guevara Guth contra los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, y 13 de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.
- Desalojo administrativo de los terrenos usurpados en la Sede del Sur.

Gestión Judicial

La sección de Gestión judicial de la Oficina Jurídica es responsable de atender los procesos judiciales en los que la universidad sea parte. Esta sección es responsable, primordialmente, de contestar todas las demandas interpuestas contra la universidad; su tarea es demostrar la improcedencia, total o parcial, de las pretensiones contenidas en dichas demandas y evitar condenatorias contra la institución, que se traducen en indemnizaciones económicas. También debe asumir la representación de la Institución, como parte en los procesos que la UCR interponga. El Cuadro 45 detalla los datos operativos de esta sección, durante el periodo 2012-2019.

Cuadro 45.

Informe comparativo de la gestión judicial de la Oficina Jurídica, 2012-2019

Tipo de Proceso	Ingresos 2012	Ingresos 2013	Ingresos 2014	Ingresos 2015	Ingresos 2016	Ingresos 2017	Ingresos 2018	Ingresos 2019
Acciones de Inconstitucionalidad	1	0	0	0	5	3	2	0
Recursos de Amparo	16	27	26	44	32	54	29	32
Hábeas Corpus	0	0	0	0	0	0	1	0
Ordinarios Laborales	16	14	10	15	25	30	21	116
Contenciosos Administrativos	26	32	20	38	36	50	42	52
Reclamos Administrativos	0	0	7	3	2	4	2	0
Penales	1	0	3	7	2	2	6	3
Acción Civil	0	0	0	0	1	0	0	0
Cobratorios	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTALES (*)	62	73	66	107	103	142	103	204

* Desde el año 2009 los juicios de tránsito fueron trasladados a un abogado externo (Vid. Oficio OJ-701-2009).

A partir del año 2012, los Procesos Cobratorios son atendidos por un bufete externo (Vid. Oficio R-6941-2011).

Fuente: Oficina Jurídica

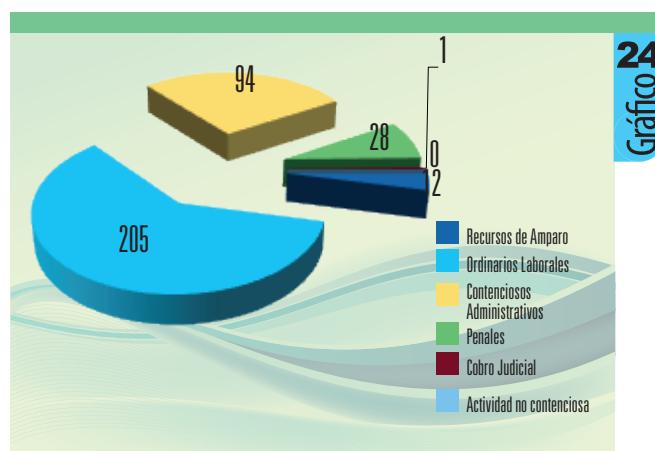
Durante el año 2019 se advirtió un aumento de los recursos de amparo y de procesos contencioso administrativos con respecto al periodo 2018. Asimismo, en el periodo 2012-2019 se pone de manifiesto que año con año la litigiosidad en la Universidad ha ido en aumento de forma exponencial. Esto probablemente obedece no solo a que la población universitaria ha crecido, sino también a que las personas no logran satisfacer en la vía administrativa su pretensiones, por lo que aumenta la judicialización de los procesos administrativos.

Es importante destacar que los recursos de amparo interpuestos contra la Universidad de Costa Rica han sido objeto de denegación por parte de la Sala Constitucional en un 85 %, al declararlos sin lugar o parcialmente con lugar, únicamente para efectos del cobro de costas.

Asimismo, los procesos contencioso administrativos, concluidos, han sido fallados a favor de la Universidad de Costa Rica en un 66 %. En materia laboral, los procesos ordinarios han dado la razón a la Universidad de Costa Rica en un 67 %. Es preciso indicar que en materia judicial resulta imposible garantizar el resultado de los procesos. Lo deseable es que las sentencias fueran favorables para la Universidad de Costa Rica en un 100 %. Múltiples factores, ajenos al control de los directores profesionales de cada uno de los procesos, provocan sentencias contrarias a los intereses de la universidad.

Tal y como se indica en el Gráfico 24, del total de los procesos que ha recibido la Oficina Jurídica (independientemente del año en que hubiese iniciado el proceso) se mantienen activos 12 recursos de amparo, 205 procesos Ordinarios Laborales, 94 procesos Contenciosos Administrativos, 28 procesos Penales, y finalmente un Monitoreo Cobradorio, para un total de 339 procesos activos en la Cartera Judicial.

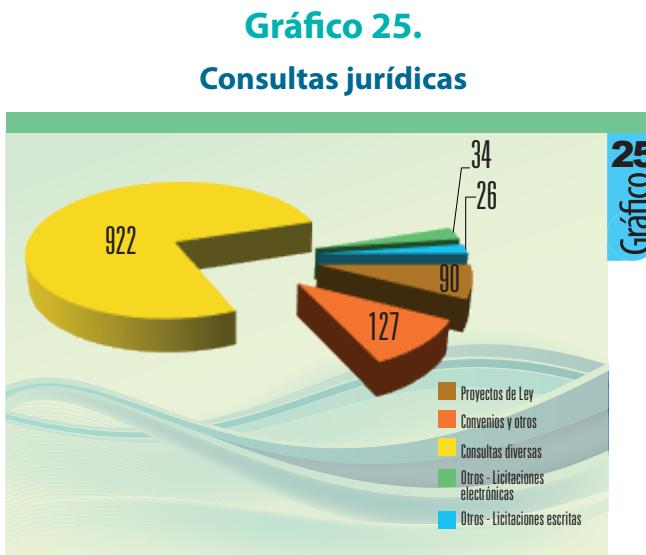
Gráfico 24.
Cartera procesos judiciales activa



Fuente: Oficina Jurídica

Consultorías

En el año 2019, la Oficina Jurídica emitió un total de 1199 dictámenes (incluidos los pronunciamientos de las licitaciones electrónicas). De ellos, 922 corresponden a diversos temas jurídicos, y del resto: 127 corresponden a convenios, contratos, cartas de entendimiento y acuerdos; 26 a licitaciones por escrito y 34 licitaciones electrónicas -el total de licitaciones fue de 60 y 90 fueron proyectos de ley (Gráfico 25).



Fuente: Oficina Jurídica

A diferencia del año anterior, en 2019 se dio una distribución de consultas jurídicas con algunas variaciones. Por ejemplo la Institución suscribió durante el período de este informe un menor número de convenios y otros en comparación con el año 2018, además de que a la universidad se le consultó un número similar de proyectos de ley. En cuanto a la verificación de legalidad de los procesos licitatorios, se constata que durante el 2019, al igual que el año anterior, se utilizaron más los procedimientos por escrito en forma impresa que las licitaciones electrónicas mediante la plataforma SICOP.

En el año 2019 las licitaciones por escrito en forma impresa fueron 26 y las licitaciones electrónicas fueron 34; mientras que en el año 2018, las escritas en forma impresa fueron 59 y las electrónicas solamente 27, lo que evidencia una disminución de estos procedimientos en comparación con el año anterior, de un 30 % aproximadamente, aunque la totalidad de las licitaciones del año 2019, que comprende las escritas y las electrónicas continúa siendo significativo.

Los datos del Cuadro 46 reflejan que en el año 2019 se incrementó la producción de consultas, en relación con años anteriores. Asimismo, se observa cómo cada año existe un tendencia a incrementarse el número de licitaciones electrónica y disminuyen las licitaciones escritas. De igual forma, se observa como, en el periodo en estudio, año con año fueron disminuyendo los convenios que se tramitaron en consulta ante esta Asesoría, mientras que los dictámenes de temas diversos se incrementaron notablemente en el 2019.

Cuadro 46.

Informe comparativo del área de consultorías de la Oficina Jurídica, 2016-2019

Año	Dictámenes Temas diversos	Convenios	Licitaciones escritas	Licitaciones Electrónicas	Proyectos de Ley	Total
2016	642	325	121	35	86	1209
2017	745	210	82	29	74	1140
2018	790	151	59	27	71	1071
2019	922	127	26	34	90	1199

Fuente: Oficina Jurídica

Es importante reconocer los programas de capacitación ofrecidos por la Oficina Jurídica a los funcionarios universitarios en importantes materias, tales como las regulaciones jurídicas de los órganos colegiados y la nueva Reforma Procesal Laboral, que ha venido a marcar un hito en el desarrollo del Derecho Laboral costarricense con la inclusión de novedosos institutos jurídicos.

Resulta muy satisfactorio el interés e impacto de las capacitaciones que brinda la Oficina Jurídica en los últimos años ha destacado, primordialmente, la capacitación en la temática del debido proceso. Esto se debe, probablemente, a la gran cantidad de órganos colegiados que operan en esta Institución y a la renovación constante del personal que integra dichos órganos.

Durante el 2019 siete sesiones de capacitación fueron coordinadas con diferentes instancias universitarias en las sedes de Guanacaste, Caribe, Occidente, Atlántico, Pacífico y Rodrigo Facio. La asistencia aproximada fue de 224 personas.

Es preciso subrayar que la labor de los abogados y el personal de apoyo de la Oficina Jurídica ha destacado siempre por el esmero y la dedicación en sus actividades laborales, tanto así, que la Rectoría reconoció la labor realizada mediante la entrega de la Medalla Institucional en diciembre del año pasado. Este premio no solo representa un gran estímulo, sino que motiva a reiterar el compromiso de excelencia, servicio y entrega que caracteriza al personal humano que conforma esta Oficina.

Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL)

El AUROL desarrolla las directrices generales en materia archivística, por medio del Comité Técnico, y las relacionadas con la valoración, selección y eliminación de



documentos a través de la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos. Generar los insumos que permitan la aprobación de las directrices y procedimientos ha sido una labor permanente del AUROL, en aras de establecer los lineamientos que faciliten la administración eficiente de los documentos institucionales.

En el periodo 2012-2019 se gestionaron 126 sesiones de la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos, y entre sus principales resultados destacan: 19 instrumentos archivísticos aprobados y seis lineamientos emitidos en materia de valoración, selección y eliminación de documentos.

A nivel institucional se eliminaron 989,49 metros lineales de documentos que ya cumplieron su vigencia, de acuerdo con sus respectivas tablas de plazos, y 667,28 metros lineales de documentos de referencia y registros de control.

Durante ese mismo periodo se gestionaron 40 sesiones de Comité Técnico con los siguientes resultados: cinco procesos y dos lineamientos aprobados, seis pendientes, uno en revisión y uno en proceso de elaboración.

Gestión Documental

De conformidad con lo que establece el Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, la gestión documental ha sido uno de los objetivos primordiales del AUROL, como ente rector del sistema, en aras de crear los mecanismos que permitan controlar de forma eficiente y ordenada la creación, recepción, utilización y disposición de los documentos en la institución. A lo largo del periodo 2012-2019 se elaboraron diferentes proyectos para dar cumplimiento a este objetivo.

Cuadro 47.

Instrumentos archivísticos desarrollados, 2012-2019

Nombre del instrumento	Año	Estado
Procedimiento para la gestión de las actas y expedientes de sesiones de los órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica.	2015-2019	Se emite la actualización realizada al Procedimiento para la gestión de las actas y expedientes de sesiones de los órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica y como labor continua se brindan las capacitaciones a las instancias universitarias.
Directriz AUROL-2 Elaboración de Cartas, Circulares y Memorandos.	2014-2019	2014: Se emite la Directriz AUROL-2 Elaboración de Cartas, Circulares y Memorandos. 2017: Se actualizó la directriz luego de un proceso de análisis de las recomendaciones y consultas planteadas por miembros de la comunidad universitaria durante las diferentes capacitaciones. Actualmente está pendiente la aprobación de la actualización por parte del Comité Técnico.



Nombre del instrumento	Año	Estado
Guía y levantamiento de procesos institucionales, como insumo para la elaboración del Cuadro de Clasificación Institucional por Procesos	2012-2019	Para la elaboración del cuadro de clasificación se han identificado y aprobado 27 procesos hasta el momento.
Directriz de conservación y preservación de documentos en diferentes soportes.	2013	Se sometió a revisión del Comité Técnico; sin embargo, está pendiente retomar la revisión de esta directriz.
Normalización de los nombres y siglas de las instancias universitarias	2015-2019	<p>2015: Para normalizar la gestión documental, surge la necesidad de realizar una verificación de los nombres y siglas de las instancias universitarias, utilizadas para la producción de documentos. Como producto de esta investigación y negociación con las instancias universitarias se obtiene:</p> <p>Un listado normalizado con 629 instancias.</p> <p>Un total de 13 instancias que se encuentran en revisión y consulta de sus competencias y cualidades para formar parte del listado.</p> <p>Un total de 33 instancias que no deben formar parte del listado.</p> <p>2016-2019: Se dio mantenimiento al listado normalizado de nombres y siglas de las instancias universitarias. Se atendieron las consultas de las unidades en relación con sus siglas, se incluyeron los posgrados e instancias creadas, así como las unidades que son solicitadas especialmente por las sedes regionales. Como producto de este mantenimiento, el listado cuenta a la fecha con un total de 664 instancias con nombres y siglas normalizadas.</p>



Nombre del instrumento	Año	Estado
Preservación Digital	2013-2019	<p>2013: Con la asesoría del M.Sc. Jordi Serra Serra, consultor internacional en el tema de preservación digital y máster en Gestión Documental e Información en las Empresas, Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Barcelona, dio inicio un proyecto tendiente a la creación de un archivo digital institucional, que elaboró una Política de Preservación Digital, definió los requisitos funcionales para el desarrollo y puesta en marcha de un archivo digital, y definió el modelo de protocolo de ingreso y custodia para la conservación de los documentos electrónicos generados por los sistemas de información de la Universidad.</p>
		<p>2015: Se constituye un grupo de trabajo interdisciplinario para el estudio desde la academia, con el fin de dar respuesta a las necesidades de preservación digital que presente la Universidad a mediano y largo plazo, tomando en cuenta la importancia de implementar disposiciones institucionales que permitan gestionar adecuadamente los documentos electrónicos producidos, a partir de la asesoría brindada por el M.Sc. Jordi Serra Serra.</p> <p>2016: Se participó de dos reuniones del grupo de trabajo orientado a discernir sobre el tema de la preservación digital, con el fin de crear una propuesta de proyecto, en tanto se está a la espera del nombramiento de la respectiva comisión.</p>
		<p>2016: Se participó de dos reuniones del grupo de trabajo orientado a discernir sobre el tema de la preservación digital, con el fin de crear una propuesta de proyecto, en tanto se está a la espera del nombramiento de la respectiva comisión.</p>



Nombre del instrumento	Año	Estado
Preservación Digital	2013-2019	<p>2017: En aras de tener un acercamiento a los alcances de la preservación digital, se organizó una videoconferencia con la empresa Libnova, líder en soluciones de preservación digital con sedes en España, Estados Unidos y Canadá, que contó con la participación de cinco informáticos (Centro de Informática y AUROL), dos funcionarios de la Vicerrectoría de Investigación (encargados de repositorios) y tres archivistas de AUROL. Con la guía de un experto se explicó el desarrollo de la plataforma Libsafe para preservación digital desarrollada por esta compañía. Durante la actividad se abordaron temas como los requisitos que debe cumplir un sistema de preservación digital. Se tuvo la oportunidad de ver una demostración del software y de interactuar con los desarrolladores, no obstante, desde el área de informática se concluyó que no es lo más idóneo subcontratar un servicio de preservación, sino la idea debe orientarse a crear un desarrollo propio de la Universidad de Costa Rica.</p>
		<p>El 21 de julio de 2017 se organizó una conferencia virtual con la Doctora en Ciencias de la Información María Esteva, curadora de Datos del Centro de Computación Avanzada de la Universidad de Texas en Austin (TACC), quien posee una amplia experiencia de investigación en archivos digitales y preservación digital, con la participación del Centro de Informática y del AUROL. Esta actividad permitió reflexionar sobre el trabajo previo que se debe realizar, las estrategias que nos permitan obtener información y autogestión del proceso de preservación digital.</p>
		<p>Como parte de la necesidad de formación del personal del AUROL en el tema de la preservación digital, se destinó presupuesto para la participación de cinco funcionarios del AUROL en el Taller de preservación y continuidad digital impartido por Jordi Serra Serra.</p>



Nombre del instrumento	Año	Estado
Preservación Digital	2013-2019	<p>2018: Se estableció contacto con la doctora María Esteva, , quien impartió una charla titulada “Estrategias de preservación digital en la Universidad de Costa Rica y el rol del archivo”, donde abordó nociones sobre objetos, colecciones digitales y las diferentes estrategias de preservación a largo plazo, así como la infraestructura y la capacitación que se requiere para llevarlas a cabo, actividad a la que asistieron 100 participantes. Además, impartió un seminario teórico-práctico titulado “Introducción a la gestión de registros digitales desde su generación hasta su preservación a largo plazo”, con una duración de 25 horas, para el que se seleccionó el siguiente grupo meta: 5 informáticos, 4 archivistas, 1 bibliotecólogo y una comunicadora a cargo del repositorio institucional Kérwá.</p>
		<p>2019: Durante el 2019 se realizaron gestiones con InterPARES, (International Research on Permanent Authentic Records in ElectronicSystem). proyecto de investigación internacional sobre documentos de archivo en soporte electrónico que surge como una iniciativa auspiciada por la UNESCO, orientada a investigar y crear postulados teóricos y metodológicos para la gestión de documentos en formato electrónico, de modo que se garantice su autenticidad y acceso seguro. Se concretó una actividad de formación, el simposio “Preservación digital de documentos auténticos: investigación y resultados de InterPARES”, donde 18 especialistas de diferentes nacionalidades expondrán sobre los avances en temas de preservación digital.</p>
Directriz para la gestión del correo electrónico institucional	2015	<p>En conjunto con el Centro de Informática, dio inicio la elaboración de esta directriz, con el objetivo de dictar las pautas a seguir para garantizar la confidencialidad y disponibilidad de la información que se gestiona por este medio, así como reducir la duplicidad de información y hacer un buen uso del almacenamiento que ha sido establecido para conservarla. Se encuentra pendiente retomar la elaboración de la directriz por parte del Comité Técnico y del Centro de Informática.</p>



Nombre del instrumento	Año	Estado
Procedimiento para la gestión provisional del manejo de documentos creados y recibidos con firma electrónica en la Universidad de Costa Rica	2017-2019	<p>2017: Con el fin de mitigar los posibles riesgos que puedan ocurrir con el uso de la firma digital en la correspondencia institucional, al no contar con un sistema de gestión documental, se elaboró una propuesta de directriz, la cual se procedió a analizar de forma conjunta con el Centro de Informática.</p> <p>2018: En virtud de que desde la academia se estaba elaborando un proyecto tendiente a desarrollar un procedimiento provisional para que de manera general permitiera realizar el manejo de los documentos creados y recibidos con firma electrónica en las diferentes instancias universitarias, mismo que se esperaba obtener para el año 2018 como producto del proyecto académico, se tomó la decisión de esperar a los resultados obtenidos con este proyecto de práctica dirigida.</p> <p>2019: Para el mes de agosto de 2019 se presentó el resultado del proyecto académico "Elaboración de un manual de procedimientos para la gestión de documentos en PDF firmados digitalmente", dirigido por la Sección de Archivística. Una vez que este estuvo accesible, el AUROL ha procedido a estudiar el procedimiento y las recomendaciones, con el fin de que sean sometidas al Comité Técnico para el año 2020.</p>
Organización del expediente administrativo (ordenación y foliación de documentos en la Universidad de Costa Rica)	2017-2019	<p>2017: A fin de establecer los lineamientos para la conformación de los expedientes administrativos que se producen en las instancias universitarias de acuerdo con la normativa vigente, se realiza la etapa de investigación y se somete a una primera revisión por parte del Comité Técnico.</p> <p>2018-2019: Se da seguimiento a las observaciones planteadas por el Comité Técnico. Se actualizan postulados, con el fin de someterlo a la aprobación final por parte de este Comité, en el año 2020.</p>

Fuente: Archivo Universitario Rafael Obregón Loría

Promover el diseño y desarrollo de un sistema de información archivístico institucional, acorde con los avances tecnológicos, para una eficiente y eficaz gestión documental.

El AUROL siempre ha tenido presente las ventajas que representa un sistema de gestión de documentos electrónicos, tales como la celeridad en los procesos gracias a la automatización, las mejoras en la eficiencia administrativa, en la comunicación y en los servicios; un ahorro de recursos; mayor productividad, eficacia y eficiencia en la recuperación de los documentos; un mejor control al unificar los procedimientos de forma común para todas las instancias universitarias, así como un mejor acceso desde cualquier parte, gracias a la tecnología.

Es por ello que ha existido una preocupación por dotar a la institución de un sistema de gestión de documentos electrónicos que cumpliera estas funciones.

A continuación se presenta el panorama en el periodo 2012-2019.

Cuadro 48.

Sistemas de información desarrollados, 2012-2019

Sistema	Año	Estado
Aurol-Web 2.0	2012	Proyecto que tuvo como objetivo normalizar y poner a disposición el acervo histórico documental en custodia, por medio de inventarios en línea, catálogos de archivo, control de registros de préstamo y consulta de documentos. Se realizaron pruebas con miras a iniciar un plan piloto en 2013 pero el proyecto fue abandonado sin ponerse en práctica.
SisDoc – Sistema de Gestión Documental	2012-2019	2012-2013: Se concluye la primera etapa del desarrollo del Sistema de Gestión de Documentos, SISDOC y se inicia el plan piloto.
		2013-2019: Se brinda asistencia a las once instancias que utilizan este sistema.
		2016-2017: El Área de Desarrollo de Sistemas del Centro de Informática, brinda un Informe de revisión y análisis del SISDOC, y recomienda iniciar un nuevo proyecto. Esto es acogido por el Comité Gerencial.
		2019: Con motivo de la entrada del SiGeDI, el SISDOC se mantiene solamente para realización de búsquedas.



Sistema de gestión de documentos institucional -SiGeDI-	2016-2019	<p>2016: Da inicio al levantamiento de requerimientos para la creación de un nuevo sistema de gestión de documentos.</p> <p>2017: Se da seguimiento al proyecto con los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 26 reuniones de trabajo en las cuales se levantaron los requerimientos técnicos (archivísticos e informáticos) para el diseño del sistema, y se gestionó ante la Rectoría la aprobación y el presupuesto para su desarrollo (AUROL-CI). • Se realizó un taller de validación del proyecto (flujo del documento y presentación de la interfaz de SiGeDI), con un grupo de 17 usuarios expertos del Sistema SISDOC. Surgen recomendaciones-observaciones, relacionadas con la responsabilidad institucional de recibir los documentos firmados digitalmente; los tipos de formato y la capacidad de la Universidad para su gestión y conservación; se analizan los alcances del proyecto y la necesidad de contar con el desarrollo del aplicativo de firma digital; los requerimientos de acceso a las diferentes series documentales y acciones que debe realizar el sistema, entre otras. <p>A partir del 1º de diciembre de 2017 dio inicio la revisión de requerimientos y planificación del desarrollo del sistema, dando como resultado la revisión de cinco módulos de catálogos: Instituciones externas, Tipos documentales, Acciones de distribución, Tipos de unidad y Parámetros.</p> <p>Revisión de cuatro módulos de administración: Favoritos, Unidades, Series documentales y Usuarios en el sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se documentaron una serie de acciones entre las que destacan: Glosario de conceptos, Establecimiento de metadatos públicos, Propuesta de modelo de requisitos archivísticos, entre otros. • 2018: Se da continuidad al desarrollo del sistema (AUROL-CI), con el fin de que el desarrollo cumpliera los estándares y requerimientos archivísticos. En el mes de octubre dio inicio un plan prepiloto en tres instancias: Centro de Informática, Comisión Institucional de Equipamiento y Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos. • Se elaboraron 10 video tutoriales como metodología para determinar la base para la capacitación del personal en el uso del sistema. • 2019: En febrero dio inicio el plan piloto con un total de 23 unidades y 26 comisiones institucionales incorporadas al proyecto. Se obtuvo una lista de oportunidades de mejora que fueron incorporadas al sistema, previo al lanzamiento oficial a la comunidad universitaria. El 16 de setiembre fue el acto oficial de Lanzamiento de SiGeDI a la comunidad universitaria. El año 2019 cierra con un total de 63 instancias activas en el sistema, 6 unidades listas para ingresar en enero 2020 y más de 60 unidades que se están preparando para unirse.
---	-----------	--

Fuente: Archivo Universitario Rafael Obregón Loría

Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SiGeDI)

En el periodo 2016-2019 se trabajó en el desarrollo del Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SiGeDI), conjuntamente con el Centro de Informática. Con la puesta en marcha del SiGeDI, inició un cambio en la gestión documental universitaria con proyección a toda la Universidad y en miras de una administración “sin papeles”, responsable con la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos que se gestionan en las instancias universitarias. Constituye el sistema institucional para gestionar los documentos institucionales, que sin duda alguna permitirá seguir mejorando la gestión institucional.

El SiGeDI se adapta a todas las instancias. Para ello, en una primera fase previa a su incorporación, cada unidad, con la guía del AUROL, realiza un análisis con el fin de no migrar malas prácticas archivísticas al mundo electrónico, así como determinar sus necesidades específicas. La segunda fase consiste en la configuración del sistema con la información recopilada en la fase anterior. En la tercera fase se capacita a todo el personal en el uso del sistema. Estas dos últimas fases se llevan a cabo por medio de diez videos tutoriales; en donde se que explican uno a uno, los pasos a seguir.

Al finalizar el año 2019, se cuenta con 63 instancias activas utilizando el sistema, seis unidades listas para ingresar en enero 2020 y más de 60 que se están preparando para ingresar. La incorporación de las instancias universitarias continuará siendo de manera gradual, como también lo será la incorporación de nuevas funcionalidades al sistema.

Rescate y custodia del patrimonio documental universitario

El AUROL ha incrementado el patrimonio documental universitario a través de dos modalidades: transferencias y donación de documentos.

El Archivo Universitario es el custodio de los documentos institucionales de conservación permanente, que constituyen la memoria de la administración y son fuente primaria de información. Ante la falta de espacio físico para archivo que presentan las unidades, el AUROL ha debido facilitar los medios para dar una respuesta al sistema de archivos de la institución y de esta manera se constituyen sus transferencias como sigue:

- Transferencias de Archivo Histórico: documentos valorados por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED), que ya cumplieron su vigencia.
- Transferencias de Archivo Intermedio: documentos que aún no han cumplido su vigencia administrativa legal pero requieren ser custodiados en un espacio seguro hasta que cumplan su plazo.
- Transferencias en custodia externa temporal: documentos que las instancias universitarias requieren custodiar, pero por carecer de espacio físico para archivo e instrumentos de valoración (tabla de plazos), se subcontrata el servicio de custodia en un depósito externo a la Universidad. Esta custodia temporal es canalizada por el AUROL para garantizar que el proceso se realice de acuerdo con los procedimientos institucionales.

Para el periodo 2012-2019 se han transferido 237,85 metros lineales de documentos al Archivo Histórico; 684,07 metros lineales al Archivo Intermedio y 694,09

metros lineales que se ubican en un depósito externo y cuyo monto de custodia es sufragado por las instancias respectivas, bajo la supervisión del AUROL.

En el periodo 2014-2019 se recibieron las siguientes donaciones:

Año	Detalle de la donación	Donado por
2014	Subfondo del tercer rector de la Universidad de Costa Rica, Lic. Fernando Baudrit Solera 350 fotografías Documentos históricos 640 discos de acetato	María Eugenia Vargas de Solera
2016	Fotografías y documentos de la Dra. Emma Gamboa Alvarado.	Lic. Ana Isabel Vargas Dengo
	Estatuilla del Premio Nacional de Cultura "Magón 1979", otorgado por el Ministerio de Cultura al Dr. Rafael Obregón Loría. 24 de enero de 1980	Sr. Luis Eduardo Obregón, hijo de Don Rafael Obregón Loría
	Fotografías de actividades de la Facultad de Ciencias Sociales de 1969	Dr. Francisco Enríquez Solano

Fuente: Archivo Universitario Rafael Obregón Loría

Digitalización

La digitalización involucra varias etapas previas, tales como la selección, organización y conservación preventiva. Este proyecto de digitalización se ha trabajado de forma paralela con el rescate de la serie documental Programas de curso, dado que esta serie es de valor científico cultural y sus únicos custodios son las unidades académicas. Al ser una serie de gran consulta por parte de las unidades que transfieren los programas al archivo histórico, se ha dado prioridad a su digitalización.

En el periodo 2013-2019 se han digitalizado 57,34 metros lineales de documentos y 4000 cintas de audio de los programas de radio de producción nacional de las Radioemisoras UCR.

Destaca como un logro relevante en el año 2019, la digitalización de la colección histórica del periódico Semanario Universidad. Los periódicos son una fuente muy útil de información, importante para la investigación científica, especialmente en las ciencias sociales, donde obtener información puede convertirse en un proceso muy demandante. Por esta razón, se gestionó con la dirección del Semanario Universidad la transferencia de la colección de periódicos y de fotografías de este medio de comunicación universitario, que se encontraban en grave riesgo de deterioro al carecer de las condiciones óptimas de conservación. Esta es una colección muy valiosa, ya

que constituye el medio de comunicación universitario desde el cual es posible hacer un recorrido por la historia de esta Universidad.

El Semanario Universidad es el espejo que refleja el acontecer sociológico, político y cultural de la Universidad y del país, y por esto se constituye en una fuente de información científica irreemplazable. Por ello, proteger esta colección y facilitar su acceso a la comunidad de forma digital se constituye en un proyecto relevante, tanto para asegurar la conservación de esta información en el tiempo, como para potenciar la difusión como medio para enriquecer el conocimiento.

Recuperación y unificación de las colecciones fotográficas de la Universidad de Costa Rica

La fotografía constituye una fuente documental primaria, un documento único e irrepetible, testimonio del desenvolvimiento de nuestra universidad y, en este sentido, desempeña una función social fundamental.

En el periodo 2013-2019 se ha recibido la importante cantidad de 70 042 fotografías, 8101 diapositivas y 6690 negativos. El contar con una fototeca de la magnitud de la que hoy se custodia en el AUROL, implica la participación de una importante cantidad de instancias universitarias comprometidas con la recuperación de la memoria gráfica de la universidad.

Capacitación en la función archivística

Por medio de la capacitación se busca contribuir en la orientación de los procesos archivísticos, con el fin de que se desarrollen destrezas y buenas prácticas que garanticen la actualización del conocimiento en el manejo de los documentos de archivo. A lo largo del periodo 2012-2019, se han brindado 127 capacitaciones en materia archivística en las diferentes sedes universitarias.

Oficina de Planificación Universitaria

Desde el punto de vista de la cultura de planificación, surge una necesidad cada vez mayor de planificar en el mediano y largo plazo, ya sea por medidas externas a la universidad (procesos de acreditación y reacreditación) como por necesidades propias de las unidades de crecer y optimizar los recursos; aspectos que han llevado a la OPLAU a fortalecer los procesos y la metodología utilizada para facilitar el trabajo a las unidades.

En ese sentido y de conformidad con el propósito y la aspiración de la Oficina de Planificación en el periodo 2012-2019, se participó activamente, con las autoridades universitarias, mediante el análisis, elaboración de estudios y el desarrollo de procesos de capacitación a autoridades y colaboradores, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones. Asimismo, se coordinaron los procesos institucionales referentes a planeamiento, presupuesto, evaluación, autoevaluación de control interno y administración del riesgo y se fortalecieron los sistemas de información, los cuales dan soporte a la ejecución de las actividades mencionadas.

Entre los procesos de capacitación y acompañamiento a las unidades académicas para fortalecer su gestión y por ende la optimización de los recursos institucionales,

se dirigió y acompañó a 126 unidades en la elaboración de su plan estratégico de mediano plazo, vinculado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020.

Además, como resultado del seguimiento y la evaluación de las metas del PEI, se trabajó conjuntamente con las autoridades responsables de la ejecución de las metas y se definieron las acciones correspondientes para su control y la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

Complementariamente, se participó en comisiones institucionales e interinstitucionales y se elaboraron estudios especiales que contribuyeron en la toma de decisiones por parte de las autoridades.

A nivel internacional se compartió con instituciones de educación superior, para conocer los procesos de dirección estratégica y sus experiencias en esta materia; todo ello con el fin de permanecer a la vanguardia en las tendencias de la planificación universitaria y fortalecer su liderazgo.

Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2013-2017 y su ampliación al periodo 2018-2020.

La Rectoría aprobó el Plan Estratégico Institucional 2013-2017, mediante el oficio R-1357-2014, el cual refleja el propósito, las aspiraciones, los ejes, los objetivos estratégicos y las metas que orientarán el desarrollo de las actividades y los proyectos de la Universidad en determinado periodo.

Por su parte, el Consejo Universitario aprobó en abril del 2015, las políticas institucionales para el periodo 2016-2020 (sesión 5885 del 24 de marzo del 2015, aprobada en 5892 del 23 de abril de 2015). Con base en ello y considerando que los planes estratégicos deben responder a las políticas institucionales, la OPLAU coordinó la elaboración del documento Ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2017 al periodo 2018-2020.

En junio 2018, se presentó el documento *Ampliación del plan estratégico Institucional*, al Consejo de Rectoría, con el fin de que fuera avalado. Posteriormente, se recibe el oficio R-5914-2018 en el cual se aprueba el documento sin observaciones ni modificaciones por parte del Consejo de Rectoría.

Se realizaron procesos de evaluación del PEI, para los años 2013 a 2016. Los resultados obtenidos fueron presentados en el año 2017 al Consejo Académico del PEI. Adicionalmente, se elaboró un informe de seguimiento para análisis de ampliación del PEI al periodo 2018-2020, que también fue presentado ante el mismo organismo.

En el año 2018, se realizó la evaluación del año 2017 del PEI. Y, en 2019, se elabora y presenta el informe de seguimiento y evaluación 2018 de la Ampliación del PEI 2018-2020. El seguimiento del Plan se efectuó mediante las acciones y compromisos asumidos por los diferentes responsables de las estrategias, implementadas a través del plan anual operativo que se presenta cada año por las unidades ejecutoras, ya que de estas acciones depende el grado de avance de las diferentes estrategias y por ende, también su logro.

La Ampliación del PEI 2018-2020 tiene un avance del 54,6 % al 31 de diciembre de 2018, al considerar los logros alcanzados en las 75 metas evaluadas en el año de marras.

En el Cuadro 49 se observa el porcentaje de logro por eje estratégico.

Cuadro 49.

UCR: Porcentaje de avance acumulado y aporte por eje al avance global. Al 31 de diciembre de 2018.

Eje	Metas evaluadas	Porcentaje de avance (%)
Excelencia académica	46,1	7,7
Generación de conocimiento	57,1	9,5
Transferencia de conocimiento	52,1	8,7
Internacionalización	68,8	11,5
Inclusión social y equidad	45,8	7,6
Gestión Institucional	57,8	9,6

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria

El porcentaje de avance global se calcula con base en la suma del aporte, el cual corresponde a la ponderación del porcentaje de avance de cada uno de estos elementos.

Asesorías y elaboración de estudios especiales

La OPLAU tiene una relación constante con las autoridades universitarias, mediante asesorías brindadas en comisiones, equipos de trabajo o en el desarrollo de estudios especiales, que se requieren para la toma de decisiones en materia de planificación y presupuesto.

En promedio, anualmente, se desarrollan 13 estudios especiales, con el objetivo de atender los requerimientos en materia de planificación por parte de la Rectoría, el Consejo Universitario y otras autoridades universitarias.

Igualmente, parte de esos estudios se generan por la participación con otros entes externos, como CONARE y la Asamblea Legislativa.

Acompañamiento en la formulación de planes estratégicos

La metodología elaborada por la OPLAU para el acompañamiento a las unidades ejecutoras en la definición de su plan estratégico se divide en etapas, conformadas por las siguientes actividades: reunión con las autoridades responsables del plan, presentación de la metodología, definición del propósito, aspiración y los valores; aplicación de instrumentos y procesamiento de información para el diagnóstico, establecimiento de factores claves de éxito, elaboración del plan de acción, seguimiento y elaboración del informe final. Se solicita la participación total de la población que integra la unidad (o la mayoría) en el proceso de elaboración del plan. Además,

que el plan desarrollado por la unidad esté vinculado con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

Durante el periodo 2012-2019, se ha asesorado a 126 unidades en la elaboración de su Plan Estratégico, el Cuadro 50 brinda el detalle de esta gestión.

Cuadro 50.

Acompañamiento a las unidades ejecutoras en la definición de su plan estratégico durante el periodo 2012-2019

Año	Unidades asesoradas	Detalle
2012	16	Para el año 2012 se acompañó a 16 unidades en la elaboración de su Plan Estratégico. Sin embargo, por diferentes motivos no concluyeron el desarrollo del plan en este año.
2013	14	En este año se asesoraron un total de 14 unidades, de las cuales 4 habían quedado pendientes del año 2012, mientras para las restantes 10 , por razones muy específicas de cada una, no fue posible concluir el desarrollo del plan.
2014	27	En este periodo fueron 27 unidades a las que se acompañó en el desarrollo de la metodología para su plan estratégico. Para este año, 14 procesos habían quedado pendientes del 2013 y fue posible concluir con la elaboración de 5 planes estratégicos de diferentes unidades.
2015	32	Para el 2015 se asesoraron un total de 32 unidades, de las cuales a 19 se les brindó apoyo desde el 2014 y se atendieron 13 nuevas solicitudes. Para este periodo 13 unidades concluyeron la elaboración de su plan estratégico.
2016	24	En el 2016, la OPLAU colaboró con 24 unidades en la elaboración de su plan estratégico, de las cuales se dirigieron y acompañaron a 20 en la elaboración de su plan estratégico de mediano plazo.Una unidad retomó el proceso iniciado en el 2014, 15 unidades continuaron el proceso iniciado en el 2015 y cuatro iniciaron el proceso en el 2016. Del total de unidades acompañadas, ocho concluyeron sus planes. Únicamente dos de ellas quedaron pendientes de la presentación del informe final a la OPLAU.

Año	Unidades asesoradas	Detalle
2017	20	Para este año se colaboró con la elaboración del plan estratégico de 20 unidades, de las cuales a 18 se les dirigió y acompañó en la elaboración de un plan estratégico de mediano plazo (cuatro unidades continuaron el proceso iniciado en el 2016 y 14 iniciaron el proceso en el 2017). Del total de unidades acompañadas, dos concluyeron sus planes y tres tienen pendiente la presentación del informe final a la OPLAU.
2018	21	En este año se asesoraron 21 unidades en la elaboración de su plan estratégico, de las cuales cuatro concluyeron sus planes, y solo cinco tienen pendiente la presentación del informe final a la OPLAU.
2019	43	Tres concluyeron sus planes, mientras que cuatro tienen pendiente la presentación del informe final a la OPLAU. A nueve se les brindó ayuda puntual, otras nueve no continuaron por diferentes motivos con el proceso en el 2019 y 18 se encuentran en proceso de elaboración de su plan estratégico.

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria

Dentro de la planificación institucional, el proceso de evaluación es fundamental para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de las tareas que se desarrollan en cada unidad ejecutora, además de que forman parte de la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos.

Ilustración 4.

Informes de Evaluación presentados por OPLAU en el periodo 2012-2019

2012	2012-2013	2014
Metodología para la Evaluación de planes estratégicos.	Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012.	Planes de Mejoramiento Institucional Por la complejidad y cantidad de proyectos específicos, ha sido necesario presentar informes desde el año 2014 y hasta el 2019.
2015-2016	Informes de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2016 corresponde a la evaluación al 31 de diciembre de 2015. 2017 corresponde a la evaluación del al 31 de diciembre de 2016. 2018 corresponde a la evaluación del al 31 de diciembre de 2017.	
Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (Planes 2011-2015)		
2018	Primera evaluación de las Políticas Universitarias 2016-2020	
2019	Plan Estratégico Institucional 2018 Primera autoevaluación del Plan anual operativo por unidades Plan Estratégico Institucional de Tecnologías de Información 2016-2020 Plan Estratégico Ambiental 2015-2019 Planes 2016-2020 para el periodo 2018	

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria

Desarrollo y actualización de herramientas tecnológicas

Los cambios que se generan constantemente en la presentación de la información y la exigencia de respuestas oportunas para la toma de decisiones motivan a la OPLAU al desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información que dan soporte a la gestión institucional.

Desde el año 2012, se inicia la participación en pruebas de los módulos entregados por la empresa GBSyS, como usuarios del sistema para formulación de presupuesto y proyectos (SIPPRES).

En 2013 se continúan haciendo pruebas de funcionalidad con el fin de que en 2014 entre en ejecución el nuevo Sistema Institucional para el Plan-Presupuesto, el cual está conformado por los siguientes módulos: Formulación del Plan-Presupuesto, Formulación de Proyectos, Recomendación de Presupuesto, Recomendación de Proyectos, Plazas Nuevas, Modificaciones Presupuestarias, Movimientos de Plazas, Proyección del Régimen por Reconocimiento de Méritos y Modificación de Balance. En ese mismo año, se generan una serie de documentos con observaciones, tanto en el código fuente como en las tablas de la base de datos, de los distintos módulos del *Sippres* para la corrección de dichas observaciones en el período de garantía. Tras un proceso de revisión y análisis de requerimientos por parte de los formuladores de proyectos de investigación, a partir de marzo, entró en ejecución el nuevo Sistema Institucional para el Plan-Presupuesto, el cual está conformado por los módulos de: Formulación del Plan-Presupuesto, Formulación de Proyectos, Recomendación de Presupuesto, Recomendación de Proyectos, Plazas Nuevas, Modificaciones Presupuestarias, Movimientos de Plazas, Proyección del Régimen por Reconocimiento de Méritos y Modificación de Balance.

Durante el período de ejecución de dicho sistema se presentaron una serie de observaciones por parte de los usuarios del *Sippres*, específicamente de los módulos de Formulación del Plan-Presupuesto y de Proyectos.

Posteriormente, de conformidad con los resultados obtenidos, a partir de las observaciones realizadas por formuladores y los grupos focales que se realizaron para conocer las apreciaciones de los investigadores sobre el Módulo de Formulación de Proyectos, se analizó la información en el seno de la Comisión Institucional de Formulación de Proyectos y se presentó en el Consejo de Rectoría (12 de noviembre 2014) el cronograma de las acciones que se llevarán a cabo para fortalecer el sistema, acorde con las recomendaciones de los investigadores.

Del 2013 al 2016, se realizan actualizaciones al Sistema de Información Geográfica. A partir del 2018 las actividades desarrolladas por el SIG se trasladan a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.

En el 2015 se inicia el desarrollo de la etapa inicial del Sistema de Información Institucional (SII-UCR). Entre las actividades desarrolladas están: análisis y selección de la herramienta para la presentación de los datos (PENTAHO). Además, el aseguramiento de la información que incluyó en el almacén de datos información de notas, matrícula y graduación de la Oficina de Registro e Información, así como la elaboración de los primeros tableros de datos y gráficos de la información que contiene el almacén de datos.

En el transcurso del 2016 se da seguimiento a esta etapa con el desarrollo de las actividades como la creación de los primeros cuadros de mando en PENTAHO,

presentación del proyecto al Consejo de Rectoría, a la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica y a la Oficina de Registro e Información. Además, se migró el almacén de datos desde SQL SERVER hacia MonetDB, la cual es una aplicación de código libre especializada en proyectos de inteligencia de negocios y se incluyó dentro del almacén la información histórica de los estudiantes becados por ciclo lectivo, los datos de matrícula, graduación y ejecución presupuestaria del año 2016.

Durante el 2017 se trabajó en los procesos de transformación y carga de los datos desde las fuentes hacia el almacén de datos y la automatización en la recolección de los datos desde las fuentes utilizadas. Además, como parte del desarrollo del SI-UCR, se incluye en la tabla de unidades, los códigos de unidad utilizados por la Oficina de Administración Financiera y la Oficina de Recursos Humanos y se relacionaron con los utilizados por la Oficina de Registro e Información y la Oficina de Planificación Universitaria.

En el año 2018 se implementan las diferentes etapas para el Sistema de Información de la Universidad de Costa Rica (SI-UCR), lo que se enmarca dentro del eje 6 sobre gestión institucional, para el diseño de un sistema de información integral que apoye la toma de decisiones de las autoridades universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas.

En el 2019 se coordina la migración de los módulos de *Sippres* de la versión 10.3.5 del WebLogic a la versión 12.2.1 y se implementa el módulo de proyecciones en *Sippres* (estimaciones de aumento). En este mismo año se desarrolla la aplicación enfocada a las autoridades universitarias para el manejo de información por medio de inteligencia organizacional.

Capacitación

De acuerdo con las posibilidades económicas y las relaciones con otras instancias, se promueve la participación en diferentes actividades de formación, con el objetivo de mantener actualizado a sus colaboradores en las diferentes áreas de su competencia.

En atención a ese objetivo, los colaboradores de la OPLAU participaron en cursos, charlas, foros, conversatorios, conferencias y mesas redondas; dirigidas por la UCR u otras instituciones de educación superior en materia de planificación y de evaluación de resultados e impactos.

Las acciones desarrolladas por la OPLAU le permiten cumplir eficientemente con su Propósito y promover el fortalecimiento de la cultura de planificación tal y como se propone en la Aspiración de nuestro Plan Estratégico. Para ello, la Oficina da prioridad a la actualización de las competencias de sus colaboradores. Específicamente para el año 2019, la OPLAU participó activamente en el Programa DIRECCIONA-UCR, dirigido a los directores de las unidades académicas y coordinado por la Vicerrectoría de Docencia. Este programa permitió a las autoridades fortalecer sus herramientas para una eficiente gestión institucional. Asimismo, fue relevante la participación que tuvo en los temas relacionados con la materia presupuestaria, tanto a lo interno como a lo externo.

Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI)

La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), es una Oficina coadyuvante de carácter técnico-administrativo, adscrita a la Rectoría, responsable de planificar, ejecutar, supervisar y administrar todos los proyectos de obras mayores incluidos en el programa de inversiones respectivo, referentes al desarrollo, ampliación, remodelación y acondicionamiento general de la planta física de la Universidad de Costa Rica.

El Programa de Inversiones incluye una serie de proyectos los cuales provienen de diferentes fuentes de financiamiento y que a la fecha se encuentran en diferentes fases, según se detalla a continuación: Fase 1: Diseño, Fase 2: Contratación y Tramitología Permisos de Construcción y Fase 3: Construcción de Obra e Inspección Técnica.

Para mayor claridad, la información de los proyectos se dividirá por sectores:

- **Sector 1:** incluye la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Finca 1), y las fincas anexas: Ciudad de la Investigación (Finca 2), Instalaciones Deportivas (Finca 3).
- **Sector 2:** contiene los proyectos contemplados en las sedes regionales, recintos, estaciones experimentales, Instituto Clodomiro Picado y Jardín Botánico Lankester.

Proyectos de impacto

Se finaliza con la gestión y ejecución del Proyecto de Mejoramiento Institucional financiado con fondos del Banco Mundial, manteniendo la vinculación directa con la Rectoría, con un total de 22 proyectos financiados por el banco y uno con financiamiento de contrapartida de la Universidad.

Se ejecutan los diseños, las contrataciones y las inspecciones de los proyectos asignados con financiamiento del presupuesto ordinario y extraordinario del Plan de Inversiones Institucional.

Durante el 2019 se licitó y se dio inicio a la construcción del puente peatonal entre la Finca 1 y Finca 2 de la Sede Central, lo que constituye en uno de los principales hitos de movilidad urbana para beneficio de la población universitaria y cantonal.

La ejecución de mejoras en las instalaciones deportivas de las sedes y recintos: Recinto de Golfito, hoy Sede del Sur; en el Recinto de Grecia, Sede del Atlántico y Sede de Guanacaste. El Cuadro 51 refiere al detalle de los logros representativos de la OEPI durante el año 2019.



Cuadro 51.

Logros representativos de la OEPI durante el año 2019

Logros	Concluido	En proceso
Ejecución de 40 proyectos.	19 proyectos entregados.	22 proyectos en proceso de construcción.
Conclusión del diseño de 24 proyectos del Programa de Inversiones Institucional.		
Plan de Ordenamiento Territorial.	Fase de diagnóstico el cual incluyó la elaboración de mapas, con un nivel de detalle inédito, de las tres fincas universitarias ubicadas en Montes de Oca.	Construcción de una matriz de categorías del uso del suelo universitario, la cual podrá ser aplicada a todos los campus universitarios. Asimismo, fueron definidos los coeficientes de ocupación del suelo máximos, así como las estrategias para aumentar el coeficiente de utilización de las tres fincas universitarias, ubicadas en Montes de Oca.

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

En el año 2019, la OEPI ejecutó diecinueve proyectos entre los cuales se encuentran nuevas construcciones y remodelaciones de obras existentes, a través de distintos financiamientos, entre ellos, el Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI)-Banco Mundial y el presupuesto para el Plan de Inversiones Institucional, tal y como se detalla en el Cuadro 52.

Cuadro 52.

Proyectos ejecutados en el 2019, según fuente de financiamiento y sector de inversión

Proyectos	Área m ²	Monto
Proyectos construidos PMI-Banco Mundial (Sector 1)	5103	\$ 6 877 350,70

Proyectos	Área m²	Monto
Proyectos construidos PMI-Banco Mundial (Sector 2)	750	\$797 399,00
Total	5853	\$7 674 749,70
Proyectos	Área m²	Monto
Proyectos construidos Presupuesto del Plan de Inversiones y Vínculo Externo (Sector 1)	4875,84	¢983 005 890,98
Proyectos construidos Presupuesto del Plan de Inversiones y Vínculo Externo (Sector 2)	3125,2	¢1 568 848 805,21
	8001,04	¢2 551 854 696,19

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

A finales del 2019, la OEPI cerró con la inspección y supervisión de 21 proyectos, los cuales se encuentran nuevas construcciones y remodelaciones de obras existentes, a través de distintos financiamientos, Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI)-Banco Mundial, presupuesto ordinario y de vínculo externo de la Universidad.

Cuadro 53.

Proyectos en ejecución, según fuente de financiamiento y sector de inversión

Proyectos	Área m²	Monto
Proyectos en ejecución PMI. Banco Mundial (Sector 1)	1250	\$9 785 000,00
Proyectos en ejecución PMI- Banco Mundial (Sector 2)	827	\$1 015 333,80
Total	2077	\$10 800 333,80

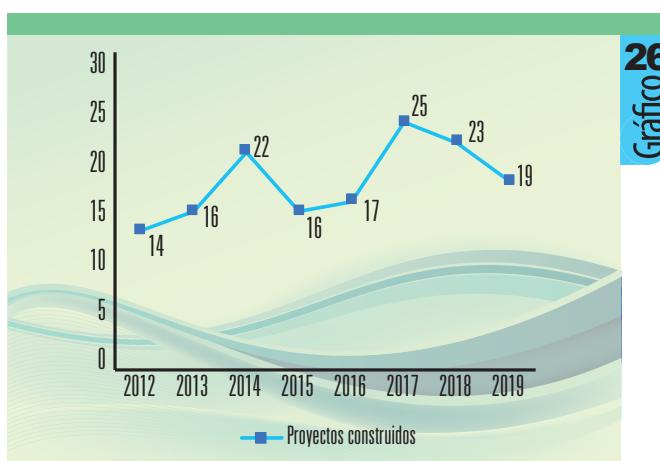


Proyectos	Área m ²	Monto
Proyectos en ejecución Presupuesto del Plan de Inversiones y Vínculo Externo (Sector 1)	4885,8	₡4 222 592 749,93
Proyectos en ejecución Presupuesto del Plan de Inversiones y Vínculo Externo (Sector 2)	18 571,8	₡3 854 050 010,46
Total	23 457,6	₡8 076 642 760,39

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Hace más de seis décadas, cuando inició el proyecto de creación de la Ciudad Universitaria, los arquitectos e ingenieros de aquel entonces no podrían haber sospechado cuánto habría de crecer la ciudad universitaria que estaban construyendo como parte de la reforma universitaria de finales de la década de 1950. Por ello, el salto constructivo de los últimos años, con el levantamiento de múltiples obras nuevas y la remodelación de decenas de espacios más, implica un nuevo hito en la historia de esta universidad, por el cual en el futuro próximo veremos reflejados estos beneficios en más estudiantes, más proyectos y en más y mejor conocimiento. El Gráfico 26 resume el total de proyectos construidos en el periodo 2012-2019.

Gráfico 26.
Total de proyectos construidos en el periodo 2012-2019



Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Para la Universidad de Costa Rica, en su compromiso de proveer de las mejores condiciones a las áreas sustantivas de docencia, investigación y acción social para su potenciamiento y, a su vez, que este repercuta en la comunidad universitaria, la

construcción de cada nuevo edificio, cada avance en la infraestructura representa un esfuerzo y una motivación para que la población actual y las futuras generaciones gocen de espacios más adecuados para emprender los procesos de aprendizajes y atender las múltiples actividades que se desarrollan simultáneamente. El Cuadro 54 presenta un resumen de los montos de inversión para los proyectos desarrollados en el periodo 2016-2019.

Cuadro 54.

Montos de inversión (área y monto) para los proyectos desarrollados en el periodo 2016-2019, según fuente de financiamiento

Proyectos fondo ordinario, vínculo y Fideicomiso		
	Área m²	Monto
Proyectos año 2016	7 704,94	₡2 216 618 768,62
Proyectos año 2017	50 553,00	₡18 450 886 688,52
Proyectos año 2018	49 645,21	₡28 710 927 986,52
Proyectos año 2019	8 001,04	₡2 551 854 696,19
Total	115 904,19	₡51 930 288 139,85

Proyectos del PMI- Ejecutados en dólares		
	Área m²	Monto
Proyectos año 2016	1 370,00	\$1 460 150,83
Proyectos año 2017	9 318,00	\$4 528 313,51
Proyectos año 2018	9 440,00	\$14 547 263,59
Proyectos año 2019	5 853,00	\$7 674 749,70
Total	25 981,00	\$28 210 477,63

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Centro de Informática

La Universidad de Costa Rica (UCR), cumpliendo con su papel de ser la Institución de educación superior líder en nuestro país, utiliza las tecnologías de información y comunicación en todos sus procesos sustantivos, con el fin de garantizar el acceso equitativo y expedito a la información, facilitando los trámites a todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria.

El Centro de Informática (CI), como unidad asesora y de servicio, busca realizar una gestión eficiente y efectiva de las tecnologías de la información y comunicaciones de la institución. Nuestras metas cumplidas se orientaron a potenciar la red de datos, dinamizar los sistemas de comunicación, renovar los sistemas de información institucionales considerando principios de usabilidad, accesibilidad y movilidad, fomentar un mayor y



mejor uso de los medios digitales y desarrollar herramientas tecnológicas que permiten ampliar el alcance de la docencia, la acción social y la investigación universitaria, para seguir influyendo positivamente en la sociedad costarricense.

Desarrollo de Sistemas de Información

Desde el 2015 y hasta el 2019 el Centro de Informática, por medio del Área de Desarrollo de Sistemas de Información (ADS), como socio estratégico de diferentes unidades docentes y administrativas, gestionó alrededor de 37 proyectos asociados con el desarrollo de sistemas de información que impactan positivamente el quehacer institucional.

Es importante indicar que esta área fue creada formalmente a finales del 2014, cuando mediante las resoluciones R-172-2014 y R-258-2014 de la Rectoría se ordenó el traslado de los funcionarios y proyectos de la antigua Unidad de Gestión de Proyectos de la Rectoría al Centro de Informática, y es a partir del 2015 que, mediante la priorización del Comité Gerencial de Informática, se gestionan los proyectos.

Ha sido vital en el desarrollo de estos proyectos el uso de herramientas de última generación, con características de multiplataforma y adaptabilidad a dispositivos móviles; metodologías ágiles para la gestión del proyecto, así como la aplicación de lineamientos de desarrollo, línea gráfica, usabilidad y accesibilidad, todo en procura de una mayor calidad, acorde con las mejores prácticas internacionales, respondiendo a las expectativas y necesidades del usuario final.

Entre la variedad de sistemas de información desarrollados en el período 2015 - 2019, destacan un grupo de ellos, caracterizados por tener un mayor impacto en la comunidad universitaria.

- **Portal UCR:** permitió crear un único punto de acceso a los sistemas institucionales para la comunidad universitaria docente y administrativa, facilitando la utilización a los usuarios finales e incluyendo aspectos de comunicación, integración y seguridad.
- **Proyecto de Recuperación del Sistema de Gestión de Compras (GECO) de la Oficina de Suministros:** se adecuó a las necesidades de la Universidad, con una mejor gestión del presupuesto y un mejor servicio hacia la comunidad universitaria.
- **Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y la Gestión de la Calidad (SIIAGC):** a finales del 2018, se pone a disposición de la comunidad docente el sistema unificado de gestión de información basado en TIC, para atender ágil y eficientemente las demandas de unidades académicas, oficinas coadyuvantes y del Centro de Evaluación Académica, requeridas para los procesos de autoevaluación y gestión de la calidad, además del seguimiento de los compromisos de mejora.
- **Sistema de Bienes Institucionales:** provee a todas las instancias universitarias de una herramienta tecnológica que facilita la gestión y control de los bienes institucionales. Asimismo, permite contar con información fiable, segura, comparable y oportuna para la toma de decisiones y contribuye con la política institucional de ahorro de papel, ya que estos movimientos se realizan de forma digital por medio del sistema.

- **Sistema de Información de Transportes UCR:** basado en la creación de varios módulos que ayudan a sistematizar las labores operativas de la sección de Transportes.
- **Sistema Camino a la U y Visita a Colegios:** Permite guiar a los aspirantes a ingresar a la Universidad de Costa Rica, sus familiares y asesores de colegio, en los procesos de vocación y elección de carrera. Además, facilita la consulta de la diversa información de todos los actores universitarios sobre las etapas del proceso de admisión a la UCR.
- **Sistema de Apoyo Financiero al Exterior:** El CI, en colaboración con la Rectoría, desarrolló el nuevo Sistema de Apoyo Financiero al Exterior, que facilita el trámite de las solicitudes, así como su aprobación para la asignación de recursos al personal universitario que desee participar en eventos internacionales.
- **Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SiGeDI):** ha permitido la gestión integral digital de todas las necesidades en materia de gestión de documentos en la Institución. A finales del 2019, el SiGeDI logró incorporar 67 unidades documentales institucionales, con 1766 usuarios activos, quienes han gestionado un total de 100 195 documentos, de los cuales 17 308 se han firmado digitalmente. En promedio, diariamente el sistema es usado por 390 personas, se aprueban 330 documentos, se despachan 329 y se ingresan 313. El SiGeDI corresponde al primer sistema donde fue habilitado el firmado, la validación y la autenticación con Firma Digital Avanzada (UCR-FVA), lo cual permite el firmado y validación de los documentos en línea, contribuyendo a aumentar la velocidad de los procesos, la seguridad de las comunicaciones y el ahorro de papel, debido a que ya no es necesario imprimir y firmar los documentos.
- **Accesibilidad, usabilidad y navegabilidad:** destaca el acompañamiento en el análisis de la información de los prototipos de las pantallas, la aplicación de elementos propios del diseño de interfaces como botones, colores y elementos gráficos, recomendación en el uso de componentes y la aplicación técnicas de experiencia de usuarios para verificar la facilidad de desplazamiento, la comprensión de la información, menús y componentes de un sistema, sitio web o aplicación móvil.
- **Calidad de Software:** Para dar seguimiento y mantener el control de calidad de los proyectos de desarrollo de sistemas de información, se asignaron gestores de calidad de la Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM) a los proyectos, según su relevancia e impacto institucional, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos y el expertise en los temas. La UCM ha aplicado procesos de calidad desde el 2016 a la fecha, incluyendo aproximadamente 27 proyectos de desarrollo de software y al menos tres de infraestructura.

En el Cuadro 55 se detallan los proyectos de desarrollo de sistemas de información, según estado, ejecutados en el periodo 2014-2019.

Cuadro 55.

Proyectos de Desarrollo de Sistemas de Información 2014-2019

Proyecto	Estado
Portal UCR	En proceso
Sistema de Bienes Institucionales (SIGEBI)	En proceso
Sistema de Transportes	Finalizado
I Fase del Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y la Gestión de la Calidad (SIIACG)	Finalizado
II Fase del Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y la Gestión de la Calidad (SIIACG)	En proceso
Recuperación del Sistema de Gestión de Compras (GECO)	Finalizado
Sistema de Visitas a Colegios y Camino a la U	Finalizado
III Fase del Sistema de Admisión Universitaria (SAU) (Inscripción vía WEB)	Finalizado
Sistema de control y seguimiento del examen para ingresar al Programa de Postgrado en Especialidades Médicas (PPEM-UCR-SEP)	Finalizado
Sistema para el Examen General Básico Clínico -Escuela de Medicina	Finalizado
Sistema de Facturación	Finalizado
Sistema de la Prueba de Diagnóstico de Matemática (DIMA)	Finalizado
Mantenimiento preventivo de eMatrícula	Finalizado
Mantenimiento del Sistema de Actas y Expedientes Académicos	Finalizado
Sistema de Becas al Exterior (SIBEX)	Finalizado
II Fase del Sistema de Admisión Universitaria (SAU)	Finalizado
Mantenimiento del Sistema de Ingreso a Carrera	Finalizado
Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD)	Finalizado
Sistema de Información Académica por Carrera (INACC)	Finalizado
Sistema para registrar horarios vía web UCR (e-horarios)	Finalizado



Proyecto	Estado
Sistema de Información del Control Presupuestario de la Rectoría	Finalizado
Sistema de Control y Seguimiento de Órdenes de Trabajo de la Oficina de Servicios Generales (OT's)	En proceso
Sistema Integrado de Becas de las Universidades Estatales (SIIBEUNE)	En proceso
Sistema de Reconocimiento de Materias de la Oficina de Registro	En proceso
Sistema de Gestión de Producción para el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN)	En proceso
Módulo de Reserva de Compromisos Presupuestarios para Nombramientos Docentes	En proceso
Sistema de Gestión del SEP- Automatización de procesos y servicios (SISEP)	En proceso
Renovación del Sistema de Padrones Electorales del TEU	En proceso
Nuevo Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE)	En proceso
Apoyo al Sistema de Auditoría Continua	Finalizado

Fuente: Centro de Informática

Proyecto de Firma Digital Avanzada (FDA)

El Centro de Informática, en colaboración con el Banco Central de Costa Rica (BCCR), ha implementado la Firma Digital Avanzada (FDA) para los sistemas institucionales como un mecanismo criptográfico que autentica documentos electrónicos en línea, brinda a los usuarios la seguridad de que el documento fue firmado digitalmente, en una fecha y hora específicas por la persona firmante y que no puede ser alterado durante su transmisión o almacenaje. Por lo anterior, se desarrollaron desde el 2014 iniciativas para conocer esta tecnología e incorporarla en el día a día universitario. Desde allí, en conjunto con el BCCR, se inicia el proceso de diseño y desarrollo de una solución tipo Firmador, Validador y Autenticador para la Universidad, denominado UCR-FVA.

Para la comunidad universitaria este proyecto representó una mejora sustantiva a la hora de facilitar los trámites y procesos universitarios con mayor disponibilidad posible a través de los sistemas de información, que se convierten en ventanillas de recepción y envío de archivos 24/7. Todo eso bajo un esquema legal, seguro y móvil, aunado a la disminución en el gasto de papel, su uso y gestión, lo cual contribuye a disminuir la huella de carbono que genera la Universidad de Costa Rica.

Desde agosto del 2019 al 15 de enero del 2020, la estadística de utilización de la UCR-FVA (firma digital en línea), es como se muestra a continuación.

Cuadro 56.

Archivos atendidos UCR-FVA, datos recopilados entre agosto 2019 y enero 2020

Descripción	Cantidad
Firmas efectivas	13 593
Firmas con error	249
Autenticación efectivas	45
Autenticación con error	96
Validación efectivas	3
Validación con error	36

Fuente: Centro de Informática

Plataforma para desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles (apps)

El proyecto ha consistido en realizar las investigaciones y desarrollos necesarios para incursionar y facilitar la creación de aplicaciones móviles en el ambiente tecnológico universitario, con el objetivo de brindarle al usuario información para conocer el día a día de la Universidad, llegando de forma directa a cada persona a través de sus tabletas y teléfonos celulares. El proyecto permitió generar la normativa, experiencias y servicios de *BackEnd* para toda la universidad.

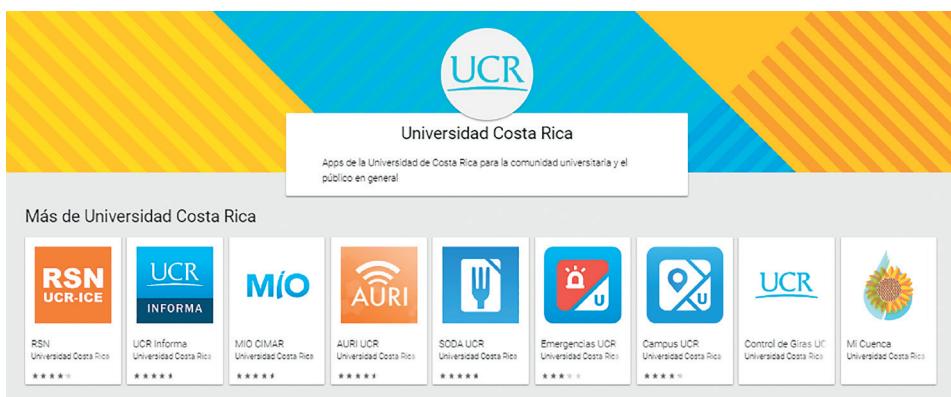
Como parte de las herramientas y servicios que se tienen para apoyar el desarrollo de aplicaciones en la Universidad, se generaron dos servicios:

- *Push Notifications*: es un servicio por medio del cual los BackEnd de las aplicaciones registradas pueden enviar notificaciones a las aplicaciones (FrontEnd) instaladas en los dispositivos móviles.
- Mapas con *OpenStreetMaps*: es un servicio por medio del cual se brindan mapas geográficos del país; es una alternativa libre y comunitaria a Google Maps. Se tiene participación de la comunidad costarricense en esta plataforma. Este servicio se utiliza por medio del URL <https://mapas.ucr.ac.cr/> según se explica en https://wiki.openstreetmap.org/wiki/Main_Page.

Ambos servicios están disponibles a la comunidad universitaria, así como toda la asesoría correspondiente. En las tiendas, existen cinco aplicaciones que están en constante actualización en funcionalidades, las cuales son: RSN UCR - ICE, Campus UCR, UCR Informa, SODA UCR y MIO CIMAR.

Ilustración 5.

Listado de aplicaciones UCR disponibles en línea



Fuente: Centro de Informática

Proyecto de Migración hacia Software Libre y formatos Abiertos

Este es un proyecto único en su naturaleza en el Centro de Informática, ya que impacta toda la comunidad universitaria en varias aristas, algunas de ellas son:

- Ahorro y reinversión del presupuesto universitario.
- Gestión y preservación documental.
- Soberanía tecnológica.
- Obsolescencia TIC.
- Horizontalidad del acceso a las TIC.

Se ha impactado la cultura organizacional, posicionando las tecnologías abiertas y libres en el escenario universitario, lo cual garantiza una discusión abierta entorno al desarrollo tecnológico que se desea como institución, además de incidir en las aristas previamente señaladas. El Centro dividió el trabajo de este proyecto en dos: primero, en lo relacionado con proyecto de migración al formato abierto de ofimática, utilizando como la herramienta base OpenOffice y luego LibreOffice. Segundo, en migrar o actualizar plataformas existentes, o nuevas plataformas y servicios hacia herramientas basadas en tecnologías abiertas y libres.

En el caso de la migración al formato abierto y de ofimática libre, algunos números a considerar son:

- 44,8 % de las unidades de la UCR posee y utiliza LibreOffice.
- 66 unidades certificadas y migradas.
- 42 unidades en proceso de certificación.

- 108 unidades reciben soporte en temas de migración.
- Más de 3900 usuarios capacitados.
- De los equipos monitorizados por el antivirus de la Institución, 8324 computadores, un 73 % utiliza Libre Office y solo un 43 % tiene algún elemento de MS-Office.
- Más de 500 millones de colones ahorrados anualmente.
- Material generado:
 - Más de 102 guías de utilización y de capacitación.
 - Más de 30 videos informativos y de capacitación.
 - Más de 25 investigaciones realizadas en temas especializados.
- Actividades:
 - Más de 160 talleres brindados en diversas aplicaciones y tecnologías libre y abiertas.

RedCLARA

La Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (RedCLARA), busca el desarrollo de la ciencia, la educación, la cultura y la innovación en América Latina, a través del uso innovador de redes, infraestructura y tecnologías de información avanzadas. La UCR, al ser miembro de CONARE, pertenece a este organismo internacional, por medio del cual ha tratado de acercar recursos TIC en beneficio de la comunidad de investigación universitaria.

Como parte de las relaciones y trabajo en la Red CLARA en este periodo, se pueden señalar los siguientes resultados:

Implementación de Eduroam: en conjunto con FONATEL, se logró incorporar esta red en el proyecto de “Espacios Públicos Conectados”, a través de las redes WiFi Zona de Internet Inalámbrico (Zii). La Universidad tiene su infraestructura de red WiFi conectada a Eduroam a través de dos servidores federados, uno en CONARE y uno en el Centro de Datos Institucional.

Conectividad con RedCLARA: La RedCLARA es una red de investigación latinoamericana cuyo objetivo es facilitar las dinámicas académicas y de investigación de la región a través de las TIC, donde el ancho de banda amplio es una facilidad básica. A través de esta red es que Costa Rica puede acceder a otras redes de investigación mundiales como Internet 2 y Geant, donde se encuentran los centros de investigación más importantes en el mundo prestando servicios y oportunidades de labores entre pares.

Mejoramiento de los Centros de Datos de la Universidad de Costa Rica

El proyecto se creó para garantizar la continuidad de los servicios que brinda el Centro de Informática a toda la comunidad universitaria a través de los Centros de Datos Institucional (CDI) y de Respaldo (CDR). Este proyecto ha abarcado mejoras civiles y electromecánicas, que permiten la continuidad eléctrica y seguridad física requeridas para que los servicios de comunicaciones, procesamiento y almacenamiento se puedan brindar a través del Centro de Datos Institucional (CDI) y Centro de Datos de Respaldo (CDR).

La inversión total realizada entre 2012 y 2019 en este proyecto asciende a ₡520 645 741. Gracias a estos cambios, se alcanzó una reducción en el consumo energético del Centro de Datos Institucional de un 36 % en cada acometida, lo que representa un ahorro mensual de aproximadamente ₡2 000 000 en facturación.

Plataforma de almacenamiento y procesamiento (Ampliación de plataforma de virtualización)

A lo largo del periodo 2012-2019, el CI ha procurado mejorar y mantener operativas las plataformas y aplicaciones de interés institucional, por lo que parte de sus esfuerzos se han enfocado en la renovación y ampliación de la infraestructura de tecnologías de la información (TI). En el año 2012, tras un análisis de requerimientos y del estado de la infraestructura física de TI, se identificó la necesidad de una actualización tecnológica a fin de albergar plataformas y aplicaciones de interés institucional.

Para 2014 entró en producción la nueva infraestructura de almacenamiento y procesamiento. El nuevo almacenamiento significó el reemplazo por obsolescencia del equipo que hasta la fecha venía operando. Gracias a la inversión en procesamiento, plataformas como la de virtualización de servidores pasó, del 2012, con 8 servidores para virtualizar y un promedio de 150 servidores virtuales; al 2020, con más de 34 servidores para virtualizar y un número superior a los 400 servidores virtuales.

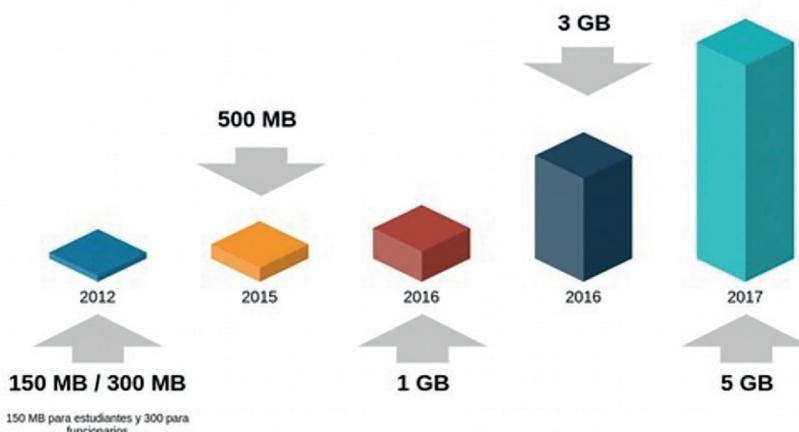
Conforme creció la plataforma, se mejoraron las capacidades de este equipamiento, lo que influyó positivamente en todas las aplicaciones hospedadas por las diferentes unidades universitarias en la Plataforma de Virtualización, que van desde sitios web como el Portal UCR y aplicaciones de conectividad con bancos que permiten pagos de matrícula en línea, hasta servidores para el monitoreo de movimientos sísmicos, como los utilizados por la Red Sismológica Nacional, que recogen datos en tiempo real de sensores ubicados por todo el país.

La inversión total realizada entre 2012 y 2019 en este proyecto asciende a ₡1 971 402 000 y considera todo el recurso económico que fue necesario para procesos de contratación de *hardware* y soporte, a fin de alcanzar la plataforma de procesamiento y almacenamiento actuales.



Ilustración 6.

Aumento de la cuota de espacio por buzón de correo electrónico institucional en el periodo 2012-2020



Fuente: Centro de Informática

Redes WAN

Las Redes WAN comprenden las capas de núcleo, seguridad, borde y los enlaces VPN de las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.

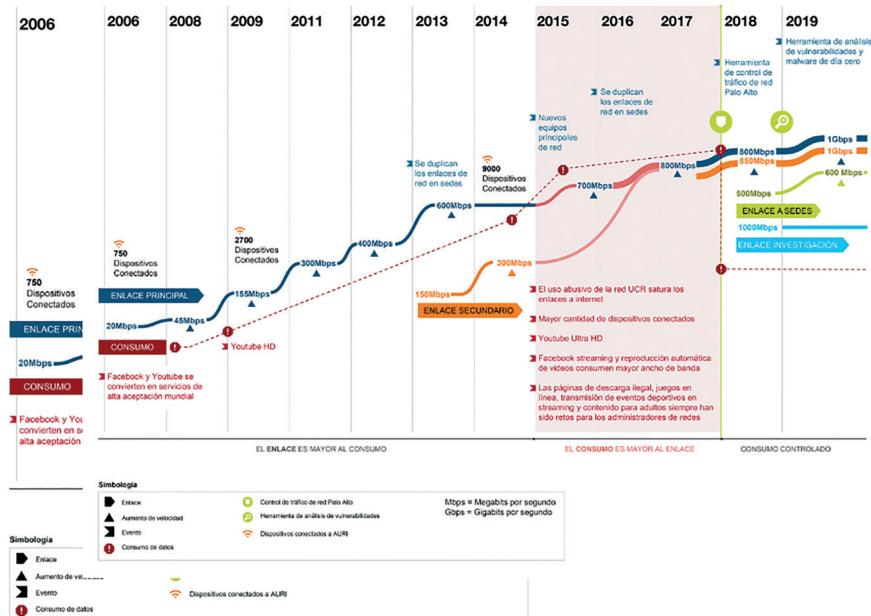
En el año 2012 la RedUCR estaba conformada por un solo enlace de Internet de 150 mega bytes por segundo (Mbps) para toda la comunidad universitaria; y las sedes y recintos se conectaban a la Sede Rodrigo Facio por enlaces de cobre de 2 Mbps cada uno. Además, existían un enlace a la red de investigación de 45 Mbps compartido entre las universidades públicas. Entre los años 2013 y 2015 se realizó la renovación de equipos de la WAN, mejorando la arquitectura de *RedUCR*, tanto a nivel lógico como físico, con equipos de mayor procesamiento y capacidades de ancho de banda, pasando de un solo enlace hacia Internet con una velocidad de 150 Mbps, a dos enlaces con velocidades de 600 Mbps y 350 Mbps, respectivamente. Además, se reemplazó el sistema de módems de las sedes y recintos por conexiones de fibra óptica y anchos de banda superiores.

Para mejorar la seguridad en las telecomunicaciones en las sedes y recintos, se implementó una capa de seguridad perimetral en cada una de ellas, mediante la instalación de *firewalls* de nueva generación, que son equipos que permiten comunicaciones más seguras y un tráfico más fluido que aprovecha el 100 % del ancho de banda disponible, evitando el desperdicio, además de permitir una distribución justa del recurso. Con los cambios realizados se renovó al 100 % la arquitectura que comprende la RedUCR en sedes y recintos. La Ilustración 7 muestra el resumen de las mejoras aplicadas a la *RedUCR*, las cuales se muestran por medio de una línea del tiempo, desde el año 2006 al 2020.

Ilustración 7.

Línea de tiempo de mejoras en la RedUCR

Ilustración 7.
Línea de tiempo de mejoras en la RedUCR



Fuente: Centro de Informática

La inversión total realizada entre 2012 y 2019 en el proyecto de Redes WAN asciende a ₡542 743 330,2, lo que permitió triplicar los enlaces de Internet, incrementar los anchos de banda en un 600 % con respecto al que existía en 2012, además de abrir la navegación exclusiva hacia la Investigación. Con el objetivo de asegurar los servicios ante eventuales incidentes, el Centro de Informática, ha realizado las inversiones pertinentes para cubrir con soporte y garantía todos los equipos que mantienen los servicios de la intranet e internet.

La inversión en soporte para la plataforma WAN total realizada entre 2012 y 2019 asciende a ₡154 861 466,4 , con lo cual se aseguró la continuidad de los servicios y la estabilidad de la plataforma.

Redes de Área Local

Las redes de área local son las que conectan de forma directa a la comunidad universitaria con los servicios de la RedUCR (telefonía, datos, entre otros). Para el 2012 se contaba con 600 dispositivos de acceso de la serie 2950 y otros de distribución, los cuales ofrecían capacidades para conectar hasta 24 computadores, anchos de banda de 100 Mbps como máximo y conexiones en cobre.

Durante la actual administración, el CI ha venido renovando estos equipos, con el objetivo de ofrecer a la comunidad universitaria, y a nivel nacional, una plataforma de acceso con altas capacidades de procesamiento, conexiones por usuario de hasta 1 Gbps y conexiones punto a punto de hasta 10 Gbps, llegando para el año 2019, a contar aproximadamente con 1500 dispositivos (acceso, distribución y agregación) en la RedUCR, dado el crecimiento de los nuevos servicios, mejoras en infraestructura de sedes, recintos, estaciones experimentales, hospitalares, entre otros; y las nuevas necesidades en las áreas de la investigación y docencia.

La inversión en nuevo equipo de comunicaciones para Redes LAN realizada entre 2012 y 2019 asciende a ₡3 141 251 295,77, con lo cual se incrementó la plataforma de acceso en un 250 %, permitiendo su utilización a más y mejores servicios a la comunidad universitaria a nivel nacional.

Redes inalámbricas y servicios móviles

La red inalámbrica de la Universidad de Costa Rica se ha convertido en un servicio indispensable para la comunidad universitaria. En sus inicios la red inalámbrica, llamada actualmente AURI, estaba conformada por un controlador de redes inalámbricas y 300 puntos de acceso, brindando conectividad de modo simultáneo a aproximadamente 2000 dispositivos. Luego de un proceso de mejora y actualización de esta red, la arquitectura actual de la red inalámbrica de la UCR está conformada por seis controladores de redes inalámbricas, 2500 puntos de acceso (APs) y brinda enlace simultáneamente a alrededor de 21 000 dispositivos.

Todas estas mejoras han permitido que la comunidad universitaria cuente con mayores facilidades de acceso a los recursos, a mejores velocidades, con conexiones seguras y mejor cobertura a nivel nacional. Cabe destacar que la plataforma de la red inalámbrica está renovada en un 90 %, y la cobertura a nivel de sedes, recintos, estaciones experimentales, hospitalares, entre otros, llega para el 2019 al 95 %.

La inversión en redes inalámbricas y servicios móviles realizada entre 2012 y 2019 fue aproximadamente de ₡1 114 215 031,36, dicha inversión permitió ampliar la cobertura de la red inalámbrica de la Universidad de Costa Rica a la comunidad universitaria, además de ofrecer mejores condiciones de conectividad, seguridad y acceso a los recursos de internet.

Ampliación de la telefonía IP

Es un servicio vital en el Plan de Continuidad del Centro de Datos Institucional en casos de desastre, tanto a nivel universitario como a nivel nacional. En la actualidad, la UCR cuenta con dos plataformas de telefonía Voz IP, una propietaria (CISCO) y una basada en código abierto (ASTERIX). Esta segunda fue implementada con el objetivo de ofrecer una plataforma más robusta y confiable, con costos inferiores y servicios de la misma calidad que la propietaria. Para el 2019, se finalizó con la migración completa de las extensiones que estaban alojadas en la plataforma análoga (2600 líneas telefónicas aproximadamente) hacia la plataforma Voz IP (con 7000 líneas telefónicas actualmente) para todos los funcionarios de la Universidad. Esta nueva plataforma permite el desarrollo de aplicaciones novedosas, como por ejemplo el servicio de seguridad de la Oficina de Seguridad y Tránsito entre otras.

La inversión la plataforma de telefonía de la Universidad de Costa Rica entre el 2012 y 2019 fue aproximadamente de ₡709 926 456,6. Gracias a esta inversión se mejoraron las condiciones de la plataforma, mediante la implementación de tecnologías de nueva generación que permiten asegurar el servicio de la telefonía a la comunidad universitaria y ofrecer comunicaciones de alta calidad.

Gestión de estándares TIC universitario

Los estándares son un patrón o línea base de calidad sobre lo que se adquiere en equipamiento para toda la comunidad universitaria.

Como actividad ordinaria del Centro, marca el ritmo de actualización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de la institución en términos de equipamiento frente al usuario final, así como en telecomunicaciones. En primer término, se estableció una relación directa con la mayoría de los fabricantes de componentes TIC que tienen presencia en el país, ya que por medio de ellos se recibe la información sobre la actualización y tendencia del mercado nacional. Luego, junto con estudios en el mercado internacional, se establecen los cambios en los estándares que sean necesarios para los requerimientos universitarios.

El impacto de esta labor cotidiana se refleja en el estado y calidad del equipamiento TIC que la Universidad adquiere. A la fecha, se cuenta con 67 ítem estandarizados en ocho categorías, las cuales se actualizan en promedio dos veces al año, llegando a 90 actualizaciones.

Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) es la dependencia de la Rectoría, encargada de promover el desarrollo académico de la institución a partir de los beneficios y de las posibilidades que ofrece la internacionalización de la educación superior en el mundo. Es la gestora por excelencia de la formación de los cuadros docentes y funcionarios de alto nivel en el exterior, promueve la movilidad, en todas sus formas, de profesores y estudiantes, incentiva la cooperación internacional e integra la participación de la Universidad en programas y convenios de cooperación.

La OAICE se organiza con dos pilares de acción: la movilidad del conocimiento y la movilidad de recursos, lo que permite a nuestros docentes, personal administrativo y estudiantes movilizarse hacia el exterior para actualizarse, formarse en postgrados o capacitarse a nivel profesional y de igual forma recibir en la UCR a quienes encuentran en nuestros programas, proyectos y experiencias académicas un espacio para enriquecerse.

Cooperación internacional

Para el 2019 se continúa favoreciendo mayoritariamente la gestión de acuerdos de carácter específico, para un total de 275 vigentes, de los cuales 157 pueden ser aprovechados por todas las unidades académicas de la universidad y 118 gestionados para la participación de áreas académicas específicas, en seguimiento a intereses mutuos desarrollados por contactos previos de colaboración, así como los derivados de la participación institucional en redes y asociaciones internacionales.

En el 2019, se gestionó la formalización de 44 nuevos vínculos de cooperación académica con universidades de la región latinoamericana y caribeña. Asimismo, se tuvo una coordinación cercana con más de 20 instancias de investigación y unidades académicas para el establecimiento de 79 pasantías de investigación y acción social, y se amplía esta modalidad al área de pasantías de docencia, abiertas a profesores y, en casos especiales, a estudiantes, mediante la resolución R-27-2019.

El área de cooperación, además, se expande al área de capacitación y comparación de buenas prácticas del proceso de internacionalización de la UCR. Destaca la firma del primer acuerdo con el Institut Pasteur, el cual promoverá un impacto de mayor calidad y trascendencia en el campo de la salud para Costa Rica y otros países de la región con los cuales la UCR intercambia conocimientos. Además, se firma un memorando de cooperación que detalla las bases de las etapas de ejecución del "Programa para el mejoramiento de la colaboración en investigación y emprendimiento de la UCR (Hélice-UCR)", el cual será financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).

Durante el período 2012 al 2019, tal y como se observa en el Gráfico 27, se alcanzó un promedio de 317 convenios vigentes, presentando un incremento entre el 2017 y 2019, especialmente en las áreas de Latinoamérica, Caribe y Europa. El crecimiento obedeció a la mayor participación institucional en programas europeos como Erasmus+ y Horizonte 2020, y a la estrategia de internacionalización de universidades europeas de fortalecer lazos con socios estratégicos, para favorecer la movilidad de sus estudiantes mediante estancias obligatorias en el extranjero.

Gráfico 27.
Convenios vigentes en el periodo 2012-2019



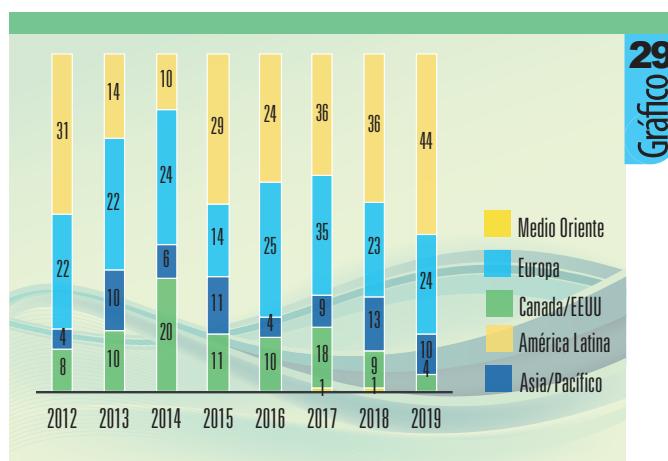
Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

El Gráfico 28 muestra el comportamiento en la suscripción de convenios año a año, en donde resalta el incremento de documentos suscritos en el año 2017, debido a los factores anteriormente expuestos.

Gráfico 28.**Convenios suscritos nuevos y renovados, 2012-2019**

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

El Gráfico 29 refleja la tendencia que se ha dado en la suscripción de nuevos acuerdos en diferentes áreas geográficas por año, durante el período 2012-2017.

Gráfico 29.**Cantidad de convenios vigentes por área geográfica, 2012-2019**

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Durante la administración 2012-2019 se dio un amplio impulso a las relaciones internacionales, principalmente, con Asia Pacífico, lo que posibilitó un acercamiento de programas de cooperación internacional. Se reforzó la ya existente vinculación con la

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés), se generaron alianzas que permitieron el envío de voluntarios coreanos, primero por medio de la Fundación Corea (Korea Foundation, en inglés) y luego de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA, por sus siglas en inglés). También, mediante la creación y lanzamiento del Instituto Confucio, gracias al apoyo de Hanban, se cuenta con profesores cooperantes desde el 2012.

Además, durante este período, las cooperaciones europea y latinoamericana trabajaron de manera conjunta en Proyectos de Desarrollo de Capacidades para la Educación Superior (CBHE, por sus siglas en inglés), en el marco del Programa Erasmus (2007-2013) y del Programa Erasmus+ (2014-2020), ambos, de la Unión Europea (UE). El objetivo de estos proyectos, de 2 a 3 años de duración, ha sido modernizar y reformar las instituciones de educación superior, mediante el desarrollo de nuevos programas, el mejoramiento de la gobernanza, y la creación de relaciones de cooperación entre las instituciones de educación superior y la industria. Entre el 2012 y el 2019, la Universidad de Costa Rica ganó la subvención de 12 de los 75 proyectos para los que se formalizó la participación institucional, mediante la gestión de la OAICE.

En este sentido, es importante tomar en cuenta el grado de competitividad de estas convocatorias. En el 2015, según datos oficiales del Programa Erasmus+, se recibieron 515 propuestas en total y sólo 138 fueron seleccionadas. En el 2018, el número de propuestas recibidas fue de 887; un 41,93 % más con respecto a la primera convocatoria de esta segunda edición del Programa Erasmus. En esta ocasión, solamente 147 proyectos fueron seleccionados. Cada uno de los proyectos tiene la posibilidad de concursar por financiamiento de entre ₡500 000 y ₡1 000 000, según lo planteado en la propuesta del consorcio. Del 2015 al 2019, existe el registro de 13 proyectos seleccionados que involucran a Costa Rica; 8 de ellos cuentan con la participación de la Universidad de Costa Rica.

Movilidad Académica-Administrativa

Por medio de la movilidad académica y administrativa, la OAICE gestiona tres programas de movilidad desde y hacia el exterior: Programa de Académicos Visitantes (PAV) y dos programas para el mejoramiento académico en el exterior del personal docente y administrativo en servicio: Becas de posgrado al exterior y Becas de corta duración.

Estos programas tienen como objetivo la mejora en la calidad de la educación superior, con una visión dinámica, orientada al futuro, inter y transdisciplinaria. Durante el 2019, la UCR recibió un total de 195 docentes de 30 países diferentes. Ello ha permitido la movilidad del conocimiento y la comprensión de la complejidad del mundo, su diversidad y amplitud; fomentando el trabajo en equipo, en redes, mayoritariamente interdisciplinario y centrado en la solución de problemáticas globales que deben abordarse globalmente.

En el Cuadro 57 se resume el comportamiento de los tres programas de movilidad académica, vigentes en la Universidad de Costa Rica durante el periodo 2012-2019.

Cuadro 57.

Datos del comportamiento de los programas de Movilidad Académica, para el periodo 2012-2019

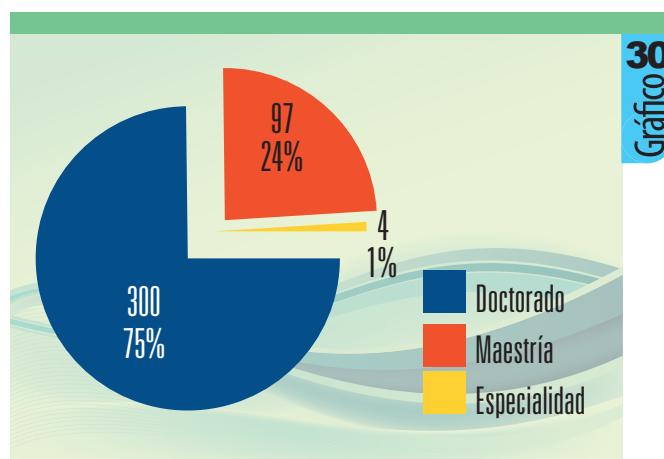
Tipo de movilidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Becas de posgrado adjudicadas	48	51	56	53	64	53	46	30	401
Personas becarias incorporadas a la UCR	46	40	42	59	39	51	38	39	354
Personas académicas visitantes	266	202	214	193	209	198	226	195	1703
Becas de corta duración	67	62	51	40	52	37	34	39	382

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Cabe señalar el compromiso que hace la Institución por invertir en la formación en doctorados, decisión que refleja la intención de dotar a las unidades de especialistas capaces de atender las tres áreas sustantivas del quehacer universitario: investigación, docencia y acción social; a la vez, aportando al país especialistas capaces de hacer frente a la creación de conocimiento para la atención de las problemáticas nacional y globales. El Gráfico 30 recoge esta apuesta institucional por los doctorados y muestra cómo durante este período, el 75 % de las becas adjudicadas por la universidad fueron para cursar un programa doctoral.

Gráfico 30

Becas de posgrado al exterior adjudicadas, según grado académico, 2012-2019



Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

El Cuadro 58 refleja la distribución de becas adjudicadas por área académica. Es importante destacar que durante este período se consolidó la mayor cantidad de las becas como contrapartida del empréstito con el Banco Mundial para el proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, que finalizó formalmente en el año 2018. Mención aparte merecen las becas adjudicadas para el área administrativa. Por la naturaleza de las funciones de las unidades pertenecientes a esta área, tres de las becas aquí señaladas pertenecen a unidades de investigación que cuentan con personal administrativo que realiza investigación y por esto, acceden a las becas de doctorado.

Cuadro 58.

Becas de posgrado al exterior adjudicadas, según área académica, 2012-2019

Área Académica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Artes y Letras	5	6	9	9	7	5	2	2	45
Ciencias Agroalimentarias	4	5	5	3	3	4	3	4	31
Ciencias Básicas	7	9	9	8	12	6	11	1	63
Ciencias Sociales	9	8	10	10	9	11	11	3	71
Ingenierías	8	12	12	8	11	8	5	3	67
Salud	7	6	7	8	6	11	7	8	60
Sedes	7	5	2	7	16	8	7	7	59
Administrativos	1	0	2	0	0	0	0	2	5
Total	48	51	56	53	64	53	46	30	401

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Durante este período se otorgaron 53 de las 55 becas que se han adjudicado correspondientes a la contrapartida del empréstito con el Banco Mundial, para un cumplimiento del 95 % correspondiente a las becas para realizar estudios de posgrado y un 92 % respecto a las becas cortas.

Este ha sido uno de los períodos en el que más miembros de la comunidad universitaria se han regresado. Ese número de personas becarias que se han incorporado durante este período a la institución refleja el acervo del personal formado en el exterior con cuenta la UCR.

Cuadro 59.

Regreso de becarios del exterior graduados, según área académica, 2012-2019

Áreas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Artes y Letras	2	3	3	6	5	6	3	5	33
Ciencias Agroalimentarias	4	4	8	5	3	5	4	6	39
Ciencias Básicas	14	4	5	15	8	11	6	8	71
Ciencias Sociales	8	19	12	16	6	8	4	8	81
Ingenierías	4	3	5	8	8	7	6	4	45
Salud	12	6	8	7	6	6	6	5	56
Sedes	2	1	1	2	3	8	9	2	28
Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	46	40	42	59	39	51	38	39	354

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Por último, en el Cuadro 60 se presenta la fuerte inversión que ha realizado la Institución para el logro de la movilidad académica, desde y hacia el exterior durante el período descrito. Evidencia como la inversión en becas de posgrado fue creciendo entre los años 2016 y 2018, principalmente, por las becas otorgadas en el marco del proyecto con el Banco Mundial. Sin embargo, a nivel general ha sido una inversión sostenida en los tres programas, lo que demuestra el interés que ha tenido esta gestión por la internacionalización de manera transversal en todo el quehacer universitario.

Cuadro 60.

Inversión institucional en movilidad académica, 2012-2019

Partidas				
Años	Becas al exterior	Académicos visitantes	Becas corta duración	Total
2012	¢1 619 281 862,00	¢123 119 702,00	¢164 815 723,64	¢1 907 217 287,64
2013	¢1 383 000 000,00	¢101 000 000,00	¢85 000 000,00	¢1 569 000 000,00



Partidas				
Años	Becas al exterior	Académicos visitantes	Becas corta duración	Total
2014	₡2 027 000 000,00	₡121 000 000,00	₡130 000 000,00	₡2 278 000 000,00
2015	₡1 820 204 000,00	₡122 400 000,00	₡75 100 000,00	₡2 017 704 000,00
2016	₡2 177 138 449,00	₡121 416 539,00	₡76 212 438,00	₡2 374 767 426,00
2017	₡2 507 915 360,00	₡136 757 834,50	₡84 773 247,60	₡2 729 446 442,10
2018	₡2 576 312 119,26	₡123 515 919,62	₡82 302 479,55	₡2 782 130 518,43
2019	₡2 343 967 510,89	₡99 738 529,95	₡71 852 360,00	₡2 515 558 400,84
Total	₡16 454 819 301,15	₡948 948 525,07	₡770 056 248,79	₡18 173 824 075,01

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Movilidad Estudiantil

La labor que lleva a cabo la movilidad estudiantil se resume en los resultados obtenidos durante el periodo objeto del presente informe. Esta unidad logró gestionar la movilidad de 135 estudiantes a intercambios académicos, en el marco de acuerdos específicos de intercambio estudiantil y de programas de cooperación internacional. De esta cantidad, el 80 % recibió financiamiento institucional para poder llevar a cabo sus movilidades, incluyendo a cinco estudiantes con Beca 5 que presentaron promedios de excelencia, y siete estudiantes de sedes regionales que recibieron financiamiento total. Todo ello ha permitido a la UCR beneficiar a la población de condición económica vulnerable, brindándole las mismas oportunidades que quienes tienen realidades favorecedoras. Estas 12 becas completas se otorgaron gracias a los recursos generados por programas especiales de estudio que se impartieron a universidades del extranjero.

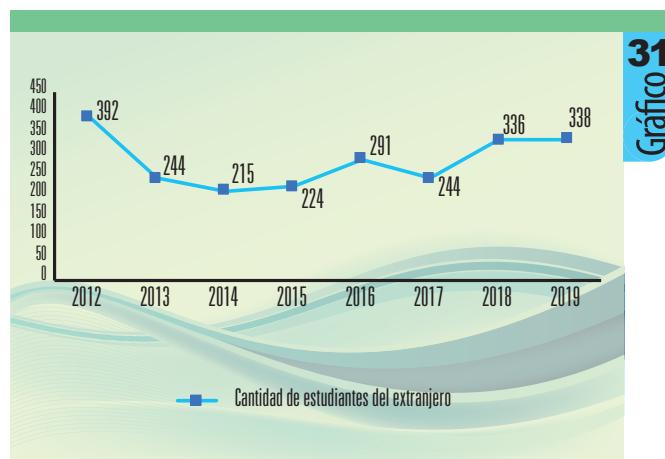
La apertura de diversos programas de apoyo y convocatorias especiales en las sedes regionales, así como las visitas por parte de la OAICE a estas sedes y unidades académicas para divulgar las opciones, permitió una mayor democratización y aumento de participación de la población estudiantil vulnerable. De las 12 becas completas para dicha población, se asignaron 16 más para movilidades en 2020.

Por su parte, 338 estudiantes internacionales visitaron el campus universitario durante el año académico; gracias a la consolidación de programas especiales, intercambios semestrales, prácticas profesionales, pasantías de investigación y de acción social en el marco de la cooperación bilateral y regional. Esto posicionó la calidad académica y la cooperación que brinda la UCR a la comunidad estudiantil internacional, en diversas universidades alrededor del mundo.

Durante el 2019, la OAICE invirtió un total de ₡179 092 685,15 en movilidad estudiantil, por medio del presupuesto ordinario y el Programa de Oferta Académica Internacional de la OAICE, con los cuales se brindó apoyo para cubrir los costos de traslado, manutención, seguros de salud y visas a los estudiantes que realizaron actividades, en el marco de los convenios institucionales, así como becas completas otorgadas a las personas becarias 5, estudiantes de sedes regionales y becas parciales para actividades de corta duración, otorgadas por las unidades.

En relación con el periodo 2012-2019, destaca el aumento en la movilidad estudiantil entrante en los años 2018 y 2019, dada la cantidad de estudiantes de Nicaragua que se recibieron, a raíz de la crisis socio-política en dicho país tal y como se detalla en el Gráfico 31. En el año 2012, se contabilizaron movilidades realizadas por estudiantes que vinieron a programas especiales de estudio propios de unidades académicas. Sin embargo, posteriormente sólo se incluyeron las visitas de estudiantes a programas específicos administrados por la OAICE, en el marco del Proyecto de Extensión Docente Programa de Oferta Académica para Estudiantes Internacionales (POAEI).

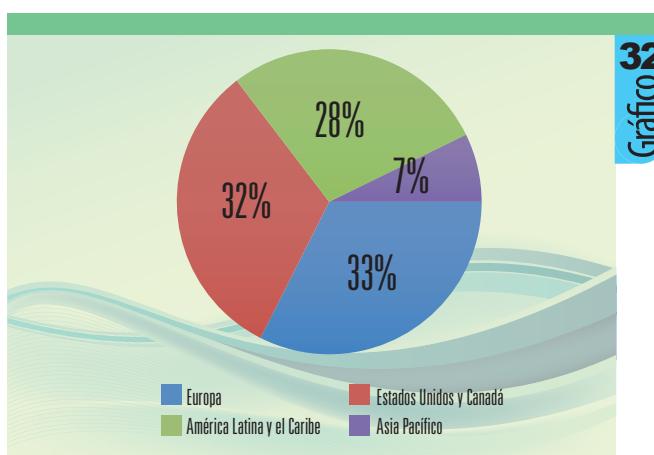
Gráfico 31.
Cantidad de estudiantes del extranjero, 2012-2019



Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Según región de procedencia se detallan los siguientes datos para el periodo 2012-2019: la mayoría de Europa (741), Estados Unidos y Canadá (735), seguidos de América Latina (642). En cifras menores, se reciben 166 estudiantes de Asia, número que ha ido aumentando en razón de las nuevas vinculaciones con universidades coreanas y chinas, principalmente.

Gráfico 32.
**Porcentaje de estudiantes del extranjero,
según región de procedencia, 2012-2019**



Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

En el ámbito de la movilidad estudiantil hacia el exterior, destaca el repunte a partir del 2017, debido al fortalecimiento de la cooperación con Asia, especialmente con Corea del Sur, lo que permitió que nuestra población estudiantil tuviera acceso a un importante número de becas para intercambios académicos, culturales y de idioma, durante ese año. Asimismo, es importante destacar el papel activo de la OAICE para favorecer este incremento en la movilidad estudiantil hacia el extranjero. Esto se ha logrado mediante la coordinación y oferta de actividades informativas de oportunidades de movilidad estudiantil en el marco de los convenios de intercambio con instituciones extranjeras y con la implementación del Proyecto de Extensión Docente: Programa de Oferta Académica para Estudiantes Internacionales (POAEI), así como con el apoyo a los programas especiales administrados directamente por diversas unidades académicas. Pese a ello, en el 2019 hubo una leve disminución en las movilidades salientes, debido a que varias personas estudiantes tuvieron que renunciar a sus intercambios por modificaciones en la situación financiera de sus familias, a raíz de las reformas en la política fiscal de Costa Rica.

Gráfico 33.

Movilidad estudiantil saliente por año, 2012-2019



Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

En el período 2012-2019, se destaca que el mayor flujo de movilidad estudiantil se da hacia América Latina (334), seguido de Europa (296), debido a las ventajas de cercanía y mayor accesibilidad económica en el caso de las instituciones latinoamericanas y a los esquemas de apoyo complementario para Europa. Hubo un incremento en Asia como destino (163), y se presentó un número menor de estudiantes movilizados a los Estados Unidos y Canadá, en razón de los costos y políticas migratorias (162).

Gráfico 34.

Internacionalización en cifras, 2015-2019

Categoría	Grado Académico	2015	2016	2017	2018	2019
Ex becarios en calidad de profesores invitados	Doctorado	25	19	49	72	65
	Maestría	3	7	14	19	14
	Especialidad	0	0	0	0	0
	Total	28	26	63	91	79
Profesores ex becarios reincorporados a la Institución	Doctorado	46	27	41	31	34
	Maestría	13	10	10	9	3
	Especialidad	0	0	0	0	2
	Total	59	37	51	38	39

Categoría	Grado Académico	2015	2016	2017	2018	2019
Becas de posgrado al exterior otorgadas	Doctorado	40	48	44	37	22
	Maestría	13	16	9	5	8
	Especialidad	0	0	0	2	0
	Total	53	64	53	44	30
Becarios en el exterior	Doctorado	223	218	234	235	231
	Maestría	37	41	37	23	19
	Especialidad	0	0	0	2	2
	Total	260	259	271	260	252
Inversión institucional en programas de movilidad	Académica	₡2 017 635 780	₡2 374 767 426	₡2 729 446 441	₡2 782 130 518,43	₡2 515 558 400,84
	Estudiantil	₡93 403 819	₡126 841 625	₡110 724 954	₡142 168 114,60	₡179 092 685,15
Becas de corta duración para el personal docente y administrativo en servicio		40	52	37	34	39
Académicos visitantes		193	209	198	226	195
Estudiantes extranjeros en la UCR		224	316	144	356	338
Estudiantes de la UCR movilizados al exterior		107	118	149	139	135
Convenios vigentes con instituciones extranjeras y organismos internacionales		263	284	327	401	428

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Cátedras temáticas, conmemorativas e internacionales

Las cátedras de la Universidad de Costa Rica constituyen espacios universitarios abiertos para el desarrollo de actividades académicas, donde participa e interactúa la comunidad universitaria, la sociedad civil, así como centros e institutos, organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales y extranjeras.

La institución actualmente cuenta con 31 cátedras vigentes y oficializadas ante la Vicerrectoría de Docencia, las cuales se enlistan en el cuadro siguiente.



Cuadro 61.

Cátedras Temáticas, Conmemorativas e Internacionales vigentes

Cátedra	Año de creación
Cátedra Conmemorativa Emma Gamboa	1980
Cátedra Conmemorativa Dr. Eugenio Fonseca Tortós	1981
Cátedra Conmemorativa Luis González González	1991
Cátedra Conmemorativa Dr. Antonio Peña Chavarría	1993
Cátedra Conmemorativa Rafael Lucas Rodríguez Caballero	1997
Cátedra Conmemorativa Enrique Macaya Lahmann	1997
Cátedra Conmemorativa Herman Vargas Martínez	1997
Cátedra Conmemorativa José Julián Martí	2000
Cátedra Conmemorativa Armando Aráuz Aguilar	2002
Cátedra Conmemorativa Dr. Rodrigo Loría Cortés	2002
Cátedra Conmemorativa Dr. Gabriel Dengo Obregón	2003
Cátedra Conmemorativa Humboldt	2004
Cátedra Lucem Aspicio	2004
Cátedra Conmemorativa María Eugenia Dengo Obregón	2006
Cátedra Temática: Innovación y Desarrollo Empresarial	2007
Cátedra Temática: Sociedad de la Información y el Conocimiento	2007
Cátedra Conmemorativa Nelly Kopper Dodero	2008
Cátedra Conmemorativa Ibn Khaldun	2008
Cátedra Temática: Seguridad y Convivencia Democrática	2011
Cátedra Conmemorativa Rodrigo Carazo Odio	2011
Cátedra Conmemorativa Sara Astica Cisterna	2013
Cátedra Internacional de Estudios de Corea y el Este Asiático	2013
Cátedra Internacional de Estudios de África y el Caribe	2013



Cátedra	Año de creación
Cátedra Internacional Wilhelm y Alexander Von Humboldt en Humanidades y Ciencias Sociales	2013
Cátedra Temática Humanidades en el Pacífico Sur	2015
Cátedra Conmemorativa de Economía Profesor Alexis Orozco	2017
Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twilight: Microbiología y Sociedad	2017
Cátedra Conmemorativa Gastón Gaínza Álvarez	2017
Cátedra Temática Patrimonio y Diversidad Cultural	2017
Cátedra Conmemorativa de Estadística Profesor Miguel Gómez Barrantes	2018
Cátedra de Estudios sobre las Religiones	2018

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Cátedra de Estudios de África y el Caribe (CEAC)

Durante este año, la Cátedra de Estudios de África y el Caribe (CEAC) ha continuado llevando a cabo las actividades de promoción del conocimiento de la presencia y aportes de la presencia afrodescendiente en Costa Rica, objetivos para los que fue creada y que son obligaciones institucionales derivadas de la Reforma al artículo 1º de nuestra Constitución Política – que declaró que “Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural” –, y a normas y leyes tales como :

- La Ley Fundamental de Educación, Artículo 2 que en su inciso declara que entre su misiones está “e) conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.”
- La Ley N.º 9526 que norma a todos los ministerios, instituciones autónomas, semiautónomas y empresas públicas a la promoción de programas que impulsen el desarrollo de oportunidades y reconocimiento de la población afrodescendiente en el país, que permita valorar y reconocer los aportes de los y las afrodescendientes a nuestra sociedad.

En este año hemos contribuido significativamente en detectar el estado de la receptividad de los jóvenes hacia la diversidad cultural y hemos promovido el cambio de los paradigmas con que se estudiaba la presencia de las poblaciones afrodescendientes a través de la promoción tanto de la serie infográfica de la colección *Del Olvido a la Memoria: la presencia afrodescendiente desde el periodo colonial en Centroamérica hasta la serie documental Construyendo Nuestra Nación: el aporte de las migraciones afrocaribeñas en Costa Rica*. Ambas dan cuenta de las

dos migraciones sustantivas de personas de origen africano que contribuyeron a conformar nuestra sociedad durante el periodo colonial y las procedentes del Caribe durante el siglo XX respectivamente.

La organización de diversas acciones ha implicado la ejecución de 45 actividades específicas y el trabajo de coorganización con otras instituciones, lo que ha consumido un cantidad importante de tiempo de construcción de empatías. Con todo ello hemos contribuido como universidad significativamente a la promoción y gestión de políticas públicas acorde con los compromisos sociales que esta universidad tiene asumidos como sus políticas institucionales.

Adicionalmente, se da atención permanente a consultas por parte de estudiantes y docentes de nuestra universidad y de instituciones nacionales e internacionales, así como de la sociedad civil sobre temas de afrodescendencia. Desde el segundo semestre del año 2018, la CEAC ha tomado como prioridad la intensificación de la divulgación de las actividades académicas realizadas desde esta unidad y otros organismos universitarios-sociales vinculados a las temáticas afines. Como parte de este esfuerzo, se dedica una cantidad fija de tiempo a la administración efectiva de nuestros perfiles en Facebook, Youtube y la página web oficial de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe UCR.

Dentro de los trabajos de divulgación, se realizan campañas temáticas, así como materiales visuales concretos conmemorativos o relacionados con las actividades organizadas desde la CEAC. Se ha hecho un esfuerzo por divulgar en medios digitales la Serie Documental *Construyendo Nuestra Nación: el aporte de la población afrocaribeña en Costa Rica*.

Los temas en los que se ha hecho énfasis, como lo son el género, la música y la descolonización de la imagen del continente africano, responden a una estrategia en el que se les ha privilegiado como temas fundamentales para una interpretación más crítica que favorezca a brindar una perspectiva que comprenda la complejidad propia del continente, como una forma de enfrentar prejuicios y preconceptos racistas.

El enfoque que se ha mantenido es el del combate al racismo por medio de la información. Partiendo de que el desconocimiento y la fetichización del otro es lo que sostiene este fenómeno, la visibilización de artistas de la comunidad afrocostarricense, como Eulalia Bernard, Walter Ferguson, Shirley Campbell, Delia McDonald, entre otras, resulta de vital importancia para construir nuevas percepciones más informadas sobre los aportes a la identidad costarricense.

Uno de los enfoques fundamentales ha sido posicionar la visión de África como un espacio geográfico diverso, superando la noción de que este continente es un “país”. Se busca además visibilizar los contrastes que poseen los diversos países africanos, como participantes de las dinámicas globales desde lo intelectual, cultural y socioeconómico.

Sin duda las redes sociales, en el caso de la CEAC, han servido como un vínculo con la población en general, la cual demuestra un interés particular por conocer más sobre las raíces afroamericanas. Además, han acercado a nuevos públicos las actividades académicas organizadas desde este espacio, dado que se han convertido en un canal efectivo para la convocatoria, pues una buena parte de quienes asisten a las actividades se informa por medio de redes sociales. Esto se evidencia en los niveles de asistencia, los cuales usualmente son bastante buenos. El mejor ejemplo fue



el Encuentro de Escritoras Afrodescendientes, el cual mantuvo durante cuatro días llenos los auditorios y salas de nuestra universidad, debatiendo sobre la literatura, la afrodescendencia y el feminismo, de la mano de escritoras e investigadoras nacionales e internacionales.

Cátedra de Estudios de Corea y el Este Asiático (CECEA)

La Cátedra de Estudios de Corea y el Este Asiático (CECEA) se estableció en julio del 2013 como parte del proyecto de las Cátedras Internacionales. Su creación responde a la creciente importancia económica y sociocultural del este asiático en el contexto de la globalización. Busca estimular la discusión, reflexión e intercambio de ideas entre la cultura costarricense, la coreana y las del esa región del planeta, además de promover y fomentar la cooperación y las actividades de intercambio entre la Universidad de Costa Rica y las universidades, institutos coreanos y de otros países asiáticos en todas las áreas del conocimiento.

Centro de Estudios Mexicanos (CEM)

Debido a la importancia del establecimiento de colaboraciones internacionales para facilitar mayores logros académicos y generar un mayor impacto en las áreas sustantivas de la UCR, se fortalecieron las relaciones estratégicas con instituciones en la región latinoamericana, europea y asiática. En el ámbito latinoamericano, se ha reforzado la cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras Instituciones de educación superior mexicanas, con la implementación de la Oficina de la UCR en dicha institución, que opera desde el 6 de enero del 2020.

Cuadro 62.

Centro de Estudios Mexicanos en cifras, 2014-2019

Actividades Académicas	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Cursos, seminarios y mesas redondas	5	10	7	23	15	24	84
Cursos y foros por videoconferencias	8	17	13	8	7	8	61
Conferencias	12	26	29	28	37	36	168
Presentación de libros	4	6	3	5	1	2	21
Participación en congresos	3	2	11	12	13	1	42
Participación en exámenes profesionales y tutoriales	0	0	7	4	1	0	12



Actividades Académicas	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Actividades de Difusión Cultural	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Películas en ciclos de cine	0	2	5	10	7	11	35
Otras actividades: tradiciones/conciertos/ferias libro	3	6	4	4	15	19	51
Movilidad Académica y Estudiantil	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Profesores de la UCR en la UNAM	3	5	11	7	12	6	44
Profesores de la UNAM en la UCR	10	33	39	56	68	37	243
Estudiantes UCR en UNAM / apoyo OAICE-UCR	7	6	7	6	9	9	56
Estudiantes UNAM en UCR / apoyo DGCI-UNAM	11	4	7	10	6	18	56
Estudiantes de la UNAM en UCR / curso específico	0	25	11	10	79	12	137
Posgrado-UNAM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Ferias y sesiones informativas	2	7	7	5	4	7	32
Atención y acompañamiento de interesados	0	0	22	77	70	34	203
Aplicación exámenes de ingreso	1	5	2	0	3	2	13
Estudiantes UCR en posgrado-UNAM	1	3	8	6	10	4	32
Gestión Académica	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Sesiones Consejo Asesor	8	7	9	8	2	1	35
Reuniones con autoridades de la UCR	39	24	14	42	13	46	178



Actividades Académicas	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Reuniones con autoridades de otras universidades	2	4	5	11	3	1	26
Reuniones con autoridades de universidades e instituciones académicas de Centroamérica	1	2	5	18	10	18	54
Reunión con embajadores	1	3	2	3	5	3	17
Reunión con instituciones gobierno CR	1	6	5	5	2	2	21
Postulación a Premio México en Ciencia y Tecnología	0	1	1	1	0	0	3
Firma de convenios	0	1	2	0	4	2	9
Donación de libros / ejemplares	0	201	0	14	0	0	215
Actividades de Promoción	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Noticias en medios locales	6	10	3	2	7	5	33
Noticias en medios mexicanos UNAM	0	0	0	26	22	23	71
Entrevistas y programas en radio y televisión UCR	3	2	5	29	9	8	56
Banners publicitarios y afiches	22	77	75	69	97	98	438
Seguidores en páginas de Facebook y Twitter	260	830	1408	2374	3336	4342	4342

Fuente: Centro de Estudios Mexicanos





Capítulo VI

Vínculo Universidad Sociedad

Vicerrectoría de Acción Social

Las actividades que realiza la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) constituyen el vínculo principal entre la Universidad de Costa Rica y la sociedad costarricense. Estas se desarrollan principalmente a través de programas de divulgación, extensión cultural y trabajo comunal, siendo este último la actividad de mayor incidencia en el territorio nacional. La acción social es uno de los pilares sustantivos del quehacer de la institución, con la cual se desarrolla una relación dinámica, crítica y de gran interacción entre la sociedad y la UCR. A través de la acción social se fomentan y alcanzan procesos de aprendizaje y de transformación social, los cuales también contribuyen al desarrollo de las capacidades humanas, con una perspectiva de sociedad justa, inclusiva, participativa, sustentable con el medio ambiente y respetuosa de los derechos humanos y la diversidad.

Durante el 2019 la Vicerrectoría de Acción Social logra gestionar más de 700 proyectos de Acción Social en las áreas de Trabajo Comunal Universitario, Educación Continua, Extensión Cultural y también desde los programas y redes institucionales. El estudiantado que realizó Trabajo Comunal Universitario aportó un total de 1 165 500 horas, en proyectos de diversa índole a lo largo del territorio nacional.

Esta vicerrectoría también ha realizado esfuerzos importantes para generar un Reglamento de Educación Continua y Educación Permanente, al tiempo que la propuesta de los nuevos contenidos para el Reglamento de Acción Social fue elevada al Consejo Universitario para su debida consulta y valoración.

En las universidades públicas se viven tiempos de cambios importantes, lo que ha obligado al Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social replantearse

ajustes en los campos de la extensión y la acción social, que definen parámetros de ejecución, desafíos, oportunidades y que incluya la sistematización de los procesos.

Sumado a esto está el aporte que los órganos adscritos a la Vicerrectoría de Acción Social brindan a la institución y al país, como lo son la Oficina de Divulgación de la Información (ODI) y los medios de comunicación institucionales.

A continuación se describen los procesos más destacados del año 2019 por parte de las unidades de la Vicerrectoría de Acción Social: Unidad de Proyectos y Actividades de Acción Social; Unidad de Gestión del Conocimiento, Unidad de Gestión Cultural, Unidad de Comunicación y Unidad Administrativa, además de programas y redes de acción social, la Oficina de Divulgación de la Información, las Radioemisoras UCR, el Semanario Universidad y el Canal UCR.

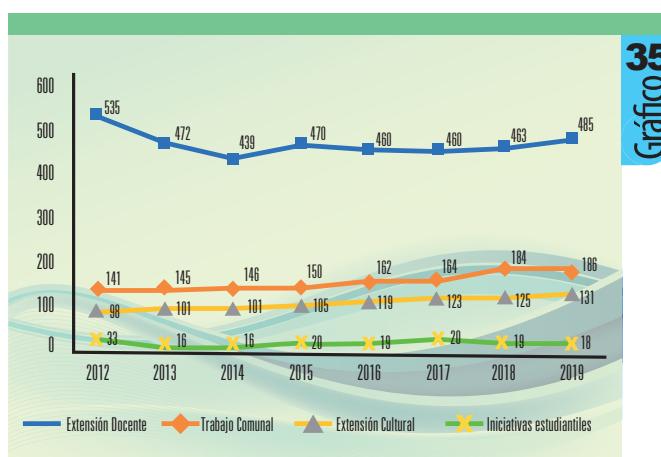
Unidad de Proyectos y Actividades de Acción Social

Es la instancia encargada de dar asesoría y acompañamiento a las personas y unidades académicas en sus proyectos y actividades. La unidad incluye dos áreas específicas:

- 1) **Proyectos en comunidad:** son proyectos docentes que incluyen el trabajo en comunidades de todo el país, el Trabajo Comunal Universitario (TCU) y las Iniciativas Estudiantiles.
- 2) **Educación Continua:** son proyectos docentes que incluyen la educación permanente y en servicios especiales, además de la unidad de graduados y graduadas.

El total de proyectos ejecutados por la Vicerrectoría entre 2012-2019 se registran los siguientes datos:

Gráfico 35.
Proyectos ejecutados en el periodo 2012-2019



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social

Trabajo Comunal Universitario

El Trabajo Comunal Universitario (TCU) es una modalidad de Acción Social de la Universidad de Costa Rica que plantea un *proceso académico interdisciplinario* en el que estudiantes y docentes universitarios se vinculan de forma dinámica y crítica con grupos sociales y comunidades de todo el país para *contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita* para su desarrollo más óptimo, potenciando oportunidades e incidiendo en la solución de problemas.

En el 2019 se inscribieron 186 proyectos, de los cuales 52 se desarrollaron en las diferentes sedes y recintos. Estos proyectos son planteados por las unidades académicas y buscan incidir por medio de procesos participativos, pertinentes y planificados en las áreas seleccionadas, siendo las ciencias sociales y la salud las temáticas que más prevalecen. Del total de proyectos registrados, 13 se encuentran finalizados.

El Cuadro 63 resume la cantidad de proyectos de Trabajo Comunal Universitario inscritos entre el 2012-2019, por área académica, sedes y recintos. En tanto, el Gráfico 36 indica la cantidad de proyectos divididos por provincia.

Cuadro 63.

Cantidad de proyectos de Trabajo Comunal Universitario, según área académica, 2012-2019

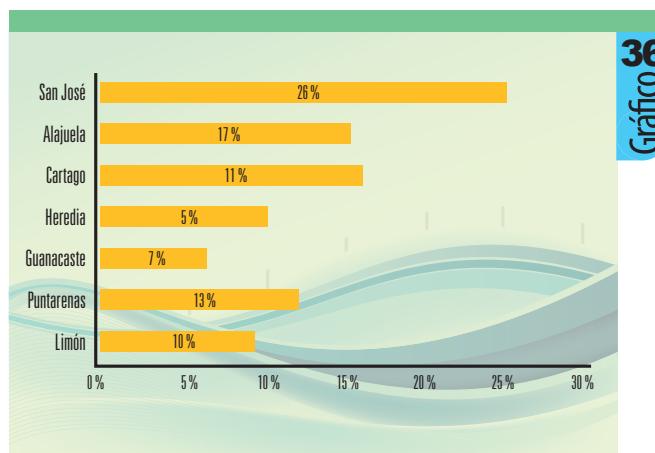
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ciencias Sociales	44	44	46	43	55	53	58	61
Sedes regionales	38	41	41	43	43	46	53	52
Salud	24	21	22	25	25	24	29	26
Ingeniería y Arquitectura	12	13	12	11	14	13	16	16
Artes y Letras	8	11	10	11	12	13	13	14
Ciencias Básicas	8	10	9	9	8	8	8	10
Ciencias Agroalimentarias	7	5	6	6	6	5	6	6
Observatorio del Desarrollo	0	0	0	2	0	2	1	1
Totales	141	145	146	150	163	164	184	186

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social



Gráfico 36.

Porcentaje de proyectos de Trabajo Comunal Universitario por provincia, 2019



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social

La participación estudiantil es vital en el desarrollo de los proyectos de Trabajo Comunal Universitario. En ellos se busca la mejora de las condiciones y el bien común de las personas de diferentes regiones del país. Se ha dicho en algunas oportunidades que posiblemente a través de estos trabajos, los estudiantes aprenden más. En el año 2019, el sector estudiantil de la Universidad de Costa Rica aportó a la sociedad costarricense 1 165 500 horas. Este tiempo representa para los estudiantes parte de la devolución de lo que el país les ha dado.

Cada estudiante debe cumplir con 150 horas de trabajo comunal, si cursa una carrera por un título de diplomado o profesorado; y 300 horas si optan por un bachillerato o una licenciatura. Por año se realizan tres convocatorias para Trabajo Comunal Universitario, este 2019 contó con la participación de 4992 estudiantes en proyectos que se encuentran vigentes.

Proyectos de Extensión Docente

Durante el año 2019 se ejecutaron 485 proyectos de Extensión Docente por parte de las unidades académicas, de investigación y oficinas administrativas de la UCR. Este programa va dirigido a la educación secundaria y está básicamente orientado a fortalecer el trabajo y desempeño de profesionales de distintas disciplinas para impactar positivamente en el desarrollo de este nivel de la educación costarricense.

En el Cuadro 64 se muestra la distribución de proyectos por área académica. Resaltan las Ciencias Sociales y la Salud como las áreas que más proyectos ejecutan por año, 149 y 86 respectivamente.

Cuadro 64.

Proyectos de Extensión Docente por área académica, 2019

Categoría	Cantidad
Artes y Letras	29
Ciencias Básicas	32
Ciencias Sociales	149
Salud	86
Ingeniería y Arquitectura	29
Ciencias Agroalimentarias	42
Oficinas Administrativas	13
Sedes regionales	105
Total	485

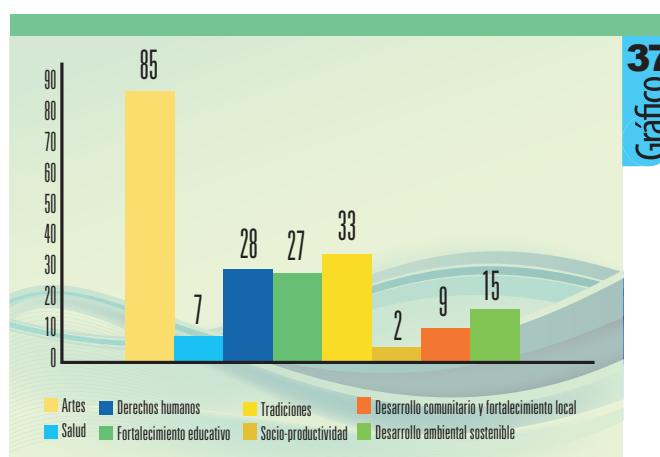
Fuente: Vicerrectoría de Acción Social

Proyectos de Extensión Cultural

La Extensión Cultural, por su parte, ofreció una serie de proyectos de diferente temática. El abordaje de sus propuestas llegó a todo el país, a través de grupos de estudiantes organizados. El Gráfico 37 da muestra de las cantidades de propuestas presentadas en Artes, Tradiciones, Derechos Humanos, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Comunitario, entre otros.

Gráfico 37.

Proyectos de Extensión Cultural, según eje temático



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social

Campamentos de Desarrollo Humano

A partir del 2018 se implementaron cambios en el diseño de los Campamentos de Desarrollo Humano, con el propósito de darles continuidad en el tiempo. Estos se dieron a través de una comisión que trabajó en tres comunidades específicas: San José de la Montaña, Pavas y en la Sede Rodrigo Facio, bajo el lema “Un día en la U” en apoyo a la población migrante y refugiada, especialmente.

Iniciativas Estudiantiles

A partir de las reflexiones y el balance autocrítico en torno a los diversos procesos que gestiona el programa Iniciativas Estudiantiles, se establecieron varios objetivos para la planificación anual del año 2019:

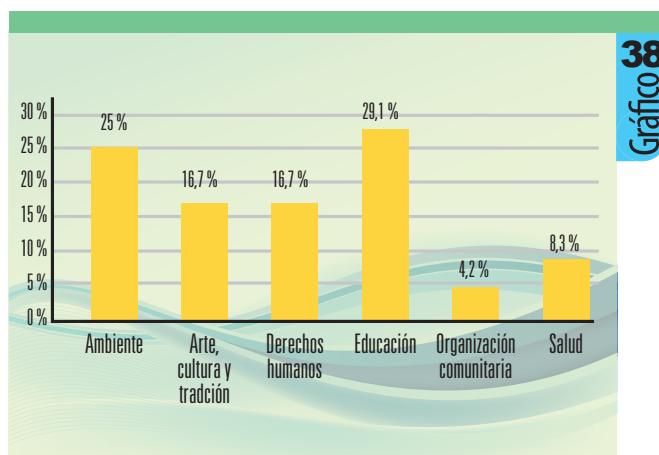
- Fortalecer las estrategias de promoción y divulgación de las Iniciativas Estudiantiles como un espacio abierto a estudiantes universitarios que deseen desarrollar procesos comunitarios desde una perspectiva de Acción Social.
- Desarrollar las estrategias de promoción y divulgación de las Iniciativas Estudiantiles en las distintas unidades académicas de las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.
- Promover mayores articulaciones entre proyectos de Iniciativas Estudiantiles entre sí y con otros proyectos de Acción Social, por medio de comunidades de proyectos agrupadas por vinculación temática, poblacional o ubicación geográfica, con el fin de generar estrategias de trabajo pertinentes e integrales.
- Generar espacios de intercambio de experiencias y de construcción de la memoria histórica de los distintos proyectos de Iniciativas Estudiantiles por medio de la organización de actividades abiertas.
- Construir publicaciones que reflejen los procesos, alcances, retos y limitaciones de los proyectos de Iniciativas Estudiantiles, así como insumos pedagógicos que contribuyan al fortalecimiento de experiencias de Acción Social.

Durante el año 2019 se ejecutaron 18 proyectos, cada uno de ellos conformado por 62 estudiantes: 51,6 % mujeres y 48,4 % hombres. El 73,3 % de los estudiantes cursan sus carreras en la Rodrigo Facio, mientras que el restante 27,4 % está conformado por estudiantes de las otras sedes.

Los proyectos de Iniciativas Estudiantiles fueron enfocados en temas como ambiente (25 %), arte, cultura y tradición (16,7 %), derechos humanos (16,7 %), educación (29,2 %), organización comunitaria (4,2 %) y salud (8,3 %).

Gráfico 38.

Distribución de proyectos del 2019, según ejes temáticos



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social

En estos proyectos participaron personas de todos los grupos etarios. Se hicieron propuestas para menores de edad, personas adultas mayores, población indígena, y personas privadas de libertad. La gran mayoría de los proyectos trabajó con población adulta mixta, en centros educativos, asociaciones de desarrollo, asociaciones de mujeres, asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados, áreas de conservación, municipalidades, concejos municipales, centros penales, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Educación continua y servicios especiales

La Educación Continua y Educación Permanente son parte de las áreas de interés en la Unidad de Proyectos de la Vicerrectoría de Acción Social, por lo que para el año 2019 sus acciones se orientaron a la virtualización, la elaboración del reglamento de Educación Continua y Educación Permanente, y el diseño de un catálogo sobre la oferta educativa en esta área.

Virtualización

Desde el año 2016 se estableció una alianza con la Vicerrectoría Docencia, específicamente con las unidades de METICS y Docencia Multiversa, con el fin de identificar los proyectos inscritos en Acción Social cuyas actividades poseyeran algún grado de virtualidad para desarrollar procesos de capacitación. Es así como en el año 2017 se capacitaron 15 docentes en la plataforma de mediación virtual. A partir de la experiencia desarrollada, en el 2018 se diseña un fascículo cuyo propósito es orientar el proceso para virtualizar algunas actividades de proyectos de educación continua. Paralelo a esto, la unidad de METICS afina detalles para la implementación de la plataforma de UCR Global, la cual abre la posibilidad que diversos cursos

virtuales dirigidos a poblaciones fuera de la comunidad universitaria, como los son profesionales y público en general, dado que desde la plataforma de mediación virtual no se tenía alcance para este tipo de población.

Para el año 2019, la unidad promovió la realización de actividades de capacitación con algún grado de virtualidad en las unidades académicas. En ese sentido, se llevó a cabo la presentación de la plataforma UCR Global (<https://accionesocial.ucr.ac.cr/noticias/ucr-global-facilita-cursos-de-accion-social-en-linea>) y de entornos virtuales de acción social.

Sobre el Reglamento de Educación Continua y Educación Permanente

Otro proceso a cargo de la unidad está vinculado con la elaboración de una propuesta de reglamento que permita a la universidad regular la Educación Continua y Educación Permanente que desarrolla por medio de las unidades académicas.

Durante el 2019, la Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS) del Consejo Universitario convocó a representantes de la Unidad de Proyectos y a la Vicerrectora de Acción Social para retomar la propuesta de reglamento que se había presentado en 2017. Posteriormente se envía al Consejo Universitario una nueva propuesta de reglamento para analizar y consensuar criterios en relación con la nueva propuesta de reglamento. Posterior a su aprobación en el CU, se envió a consulta a la comunidad universitaria.

Unidad de Gestión Cultural

Los proyectos y las actividades de gestión cultural propician el intercambio de saberes entre la universidad y la comunidad, mediante las propuestas de las diferentes unidades académicas, así como de las manifestaciones culturales, locales y regionales, con el fin de promover el ejercicio del derecho al arte y la cultura.

Estas iniciativas surgen desde las escuelas, colegios y grupos organizados para reforzar los aportes académicos, logrando incrementar el interés en la cultura y las destrezas de cada uno de los participantes.

Cuadro 65.

Actividades desarrolladas por la Unidad de Gestión Cultural, 2019

Modalidad	Proyectos y/o Actividades
Teatro de títeres	A través de este espacio se desarrolló la difusión del Teatro de Títeres como instrumento socioeducativo mediante la programación y realización de una serie talleres, así como una temporada de presentaciones con grupos de Teatro de Títeres profesionales, aunado a la participación social, el aprendizaje de habilidades y capacidades expresivas y el desarrollo cultural de las poblaciones. Los talleres promovieron el interés en las comunidades para la apertura de los espacios públicos, la socialización y la participación comunitaria. Espacios de comunicación para el desarrollo y sensibilización social, en un proceso de creación individual y colectiva, para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los participantes, a través de la realización de máscaras y títeres así como ejercicios de interpretación escénica, a partir de algunas técnicas básicas para promover y fortalecer la comunicación y la colaboración entre los habitantes de las comunidades, con actividades artísticas y recreativas que desarrolleen la identidad cultural de la población.
Cine Universitario	Planeación y búsqueda de material - 7 funciones Amor y amistad- 5 proyecciones Contrastes: mujeres en el cine - 16 funciones Tiempos de guerra - 11 funciones Rescate de la Memoria Histórica - 27 funciones Ambiente - 22 proyecciones. Hablemos sobre el acoso (diferentes manifestaciones) - 11 proyecciones Cine de Luis Buñuel - 11 proyecciones Desafíos de la Juventud -16 proyecciones La Política es una comedia - 24 proyecciones Apertura de Cine en Sede del Sur
Danza Universitaria	Desde el 2010, Danza Universitaria ha trabajado para ampliar sus funciones, si bien la creación artística es eje fundamental de su trabajo, del mismo modo lo son ahora la investigación, la acción social y la docencia. Por esto se han establecido algunas redes de trabajo con distintas unidades académicas e instituciones públicas. Se ha continuado con el trabajo en comunidades mediante talleres de movimiento y proyectos que buscan cada vez ser más inclusivos con los participantes en sedes y recintos universitarios.



Modalidad	Proyectos y/o Actividades
Exposiciones de arte	El habilitar espacios dentro de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica no solo provocan el goce estético y la discusión de ideas, sino que además, al utilizar estos espacios para el uso artístico, el artista se ve beneficiado directamente; porque la UCR se convierte en la galería que lo promueve, y su trabajo se consolida. Entre las exposiciones más destacadas se encuentran: Cerezos, cortez y malinches en flor 45 aniversario de la VAS
Apoyo a comunidades	Como parte de la interacción con las comunidades, se atendieron solicitudes artístico - culturales en: colegios, escuelas, ferias, festivales, bibliotecas, asociaciones, con poblaciones de jóvenes, niños y niñas, adultos jóvenes, adultos mayores. Este año se visitó: <i>Mollejones, Pérez Zeledón, Escuela Esmeralda de Oreamuno, Cinco Esquinas de Tibás, Colegio Técnico, San Juan Sur, Turrialba, Talamanca y Biblioteca Chilamate, en Sarapiquí.</i> La mayoría de estas solicitudes, trataron temas prioritarios para la población, como: suicidio, drogas, deserción estudiantil, salud mental, etc. El objetivo de realizar estos Festivales fue el promover un abordaje en salud mental comunitaria para el fortalecimiento del vínculo y el lazo social como estrategia preventiva ante el suicidio en personas jóvenes, problemática que en los últimos años ha afectado significativamente a las comunidades de Talamanca.
	Se brindó apoyo logístico a la coordinación y apoyo económico del voluntariado de estudiantes de la Universidad de Costa Rica en las labores solicitadas por la Productora General del Costa Rica Festival Internacional de Cine (CRFIC). La unidad trabajó de la mano con el programa de voluntariado para coordinar la participación de más de 400 estudiantes universitarios en labores de apoyo de las salas durante el desarrollo del Festival Internacional de Cine.
	Cuatro murales en las comunidades de Peralta, Santa Teresita, Guayabo y Tres Equis.

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social

Unidad de Comunicación

La Unidad de Comunicación es la instancia de la Vicerrectoría de Acción Social que busca facilitar, capacitar y asesorar los procesos de comunicación que se desarrollan como parte de los proyectos, programas y gestión de la Acción Social.

Para el año 2019 se enfatizó el trabajo en la articulación con las Comisiones de Acción Social (CAS) con el fin de crear una cultura de divulgación, unificar esfuerzos y realizar procesos de comunicación conjuntos para obtener un mayor aprovechamiento de los

recursos. Además, se buscó el fortalecimiento de las capacidades comunicativas de docentes y estudiantes que realizan proyectos, a través de espacios de formación, reflexión y sistematización de la acción social; y la vinculación de la población graduada con la Universidad, a través de la Unidad de Graduados y Graduadas de la Universidad de Costa Rica (Alumni). A continuación se citan los procesos más relevantes:

- **Construcción de una cultura de divulgación con CAS:** se busca fortalecer las capacidades en comunicación de las personas responsables de proyectos de acción social a través de cursos y talleres en áreas específicas como fotografía, redacción de noticias web y gestión de prensa.
- **Formación a docentes y estudiantes que realizan proyectos de acción social:** en sintonía con la promoción de una cultura de divulgación en las CAS, se realiza el proceso de formación en comunicación para brindar herramientas en esta área a docentes y estudiantes que realizan Acción Social.
- **Comunicación de procesos, resultados y aprendizajes de acción social:** como línea orientadora se busca evidenciar los procesos realizados con los diferentes actores así como los aprendizajes y resultados alcanzados desde las iniciativas y proyectos de acción social. Actualmente se cuenta con las áreas de gestión de medios, periodismo, diseño gráfico, producción audiovisual, producción radiofónica, gestión estratégica de la comunicación y comunicación de TCU.
- **Alumni:** Durante el presente año, se conformó una comisión para valorar en conjunto las acciones y otros aspectos relativos para la formalización de la Universidad de Alumni.

Unidad de Gestión del Conocimiento

Es una instancia de la Vicerrectoría de Acción Social de articulación y apoyo para el diseño y desarrollo de procesos y estrategias para facilitar una adecuada gestión académica de la Acción Social.

45 años de la Vicerrectoría de Acción Social

La Vicerrectoría de Acción Social rememoró su 45º aniversario en el 2019. Para ello, se realizaron varias actividades cuyo objetivo principal fue el posicionar la acción social como una de las tareas más importantes de la Universidad de Costa Rica, tanto por su importancia dentro del desarrollo del país como por la calidad de vida de la población costarricense.

I Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social

La realización de este congreso fue una iniciativa de la Vicerrectoría de Acción Social, apoyada por la Comisión de Vicerrectoras y Vicerrectores de Extensión y Acción Social de CONARE.

Tuvo como objetivo principal reflexionar acerca de los aprendizajes en el quehacer académico de la extensión y acción social, y evidenciar el trabajo que hacen las universidades públicas en las diferentes regiones del país.

Migración y Refugio

A un año de los acontecimientos políticos en Nicaragua por el anuncio de reformas al sistema de seguro social de ese país, en abril del 2018, y cuyas protestas obligaron a estudiantes nicaragüenses a refugiarse en Costa Rica, se celebraron diferentes actividades en conmemoración del aniversario.

Para ello, la Vicerrectoría de Acción Social conformó una comisión de trabajo con el apoyo de docentes, funcionarios y estudiantes que se encontraban haciendo diversos trabajos con personas migrantes, ya sea desde sus proyectos de acción social, como también a través de organizaciones locales, como Cenderos y Red Internacional.

Publicación de la Sistematización del Foro de Acción Social 2017-2018

El propósito fundamental de esta actividad fue generar espacios para la reflexión, la discusión y el análisis sobre la acción social de la Universidad, con vistas al replanteamiento del papel que juega esta actividad sustantiva en su interacción con la sociedad.

La sistematización procura poner en práctica las acciones, las metodologías y las reformas en los distintos ámbitos de la acción social que se abordaron: conceptual, funcional y estructural. Este documento fue socializado en varios medios universitarios: UCR Informa, comunicados internos y externos de la VAS, y en el Repositorio Kérwá, donde está disponible para su acceso de manera libre: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/79151>.

Unidad Administrativa

Esta unidad brinda apoyo administrativo, logístico y de acompañamiento a las unidades que conforman la Vicerrectoría de Acción Social y a los responsables de proyectos y programas de acción social de las jefaturas administrativas.

Programas y Redes Institucionales de la Vicerrectoría de Acción Social

Durante el 2019, los programas y redes institucionales desarrollaron diferentes procesos y actividades que fortalecieron el quehacer de la acción social con los grupos y poblaciones con las que trabajan.

Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria

El programa tiene como objetivo el incentivar el fortalecimiento de organizaciones rurales comunitarias mediante procesos que permitan la construcción colectiva de alternativas frente a conflictos socioambientales. Se desarrollaron seis proyectos en el 2019, en donde destacaron actividades en torno a explicar y comentar la coyuntura fiscal del país y el financiamiento de las universidades públicas a través del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES).

Programa de Educación Abierta (PEA)

Este es un proyecto de Extensión Docente, en alianza con el Ministerio de Educación Pública (MEP), orientado a propiciar espacios de formación integral para el

desarrollo profesional y personal de los funcionarios de la UCR, así como para familiares y personas adultas de comunidades vecinas que requieran iniciar, continuar o concluir sus estudios de Tercer Ciclo y Bachillerato.

En el 2019 hubo 512 estudiantes en la Sede Rodrigo Facio, 150 en Sede Pacífico y 196 en la Sede del Sur. También se dio apertura a 78 cursos semestrales en las materias evaluadas por el Ministerio de Educación Pública. Se atendieron estudiantes de todo el país, siendo San José la provincia donde reside la mayor parte de ellos, seguidos por estudiantes de Cartago, Heredia y Alajuela.

El programa logró graduar a 37 personas en Bachillerato por Madurez. A partir del éxito del programa, el Ministerio de Educación y la Vicerrectoría de Acción Social dieron el aval para contar con una iniciativa parecida en la Sede del Pacífico y la nueva Sede del Sur, algo fundamental para el trabajo articulado de las sedes y los recintos, que amplía el espectro de atención de la universidad en defensa del derecho a la educación de las personas adultas en el país.

Para el 2020 está pendiente negociar y gestionar la firma de un convenio específico del PEA y el MEP, a fin de formalizar la oferta educativa, con una vigencia de cinco años.

Programa de Economía Social Solidaria

Dando seguimiento al trabajo de acompañamiento de procesos con instituciones públicas que desean generar planes, proyectos o políticas públicas a favor de la Economía Social Solidaria (ESS), se mantuvo la participación en el Consejo Consultivo ESS de Casa Presidencial, haciendo aportes concretos al equipo que elaboró la metodología para la consulta hacia las organizaciones sobre sus necesidades en políticas públicas.

En el área agroproductiva, se apoyó al Consejo Nacional de la Producción en el registro de áreas sembradas de frijol en la Zona Norte y en la estimación de la producción para ser comercializada a través del Programa de Abastecimiento Institucional y Agroindustria Nacional. Además se colaboró con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el acompañamiento a productores de cacao y orgánico, tanto en su proceso de certificación orgánica como en la obtención del Programa Bandera Azul Ecológica.

También se reforzó el programa de Trabajo Comunal Universitario (TCU) en lo referente a Iniciativas Comunitarias para el Desarrollo Rural, iniciativa de la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios y de la Escuela de Sociología, las cuales trabajan en Upala y Guatuso con procesos organizativos, mejoras técnico productivas, de gestión y mercadeo.

Se promovió la participación de organizaciones de diversas regiones del país en eventos feriales y agroecológicos facilitando espacios para prácticas de comercio justo y trueque de semillas, abonos, plantas y artesanías, así como de prácticas de intercambios solidarios.

Se realizaron tres campamentos: el primero en la estación de la Universidad Nacional, en Punta Morales; el segundo en la Finca Educativa en Shiroles, en Territorio Bribri; y el último en el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). En esos campamentos participaron 24 mujeres, provenientes de 13 organizaciones de 12 comunidades distintas: territorios indígenas, costeros, campesinos, urbanos y de las islas.



Programa Institucional para la persona adulta y adulta mayor (PIAM)

Durante el periodo 2019, el Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM) realizó tres procesos de matrícula en los cuales se matricularon 2666 personas adultas y 2587 personas adultas mayores.

Según las estadísticas del I y II ciclo lectivo del PIAM, las mujeres constituyen un 81 % del total de personas matriculadas cada semestre. En relación con los grupos de edad, según las estadísticas del 2019, se puede identificar que la población del PIAM ha ido envejeciendo conforme pasa el tiempo. Años atrás, el grueso de la población era menor de 65 años; sin embargo, en la actualidad el promedio de mujeres superan los 65 años.

La oferta de cursos se da bajo dos modalidades: cursos regulares y cursos específicos. Los primeros son aquellos que ofrecen las unidades académicas, en los cuales las personas comparten con los estudiantes regulares empadronados en las diferentes carreras; mientras los cursos específicos están dirigidos únicamente a personas mayores de 50 años.

Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social en Derechos de la Niñez y Adolescencia (PRIDENA)

El objetivo general del PRIDENA es el promover espacios de acción social, investigación y docencia para la construcción de ciudadanía de la niñez y la adolescencia, así como la incorporación del enfoque de derechos humanos en la sociedad costarricense mediante procesos de información, divulgación, trabajo local, discusión en redes interinstitucionales y participación en escenarios de decisión política. Entre las principales acciones se señalan:

- Estrategia de Trabajo Local (San José de la Montaña, Heredia; y en Pavas, San José): en seguimiento al trabajo realizado por parte de la Vicerrectoría de Acción Social, el PRIDENA se reunió con los representantes de cada comunidad para identificar necesidades específicas acorde con los objetivos planteados por el programa.
- En el caso de Pavas, durante el mes de setiembre las personas responsables del eje procedieron a diseñar la propuesta de trabajo local. En octubre se validó la propuesta por parte del Ministerio de Salud y el Patronato Nacional de la Infancia. Posterior a ello, se dio inicio con la ejecución de la propuesta de trabajo local. Ya en noviembre hubo una sesión de devolución con las contrapartes de la comunidad y de la VAS.
- Estrategias de crianza en la Primera Infancia: se brindó al personal de atención directa a la niñez de la Casa Universitaria, herramientas complementarias para el cuidado e intervención de las poblaciones a su cargo.
- ¿Cómo incorporar el Enfoque de Derechos en el quehacer profesional con niñas, niños y adolescentes?: el curso permitió que las personas participantes conocieran sus derechos en su quehacer profesional.
- Participación en espacios interinstitucionales de incidencia política: Red Interinstitucional para la Niñez y la Adolescencia (RINA), Red de Educación en Derechos Humanos (REDH), Defensoría de los Habitantes de la República, Consejo

Centros Infantiles Universitarios (CIUS), Vicerrectoría de Acción Social, Comisión Enlace con Gobierno Central, Patronato Nacional de la Infancia (PANI) e instituciones de estatales para el abordaje de la diversidad sexual de niñas, niños y adolescentes desde el enfoque de derechos.

- Foros del Simposio Nacional e Internacional de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia: *La niñez y la adolescencia en la Agenda 2030: lo soñado y lo posible y Desigualdades en el derecho a la Protección Integral*.
- Pronunciamiento en contra de los abusos sexuales cometidos por sacerdotes de la Iglesia Católica. El documento fue elaborado de manera conjunta por el Programa PRIDENA, la Red RINA y el Proyecto EDNA.

Programa Institucional Osa-Golfo Dulce (PIOSA)

El Programa coordinó el *III Festival del Manglar* en Playa Blanca, celebrado el 27 de julio, junto con la Fundación Neotrópica y el Comité de Bandera Azul Ecológica de la comunidad, para el reconocimiento ambiental a esta playa. El festival consistió en una celebración que incluyó una amplia participación comunitaria de grupos artísticos, artesanos, guías turísticos, niños de distintas localidades de la península, asociaciones productivas, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales. Durante todo el año, se enlazaron diversas iniciativas locales con proyectos institucionales, con el fin de responder a las necesidades de la región.

El programa organizó un encuentro general de líderes comunales de la región llamado *Agroecoturismo y manejo de vida silvestre: mecanismos sostenibles de desarrollo rural*, que les permitió intercambiar experiencias y recibir una capacitación para fortalecer sus capacidades organizativas y de gestión, principalmente relacionadas con prácticas productivas sostenibles y turismo rural comunitario.

Programa Institucional de Atención Integral Universitaria para niñas y niños menores de seis años: Centros Infantiles Universitarios (CIUS)

Por medio del servicio que prestan los Centros Infantiles Universitarios (CIUS) se contribuye con el desarrollo integral de las niñas y niños y sus familias, comunidades y del sistema educativo nacional. Durante el año 2019 se atendió una población en edad preescolar de cinco regiones diferentes. Aunado a lo anterior, cada CIUS se constituye en un espacio que articula la docencia y la investigación, pues por su naturaleza es un apoyo didáctico y pedagógico que incide en la formación estudiantil interdisciplinaria e impacta en la comunidad educativa, al fomentar una parentalidad y visión de la niñez basada en el respeto por las niñas y los niños, el desarrollo de vínculos afectivos y las nuevas parentalidades.

El trabajo de los CIUS también tienen incidencia concreta en la constitución de espacios multidisciplinarios de prácticas y ejercicios académicos de la población estudiantil de instituciones públicas de educación superior; la capacitación y la ejecución de proyectos de extensión docente, trabajo comunal universitario, educación continua y de proyectos de investigación vinculados a la primera infancia.

Principales procesos coordinados desde el Consejo CIUS durante el año 2019:

- Relación Ministerio de Educación Pública: en seguimiento a los procesos del 2018, el Programa se abocó a continuar con la negociación para la firma del *Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad de Costa Rica para el funcionamiento de los Centros Infantiles Universitarios (CIUS)*.
- Propuesta de Reglamento del Programa: este documento incorpora las observaciones emitidas por las unidades académicas consultadas, a saber: Enfermería, Nutrición, Sede del Caribe, Psicología y Trabajo Social. También se remitió a las Sedes de Guanacaste, Atlántico y Occidente, cuyos centros infantiles pertenecen a esas unidades académicas. El documento fue entregado a la Vicerrectora de Acción Social para el trámite ante las instancias pertinentes.
- Elaboración Plan Estratégico del Programa: se reactivó la colaboración con la Escuela de Administración Educativa para facilitar el acompañamiento en la elaboración del plan estratégico del Programa, considerando la visión prospectiva a partir de los desafíos del contexto universitario, nacional e internacional en relación con la primera infancia.
- La Jornada Inter CIUS se convierte en proyección a la comunidad: se acordó transformar la convocatoria al encuentro anual del personal de los cinco centros infantiles *INTERCIUS*, por una actividad de proyección social con la que se fortalezca positivamente la relación de los CIUS con las comunidades en las que se encuentran insertos.
- Divulgación y socialización de los resultados de la aplicación de las propuestas con enfoque de derechos, desarrolladas en los CIUS: se participó en la Comisión Académica del *V Simposio Internacional y IX Nacional de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia: Desigualdades, Abordajes y Experiencias en el Escenario del Desarrollo Sostenible*, que organizó el PRIDENA en setiembre del 2019.

Programa Institucional de Discapacidad (PROIDIS)

La creación del PROIDIS es una estrategia de acción afirmativa que coadyuvará al desarrollo de un entorno académico, docente y administrativo libre de discriminación, exclusión y desigualdad social. Luego de caracterizar los programas, proyectos y actividades que se realizan en la Universidad de Costa Rica en materia de discapacidad, el programa elaboró un mapeo por descriptores. Esta clasificación contribuirá no solo en la elaboración de una agenda de actividades abiertas, sino además en la toma de decisiones a nivel institucional, como resulta ser la formación integral del profesional universitario.

El objetivo general del PROIDIS es el articular los programas, proyectos y actividades de la Universidad de Costa Rica en materia de discapacidad, con el fin de fortalecer el ejercicio pleno de los derechos de esta población.

Catálogo de Proyectos de Investigación, Acción Social, Servicios y Otras Iniciativas sobre Discapacidad en la Universidad de Costa Rica: se terminó de realizar la recopilación después de dos años de trabajo. Este material pretende ser una base accesible para toda la comunidad, y se presentará a la comunidad universitaria durante el 2020.

Propuesta del III Encuentro Interuniversitario en Discapacidad: se trata de un encuentro interuniversitario, en el cual participarán exponentes de proyectos de acción social, investigación y docencia, cuya población objetivo sean las personas con discapacidad, el cual se realizará en el transcurso del 2020.

Estado de la Discapacidad en la Población Universitaria: durante el 2018 se realizó el envío del cuestionario por medio de la Oficina de Recursos Humanos a todas las unidades académicas para que fuera contestado por docentes y administrativos. Por parte de PROIDIS se colaboró en la recolección de la información, mientras que la ORH se encargó de su análisis. En el 2020 se hará de conocimiento a la población estudiantil.

Red Institucional para el Trabajo con Pueblos Indígenas (RIPI). Salvaguarda para Pueblos Indígenas

Constituye una instancia que articula los diferentes proyectos e iniciativas de la Universidad de Costa Rica que se realizan junto con pueblos y territorios indígenas. Además pretende mejorar las oportunidades de ingreso, permanencia y éxito de estudiantes de pueblos y territorios indígenas en la educación superior pública. La Vicerrectoría de Acción Social posibilitó la consolidación de las estrategias culturalmente pertinentes para el ingreso, permanencia y éxito de estudiantes de pueblos y territorios indígenas a la educación superior pública.

La cobertura de territorios fue la siguiente:

- Limón: Amubri, Katsi, Sepecue, Coroma, Suretka, San Vicente, China Kichá (diurno y Cindea China Kichá), Boca Cohen, Progreso, Gavilán Vesta, Alto Cohen, Nairi Awari, Palmera (Bajo Chirripó).
- Cartago: Kabébata.
- Zona Sur: Casona, Yimba Cacj, Cabagra (diurno y CINDEA Kabakol), Ujarrás (diurno y CINDEA Kabata Siwa), Salitre, Yeri, Villa Hermosa, Boruca, Térraba, San Rafael Norte, Abrojos Montezuma, Alto Conte, Progreso de Conte, Alto Guaymí.

Se realizaron acciones en diversas líneas, entre ellas:

- Tutorías para estudiantes de décimo y undécimo año en materias de bachillerato y realización de prácticas en contextos de lógica verbal y matemática.
- Campamentos vocacionales en diferentes sedes y recintos.
- Trabajo conjunto con la ViVE para participar en las visitas a los colegios que se realizan como parte del proceso de admisión a la UCR. A principios de año se colaboró con la inscripción a Pruebas de Aptitud Académica (PAA) de estudiantes regulares, de colegios nocturnos y egresados. A final de año hubo una entrega de los resultados de la PAA directamente en los colegios.
- Ampliación de los lugares de aplicación de la PAA a liceos ubicados en territorios indígenas que están muy aislados y cuyos estudiantes debían recorrer grandes distancias hasta los centros de aplicación.
- Realización de talleres informativos con la comunidad educativa local de los colegios en territorios indígenas, para dar a conocer los servicios de atención socioeconómica, orientación vocacional y otros servicios que brinda la UCR.



- Apoyo y seguimiento a estudiantes en condición de elegibles para que realicen concurso a carrera y solicitud de beca y residencia.
- Apoyo en traslado de estudiantes de primer ingreso a las distintas sedes donde estudiarán, cuando las condiciones así lo ameriten.
- Realización de actividades de acompañamiento académico y psicosocial a estudiantes indígenas que logren ingresar a la UCR, a fin de garantizar su permanencia.
- Apoyo con Proyecto Casa Valle para que estudiantes tengan un espacio de convención donde estudiar y compartir con otros compañeros de otros territorios indígenas.
- Realización de encuentros de estudiantes universitarios de territorios indígenas en diferentes sedes de la UCR.

Programa Institucional de Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva a la Educación Superior (PROIN)

La población estudiantil de PROIN está conformada por estudiantes con discapacidad cognitiva moderada o grave, mayores de edad, que entre otras características no están declarados en insania / curatela, son autónomos, capaces de ubicarse en el entorno (por ejemplo el campus universitario y sus alrededores), y de expresarse y comprender lo que se les indica verbalmente.

Durante el 2019, la población universitaria de este programa estuvo conformada en promedio por 108 estudiantes activos cada semestre.

Como parte del quehacer de PROIN, se coordinan los apoyos que reciben estudiantes de primaria y secundaria incluidos en aula regular. Dichos apoyos son asignados a estudiantes del TCU-571 "Apoyo a personas con discapacidad". Durante el 2019, este TCU estuvo conformado por 65 estudiantes regulares de la universidad.

A partir del año 2017, PROIN desarrolló un segundo convenio con el Consejo de la Persona Joven, para ofrecer cursos libres de capacitación laboral a la población de PROIN, denominado *PROCALA 2*.

En esta oportunidad se impartieron los cursos libres de Asistente de Veterinaria, Asistente de Restaurante, y Teatro. Asimismo, se incluyeron dos cursos de lecto-escritura para adultos jóvenes, uno de ellos dirigido a estudiantes de PROIN y otro dirigido a personas sordas para el aprendizaje de la lectoescritura en español como segunda lengua. Estos cursos iniciaron en el I semestre del 2017 y finalizaron este II semestre del 2019, con una matrícula final de 60 estudiantes.

Órganos adscritos

Oficina de Divulgación e información (ODI)

Es el organismo administrativo que desarrolla la comunicación oficial de la UCR. Entre sus principales funciones está dar a conocer a la comunidad universitaria y nacional el aporte de la UCR en todos los campos, principalmente en sus áreas sustantivas: docencia, investigación y acción social.

Durante el año 2019, la Oficina de Divulgación e Información (ODI) logró avanzar hacia una rápida y efectiva capacidad de respuesta ante los muchos y diferentes momentos de crisis y de ataque permanente en los que se vio envuelta la UCR y la educación superior pública. Asimismo, potenció su rol de liderazgo a nivel interuniversitario.

Igualmente, se dio un fortalecimiento y crecimiento sostenido de las redes sociales oficiales. En el 2019, la UCR pasó del quinto lugar en su posicionamiento en Facebook (como principal red social del país) a la primera posición en tamaño de comunidad e interacción de todas las universidades de Costa Rica.

Se consolidó la producción audiovisual y el proceso de generación de contenidos audiovisuales, principalmente para la elaboración de videos que se distribuyeron en redes sociales y canales de televisión nacional. Por ejemplo, los videos de la campaña “La U pública se defienden con la verdad”, los testimonios de personas beneficiarias de la UCR, “UCR libre de plástico”, la campaña “Dales un segundo uso” y el Facebook Live de los “Mitos y verdades de la UCR”. Los videos ocuparon el primer lugar en el alcance de todas las publicaciones realizadas en redes, algunas con carácter viral.

En lo que respecta al aspecto visual, el esfuerzo realizado por la Sección de Diseño Gráfico fue replicado por el resto de instituciones públicas de educación superior. Su alta calidad permitió aumentar el alcance y cumplir con creces los objetivos planteados. Este fue el caso de las imágenes de la campaña en defensa de la educación superior pública.

Otro logro importante de la ODI es el desarrollo y la ejecución, en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación, del nuevo proyecto de divulgación de la ciencia llamado “Ciencia en todo”. Este esfuerzo acerca la ciencia producida en UCR a las comunidades de nuestro país y consolida el vínculo universidad-sociedad por medio de la creatividad en la producción de productos comunicativos para distintas audiencias en las zonas rurales, tales como el Bus de la Ciencia, audiovisuales y animaciones sobre investigaciones y descubrimientos institucionales, podcasts y láminas educativas para la niñez.

Notas elaboradas y publicadas

Al 25 de noviembre del 2019, se publicaron 789 notas en el sitio web institucional. Se logró aumentar en un 23 % los usuarios únicos en la web y un crecimiento en la sección de noticias mayor a un 200 % de visitación. El sitio web de la UCR obtuvo el segundo lugar del premio Índice de Experiencia Pública Digital otorgado por el Incae y Racsa para el 2019. Además, se logró consolidar el espacio de opinión llamado “Voz experta”.

Adicional a lo anterior, se atendieron aproximadamente 135 consultas de periodistas al mes, que van desde la vía telefónica hasta la coordinación de entrevistas, acompañamiento a especialistas, participación de expertos en programas y transmisiones de programas en vivo, entre otras. En total, se contabilizaron 1485 atenciones especializadas a prensa.

Por otro lado, la ODI siempre ha procurado un contacto frecuente y cercano con los medios de prensa, tanto los internos como externos. En total, se enviaron 129 comunicados de prensa desde el 18 de enero al 25 de noviembre del 2019.

En el 2019, se trabajó de manera intensa en el desarrollo de campañas sobre los siguientes temas: identidad UCR, ciencia y tecnología, ambiente, educación superior pública, género y “vidas feministas”, acoso sexual y campaña informativa sobre el aborto terapéutico, empleo público, ambiente laboral saludable en la UCR y Foros Institucionales 2019.

Medios de Comunicación Social de la Universidad

Radioemisoras UCR

El objetivo general de las Radioemisoras UCR, se deriva de uno de los principios de la Universidad de Costa Rica: “promover las transformaciones que la sociedad necesita para lograr el bien común.” (Art.13 del Estatuto Orgánico). En ese principio se orienta la función de las Radioemisoras de la UCR, medio de comunicación, información y expresión cultural sin fines de lucro.

Las Radioemisoras agrupan los equipos de tres emisoras: Radio Universidad, Radio U y la 870 UCR. Es responsabilidad de la dirección velar por el cumplimiento de los ejes rectores de la institución, fortaleciendo las producciones para atender el derecho de todas las personas a una comunicación plural, diversa, inclusiva y participativa, proponer coberturas y proyectos que orienten la línea editorial y dar cumplimiento a las directrices generales para garantizar la transparencia sobre la operación y ejecución de todos los procesos administrativos.

La celebración de los aniversarios y actividades especiales de las tres emisoras son oportunidades que permiten visualizar la frecuencia y los contenidos a la audiencia y, además, de agradecer y estimular a funcionarios y colaboradores sobre toda la labor realizada.

Con el objetivo de remozar la imagen sonora de Radio Universidad, en alianza con la Escuela de Artes Musicales y con la colaboración de cuatro reconocidos compositores nacionales, se estrenaron nuevos tonos a partir de una reinterpretación del himno universitario *Gaudemus Igitur*, con motivo de la celebración del 70 Aniversario de la radioemisora, el pasado 29 de noviembre.

Mediante un Proyecto de Extensión Docente y como resultado del proyecto de Acción Social “Promoción de nuevos valores artísticos y difusión de la música” inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social, se produjo un disco compacto bajo el título “Sonidos que encantan”, con obras de compositores costarricenses grabadas en nuestros estudios por seis agrupaciones integradas por estudiantes de la Escuela de Artes Musicales, iniciativa orientada a promover su talento y potenciar las capacidades de producción de las emisoras. También se apoyó a la Orquesta de Guitarras de

la Etapa Básica de Música de la Sede del Atlántico para la grabación y reproducción del disco "Camino a Turrialba". Con anterioridad, se realizó también una grabación de obras de la agrupación *Zéfiro* cuyo disco compacto fue un auténtico éxito.

El proyecto "Sonidos Bicentenarios" propone una serie de programas radiofónicos y entregas audiovisuales dedicadas al rescate de la historia de doscientos años de producción musical ligada a los grandes acontecimientos nacionales.

Un trabajo de investigación dio lugar a dos publicaciones, una correspondiente a la dirección anterior y otra a la actual, que rescatan y reconstruyen nuestra propia historia radiofónica. Este trabajo permite que nuestras audiencias se familiaricen con la historia y las transformaciones realizadas a lo largo de los años y que tienen un valor didáctico encaminado a fortalecer un pedacito de la memoria histórica del país.

También se publicó un libro dedicado al compositor Benjamín Gutiérrez, así como un libro de poesía de un oyente titulado "Desde el bosque", con la correspondiente curaduría por parte de las Radioemisoras UCR.

Canal UCR

El Canal UCR tiene como objetivo general el analizar los principales procesos desarrollados en las diferentes áreas de trabajo en el 2019, conforme al formato solicitado por la Vicerrectoría de Acción Social.

A continuación se describen aquellos procesos más relevantes por área durante el 2019:

- Brindar transmisión jerárquica con al menos tres servicios integrados dentro del ancho de banda de 6 MHz, señal HD-TV (1920x1080), señal SD-TV (720x480), ONE-SEG. (320x180). Además, está previsto iniciar pruebas con el sistema de Guía Electrónica de Programación (EPG) e Interactividad.
- Contar con una móvil con capacidad de grabación y transmisión en "vivo" en locaciones exteriores, con señales HD, con suficiente espacio para el personal del Canal UCR y con equipo profesional de punta.
- Se contó con una sala de control técnico digital en donde, por medio de instrumentación digital, se pueden controlar diversos parámetros de la señal digital, además del respectivo monitoreo, ajuste y distribución de señales de audio y video.
- Se adquirió un lote fuera del Parque Nacional Volcán Irazú para la construcción de la infraestructura y una torre de transmisión para los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica. Además está pendiente la construcción de una caseta acondicionada para el puesto principal de transmisión de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y el Canal UCR.
- Se cumplió a cabalidad con la programación anual y la meta de estrenar las series nuevas que se adquirieron en el periodo 2018-2019. Se ejecutó la totalidad del presupuesto asignado mediante una compra de series educacionales diversas en formato y contenido para dar continuidad a la mayoría de los espacios que ya están programados, gracias al apoyo del área administrativa.
- Se archivó la totalidad de los programas emitidos durante el año, según el protocolo establecido, y se consignó en la base de datos de videoteca cada programa nuevo. Se aumentó la cantidad de canales regionales que solicitan nuestros



programas y se hizo una sistematización de la información de contacto de cada uno. Se convirtió la totalidad de las nuevas series adquiridas en 2019.

- También se mejoró la distribución de cables y equipos para la mejor resolución de audio y video. Se elaboraron *spots* especiales para eventos, coberturas y estrenos de nuevas producciones, así como las campañas para relanzar la imagen del canal.
- Se inició la campaña #GenteCanalUCR con los conductores de los programas Espectro, Sobre la Mesa, Conciencia y la dirección del canal.
- Este fue el primer canal de Costa Rica en hacer el encendido digital de forma correcta y con excelentes resultados.

Por otra parte, el área de producción del canal UCR ha sido fortalecida al realizar diversas recomendaciones para mejorar la pantalla y crear un impacto novedoso, en la diversificación de la oferta televisiva que muestra el Canal UCR. Ante esto, se han identificado las principales acciones desarrolladas y fortalecidas en el 2019:

Nuevas producciones: La parrilla del canal se vio otra vez enriquecida con la incorporación de dos nuevas producciones y dos coproducciones: "Que no salga de Centroamérica", "3Sesenta", y "La noche abierta". Asimismo, se generó la coproducción de una serie de programas para abordar temáticas de gran importancia e impacto social, como el *bullying* y el suicidio, en alianza con el Colegio de Profesionales en Psicología y el Colegio de Licenciados y Profesores. También se produjeron programas especiales sobre el proceso de descarbonización de la economía costarricense.

Se procuró así un trabajo que considerara indicadores como el público meta, la diversificación de fuentes y temáticas, potenciando la producción del canal y fortaleciendo la generación de contenidos de opinión y memoria histórica nacional.

Coberturas de temas coyunturales que requieren de inmediatez: el canal ha trascendido la programación habitual y se le ha dado cobertura, tanto por la señal abierta como por las redes sociales, a temas y eventos que requieren de una atención inmediata, como la transmisión del 1º de mayo; así como marchas y manifestaciones afines a los intereses y valores que promueve la universidad. De la misma manera, el programa *Esta Semana en el 15* y *Minuto 15*, han sido herramientas de difusión de contenido que respalda el análisis coyuntural y sistemático.

En el segundo semestre 2019, el programa *Esta Semana en el 15* se enfocó en realizar diversas visitas a sedes de la Universidad de Costa Rica, con el fin de acercar más a los televidentes las diversas experiencias de trabajo que realizan las sedes y recintos universitarios y así difundir los resultados de sus principales acciones a nivel comunitario.

Apoyo a unidades académicas: se apoyó con la divulgación de información de otras instancias de la universidad por medio de transmisiones en vivo por redes sociales y en los programas y espacios creados dentro de la programación del canal para estos efectos.

Se atendieron numerosas solicitudes para potenciar actividades académicas y ayudar a que sus contenidos trasciendan los recintos universitarios y puedan ser vistos por personas fuera y dentro del país.

Pauta en nuestras redes sociales: el trabajo de pauta digital en redes sociales sale de un presupuesto negociado con la Oficina de Divulgación de Información, con la cual se trabaja directamente este proceso de pauta. Para empezar este proceso se coordinó con cinco programas de manera “piloto”, los cuales fueron agregados al Facebook *Business* del Canal.

Fortalecimiento de página web: Se ha realizado un gran trabajo en el mantenimiento de la nueva página web, donde están alojados la mayoría de los programas que se producen en el canal. El trabajo de esta área de contenidos digitales se realiza en conjunto con cada producción. Cada programa sube sus producciones a la red de YouTube y desde la plataforma de Wordpress actualizamos cada una de las páginas de nuestros programas, por lo que podemos ver, por programa, todo lo que se publica en Canal UCR desde nuestro sitio web www.canal15.ucr.ac.cr.

Semanario Universidad

El Semanario Universidad tiene como objetivo general el informar y analizar los acontecimientos políticos y sociales de Costa Rica y el mundo con un enfoque crítico, e informar sobre las actividades y debates que se desarrollan en la Universidad de Costa Rica.

La población objetivo está conformada por personas de clase media y media alta, con afinidad hacia la lectura, identificación con los temas políticos, culturales, ambientales y con estudios universitarios. La mayor parte de la población se encuentra en la GAM y dentro de las universidades estatales, pero también hay segmentos importantes en zonas fuera de estas áreas. En estas poblaciones se ha llegado con el Semanario Universidad, mediante puntos de venta y suscripciones. Todavía queda mucho potencial por explotar, pero se requieren recursos para aumentar la cobertura. Durante el 2019 los principales logros alcanzados fueron:

- Generación de más de 500 trámites de suscripción a través de actividades del área de mercadeo y mediante mercadeo digital.
- Consolidación del sistema de comercio electrónico con mayores facilidades para suscribirse en línea.
- Desarrollo del proyecto ediciones con prácticas de admisión que generaron las dos ediciones más vendidas del año.
- Proceso de cambio de precio de portada y ajuste en cadenas comerciales, junto con el área de circulación.
- Proceso de incorporación del IVA junto con el área de circulación.
- Renegociación para mantener el periódico en venta en la Cadena Walmart y procesos de certificación junto con el área de circulación.
- Suscripciones generadas por actividades de mercadeo.

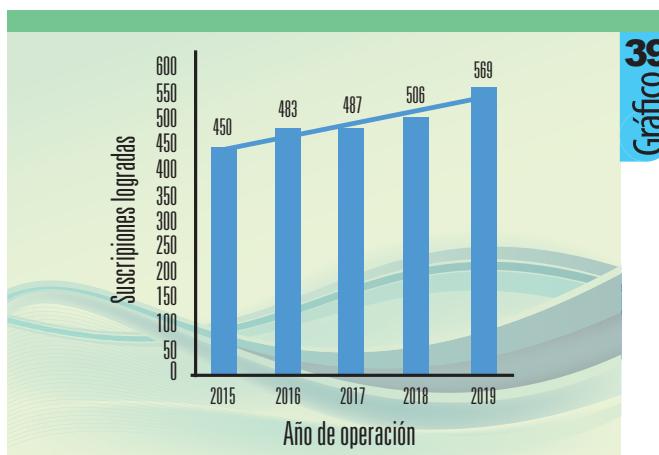
Ilustración 8.

Edición más vendida en el año



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social

Gráfico 39.
Suscripciones generadas en el área de mercadeo del Semanario Universidad, 2015-2019



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social

El Área de Circulación ha administrado un tiraje de 238 373 de ejemplares impresos en el año 2019. La mayor parte de estos ejemplares han sido distribuidos en puntos de venta y suscripciones de la GAM. No obstante, también se ha enviado una cantidad significativa de periódicos a puntos de venta y suscripciones en las zonas rurales. Normalmente las operaciones generan más de 60 millones de colones anuales por concepto de ventas de periódico y suscripciones, los cuales se depositan

en una cuenta de la Oficina de Administración Financiera para diferentes fines de la universidad.

En la actualidad se continúa manejando las suscripciones de gobierno mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) como plataforma tecnológica de uso obligatorio de la Administración Central para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa, con las actualizaciones que se han venido dando, según cada institución.

Sede del Atlántico

A través de los diversos proyectos ejecutados desde la Sede del Atlántico en Turrialba, y sus recintos en Guápiles y Paraíso, las comunidades regionales y la universitaria desarrollan acciones que favorecen el aprendizaje mutuo, el diálogo, la participación y la autonomía según los contextos y realidades que las caracterizan.

La Comisión de Acción Social sesionó en 31 oportunidades durante este periodo. Esto refleja el grado de compromiso, la existencia de una agenda de trabajo permanente y la rigurosidad con que se abordan los asuntos relativos a su funcionamiento. Este órgano sistematiza las observaciones y recomendaciones que se realizan al personal docente responsable o proponente de los proyectos.

Durante el 2019, las líneas de trabajo de los 46 proyectos efectuados, tuvieron la siguiente orientación:

- Generación de capacidades en las poblaciones y las comunidades participantes.
- Promoción de estilos de vida saludables, la recreación y la gestión ambiental.
- Recuperación del patrimonio.
- Promoción de las artes y las manifestaciones culturales por medio de la creación, apreciación y la participación de las poblaciones.
- Oferta de opciones educativas a las comunidades en los ámbitos formal y no formal.
- Vinculación con las comunidades indígenas en un marco de legitimación de saberes y construcción dialógica.
- Articulación de acciones por cada uno de los ejes definidos: apoyo al sector productivo, equidad y género, salud y ambiente, promoción cultural y educación.

El Cuadro 66 muestra la distribución de estos proyectos según su modalidad.

Cuadro 66.

Distribución de proyectos de Acción Social en la Sede del Atlántico según la modalidad, 2019

	Paraíso	Turrialba	Guápiles	Totales
Extensión Docente	3	16	4	23
Educación Continua	1	1	4	6
Extensión Cultural	0	8	1	9
TCU	2	5	1	8
Total	6	30	10	46

Fuente: Sede del Atlántico

Sede del Caribe

A través de la Acción Social se continúa desarrollado proyectos de gran importancia para la comunidad estudiantil y del área de influencia de esta sede, tanto a nivel de Extensión Docente, Extensión Cultural como de Trabajo Comunal Universitario.

Se desarrolló la divulgación de los servicios de capacitación por medio del perfil de Facebook, correo electrónico y WhatsApp, además de participar en el programa radiofónico Sello UCR. La divulgación tuvo un alcance de 9906 personas. En respuesta a este alcance se lograron abrir 23 cursos, en los que se capacitó a más de 1164 personas en talleres como: operador de computadoras, masaje terapéutico, salud ocupacional, inglés básico I y II, relaciones humanas, reparación de celulares, natación, derecho laboral, servicio al cliente, diseño gráfico, logística portuaria, lesiones deportivas, analista de crédito bancario y posicionamiento SEO para un total de 60 grupos de estudiantes en Limón.

El PIAM contó con una población total de 170 participantes en Siquirres y Limón, pero con personas provenientes de los distintos cantones limonenses. En total hubo 18 reuniones calendarizadas, tanto en la UCR y como en el Centro de Cuido para Adulto Mayor (CECUAM), con actividades de capacitación como talleres de cómputo, multimedios para el adulto mayor, inglés, charlas motivacionales y diversas actividades deportivas, actividades de manualidades navideñas, entre otras. Se ha logrado ampliar el espacio de conocimiento del proyecto, principalmente por redes sociales, donde Facebook es el principal canal de divulgación; se consiguió un alcance directo de 1404 seguidores, lo cual se vio potenciado a través de la comunicación de boca en boca. Las personas estudiantes del PIAM realizaron diversas presentaciones de trabajos o de expresión cultural mediante la danza.

Se impartieron 14 cursos libres, para un total de 312 personas inscritas y dos Campamentos de Desarrollo Humano: Campamento Deportivo – Recreativo, en donde participaron dos docentes, un funcionario, 45 estudiantes colaboradores y 158 infantes de la comunidad.

Cuadro 67.

Distribución de proyectos de Acción Social según la modalidad en la Sede del Caribe, 2019

Modalidad	
Extensión Docente	10
Extensión Cultural	7
TCU	6
Total	23

Fuente: Sede del Caribe

Sede de Guanacaste

El objetivo de la Coordinación de Acción Social es generar y promover actividades de difusión del conocimiento académico, social y cultural, con el fin de brindar respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad guanacasteca. Durante el periodo 2012 - 2020 la sede ha desarrollado una serie de actividades que impactan en la población y rescatan la cultura, arraigo y sentido de pertenencia.

Entre las principales actividades cabe destacar: el Festival de Marimbas, la Expo UCR - Guanacaste, y los Campamentos de Desarrollo Humano, beneficiando diferentes poblaciones etarias desde el año 2017. Se han impartido clases de coreano gratuitas, de natación, temas ambientales y se ha impulsado la participación Red de No Violencia Contra la Mujer de Liberia, entre otros.

En el año 2019 se realizó el Foro Institucional: Sedes de la Universidad de Costa Rica en diálogo con las comunidades: los aportes de la universidad pública. Dicho evento permitió conocer el quehacer de la sede y su influencia en Guanacaste. Todos estos espacios han potenciado el análisis de la acción social que se realiza con diferentes poblaciones implicadas en proyectos, responsables, beneficiarios, líderes comunitarios y representantes de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

No obstante, una de las mayores limitaciones para la Coordinación de Acción Social y los proyectos es la ausencia de transporte para giras de campo, especialmente para las de TCU.

El Cuadro 68 muestra los proyectos desarrollados, según modalidad durante el 2019.



Cuadro 68.

Distribución de proyectos de Acción Social según la modalidad en la Sede de Guanacaste, 2019

Modalidad	
Extensión Docente	11
Extensión Cultural	7
TCU	8
Total	26

Fuente: Sede de Guanacaste

Sede de Occidente

En la Coordinación de Acción Social (CAS) operaron 16 comisiones, en las cuales se aprobaron o rechazaron proyectos, formulaciones, presupuestos y nombramientos de funcionarios. Además, se realizaron reuniones con responsables de proyectos, Trabajo Comunal Universitario, encargadas de las secciones de la CAS y con el personal de la coordinación para las actividades del Programa del Adulto Mayor, Día del Jubilado, Entrada de los Santos, Melcochas de María, Concierto de Navidad y otras. Se realizaron nueve reuniones de la Junta Administrativa del Centro Infantil Laboratorio Ermelinda Mora (CILEM) y se participó en el proceso de selección de ingreso al centro para el 2020.

También se participó en reuniones convocadas por Rectoría, la VAS, asesorías de la OAF y la OPLAU. Además, hubo oportunidad de realizar reuniones con organizaciones culturales, asociaciones de desarrollo, municipalidades, CENCINALI, colegios, entre otros. Se llevaron a cabo 10 Jornadas de Acción Social, en las cuales se benefició un total de 1920 personas.

Por otra parte, se brindó apoyo presupuestario a los proyectos que así lo solicitaron en equipos de oficina, de cómputo, materiales didácticos, vestuarios, materiales de laboratorio, instrumentos musicales y otros, además de talleres y capacitaciones de diversa índole.

Cuadro 69.

Distribución de proyectos de Acción Social según la modalidad en la Sede de Occidente, 2019

Modalidad	
Extensión Docente	21
Extensión Cultural	16



Modalidad	
TCU	19
Total	56

Fuente: Sede de Occidente

Se desarrollaron 58 cursos libres de enero a diciembre del 2019, impactando a una población de alrededor de 847 participantes. Las áreas de los proyectos incluyen educación continua, salud, educación en la primera infancia, música, artes plásticas, psicología, filosofía, derechos humanos, biología, educación física, informática, idiomas y emprendedurismo. Se logró un impacto directo en 10 250 participantes.

Hubo un total de 331 horas estudiantas asignadas el III-2018, I-2019 y II-2019. Se realizaron alrededor de 1100 actividades vinculadas con los TCU, con una incidencia en cinco provincias y 12 cantones del país. Se beneficiaron alrededor de 20 639 personas con el total de los proyectos.

Se contó con 19 proyectos de extensión cultural vigentes, para un total de 391 diferentes actividades culturales, que impactaron a 83 425 personas.

Sede del Pacífico

La Coordinación de Acción Social ha desarrollado más de 150 actividades a largo del año, en proyectos como campañas de limpieza, reciclaje, reforestación, talleres educativos con niños, capacitación en idiomas a niños, jóvenes y adultos, construcción de murales, capacitación a docentes del MEP, cineforos, presentaciones de música, teatro, artes, mesas redondas, charlas, simposios y foros. De estas actividades, algunas son de carácter internacional como el Festival Internacional de Teatro, Encuentro de Trombones, Festival de Percusión y Expomedia, entre otras. La población comunal que atiende estos proyectos, supera por mucho el número de estudiantes empadronados en carreras de la Sede del Pacífico, ya que se puede decir que alrededor de 2000 personas han sido parte de los proyectos a lo largo del año.

Cuadro 70.

Distribución de proyectos de Acción Social según la modalidad en la Sede del Pacífico, 2019

Modalidad	
Extensión Docente	21
Extensión Cultural	7
TCU	4
Total	32

Fuente: Sede del Pacífico



En el 2019 se realizó el Encuentro de Acción Social, como actividad preparatoria para el I Congreso de Acción Social de la Universidad de Costa Rica. La Sede del Pacífico, a través de la Coordinación de Acción Social, organizó a las universidades públicas presentes en la Región Pacífico Central para que juntas analizaran el papel que ha fungido la educación superior y su vinculación con las necesidades de la región. En la actividad participaron representantes de la UNED, UNA, UTN y la Sede del Pacífico de la UCR. Alrededor de 200 invitados asistieron al evento.

Durante octubre de 2019, el Foro Institucional de la Universidad de Costa Rica se trasladó a las sedes regionales, y su apertura se desarrolló en la Sede del Pacífico. Se contó con tres mesas de ponencias sobre la Acción Social, la Investigación y la Docencia en la Sede del Pacífico. Se tuvo la participación de alrededor de 150 personas de la comunidad y de instituciones con las que la universidad tiene estrecha relación.

Con el fin de divulgar el trabajo que realizan los proyectos de Acción Social, a lo largo del año se logra motivar a los docentes responsables de proyectos para que escriban un artículo científico sobre su proyecto. Se cuenta con la participación de nueve autores que se unen para publicar el I Libro de Acción Social titulado *La Acción Social generadora de diálogo con las comunidades del Pacífico Central*. La primera edición estará lista para ser distribuida a finales del 2020.

De igual forma, se logra la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales; uno de ellos fue publicado por una Revista Indexada de la Universidad de La Plata en Argentina, donde se exponen los beneficios que se aporta a través de la Acción Social, como mecanismos de Educación no Formal para promover el desarrollo y superación personal de quienes no han tenido acceso a la educación superior.

Sede del Sur

Las temáticas abordadas por los proyectos en el 2019 fueron variadas, destacando las temáticas académicas (educación secundaria, capacitaciones en ofimática, entre otros), emprendedurismo, agricultura familiar, producción agropecuaria, manejo de recursos marinos (piangua), arte (plásticas, música, teatro), cultura, patrimonio cultural, educación ambiental, idiomas (inglés e italiano) y el tema de salud (tamizaje aplicado en centros educativos).

Aunque el mayor impacto del trabajo en Acción Social se logra en el cantón del Golfito, en el 2019 se realizaron esfuerzos importantes para llegar a otras comunidades y de esta manera se llevaron a cabo actividades de diferentes proyectos a toda la región. Esto produjo que se realizara al menos una actividad en los cantones que conforman la Región Brunca – Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito, Osa y Pérez Zeledón –, y con diferentes grupos etarios, abarcando niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Algunos de los principales logros que resultan de la Acción Social en la Zona Sur son:

- El fortalecimiento del Centro Cultural y su aporte al enriquecimiento de la agenda cultural de Golfito.

- Generación y apoyo de actividades culturales (Cine Universitario, talleres de arte, exposiciones, Jornadas de Acción Social, presentaciones musicales).
- Vinculación con organizaciones y grupos comunales en el tema cultural.
- La Casa de Idiomas se consolidó como una opción innovadora durante el 2019, se mantuvo el convenio con un hotel en Puerto Jiménez y se amplió la oferta de cursos de inglés conversacional para personas adultas en Ciudad Neilly. En esta última comunidad, gran cantidad de docentes en servicio del Ministerio de Educación Pública, especialmente de preescolar, optaron por ampliar sus conocimientos y nivel profesional, al llevar un curso de inglés con nuestro proyecto. Además, la oferta de cursos para la niñez sufrió un considerable incremento al beneficiarse otras comunidades como Río Claro y Puerto Jiménez.
- Se impartieron 27 cursos de inglés conversacional durante el 2019.
- Se otorgó un total de 11 becas: seis para escolares, y cinco para estudiantes de colegio.
- Se dio continuidad a la enseñanza del italiano, se impartieron dos cursos de este idioma en niveles 1 y 4, simultáneamente durante el segundo trimestre. La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) visitó Golfito y brindó orientación sobre posibles acercamientos con docentes de italiano, así como con universidades italianas con las cuales se tienen convenios.
- Se impartió el primer curso de inglés en la comunidad de Ciudad Neily, en la Escuela La Fuente.
- Se amplió la oferta de cursos de inglés para la niñez de las comunidades de Río Claro y Puerto Jiménez.

En relación con el proyecto de Educación Abierta se destacan los siguientes resultados:

- En 2019, por solicitud del MEP se aumenta la cantidad de niveles por atender. Se abren dos grupos más, por lo que en total se atendieron dos grupos de bachiller, un grupo de séptimo, uno de octavo y uno de noveno.
- También se logró un convenio con JUDESUR para obtener becas que potencien que el estudiantado se mantenga dentro del proyecto de Educación Abierta y alcance su proyecto académico.
- Durante el 2019 se aplicaron 93 pruebas, con un total de 51 exámenes ganados, para un 54 % de aprobación.
- Se logró la primera promoción del PEA Golfito, en la cual tres personas obtuvieron su bachillerato de educación secundaria.
- Actualmente se encuentra en proceso la obtención de becas por parte del IMAS.
- Se matricularon personas de los cantones de Golfito, Osa y Corredores.
- Un total de 254 personas matricularon en el PEA.

Cuadro 71.

Distribución de proyectos de Acción Social según la modalidad en la Sede del Sur, 2019

Modalidad	
Extensión Docente	9
Extensión Cultural	2
TCU	2
Total	13

Fuente: Sede del Sur

A través de las Jornadas de Acción Social se ha dado espacio a la proyección de la Acción Social desarrollada en la Sede del Sur y a los diferentes esfuerzos para dar a conocer los resultados de los proyectos. En ellas participan miembros de las comunidades, organizaciones como JUDESUR, Fundosa, docentes a cargo de los proyectos, estudiantes y personal de la Vicerrectoría de Acción Social, lo que permite hacer una revisión de las líneas estratégicas con respecto a los alcances logrados, así como las necesidades presentadas por la comunidad.





Capítulo VIII

Acuerdos

Acuerdos de la Asamblea Colegiada y el Consejo Universitario

De conformidad con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, artículo 40, corresponde al Rector:

- f) Canalizar hacia los diversos órganos y autoridades universitarias los asuntos que les competan y servir como medio obligado de comunicación de todos ellos con el Consejo Universitario.
- j) Publicar anualmente un informe sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica en el que se indicará, entre otras cosas, como se han ejecutado los acuerdos de la Asamblea y del Consejo Universitario.

Asamblea Colegiada Representativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Orgánico, el Rector preside la Asamblea Colegiada Representativa, y entre sus funciones se destaca: "ratificar o rechazar las demás enmiendas del Estatuto Orgánico que acuerde el Consejo Universitario".

Durante el 2019 se realizaron tres Asambleas Colegiadas y se comunicaron Acuerdos de Asambleas de períodos anteriores, cuyo alcance se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 72.

Acuerdos tomados por la Asamblea Colegiada Representativa, 2019

Sesión	Fecha	Acuerdo	Comunicado al CU
145	7 de noviembre de 2018.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el acta N.º 144. 2. Encomendar a las decanas y los decanos y directoras y directores de Sedes Regionales, la redacción de un documento que sistematice el presente Foro y lo concrete en la formulación de propuestas para ser analizadas y debatidas en un próximo Foro. 	Por los temas a tratar este acuerdo no fue comunicado al Consejo Universitario
146	6 de noviembre de 2019.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el acta de la sesión N.º 145 de la Asamblea Colegiada Representativa. 2. Aprobar que la Asamblea proceda a la votación para reformar el artículo 108 bis del Estatuto Orgánico. 3. Modificar el artículo 108 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera: "ARTÍCULO 108 bis.- La Universidad de Costa Rica se organiza en Sedes Regionales que dependen de la Rectaría. Para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país. Las funciones específicas y la organización particular de cada Sede Regional se establecen en su reglamento. Las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica son: <ol style="list-style-type: none"> a) Occidente b) Guanacaste c) Atlántico ch) Caribe d) Pacífico e) Sur" 4. Declarar en firme el acuerdo de modificar el artículo 108 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. 	ACR-144-2019 del 16 de diciembre del 2019.



Acuerdos del Consejo Universitario

La Rectoría, en concordancia con la normativa institucional, canaliza los acuerdos tomados por el Consejo Universitario a los diferentes órganos y autoridades universitarias para la ejecución de acciones específicas, de acuerdo con las áreas de competencia.

En este sentido, se diferencian dos ámbitos de acción:

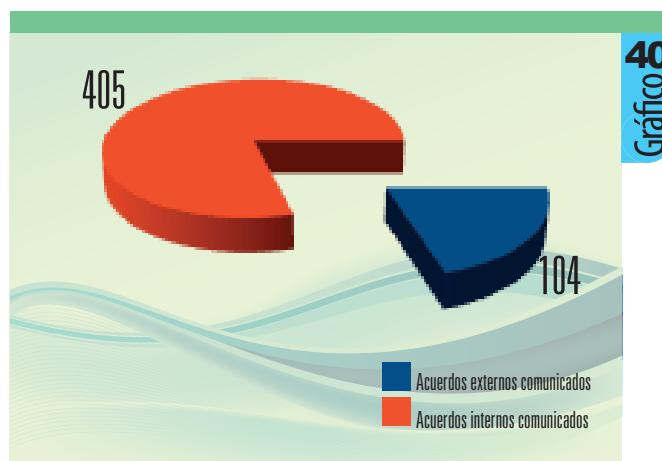
1. Acuerdos internos dirigidos a instancias de la Institución y a miembros de la comunidad universitaria.
2. Acuerdos destinados a órganos externos.

El Consejo Universitario sesionó en 93 ocasiones durante el 2019, de las cuales la Rectoría recibió 375 acuerdos de 74 sesiones y se elaboraron 509 comunicados oficiales desde esta última instancia, tanto para entidades internas como externas a la universidad.

El Gráfico 40 muestra la distribución absoluta de los 509 acuerdos, según la instancia: interna o externa.

Gráfico 40.

**Distribución absoluta de los acuerdos dirigidos
a instancias externas e internas de la Universidad de Costa Rica,
2019**



Fuente: Rectoría

Todos los acuerdos del Consejo Universitario trasladados a la Rectoría son analizados y canalizados ante las instancias correspondientes, con el propósito de que se ejecuten las acciones necesarias para su cumplimiento.

La Rectoría es el canal de comunicación único entre las diferentes instancias y el Consejo Universitario. Emite y recibe de manera permanente información relacionada con los seguimientos de Acuerdos del Consejo Universitario para verificar el

grado de cumplimiento de sus contenidos, y así canalizar y comunicar la información a esta misma instancia.

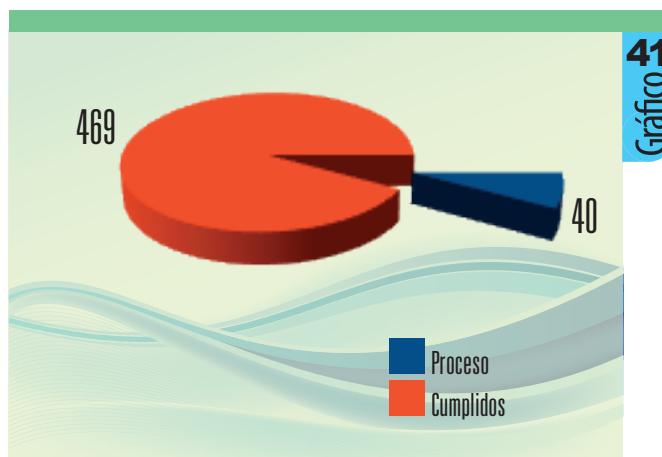
Todas estas comunicaciones alimentan periódicamente la Base de Datos de Seguimiento de Acuerdos de la Rectoría en su sitio web <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/sir/ACU/>. Esta herramienta permite verificar los avances y el seguimiento de los encargos. Este sitio web cuenta además con un espacio relacionado con los estados de cumplimiento de cada acuerdo y hace distinciones entre las siguientes opciones:

- **Cumplidos:** evidencia el cumplimiento del acuerdo y se envía al Consejo Universitario.
- **En proceso:** se ubican los acuerdos que se encuentran en vías de cumplirse por parte de la instancia competente.

El Gráfico 41, muestra la distribución absoluta de los comunicados de acuerdos, según su estado en proceso o cumplidos.

Gráfico 41.

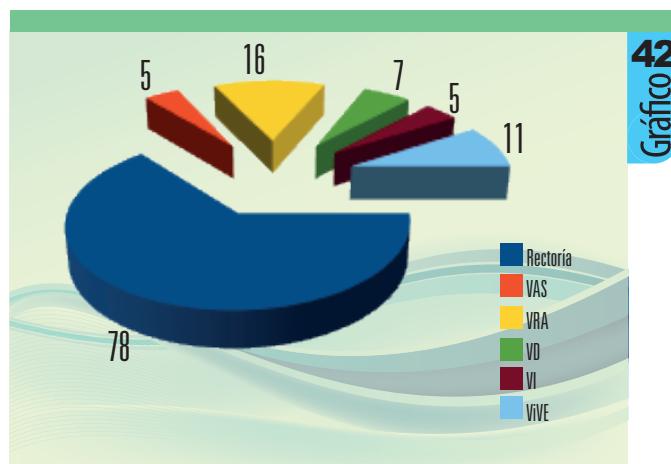
Acuerdos dirigidos según su estado: proceso o cumplidos, 2019



Fuente: Rectoría

El Gráfico 42 muestra la distribución absoluta de los comunicados de acuerdos dirigidos a la Rectoría, Vicerrectoría de Acción Social (VAS), Vicerrectoría de Administración (VRA), Vicerrectoría de Docencia (VD), Vicerrectoría de Investigación (VI) y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE), siendo la Rectoría la instancia que recibe mayor cantidad de encargos.

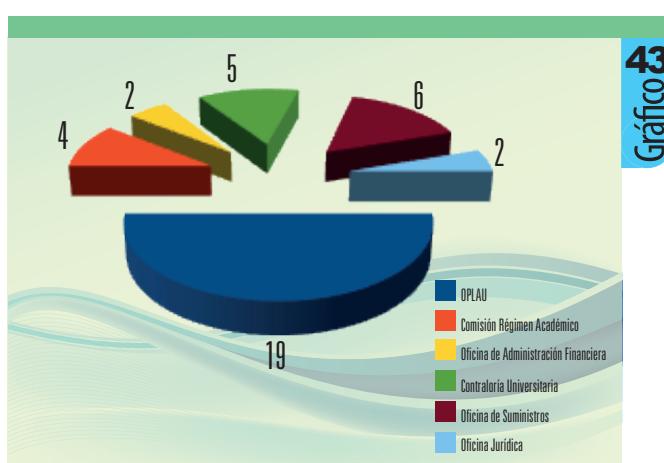
Gráfico 42.
**Comunicados de acuerdos dirigidos a la Rectoría
y a las Vicerrectorías, 2019**



Fuente: Rectoría

El Gráfico 43 muestra la distribución absoluta de los acuerdos comunicados a las diferentes instancias de la Administración, siendo el mayor número de encargos los destinados a la Oficina de Planificación Universitaria, seguida de la Oficina de Suministros.

Gráfico 43.
**Distribución absoluta de comunicados de acuerdos dirigidos
a instancias internas de la Universidad de Costa Rica, 2019**



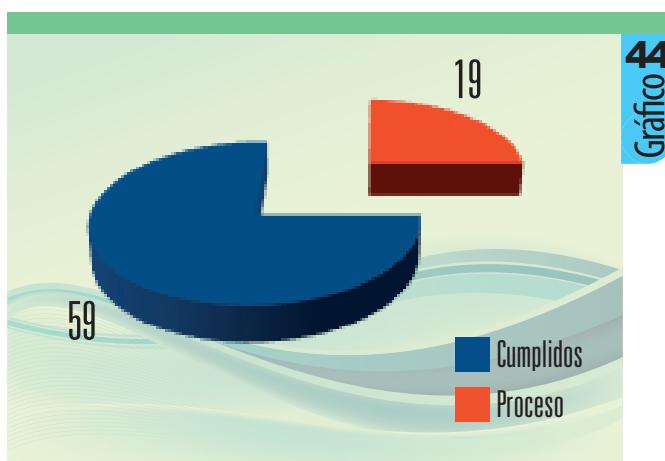
Fuente: Rectoría



En el Gráfico 44 se muestra el grado de cumplimiento de los acuerdos por parte de la Rectoría. De 78 acuerdos, cumplió con 59 y 19 se encontraban en proceso hasta finalizar el 2019.

Gráfico 44.

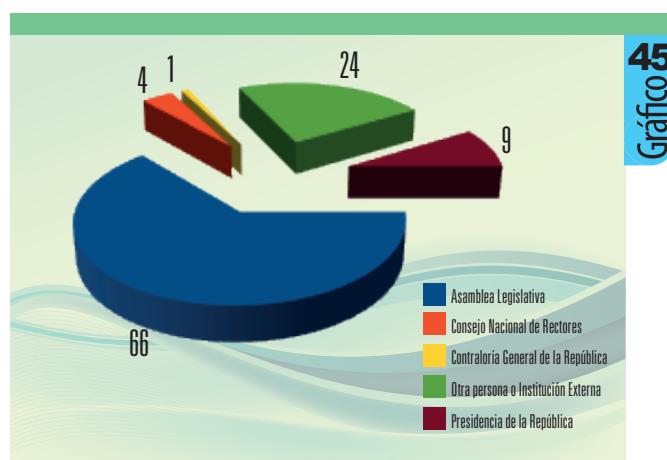
Distribución absoluta de los acuerdos comunicados a Rectoría, en relación con su estado actual: cumplido o en proceso, 2019



Fuente: Rectoría

En el Gráfico 45 se puede observar que la Universidad de Costa Rica ha remitido una gran cantidad de acuerdos a instancias externas, siendo la Asamblea Legislativa el Poder de la República que más comunicados recibió. En su mayoría corresponden a criterios emitidos en relación con proyectos de ley, como lo establece el artículo 88 de la Constitución Política.

Gráfico 45.
**Distribución absoluta de los acuerdos comunicados
a instancias externas, 2019**



Fuente: Rectoría

El Consejo Universitario, por su parte, verifica el cumplimiento de los encargos a través de un sistema que reporta periódicamente, denominado “Informe de Seguimiento de Acuerdos”, y lo traslada al Plenario del Consejo a través de la unidad de seguimiento. Esta es una tarea permanente, minuciosa y analítica, de la que dependen muchos actores, por lo cual la armonización entre sus procesos son claves para el logro de sus objetivos.

Además, la Rectoría realiza de manera constante un monitoreo y seguimiento estricto de los encargos del Consejo Universitario, para que los acuerdos sean cumplidos a cabalidad y de manera expedita.

Administración de Fondo de Desarrollo Institucional

En concordancia con el Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional, el artículo 10 señala: “El Rector deberá presentar anualmente al Consejo Universitario un informe financiero de la ejecución de los recursos del Fondo de Desarrollo Institucional. Este se incluirá como un apartado del informe anual que debe presentar el Rector al citado Consejo. Adicionalmente, este debe incluir información financiera de los recursos asignados al Fondo de Capitalización, detallando los recursos acumulados y la forma en que están invertidos”.

En relación con la ejecución de los recursos del Fondo de Desarrollo Institucional, los cuadros 73 y 74 muestran un resumen con los estados financieros. En ellos consta la distribución global que se realiza y el detalle donde se refleja la ejecución por unidad, al 31 de diciembre de 2019.

En cuanto al Fondo de Capitalización Permanente, con el proceso de la actualización de los ingresos al cierre 2019, mediante oficio OAF-908-2020 se le indica a la Sección de Tesorería, el monto que se debe invertir en el FPC correspondiente al capital acumulado al 31-12-2019, por la suma de ₡2.450.989.469,37. Este monto se compone del capital acumulado al 31-12-2019 por ₡2.141.002.224,87; más los intereses acumulados del año 2019, por la suma de ₡309.987.244,50.

En este momento nos encontramos valorando las mejores opciones en el mercado, para tomar la decisión de la inversión a realizar, dado que el plazo del certificado anterior concluyó el 26 de marzo de 2020.

Cuadro 73.

Disponibles Unidades Ejecutoras Fondo de Desarrollo Institucional al 31 de diciembre 2019 (en colones)

Unidad Ejecutora	Descripción de la unidad ejecutora	Disponible al 31-12-2019 (1)
Docencia		
5001	Escuela de Artes Dramáticas	981 080,56
5002	Escuela de Artes Plásticas	5 061 904,27
5003	Escuela de Artes Musicales	597 566,37
5004	Escuela de Filología Lingüística y Literatura	7 320 928,05
5005	Escuela de Filosofía	2 902,81
5006	Escuela de Lenguas Modernas	13 285,55
5007	Escuela de Biología	1 589 102,97
5008	Escuela de Física	5 732 374,82
5009	Escuela Centroamericana de Geología	7 103 575,88
5010	Escuela de Matemática	4 739 157,90
5011	Escuela de Química	2 741 595,17



Unidad Ejecutora	Descripción de la unidad ejecutora	Disponible al 31-12-2019 (1)
5012	Escuela de Administración Pública	60 293,19
5013	Facultad de Derecho	4 986 933,49
5014	Escuela de Administración Educativa	2 469 198,41
5015	Escuela de Formación Docente	3 180 899,77
5016	Escuela de Orientación y Educación Especial	7 113 386,05
5017	Escuela de Educación Física y Deportes	1 971 122,00
5018	Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	594 398,15
5021	Escuela de Historia	483 715,73
5023	Escuela de Psicología	11 498,10
5024	Escuela de Medicina	759 274,60
5025	Escuela de Enfermería	5 914 633,66
5026	Escuela de Salud Pública	34 585 789,26
5027	Escuela de Nutrición	11 776 214,75
5028	Escuela de Tecnologías en Salud	1 816 307,69
5029	Facultad de Odontología	30 006 294,24
5030	Facultad de Microbiología	40 042 929,16
5031	Facultad de Farmacia	20 882 846,28
5032	Escuela de Ingeniería Civil	33 928 199,39
5033	Escuela de Ingeniería Eléctrica	14 390 647,59
5034	Escuela de Ingeniería Mecánica	267 682,77



Unidad Ejecutora	Descripción de la unidad ejecutora	Disponible al 31-12-2019 (1)
5035	Escuela de Ingeniería Industrial	1 798 821,90
5036	Escuela de Arquitectura	1 527 103,90
5037	Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	3 077 720,95
5038	Escuela de Estudios Generales	13 248 473,20
5039	Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios	232 875,65
5040	Escuela de Agronomía	107 252,30
5041	Escuela de Zootecnia	671 754,22
5042	Escuela de Ingeniería Química	11 732 541,97
5043	Escuela de Administración de Negocios	9 295 077,53
5044	Escuela de Economía	11 516 623,07
5045	Escuela de Estadística	5 601 107,97
5047	Escuela de Ciencias de la Comunicación Clectiva	399 020,99
5048	Escuela de Geografía	116 231,88
5049	Escuela de Antropología	643 685,98
5050	Escuela de Tecnología de los Alimentos	2 089 725,38
5051	Escuela de Ingenieria en Biosistemas	1 343 066,21
Subtotal Programa de Docencia		314 526 821,74
Investigación		
5301	Servicios de Apoyo de VI Unidades (50%)	260 559 427,06



Unidad Ejecutora	Descripción de la unidad ejecutora	Disponible al 31-12-2019 (1)
5303	Sistema de Bibliotecas Documentación e Información SIBDI	90 860,00
5305	Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno	1 817 181,37
5307	Finca Experimental Santa Ana	1 261 808,71
5308	Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología-CIMAR	3 002 561,88
5309	Centro de Inv, en Electroquímica y Energía Química-CELEQ	20 499 029,30
5310	Centro de Inv, en Hemoglobinas Anormales y Transtornos Afines-CHATA	1 558 688,23
5311	Centro de Investigación en Productos Naturales-CIPRONA-	1 492 291,70
5312	Centro de Investigación en Contaminación Ambiental-CICA	3 375 007,48
5313	Centro de Investigación Agronómicas-CIA	12 410 289,17
5314	Centro de Investigaciones en Granos y Semillas-CIGRAS	801 071,28
5315	Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos-CITA	47 432 408,74
5316	Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas-IICE	16 689 694,23
5317	Instituto de Investigaciones Psicológicas-IIP	2 081 399,61
5318	Instituto de Invest, En Educación-INIE	11 660 852,55
5319	Instituto de Investigaciones Sociales-IIS	234 806,95
5320	Instituto Clodomiro Picado-ICP	1 950 737,04
5321	Instituto de Investigaciones en Ingeniería-INII	3 972 553,69
5322	Centro de Investigación en Nutrición Animal-CINA	1 948 237,23
5325	Centro de Investigación en Estudios de la Mujer-CIEM	5 033 099,72
5326	Centro Investigaciones en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial-CIEDA	7 818 236,76



Unidad Ejecutora	Descripción de la unidad ejecutora	Disponible al 31-12-2019 (1)
5327	Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas-CIEMIC	2 235 327,36
5328	Sistema de Estudios de Posgrado	2 996 857,22
5329	Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular-CIBCM	5 615 621,51
5330	Observatorio del Desarrollo	7 044 954,23
5331	Instituto de Investigaciones en Salud-INISA	373 394,02
5333	Centro de Investigación en Protección de Cultivos (CIPROC)	3 450 222,81
5334	Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales-CICIMA	102 661,55
5335	Instituto de Investigaciones Farmacéuticas-INIFAR	43 889 100,06
5340	Instituto de Investigaciones Jurídicas-IIJ	955 288,41
5341	Centro Centroamericano de Población-CCP	14 095 880,77
5342	Laboratorio de Ensayos Biológicos-LEBI	261 623,07
5343	Centro de Investigacion en Tecnologías de Información y Comunicación CITIC	5 621 833,58
5344	Centro de Investigación y Estudios Políticos-CIEP	1 900 374,62
5346	Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales CIET	1 453 704,30
5348	Ctro, Invest, Cs, Atómicas Nucleares y Moleculares CICANUM	2 643 127,11
5349	Instituto de Investigaciones Filosoficas	138 668,00
5350	Centro de Investigación y Capacitación Administración Pública-CICAP	40 200 839,15
5351	Unidad de Gestión y Transf Conoc para Innovación (PROINNOVA)	821 871,04
5352	Instituto de Investigaciones Agricolas	18 667,49
5354	Centro Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC)	7 497,50



Unidad Ejecutora	Descripción de la unidad ejecutora	Disponible al 31-12-2019 (1)
5355	Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana	13 071,46
5356	Centro de Investigaciones Espaciales-CINESPA-	32 145,55
5358	Centro de Invest en Ciencias del Movimeinto Humano (CIMOHU)	60 000,00
5359	Centro de Investigación en Neurociencias (CIN)	28 830,00
5360	Centro de Investigación en Antropológicas (CIAN)	16 819,23
	Subtotal Programa de Investigación	539 668 622,71
Acción Social		
5501	Semanario Universidad	4 536 143,20
5502	Radio Universidad de Costa Rica	364 055,54
5503	Sistema Universitario de Televisión Canal 15	1 532 740,78
5504	Centro Infantil Laboratorio	1 833 329,24
5505	Servicio de Apoyo Acción Social Unidades (50%)	138 182 879,50
	Subtotal Programa de Acción Social	146 449 148,26
Vida Estudiantil		
5601	Servicio de Apoyo Vicerrectoría de Vida Estudiantil	661 799 966,62
5602	Oficina de Orientación	1 773 860,16
	Subtotal Programa de Vida Estudiantil	663 573 826,79



Unidad Ejecutora	Descripción de la unidad ejecutora	Disponible al 31-12-2019 (1)
Dirección Superior		
5801	Vicerrectoría de Docencia	5 628 884,82
5802	Vicerrectoría de Acción Social	18 083 117,79
5804	Decanato de Bellas Artes	12 865 710,42
5805	Decanato de Letras	16 084 772,27
5806	Decanato Ciencias Básicas	35 312 111,51
5807	Decanato Ciencias Económicas	55 865 751,93
5808	Decanato de Educación	12 261 889,96
5809	Decanato de Ciencias Sociales	1 213 579,75
5810	Decanato de Medicina	25 769 161,34
5811	Decanato de Ciencias Agroalimentarias	51 254 618,06
5812	Decanato de Ingeniería	37 177 595,12
5813	Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa	1 259 108,85
5815	Apoyo Académico Institucional (60%)	1 014 128 031,32
5817	Centro de Informática	36 059,27
5818	Programa Sociedad de la Investigación y Conocimiento PROSIC	474 831,68
5819	Rectoría (Unidad Operativa)	2 206 819,50
5820	Oficina de Divulgación e Información	15 517,21
5821	Centro de Evaluación Académica	251 155,36
1815	Fondo Permanente de Capitalización FDI (Capital)	1 907 079 398,02



Unidad Ejecutora	Descripción de la unidad ejecutora	Disponible al 31-12-2019 (1)
1815	Fondo Permanente de Capitalización FDI (Intereses)	395 110 704,60
	Subtotal Programa de Dirección Superior	3 592 078 818,78
Desarrollo Regional		
5902	Recinto de Grecia Administración	2 906,35
5903	Sede Regional de Guanacaste	9 910 465,63
5905	Sede Regional del Atlántico	13 666 312,51
5906	Sede Regional del Caribe	1 618 655,31
5907	Sede Regional del Pacífico	21 137 560,89
5910	Recinto de Guápiles	17 046 891,38
5911	Recinto de Paraiso	831 295,07
5913	Sede Regional del Sur	1 635 700,92
	Subtotal Programa de Desarrollo Regional	65 849 788,06

(1) No incluye los aportes al FDI correspondientes al año 2019 transferidos por los proyectos de vinculación remunerada que se administran tanto en la Fundación UCR como en la Oficina de Administración Financiera de la Universidad de Costa Rica, debido a que se debe realizar el proceso de distribución y validación de los montos que corresponde a cada unidad ejecutora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional.

Fuente: Oficina de Administración Financiera



Cuadro 74.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA AL 31-12-2019						
FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL						
(en colones)						
SITUACIÓN PRESUPUESTARIA						SITUACIÓN FINANCIERA
UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL	DISPONIBLE	CAJA ANTERIOR	INGRESOS
1815 Fondo Permanente de Capitalización F.D.I.	0,00	45 270 848,31	-45 270 848,31	2 347 460 950,93	448 127 702,88	2 795 588 653,82
F.D.I. Decanatos- Unidades	1 151 667 043,78	626 122 839,38	525 544 204,40	2 236 087 779,58	691 341 874,90	2 927 429 594,47
F.D.I. Programas de Interés Institucional	1 726 766 384,57	270 844 841,79	1455 922 142,78	1 638 045 510,29	363 997 521,73	2 002 043 032,02
F.D.I. Proyectos Prioritarios VAS (5505) - VI (5301)	1 212 168 136,60	705 291 987,75	506 876 148,85	901 864 425,12	769 097 123,92	1 670 961 549,03
TOTALES	4 090 602 164,95	1 647 530 517,23	2 443 071 647,72	7 123 458 605,92	2 277 564 223,43	9 396 022 829,35
						1 647 530 517,23
						775 173 085,72
						6 973 319 226,40

Fuente: Oficina de Administración Financiera





Capítulo VIII

COVID-19

La Universidad, el COVID-19 y la crisis humanitaria

Vivimos momentos difíciles para nuestra universidad, nuestro país y la humanidad como un todo. Desde la aparición del primer caso de COVID-19, hemos tomado decisiones e impulsado procesos para hacerle frente a una situación excepcional de manera responsable. No conozco ninguna universidad del mundo, ni tampoco ningún sistema de salud, que estuviera totalmente preparado para resolver, sin dificultades, vicisitudes repentina y cambiantes.

Como a muchas personas, me alegra constatar que nuestras autoridades nacionales, sobre todo del campo de la salud, han actuado con buen juicio y oportunamente. A la ciudadanía y a las instituciones públicas, nos toca apegarnos a sus directrices por el bien de todas las personas; y, además, contribuir con nuestro ingenio y nuestras capacidades.

A lo interno, debido quizá a la novedosa y alta complejidad de la situación actual, observamos una fase inicial de dubitaciones que ha cedido su lugar a un gran compromiso con la migración a mediaciones pedagógicas asistidas por la tecnología, al tiempo que trabajamos en conjunto con otras instituciones nacionales para avanzar hacia una disminución de la brecha digital que afecta tanto al país como a nuestra institución. En ambos aspectos – mediación pedagógica y brecha digital -, hemos dado pasos significativos que superan en magnitud lo realizado en el pasado. Pronto podremos observar la materialización de estos esfuerzos.

Celebramos las iniciativas de diferentes unidades académicas que contribuyen a superar necesidades imperiosas en la atención de la crisis sanitaria. También reconocemos las múltiples propuestas para orientar las decisiones políticas y económicas hacia opciones solidarias.

Todo esto significa que hemos vuelto la mirada hacia afuera, sin descuidar nuestras obligaciones internas. Este ejercicio de compromiso institucional no puede realizarse con una universidad cerrada, sino con una universidad que, tomando en serio las medidas sanitarias correspondientes, pueda garantizar el flujo de procesos básicos que apoyen la posibilidad y buena marcha de las actividades solidarias con la población nacional y el trabajo conjunto con instituciones públicas y empresas privadas. Es la hora de combinar la responsabilidad, la solidaridad y la cooperación.

La Universidad de Costa Rica constituye un eslabón de muchas cadenas de procesos esenciales para la sociedad costarricense, por ejemplo en el aseguramiento de la calidad de los medicamentos, en la certificación de granos y semillas, en la determinación de la inocuidad de alimentos para humanos y animales, así como en muchas otras actividades que abundan en cantidad y méritos. Somos un elemento imprescindible en procesos y acciones que benefician a toda la comunidad.

En estas circunstancias, no podemos ignorar que nos encontramos ante una crisis humanitaria de inmensas proporciones que abarca a todo el planeta. Estimaciones estadísticas vienen y van, y difieren entre sí en los cálculos específicos, pero en un tema coinciden: el desempleo afectará a muchos millones de personas, la pobreza aumentará considerablemente y todo ello producirá hambre. Tendremos un escenario que intensificará las tensiones nacionales, regionales e internacionales.

La crisis humanitaria no podrá ser resuelta por la vía de propuestas aisladas. En el seno de cada país, se requerirán esfuerzos colectivos e integrales, con participación de todos los sectores, tanto públicos como privados. Nadie – ninguna persona, institución o empresa – deberá quedarse fuera, ni en dar ni en recibir, según sus posibilidades y necesidades, con justicia y equidad.

En la dimensión internacional, una economía entrelazada en múltiples aspectos no podrá salir adelante sin la cooperación entre los Estados. La misma crisis sanitaria demuestra sin ambages que la interconexión multitudinaria, en todas las direcciones y latitudes, nos incorpora en una especie de burbuja planetaria, de la cual somos parte.

Creo que es también la hora de la compasión: de identificarnos con el sufrimiento de los otros; y es la hora de la generosidad. Pablo Neruda encontró una bella manera de expresarlo:

No hay soledad inexpugnable. Todos los caminos llevan al mismo punto: a la comunicación de lo que somos. Y es preciso atravesar la soledad y la aspereza, la incomunicación y el silencio para llegar al recinto mágico en que podemos danzar torpemente o cantar con melancolía; mas en esa danza o en esa canción están consumados los más antiguos ritos de la conciencia: de la conciencia de ser hombres y de creer en un destino común.

En la misma ocasión, Neruda advirtió la ignominia de la cual debemos librarnos:

Hay que mirar el mapa de América, enfrentarse a la grandiosa diversidad, a la generosidad cósmica del espacio que nos rodea, para entender que muchos escritores se niegan a compartir el pasado de oprobio y de saqueo que oscuros dioses destinaron a los pueblos americanos.

La Universidad de Costa Rica, y toda su comunidad académica, debemos ser parte de esa responsabilidad ética que compartimos con todos los sectores de la sociedad costarricense: contribuir a vencer el virus y el hambre.

Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) de la Universidad de Costa Rica

Desde el lunes 9 de marzo la Universidad de Costa Rica (UCR) activó la estructura institucional para la atención de emergencias.

La UCR cuenta con un Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres de reciente publicación (Resolución R-224-2019 del 5 de agosto de 2019. Publicado en Alcance 19-2019 del 2 de septiembre de 2019). También, tiene una serie de lineamientos establecidos por el Programa de Gestión de Riesgo y Atención de Desastres que funciona desde 1998, bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Administración (VRA).

El reglamento publicado en setiembre del 2019 crea la Coordinación Institucional para la Atención de Emergencias (CIAE). Se define como el grupo institucional que se activa cuando ocurre una situación de emergencia a lo interno de la Universidad; requiere de una acción coordinada y actúa como autoridad máxima en las fases de respuesta y rehabilitación (Art. 6).

El Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO) forma parte del Programa Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres y se activa por medio de un protocolo específico. El CCIO es el ente llamado a actuar en casos de emergencia o cuando se requiera una acción de respuesta institucional coordinada.

El quehacer de esta instancia está articulado con la estructura universitaria para la gestión del riesgo. De igual forma, es el responsable de vincular a la Universidad con las instancias nacionales para la atención de las emergencias. En este caso, Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, Comisión Nacional de Emergencias, entre otros.

El Vicerrector de Administración es el Coordinador del CCIO, el cual está conformado por instancias técnicas de la Institución de acuerdo con el tipo de emergencia. Algunas de las dependencias que conforman el CCIO son: Vicerrectoría de Administración, Programa Gestión del Riesgo, Oficina de Bienestar y Salud, Oficina de Servicios Generales, Centro de Informática, Oficina de Divulgación e Información, Regencia Química.

El CCIO está conformado por personas en posiciones claves dentro de la cadena de mando y de la toma de decisiones en la Universidad de Costa Rica. Cuenta con la participación activa de las instancias universitarias y la asesoría de personas expertas de la UCR en áreas pertinentes según las características de la emergencia, quienes realizarán un análisis técnico de la situación y brindan las recomendaciones respectivas.

Las funciones del CCIO son coordinar y dirigir todas las operaciones previas y de respuesta a emergencias que requieran de la toma de decisiones a nivel institucional y movilizar las instancias de participación obligatoria, a los grupos técnicos especializados y funcionarios vinculados a la emergencia, con el fin de obtener la información necesaria que oriente la toma de decisiones a nivel institucional. Para la atención de la alerta amarilla por el COVID-19, el CCIO mantiene una coordinación permanente con el Consejo de Rectoría, de manera que las disposiciones emitidas por este órgano cuentan con el aval del señor rector y las señoras y señores vicerrectores.

Las medidas emitidas por el CCIO son de aplicación a todas las sedes, recintos, estaciones y fincas experimentales, sin excepción. El CCIO mantiene sus operaciones y autoridad para la atención de la alerta amarilla por COVID-19 hasta que se logre retomar las condiciones normales de operación del país y de la Universidad.

Pese a la incertidumbre sobre el panorama que devino con la pandemia COVID-19, la Universidad de Costa Rica en virtud de su visión humanista, su compromiso con la sociedad costarricense y como institución Benemérita del país, se hace presente y continua su labor desde sus tres pilares fundamentales: Docencia, Investigación y Acción Social.

Acciones UCR ante el COVID-19

Plataformas Tecnológicas para la Educación

Con una población de más de 95 000 estudiantes matrículados en las 12 sedes y recintos universitarios, se emitieron directrices para habilitar la continuidad de las lecciones, mediante la modalidad virtual.

En atención a esta necesidad, la Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) de la Universidad de Costa Rica (UCR) informó, desde el 11 de marzo de 2020, a la comunidad universitaria sobre algunos acuerdos en esta materia:

- 1) Solicitar al personal docente suspender, las clases presenciales e implementar una modalidad de enseñanza virtual que garantice la continuidad y calidad. Lo anterior, como resultado de la evolución epidemiológica del COVID-19 en el país.
- 2) Los cursos virtuales pueden llevarse a cabo mediante “Mediación Virtual”, una plataforma impulsada por la Vicerrectoría de Docencia mediante la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TICS (METICS). Para esto, cada Dirección o Decanatura coordinará internamente con su profesorado.
- 3) Analizar los cursos que por su modalidad no puedan ser virtuales, caso por caso con Dirección de la Escuela o Facultad, a fin de explorar otras metodologías pedagógicas que permitan cumplir los objetivos del mismo.

La Rectoría mediante la resolución R-95-2020 del 16 de marzo de 2020, dispuso entre otros puntos:

- Suspender totalmente la docencia presencial a partir del lunes 16 de marzo.
- Se realizará una migración de docencia presencial a docencia virtual en todos los cursos en que este proceso sea viable. La Vicerrectoría de Docencia y METICS

darán el asesoramiento correspondiente, cuando ello sea necesario, con el apoyo del Centro de Informática.

- Cada unidad académica deberá coordinar, internamente, la reprogramación de aquellos cursos que no puedan migrar hacia mediación virtual. Cada docente deberá, a su vez, coordinar con su grupo de estudiantes.
- Observados los avances en el proceso de virtualización, los cursos que ya han iniciado el semestre podrán continuar de esa manera durante el semestre 1-2020.

En concordancia el Centro de Informática (CI) y la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TIC de la Vicerrectoría de Docencia (Metics), de la Universidad de Costa Rica (UCR), han realizado los trabajos necesarios para dar una mayor capacidad a la plataforma de Mediación Virtual (<https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>). Ello con el fin de mejorar el desempeño de la plataforma, producto del aumento de la demanda de las personas usuarias.

El CI, en coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), realizó acciones para duplicar el ancho de banda de Internet en todas las sedes y recintos de la institución, con el fin de soportar el aumento de la demanda. Además se ha creado el dominio udecr.zoom.us en la plataforma Zoom, para que todas las conferencias o reuniones que se realicen con esta herramienta, sean incluidas dentro de la descarga gratuita de datos móviles para aquellas personas que la utilicen Kölbi.

Con el fin de apoyar y garantizar las oportunidades para todos la Universidad adquirió un primer paquete de 1000 tabletas con acceso a internet. El Consejo de Rectoría determinó que en la distribución de equipos se le dará prioridad a estudiantes residentes con beca 5 que no cuenten con esta herramienta. Estos equipos se prestarán al estudiantado a través del Sistema de Bibliotecas de la UCR.

Gestión Administrativa y su personal

En el caso del personal administrativo, desde la fecha 11 de marzo, se instruyó a las direcciones y a las jefaturas administrativas para implementar de forma inmediata el trabajo remoto, salvo aquellos puestos que por su naturaleza requieran la presencia de la persona funcionaria.

Posteriormente, el 3 de abril de 2020, mediante la Circular R-13-2020, se señala que a partir del 14 de abril, en los casos en que sea posible, la UCR retomará gradualmente y de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Salud, el trabajo presencial. Considerando las siguientes condiciones:

- El número de personas en el área de trabajo no debe superar el 15 % del total de la oficina correspondiente. La dirección o jefatura respectiva será la encargada de decidir la cantidad de personas que laborarán de manera presencial, así como la necesidad de rotar o no a sus trabajadores. La otra parte de los funcionarios continuará realizando trabajo remoto. Deberá garantizarse siempre el distanciamiento físico recomendado. Se exceptúan aquellos centros o institutos de investigación que ofrecen servicios en las áreas agroalimentarias, de salud u otras unidades relacionadas con la atención de la emergencia por COVID-19 a nivel nacional. En estos casos se deben maximizar las medidas preventivas para evitar la posibilidad de exposición



al virus, para lo cual se solicita coordinar con la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental.

- Los funcionarios administrativos que por el perfil de puesto no pueden hacer labores desde su hogar, si cuentan con más de un período de vacaciones acumuladas, mientras se mantengan las condiciones de emergencia nacional se les aplicarán los días de vacaciones que excedan ese período.
- El personal docente y administrativo que por cualquier motivo no efectúa labor presencial ni remota y que tengan más de un período de vacaciones acumulado, deberán utilizar las vacaciones que exceden a un periodo completo.
- Se continuará realizando docencia asistida por tecnologías, en todos los cursos en que sea posible.
- Se continuarán los procesos de ajuste de las actividades académicas de cada curso.
- Se solicita a las unidades académicas y administrativas implementar el uso del Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SIGEDI), lo anterior con el fin de facilitar la gestión documental de los trámites administrativos.

La suspensión de actividades presenciales en la UCR no implica un cese de funciones, por el contrario se ha exhortado a los trabajadores institucionales a realizar sus labores con esfuerzo, creatividad y solidaridad, para que las funciones fundamentales no se detengan a pesar de las adversas consecuencias que ya vive el país y el mundo con esta pandemia, para continuar activos y en servicio a la comunidad universitaria y nacional.

Se suspenden los servicios de los Centros Infantiles Universitarios y Casas Infantiles Universitarias. También se ordena el cierre de sus edificios, así como el cierre de las instalaciones deportivas en todas las sedes y recintos.

Funcionarios UCR provenientes del extranjero o con viajes por realizar

Mediante comunicados oficiales se ha instado a, personal universitario a evitar realizar viajes fuera del país y a suspender del todo los viajes a los países que se encuentran en la lista oficial de países o territorios con transmisión local activa de casos de enfermedad de COVID-19. A quienes han regresado de viajes a estos países, la recomendación es permanecer en sus casas al menos una semana y en caso de presentar síntomas, alertar al sistema de salud (Ministerio de Salud o a la CCSS).

Coordinación CONARE

Con el fin de mantener una acción de respuesta institucional coordinada durante la declaratoria de emergencia nacional por COVID-19, los recursos institucionales de la Universidad de Costa Rica se centralizan y gestionan (a nivel interno y externo) a través del Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO).

Con la alerta amarilla, declarada por la Comisión Nacional de Emergencias, en marzo, el país activó diez mesas operativas temáticas que permiten movilizar recursos de manera interinstitucional a partir de los lineamientos nacionales y la articulación del

Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional, según se establece en el Plan de Acción del Evento COVID -19.

El CCIO sea articula con el COE nacional por medio de la Mesa de Educación, donde están integradas las universidades públicas a través de la Subcomisión de gestión de riesgos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). En esta mesa operativa también participan el Ministerio de Educación Pública, CENCINAI, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada(CONESUP). En este contexto, el CCIO funciona como la instancia técnica especializada que debe articular y canalizar el mejor uso de los recursos de la institución para atender la emergencia desde la UCR. Por lo tanto, toda la información que se genera en la universidad sobre lo que estamos aportando o podemos aportar para la atención de la emergencia por COVID-19 debe canalizarse por este mecanismo.



Durante casi ocho años, enfrentamos múltiples desafíos, un sinnúmero de provocaciones y un pertinaz desdén de la continua contribución de la universidad pública al bienestar de la población costarricense; valga decir, la creación de valor público mediante acciones tendientes al logro del bien común. Tiempos dinámicos implican nuevos retos y cambios, cuya necesidad y urgencia no hemos vacilado en señalar. Hemos sobrelevado debates politizados -en su acepción más perniciosa- sobre el quehacer universitario, sin dejar nunca de lado nuestro deber docente, de investigación y acción social, a los cuales respondemos como una institución comprometida con el pueblo costarricense, al cual se debe. Hemos perseverado en defender la vigencia de nuestra Constitución Política y actuado dentro de su marco normativo.

Culminamos este periodo con la satisfacción de haber respondido, en una coyuntura muy adversa, de manera responsable, meticulosa, respetuosa de la normativa, rígurosa en el balance de beneficios para toda la comunidad universitaria y nacional, y comprometida consecuentemente con las más nobles aspiraciones de la universidad pública y de la población que encuentra en ella una irrenunciable esperanza.

Dejamos una universidad fortalecida, robusta y sólida, con una reputación internacional impecable, defensora de su autonomía, y en la cual desarrollamos los recursos materiales y humanos para desarrollar el conocimiento y la cultura, en todas las disciplinas, al más alto nivel de actualidad de la ciencia y la academia. **Todo ello es nuestra ofrenda a la Costa Rica del bicentenario y su historia futura.**

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector



**UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA**

80 -ANIVERSARIO-
UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA